

Revista

Interamericana de Bibliotecología

RIB

VOL. 47, NÚM. 2 / MAYO-AGOSTO 2024 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1803

REVISTA INTERAMERICANA
DE BIBLIOTECOLOGÍA

VOL. 47, N.º 2 / mayo-agosto 2024 / ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
Medellín – Colombia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Escuela Interamericana
de Bibliotecología**

Universidad de Antioquia
Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Escuela Interamericana de Bibliotecología
Directora: Dorys Liliana Henao Henao

DIRECCIÓN Y EDICIÓN

Juan Camilo Vallejo Echavarría
Doctorando en Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense de Madrid. Magíster en Gestión de la Información y la Documentación, Université Paul Valéry Montpellier III. Bibliotecólogo, Universidad de Antioquia. Profesor de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia.
juan.vallejo@udea.edu.co

COMITÉ EDITORIAL

Virginia de la Cruz Lichet
Doctora en Historia del Arte, Universidad Complutense de Madrid. Maître de conférences, Université de Lorraine. Profesora en Bellas Artes y Diseño, Universidad Francisco de Vitoria. Miembro de proyectos de investigación de la UCM (2003-2004 y 2014) y UFV (2012-2015) y otras colaboraciones. Estancias de Investigación en el V&A Museum (Londres), beca FPI del Ministerio de Cultura y Fondo Social Europeo. Profesora invitada por IULM de Milán, UNIMORE de Módena, Universidad de Leeds, Universidad de Salamanca, Estienne Paris, Rennes2. Conferencista en el CSIC, Photomuseum, RSF (Madrid) y MNCN, etc.
vruzlichet@gmail.com

Marta Lucía Giraldo Lopera
Doctora en Historia Comparada, Política y Social de la Universidad Autónoma de Barcelona. Magíster en Literatura Colombiana e historiadora de la Universidad de Antioquia. Profesora titular de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia.
marta.giraldo@udea.edu.co, orcid.org/0000-0002-4453-2629

Maria Leticia Mazzucchi Ferreira
Doctorado en Historia, PUCRS. Pos-doctorado en la EHESS, París. Maestría en Antropología Social, UFRGS. Profesora asociada del Departamento de Museología, Conservación y Restauración de la Universidad Federal de Pelotas, Brasil.
leticiamazzucchi@gmail.com, orcid.org/0000-0003-3379-6378

André Porto Ancona Lopez
Doctor en Historia Social, Universidad de Sao Paulo. Investigador del CNPq (Brasil). Miembro del grupo de trabajo del Consejo Internacional de Archivos sobre archivos

fotográficos y audiovisuales (PAAG-ICA). Profesor del posgrado en Ciencias de la Información y del pregrado en Archivología de la Universidad de Brasilia (UnB), Brasilia – Brasil.
apalopez@gmail.com, http://apalopez.info/cv

Alejandro Uribe Tirado
Doctor en Documentación Científica y Bibliotecología de la Universidad de Granada – España. Magíster en Ingeniería en la línea de Informática Educativa de la Universidad EAFIT. Especialista en Gerencia de Servicios de Información de la Universidad de Antioquia. Comunicador Social-Periodista de la Universidad de Antioquia. Docente/Investigador Escuela Interamericana de Bibliotecología, Grupo Información, Conocimiento y Sociedad, Universidad de Antioquia. Medellín – Colombia.
alejandro.uribe2@udea.edu.co / auribe@correo.ugr.es

Javier Alejandro Lifschitz
Postdoctor en el Instituto Universitario de Lisboa, doctor en Sociología por el Instituto Universitario de Pesquisa de Rio de Janeiro (IUPERJ). Actualmente es profesor adjunto del programa de posgrado en Memoria Social y del curso de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Federal del Estado de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro – Brasil.
javierlifschitz@gmail.com

Adilson Luiz Pinto
Doctor en Documentación, bibliotecónomo. Coordinador del programa de posgrado en Documentación de la Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis – Brasil.
adilson.pinto@ufsc.br

Augusto Solórzano Ariza
Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Magíster en Estética y Especialista en Estética y Semiótica de la Universidad Nacional de Colombia– Sede Medellín, pregrado en Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá y en Docencia en Diseño de la Universidad Pedagógica Nacional. Profesor Asistente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Calle 59-63-20, Medellín – Colombia.
portalsolorzano@gmail.com, orcid.org/0000-0001-8350-7680

María Teresa Múnera Torres
Doctora en Información y Documentación de la Universidad de Zaragoza (España). Magister en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia. Bibliotecóloga de la Universidad de Antioquia. Profesora Titular de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. Medellín – Colombia.
maria.munera@udea.edu.co

Natalia Duque

Posdoctora en Teoría crítica y perspectivas político-metodológicas sobre educación inclusiva transformadora en el Sur Global del Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI), Chile. Doctora en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Educación de la UdeA. Profesora asociada de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, UdeA, Medellín-Colombia.

natalia.duque@udea.edu.co

<https://orcid.org/0000-0001-6416-2410>

COMITÉ CIENTÍFICO

Alejandro Javier Vivieros Espinosa

Doctor en Estudios Latinoamericanos. Magíster en Filosofía, mención en Axiología y Filosofía Política, Universidad de Chile. Licenciado en Filosofía, Universidad de Chile. Investigador del Proyecto Postdoctoral “Construcciones identitarias y traducciones culturales. Reflexiones filosófico-políticas sobre la noción de indio en Mesoamérica y los Andes coloniales (1570-1640)”.
paideiaor@gmail.com

Waldomiro de Castro Santos Vergueiro

Pós-doutorado pela Loughborough University of Technology, UK. Professor, Escola de Comunicações e Artes; Vice-Chefe do Departamento de Biblioteconomia e Documentação da Universidade de São Paulo. São Paulo – Brasil. wdcsverg@usp.br

John Jairo Giraldo Ortiz

Doctor en Lingüística Aplicada, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona – España. Profesor de la Escuela de Idiomas, Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia.
john.giraldo@udea.edu.co

Patricia Hernández Salazar

Doctora en Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid. Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. – México.
phs75599@servidor.unam.mx

David Alberto Londoño Vásquez

Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad de Manizales – Cinde – Colombia. Profesor de la Escuela de Idiomas, Institución Universitaria de Envigado, Envigado – Colombia.
dalondono@correo.iue.edu.co

Howard Rodriguez-Mori

Ph.D., Florida State University. Major: Library Science. Information Studies. M.S., Florida State University. Major: Library Science. Information Studies. M.S., Universidad Interamericana de Puerto Rico. Major: Library Sciences. B.A., Universidad Interamericana de Puerto Rico. Major: Music. Music Education. Assistant Professor. School of Information. College of Communication and Information. Florida State University.
howard.rodriguez-mori@cci.fsu.edu

Carlos Tulio Medeiros

Doctor en Letras, con énfasis en Teoría Literaria por la Universidad de São Paulo – USP. Magíster en Literatura Comparada por la Universidade Federal de Rio Grande do Sul – UFRGS. Especialista en Metodología de la Enseñanza Superior por la Universidade Federal do Amazonas. Licenciatura en Letras por la Universidad Federal de Amazonas (UFAM). Es profesor titular en el

Instituto Federal de Rio Grande do Sul – Campus Pelotas, Brasil.
ctsmedeiros@ines.gov.br.

Audilio González Aguilar

Doctor en Derecho e Informática, Universidad Paul Valéry. Montpellier III. Magíster en Ciencias de la Información y la Documentación, Universidad de Montpellier I. Profesor titular de la Universidad Paul Valéry Montpellier III. Montpellier – Francia.
audilio.gonzales@gmail.com

Margarita Restrepo Olano

Historiadora de la Universidad Nacional – Sede Medellín. Doctora en Historia de la Universidad de Navarra (España). Actualmente es la coordinadora del Programa de Historia de la Universidad Pontificia Bolivariana y docente interna del mismo programa.

María Jesús Colmenero Ruiz

Doctora en Información y Documentación por la Universidad Carlos III de Madrid (España). Licenciada en Documentación y Diplomada en Biblioteconomía y Documentación en la Universidad Carlos III de Madrid, España. Licenciada en Ciencias Biológicas en la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, España. Profesora asociada en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Integrante del Grupo de investigación INFOBISOC de la UCM. mcolmene@ucm.es. orcid.org/0000-0002-1650-1091

Antonio Carpallo Bautista

Doctor por la Universidad Complutense de Madrid y profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM. Vicedecano de Investigación y coordinador de Doctorado. Codirige el grupo de investigación Bibliopégia de la UCM. Coordinador del Catálogo Colectivo de Encuadernaciones Artísticas (CCEA). acarpallo@eubd.ucm.es
<https://orcid.org/0000-0001-7382-0649>

María Olivera Zaldúa

Doctora en Documentación, diplomada en Biblioteconomía y Documentación y licenciada en Documentación, Universidad Complutense de Madrid. Vicedecana de Estudiantes y Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Documentación. Miembro del Grupo de Investigación Fotodoc (Fotografía y Documentación), especializado en investigación sobre fotografía en el más amplio sentido y con líneas específicas relacionadas con el patrimonio, en el caso que nos ocupa con Patrimonio en medios (prensa ilustrada).
molivera@pdi.ucm.es, <https://orcid.org/0000-0001-6335-9094>

Árbitros

La *Revista Interamericana de Bibliotecología* da el respectivo crédito a los árbitros que gentilmente contribuyen a la evaluación de los artículos sometidos a su consideración, en la última entrega de cada volumen.

Equipo técnico

Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información (CICINF)

Escuela Interamericana de Bibliotecología
Universidad de Antioquia. Medellín – Colombia

Jefe de Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información (CICINF)

Margarita Gaviria Velásquez

Doctora en Ciencias de Gestión y magíster en Sistemas de Información de la Universidad Pierrè Mendès-France. Grenoble II. Especialista en Sistemas Informáticos de la Universidad Nacional de Colombia. Bibliotecóloga de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. Profesora Universidad de Antioquia. margarita.gaviria@udea.edu.co, orcid.org/0000-0002-0278-510X

Asistente editorial

Kelly Cano Restrepo

Magíster en Lingüística, Universidad de Antioquia
Diplomada en Edición de textos y procesos editoriales, EAFIT
Traductora inglés-francés-español, Universidad de Antioquia
Correctora de estilo, Universidad de Antioquia
Publicista, Instituto de Artes
kelly.cano@udea.edu.co

Auxiliares administrativos

Estudiantes Universidad de Antioquia:

Kelly Tatiana Cárdenas Sánchez

Escuela Interamericana de Bibliotecología – Edición

Alexandra María Betancur

Comunicación Audiovisual y Multimedial – Comunicación digital

Victor Osorio Echavarría

Escuela Interamericana de Bibliotecología – Tecnologías

Diseño de portada

Técnica: inteligencia artificial

Juan Camilo Vallejo

Agencia de traducción y servicios lingüísticos UdeA

Tel: (+574) 219 9879

Cll 49 n.º 42A-39 Of. 108. (Ayacucho X Girardot)

Edificio Antigua Escuela de Derecho. Universidad de Antioquia
Medellín – Colombia

Correo: traduccion@idiomasudea.net

Visítenos en la web www.traduccionudea.info

Síganos en Facebook: [Facebook/Agtradudea](https://www.facebook.com/Agtradudea)

Twitter: [Twitter.com/agtradudea](https://twitter.com/agtradudea)

Corrección de estilo y diagramación

Kelly Cano Restrepo

Magíster en Lingüística, Universidad de Antioquia
Diplomada en Edición de textos y procesos editoriales, EAFIT
Traductora inglés-francés-español, Universidad de Antioquia
Correctora de estilo, Universidad de Antioquia
Publicista, Instituto de Artes
kelly.cano@udea.edu.co

Índices y Bases Bibliográficas

- Academic OneFile
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanas (Clase)
- INSPEC
- Library Information Science & Technology Abstracts (LISTA)
- Library and Information Science Abstracts (LISA)
- Library Literature & Information Science Index/Full Text
- Informe Académico Índice Bibliográfico Nacional Publindex
- Wilson OmniFile Full Text Select and Omnifile Full Text Mega Edition
- Directory of Open Access Journal (DOAJ)
- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc)
- Scientific Electronic Library Online (SciELO)
- Sistema Regional de Información para las Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex)
- Ulrich's Periodicals Directory
- Índice propio: vol. 1, n.º 1, 1978 – vol. 16, n.º 2, 1993
- Índice de las publicaciones seriadas de la Universidad de Antioquia, 1978- 1999
- ProQuest Advanced Technologies & Aerospace Journals, ProQuest Illustrata: Technology, ProQuest SciTech Journals, ProQuest Technology Journals
- International Digital Repository for Library and Information Science (e-LIS)
- Dialnet
- CIRC
- vlex
- Sherpa Romeo
- Infobila
- IRESIE UNAM
- REDIB
- HAPI
- Scopus

Periodicidad: cuatrimestral; un volumen anual (3 números)

©2024, Universidad de Antioquia

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia)

Vol. 47 N.º 2 (2024);

ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866

Revista Interamericana de Bibliotecología / Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Vol. 1, n.º 1 (ene.-mar. 1978). Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1978-v.

Cuatrimestral.

Periodicidad varía: en 1978, cuatrimestral.

Entre 1979 y 2010, semestral. Desde 2011, cuatrimestral.

Impresa hasta el vol. 42, 2019.

ISSN 0120-0976

ISSN (en línea) 2538-9866

1. Bibliotecología –Publicaciones seriadas. 2. Archivística –Publicaciones seriadas 3. Ciencia de la Información –Publicaciones seriadas. I. Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Esta obra se encuentra bajo licencia:



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5 CO)

Tabla de Contenido

INVESTIGACIONES

- La gestión de la comunicación externa digital en bibliotecas universitarias. El caso de las bibliotecas pertenecientes a la Red de Bibliotecas de Universidades Católicas y de Orientación Católica en Argentina* e353152
Mariela Rodríguez, Silvina Angelozzi
- Alfabetización mediática, informacional y digital: autopercepción de los docentes en formación de telesecundaria en México* e353714
José-Luis Hernández-Marín, Martha-Delia Castro-Montoya, Sebastián Figueroa-Rodríguez
- Análisis de los intangibles corporativos de una biblioteca universitaria colombiana: percepciones de sus stakeholders* e345004
Margarita Quintero-León, Gladys Adriana Espinel Rubio, Giovanni Bohórquez-Pereira
- Trayectorias de la investigación de la Facultad de Odontología, Universidad de Antioquia: un estudio cuantitativo, 2011-2020* e351332
Maricela Toro-Alzate, Sol Natalia Gómez-Velásquez, Ana Isabel Correa-Orrego
- Endogamia académica en revistas de biblioteconomía y ciencias de la información* e355413
Adilson Luiz Pinto, Fábio Lorensi do Canto, Washington Luis R. de Carvalho Segundo, Carlos Luis González-Valiente, Alexandre Ribas Semeler, José Antonio Moreira González
- Reseña del proceso de valoración documental en Colombia (1989 a 2019)* e355219
Camilo García-Morales, Marta Cecilia Pulgarín-Gallego, Carolina Ramírez-Chica, Andrés Sáenz-Giraldo
- Brújulas, coordenadas y mapas. Bitácora de viaje de la innovación curricular de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Colombia* e354505
Yicel Nayrobis Giraldo Giraldo

REFLEXIÓN

- Inteligencia artificial en la administración universitaria: una visión general de sus usos y aplicaciones* e353620
TéllezAlberto Ramírez Téllez, Lina María Fonseca Ortiz, Freddy Camilo Triana Domínguez

REPORTE DE CASO

- Las bibliotecas públicas como lugares de memoria y sociabilidad: un estudio de las experiencias de los usuarios de la Biblioteca Pública Benedito Leite de São Luís, Maranhão, Brasil* e353768
Maurício José Morais Costa, Bruno Fortes Luce, Maria Cleide Rodrigues Bernardino

- Instrucciones para los autores* e354980

Table of Contents

RESEARCHES

- The Management of Digital External Communication in University Libraries. The Case of Libraries Belonging to the Network of Catholic and Catholic-Oriented University Libraries En Argentina* e353152
Mariela Rodríguez, Silvina Angelozzi
- Literacy in Media, Information, and Digital: Self-Perception of Teachers in Telesecundaria Training in Mexico* e353714
José-Luis Hernández-Marín, Martha-Delia Castro-Montoya, Sebastián Figueroa-Rodríguez
- Analysis of the Corporate Intangibles of a Colombian University Library: Perceptions of its Stakeholders* e345004
Margarita Quintero-León, Gladys Adriana Espinel Rubio, Giovanni Bohórquez-Pereira
- Research Trajectories at the Facultad de Odontología, Universidad de Antioquia: A Scientometric Study, 2011-2020* e351332
Maricela Toro-Alzate, Sol Natalia Gómez-Velásquez, Ana Isabel Correa-Orrego
- Academic Endogamy in Library and Information Science Journals* e355413
Adilson Luiz Pinto, Fábio Lorensi do Canto, Washington Luis R. de Carvalho Segundo, Carlos Luis González-Valiente, Alexandre Ribas Semeler, José Antonio Moreiro González
- Review of the Document Appraisal Process in Colombia (1989 to 2019)* e355219
Camilo García-Morales, Marta Cecilia Pulgarín-Gallego, Carolina Ramírez-Chica, Andrés Sáenz-Giraldo
- Compasses, Coordinates, and Maps. Travel Log of the Curriculum Innovation of the Escuela Interamericana de Bibliotecología of the Universidad de Antioquia, Colombia* e354505
Yicel Nayrobis Giraldo Giraldo

REFLECTION

- Artificial Intelligence in University Administration: An Overview of its Uses and Applications* e353620
TéllezAlberto Ramírez Téllez, Lina María Fonseca Ortiz, Freddy Camilo Triana Domínguez

CASE REPORT

- Public Libraries as Places of Memory and Sociality: A Study of the Experiences of Users of the Benedito Leite Public Library of São Luís, Maranhão, Brazil* e353768
Maurício José Morais Costa, Bruno Fortes Luce, Maria Cleide Rodrigues Bernardino

- Submission Guidelines* e354980



Investigaciones

La gestión de la comunicación externa digital en bibliotecas universitarias. El caso de las bibliotecas pertenecientes a la Red de Bibliotecas de Universidades Católicas y de Orientación Católica en Argentina*

Resumen

En este documento se analiza la gestión de la comunicación externa digital de las unidades de información integrantes de la Red de Bibliotecas de Universidades Católicas y de Orientación Católica en cuanto a políticas y planes. Además, se explora la formación profesional de las personas responsables de la gestión y los colaboradores que llevan adelante esta tarea. Los resultados obtenidos se presentan a partir de un estudio descriptivo de diseño no experimental, de tipo transeccional realizado durante el periodo julio del 2020 hasta enero del 2022 inclusive. Se concluye que existe un escaso desarrollo de documentos de gestión para la comunicación organizacional y que la formación de las personas colaboradoras se enfoca en mayor medida en la gestión de medios sociales y marketing digital.

Palabras clave: bibliotecas universitarias; comunicación externa digital; políticas de comunicación; planes de comunicación; gestión de la comunicación; Red BUCOC.

Mariela Rodríguez

Especialista en Gestión de Tecnologías Innovadoras. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Licenciada en Bibliotecología y Documentación, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Diplomada en Relaciones Públicas, Imagen Corporativa y Comunicación Institucional, Universidad Tecnológica Nacional, Regional Buenos Aires, Argentina. Profesora asistente de la Escuela de Bibliotecología y de la Escuela de Archivología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
mariela.rodriguez@mi.unc.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0001-8535-5561>

Silvina Angelozzi

Doctora en Comunicación Social, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Licenciada en Bibliotecología y Documentación, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Profesora titular de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, Escuela de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
silvina.angelozzi@unc.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0003-1917-0627>

Cómo citar este artículo: Rodríguez, Mariela; Angelozzi, Silvina (2024). La gestión de la comunicación externa digital en bibliotecas universitarias. El caso de las bibliotecas pertenecientes a la Red de Bibliotecas de Universidades Católicas y de Orientación Católica en Argentina. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(2), e353152. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n2e353152>

Recibido: 2023-28-03/ **Aceptado:** 2024-03-01

* Este artículo deriva del trabajo final de licenciatura *Gestión de la comunicación organizacional externa digital de las bibliotecas universitarias integrantes de la Red de Universidades Católicas y de Orientación Católica de la República Argentina (BUCOC)* presentado en la Escuela de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

The Management of Digital External Communication in University Libraries. The Case of Libraries Belonging to the Network of Catholic and Catholic-Oriented University Libraries En Argentina

Abstract

The management of digital external communication within the Catholic and Catholic-oriented University Libraries Network (BUCOC) is examined in terms of policies and plans. The professional training of individuals responsible for management, as well as collaborators involved in this task, is also explored. The results stem from a descriptive study of a non-experimental design, specifically of a transectional type, conducted from July 2020 through January 2022. In conclusion, there is limited evidence of the development of management documents for organizational communication. The training of collaborators appears to be more focused on social media management and digital marketing.

Keywords: University libraries; external digital communication; communication policies; communication plans; communication management; BUCOC network.

1. Introducción

Ante los continuos cambios y desafíos del entorno actual, las organizaciones requieren gestionar estratégicamente sus procesos comunicacionales para alcanzar sus objetivos y mantener lazos estrechos con las comunidades a las que sirven. Las bibliotecas no pueden estar ajenas a esta necesidad y, por ende, deben revisar sus prácticas comunicacionales para poder prestar un mejor servicio.

En esta línea, [Costa \(1999\)](#) afirma que “la comunicación se ha impuesto como la primera fuerza estratégica” (p. 13) de las organizaciones, aventajando a la administración y a la producción. Trasladando este concepto de [Costa \(1999\)](#) a las bibliotecas, [González Fernández-Villavicencio \(2009\)](#) expresa que las bibliotecas deben gestionar la comunicación de los activos y bienes intangibles que ofrecen (identidad, servicios, conocimiento,

información, etc.); esto redundará en el ofrecimiento de más y mejores servicios y productos de información, y en un mejor posicionamiento de la institución dentro de las comunidades en las que se proyecta.

En el contexto de los cambios producidos por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se hace necesaria la adquisición de nuevos conocimientos y competencias por parte de bibliotecarios responsables y colaboradores, con la finalidad de gestionar la comunicación de manera eficaz y eficiente. Dentro de estos conocimientos requeridos se encuentra la gestión estratégica de la comunicación organizacional en el ambiente digital.

Con este trabajo se intenta poner el acento en la centralidad que posee la gestión de la comunicación organizacional externa digital en toda biblioteca, importancia que es destacada por [Andrade \(2002\)](#) en virtud de las tres funciones principales que la comunicación organizacional posee: ampliar, mantener y mejorar las relaciones con sus usuarios y usuarias; proyectar la imagen institucional en el entorno, y promover los servicios que ofrece.

En este sentido, se indagó por la gestión de la comunicación organizacional externa digital que llevan a cabo las bibliotecas universitarias de la Red de Bibliotecas de Universidades Católicas y de Orientación Católica de la República Argentina (BUCOC), conformada por las unidades de información de las siguientes instituciones: Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA), Universidad Austral (AUSTRAL), Universidad Católica de Córdoba (UCC), Universidad Católica de Cuyo (UC-CUYO), Universidad Católica de la Plata (UCALP), Universidad Católica de las Misiones (UCAMI), Universidad Católica de Salta (UCASAL), Universidad Católica de Santa Fe (UCSF), Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE), Universidad de San Isidro (USI), Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA), Universidad del Salvador (USAL), Universidad Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (UFASTA) y la Universidad Salesiana (UNISAL) ([Red BUCOC, 2023](#)). En esta línea, se caracterizó la gestión de la comunicación externa digital de estas bibliotecas en cuanto a políticas y planes y se exploró también la formación profesional de las personas responsables y de los colaboradores que llevan adelante

esta tarea. Además, se relevó información detallada sobre los sitios web y las prácticas en medios sociales, cuyos resultados, por razones de extensión, no se incluyen en este trabajo.

El tema en cuestión ha sido objeto de un escrutinio empírico limitado dentro del contexto de la comunidad de profesionales iberoamericanos del ámbito disciplinar de la bibliotecología. No obstante, existen trabajos contemporáneos que se pueden destacar. [Vallefin \(2020\)](#) presenta una visión integral acerca de la gestión de la comunicación digital en las bibliotecas universitarias de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, y concluye que existe una diversidad de prácticas relacionadas con la planificación, emergentes en ciertos casos y ya institucionalizadas en otros. [Herrera-Morillas \(2021\)](#) estudia los planes estratégicos de bibliotecas universitarias españolas y analiza las alusiones a la comunicación para proceder a un análisis comparado entre los diferentes textos y comprobar los aspectos de la gestión de la comunicación organizacional que reflejan. [Basabe \(2021\)](#) analiza las estrategias de marketing en las redes sociales que utilizan las bibliotecas universitarias colombianas para la mejora de servicios y productos de información. [Marques-Alexandre \(2023\)](#) desarrolla un análisis acerca de los objetivos del marketing de medios sociales de bibliotecas universitarias, a partir del estudio del caso particular de la Biblioteca Universitaria de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, y concluye que dichos objetivos deben estar alineados con el plan estratégico general de la biblioteca.

En otros casos, se ha explorado la temática desde perspectivas teóricas o metodológicas diferentes a las planteadas en este trabajo. Entre ellos, [Laudano et al. \(2014\)](#) analizan los principales usos de la plataforma Facebook por parte de bibliotecas especializadas de Argentina; [Sáez-Fernández \(2014\)](#) se orienta hacia el análisis de las fortalezas y debilidades en comunicación externa de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz y realiza aportes para su mejora, sin relacionarlos con la formación profesional de su personal; [Luceri \(2015\)](#) se propone “conocer las políticas y estrategias empleadas en materia de comunicación con sus usuarios, más exactamente las relativas a las tareas de promoción de los servicios documentales” (p. 3), es decir, con un enfoque dirigido hacia el marketing; [Laudano et al. \(2016\)](#) hacen referencia a la comunicación externa en

las bibliotecas universitarias, relacionada más específicamente con el uso, a nivel estadístico, que se realiza de los medios sociales; [Gutiérrez y Castaño \(2020\)](#) realizan un relevamiento y descripción de la situación de las bibliotecas argentinas, sus servicios y recursos, en respuesta al confinamiento causado por la pandemia de la COVID-19; y [Garraza \(2021\)](#) hace un estudio sobre la presencia en medios sociales y el uso que de ellas realizan las bibliotecas populares de la Patagonia argentina. En cuanto a documentos de planes o políticas de comunicación externas más actuales expuestos en la web, se localizaron el Plan de Comunicación Externa y Marketing de la [Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, España \(2023\)](#); el Plan de Comunicación Externa de la [Biblioteca de la Universidad de Extremadura, España \(2019\)](#); el Plan de Comunicación y Marketing de la [Biblioteca de la Universidad de Sevilla 2022-2026, España \(2022\)](#); y el de la [Red de Bibliotecas Universitarias Españolas \(2021\)](#), IV Plan estratégico de la red de bibliotecas REBIUN.

2. Metodología

Esta investigación adoptó un diseño no experimental de tipo transeccional o transversal, de características descriptivas. Su objeto de estudio fue la gestión de la comunicación organizacional externa digital de las bibliotecas universitarias integrantes de la Red BUCOC. Respecto de la población, se conformó con las bibliotecas integrantes de la mencionada red y cada una de ellas fue tomada como una unidad de análisis. Las unidades de recolección u observación, definidas por [Azcona et al. \(2013\)](#) como “los referentes empíricos que el investigador utiliza para obtener los datos que necesita” (p. 72), fueron los documentos de las políticas o planes de comunicación externa digital establecidos, los responsables de gestión de las bibliotecas integrantes de la Red BUCOC y los colaboradores de comunicación organizacional externa que llevan adelante la tarea de comunicación externa digital.

Las dimensiones de la gestión de la comunicación organizacional externa digital estudiadas comprenden:

- políticas de comunicación,
- planes estratégicos generales o planes estratégicos de comunicación escritos,

- esquema organizativo del departamento o personal dedicado a tareas comunicacionales
- y la formación profesional (previa y continua) en comunicación, tanto de los responsables de las bibliotecas como de los colaboradores encuestados.

Como recorte temporal, el relevamiento de datos se realizó desde julio del 2020 hasta enero del 2022 inclusive.

Se utilizaron diferentes técnicas e instrumentos de recolección de datos. Durante el mes de diciembre de 2021, se realizó el relevamiento y análisis de las políticas o planes estratégicos, generales o específicos de comunicación, disponibles en la web de cada una de estas unidades de información; los documentos encontrados se analizaron con base en los criterios establecidos en un instrumento diseñado para esta observación, como se muestra en la [Tabla 1](#).

Tabla 1. Criterios utilizados para el análisis de los documentos de gestión encontrados

Criterios	Indicadores
1. Visibilidad y acceso del Plan Estratégico o Política de Comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Tipo de documento disponible en la web de la biblioteca. ● Disponibilidad pública desde la web de la biblioteca.
2. Características del Plan Estratégico.	<ul style="list-style-type: none"> ● Establece objetivos de comunicación. ● Incluye líneas estratégicas sobre comunicación. ● Referencia a la elaboración de planes de comunicación. ● Antigüedad del documento.
3. Características de la Política de Comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Vinculación con el plan estratégico. ● Establece objetivos de comunicación. ● Antigüedad del documento.

Fuente: elaboración propia.

Además, los datos relevados mediante el análisis de estos documentos se complementaron con las preguntas pertinentes en las encuestas realizadas.

Se realizaron encuestas a las personas responsables de cada biblioteca o sistema de bibliotecas, y a uno de los colaboradores que trabajan gestionando la comunicación, y se logró obtener el 100 % de las respuestas. Para los responsables de cada biblioteca, la encuesta estructurada tuvo 24 preguntas cerradas y 9 abiertas. El cuestionario se dividió en tres secciones referidas a información profesional personal, gestión de la biblioteca y gestión de la comunicación organizacional externa. Del mismo modo, la encuesta estructurada a los colaboradores tuvo un total de 37 preguntas, 27 de ellas cerradas y 10 abiertas. Se dividió el cuestionario en cinco secciones: 1) datos profesionales personales, 2) gestión de la comunicación organizacional externa, 3) gestión de las redes sociales, 4) gestión del correo electrónico y 5) gestión del sitio web de la biblioteca.

3. Resultados y discusión

3.1 Contextos institucionales y gestión de la comunicación

Los datos recogidos sobre la organización de las bibliotecas mediante la encuesta a los responsables ponen de manifiesto que el 28,6 % (cuatro instituciones) son bibliotecas únicas y las demás, el 71,4 % (diez instituciones), conforman una red o sistema con más de una unidad de información. Al ser indagados por la cantidad de bibliotecas bajo su gestión, el 64,3 % manifestó administrar tres o más bibliotecas. En cuanto a la estructura organizacional que presentan las que conforman sistemas o redes, se visualizan los diferentes tipos de estructuras organizacionales que plantea [Merlo-Vega \(1998\)](#) para las redes o sistemas de bibliotecas. Una está conformada por una red de bibliotecas bajo un modelo no coordinado, lo que implica, según este autor, que las bibliotecas que la integran mantienen su autonomía administrativa y solo centralizan algunos aspectos, incluida la comunicación organizacional. En el mismo sentido, ocho son las que se declaran como sistemas de bibliotecas de modelo coordinado, en consecuencia, con una planificación y estructura organizativa común, que dependen de una misma administración y se incluye aquí la comunicación organizacional. Finalmente, solo una institución es una

red de bibliotecas bajo un modelo no coordinado en el que mantienen su autonomía administrativa y gestionan de manera independiente, cada una de ellas, su propia comunicación organizacional.

Respecto a la cantidad total de personal que trabaja en cada institución bibliotecaria, el 50 % cuenta con más de diez personas; el 14,3 %, entre siete y diez personas, mientras que el 21,4 % tiene entre una y tres personas. Esto último se relaciona con el dato anterior de que cuatro instituciones son bibliotecas únicas.

En relación con la antigüedad de los directivos de las bibliotecas en el cargo, se desprende que el 71,4 %, diez de los catorce encuestados, desarrolla esta función desde hace más de siete años; es decir, poseen una vasta experiencia a cargo de la institución.

Consultados los responsables sobre si las bibliotecas poseían un área o departamento que se dedica a la comunicación organizacional, el 50 % respondió negativamente. A aquellos que contestaron afirmativamente, se les consultó sobre la cantidad de personas que formaban parte de ese equipo de comunicación; el 71,4 % respondió que estas áreas se encuentran conformadas por una o dos personas como máximo. El porcentaje restante (dos instituciones) dijo tener entre tres y cuatro integrantes, lo que coincide con la cantidad de bibliotecas en las que el personal de comunicación es externo a ellas.

También se les consultó sobre si destinaban presupuesto a la comunicación, a lo que el 85,7 % manifestó que poseen un presupuesto anual asignado y el 14,3 % declaró que no se manejan con una partida anual. Con base en ello, se les preguntó respecto a cuánto porcentaje aproximado del presupuesto se destina a la gestión de la comunicación, la mayoría manifestó que no puede estimar este dato (42,9 %) y el 28,6 % no destina un porcentaje fijo. Sin embargo, la totalidad de las bibliotecas afirmó tener en cuenta en sus presupuestos gastos destinados a la gestión de la comunicación organizacional.

De los datos recogidos de las encuestas realizadas a las personas colaboradoras, surge que el 78,6 % forma parte de la planta permanente de la biblioteca, mientras que el 21,4 % pertenece al área o departamento de comunicación de la universidad a la que sirven. Respec-

to al cargo que revisten, solo tres personas (25 %) son jefes o coordinadores del área de comunicación. El 75 % restante se reparte en partes iguales entre referencista, asistente técnico de biblioteca, empleado administrativo, diseñador, bibliotecaria auxiliar, secretarías, etc. En cuanto a su antigüedad en el cargo, el 42,9 % tiene en ese puesto más de siete años, mientras que el 35,7 % lleva transitado en esa función entre cuatro y seis años. El 21,4 % manifestó una permanencia de entre uno y tres años.

Se encuentra que casi la totalidad de las personas responsables de la gestión de las bibliotecas de la Red BUCOC (92,9 %) coincide en que existe una importante relación entre la comunicación organizacional externa de la biblioteca y su visibilidad como institución (lo que no se comunica no se ve), mientras que solo una (7,1 %) consideró que la comunicación es importante, pero que no influye de manera directa sobre la visibilidad del trabajo que se allí se realiza. No obstante la respuesta anterior, llama la atención que al ser consultados sobre la importancia de la comunicación organizacional en relación con otros aspectos de la gestión, el 50 % opinó que es muy importante, y el otro 50 % relativizó esta importancia, respondiendo que es “tan importante como otros aspectos de la gestión”. Tres de las siete instituciones que consideraban la comunicación organizacional externa como muy importante en la gestión de la biblioteca (50 %), al momento de priorizar las actividades de gestión, la ubicaron como lo más prioritario.

Sin embargo, un dato llamativo es que el 71,4 % del personal que colabora con las tareas de comunicación también se encuentra involucrado en otros procesos, y solo dos de las catorce instituciones tienen personas que se dedican exclusivamente a esta actividad (Gráfico 1).

En aquellas instituciones en las que se posee un área o departamento de comunicación de la biblioteca, el personal desarrolla sobre todo tareas operativas. Las actividades que mencionan se reparten equitativamente entre diseño gráfico, realización de exposiciones, actividades de formación de usuarios, campañas de marketing, redes sociales, encuestas de satisfacción y definición y mantenimiento de canales de comunicación.

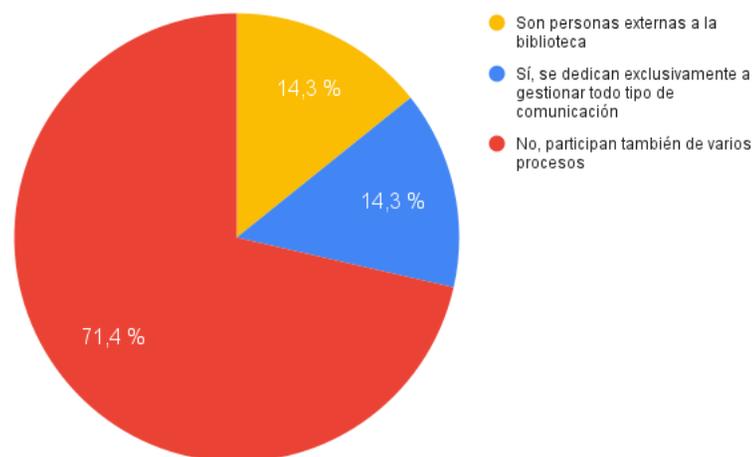


Gráfico 1. Dedicación del personal de las bibliotecas de la red a las tareas de comunicación externa.

Fuente: elaboración propia.

En cuanto al 50 % que respondió que no dispone de un área o departamento de comunicación, (siete instituciones), el 57,1 % dijo derivar los contenidos a comunicación de la universidad (cuatro instituciones de esas siete), dos de las cuales aclararon que se seleccionan previamente los contenidos desde la biblioteca y luego se deriva al responsable de comunicación de la universidad. El resto (42,9 %) se distribuye entre la secretaria de la biblioteca, bibliotecarias y voluntarios que trabajan en ellas. Cabe resaltar que quienes intervienen en la definición de objetivos de comunicación organizacional como parte de sus funciones son las personas que pertenecen al equipo de comunicación de la universidad, externos a la biblioteca.

También se destacan en este punto los obstáculos mencionados por las personas colaboradoras a la hora de gestionar la comunicación organizacional externa digital, en la que se muestra que el escollo principal es la falta de tiempo, debido a las otras actividades que realizan (35,7 %), seguido en igual proporción por la falta de planificación, los conocimientos insuficientes, la ausencia de recursos y la falta de procedimientos (14,3 % cada uno).

3.2 La comunicación en los planes estratégicos de gestión de las bibliotecas participantes de la red

Respecto al establecimiento de planes de gestión escritos, el 87,5 % de las personas responsables de las bibliotecas respondió que los redactan, y solo dos

dijeron no poseer este tipo de documentos; entre quienes tienen algún plan de gestión, el 77,8 % dijo haber establecido en ellos objetivos para la comunicación. Consultados sobre cuáles eran esos objetivos establecidos, las respuestas varían. Solo cuatro responsables respondieron al respecto y tres coincidieron en que se proponen potenciar la imagen de marca institucional de la biblioteca. Los demás objetivos se distribuyen equitativamente entre elaborar un manual de estilo de redacción, establecer una política de privacidad de los datos, expresar una política de desarrollo de colecciones, diseñar y lanzar una campaña de concientización sobre la necesidad de elaboración de material de cátedra accesible, renovar la señalética y formar un equipo de bibliotecarios especializados en comunicación.

Cuando se les consultó a quienes no redactaron planes estratégicos o algún documento similar de gestión cómo se planifica la comunicación organizacional externa, respondieron cinco y sus respuestas hicieron hincapié en la planificación de los medios sociales.

De las instituciones que disponen de planes de gestión, solo el 16,7 % los compartieron en sus sitios web, mientras que la mayoría (83,3 %) los mantuvieron en privado. Solo dos bibliotecas comparten sus planes estratégicos (14,3 %), mientras que una de ellas dispone también de esta forma su política de comunicación (7,1 %). Los dos planes estratégicos disponibles en la web contemplan tanto objetivos de comunicación como líneas estratégicas sobre comunicación (100 %); se encuentran

vigentes y tienen una antigüedad de entre dos y cinco años. Solo uno de los planes estratégicos hace referencia a la realización de planes de comunicación.

Específicamente en cuanto a comunicación, en un 64,3 % de los casos poseen planes estratégicos de comunicación organizacional externa. En relación con políticas de comunicación, más de la mitad de ellas (57,1 %) manifestó no haberlas redactado. La única política de comunicación disponible en la web constituye un documento separado del plan estratégico en el que se menciona la relación existente entre ambos y posee una antigüedad de dos años. Con base en los datos obtenidos, resulta que se estableció un 50 % más de planes estratégicos de comunicación que de políticas de comunicación organizacional.

Al indagar sobre la vinculación entre el plan específico de comunicación y el plan estratégico general, se verifica que en siete de las catorce instituciones (50 %) los objetivos en relación con la comunicación están alineados en ambos documentos, lo que coincide con la cantidad de bibliotecas que poseen planes estratégicos que contemplan objetivos de comunicación organizacional externa.

Los hallazgos anteriores, en relación con la definición de políticas de comunicación, se contraponen con lo sostenido por autores como Contreras-Baspineiro (2006), Ruiz-Balza y Alphal (2011) y Aravena Derpich (2007), quienes plantean que todo plan debe partir de una decisión política y que las políticas son un conjunto de principios y normas para la organización, control, evaluación y corrección de los distintos procesos de la organización, que contienen referentes legales, corporativos, éticos, sociales y estratégicos, y que sirven de marco a programas y planes. En este sentido, las políticas preceden al desarrollo de los planes y programas. Es decir que la mayoría de las bibliotecas establece objetivos de comunicación en sus planes estratégicos generales, pero luego no planifica cómo cumplirlos en sus planes estratégicos de comunicación; y las que sí elaboran planes estratégicos de comunicación para cumplir con estos objetivos no poseen un marco político previo que los contenga. También existe una minoría que planifica la comunicación organizacional de manera intuitiva, es decir, sin políticas de comunicación ni planes estratégicos. Todo esto también fue observado

por Sáez-Fernández (2014) cuando, en su análisis interno de la unidad de información, detectó como una debilidad la “carencia de un plan de comunicación externa de la biblioteca (solo acciones aisladas)” (p. 58). También Luceri (2015) reflexionó al respecto en su trabajo de investigación y afirmó que “las acciones implementadas en materia de promoción suelen aplicarse de manera un tanto intuitiva, sin estudios previos que respalden su uso o justifiquen su necesidad” (p. 56).

La bibliografía especializada que se abordó para este trabajo sostiene que, a partir del establecimiento de un plan estratégico general, se derivarán de él planes de largo, medio y corto plazo, que se deben realizar para ejecutar los diferentes procesos de la organización, entre ellos el de comunicación (Aljure-Saab, 2015).

3.3 Planificación de la comunicación externa digital

En las encuestas realizadas a las personas colaboradoras que realizan la tarea de gestionar el día a día de la comunicación organizacional externa digital, al ser consultadas sobre si esta se planifica, más de la mitad respondió afirmativamente (57,1 %), porcentaje distribuido entre un 50 % que afirma que una parte se planifica y otro tanto se realiza sobre la marcha, y el 7,1 % (una sola biblioteca) asegura planificar toda comunicación organizacional. Como contrapartida, el 42,9 % respondió que no se planifica y que se comunica a medida que surgen las necesidades (Gráfico 2).

Respecto a la periodicidad con la que se planifica esta comunicación, las respuestas demuestran una frecuencia muy variada; gran parte realiza esta actividad mensualmente, seguida por las opciones de anualmente y sin frecuencia fija, en la misma proporción. Además de que un gran porcentaje (42,9 %) no realiza planificación, tampoco aparece como habitual realizar diagnósticos previos para planificar, ya que más de la mitad (57,1 %) dijo no hacerlo. Aquí se plantea el interrogante de saber con base en qué se planifican las acciones comunicativas. No se cumple así con la secuencia lógica que autores como Aljure-Saab (2015) recomiendan realizar: tener en claro la situación actual de la comunicación en la organización (dónde se encuentra), definir los objetivos (hacia dónde se desea ir) y finalmente diseñar cómo se logrará.

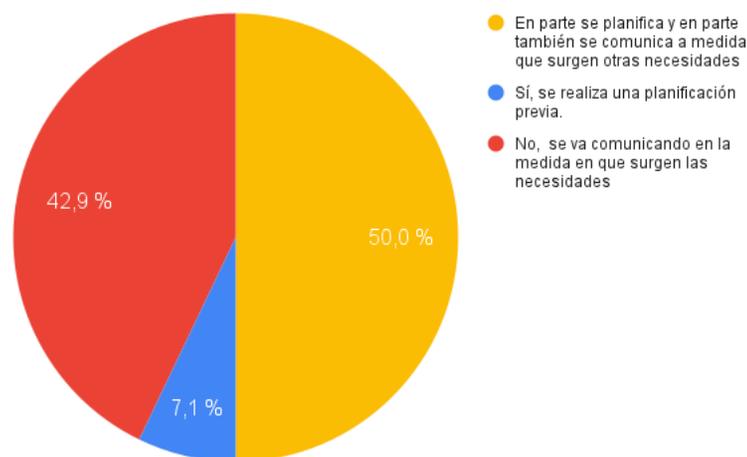


Gráfico 2. Planificación de la comunicación organizacional externa.

Fuente: elaboración propia.

Cuando se consultó sobre qué objetivos estratégicos de comunicación contemplaban en sus planes de gestión, en tres de los cuatro casos en que los establecen, expresaron que aspiraban “potenciar la imagen de marca institucional de la biblioteca”. No obstante, más de la mitad (57,1 %) de las bibliotecas no cuenta con un logotipo propio que las identifique, ni ha compartido en sus sitios web la misión y visión organizacionales. Estas bibliotecas verían afectada su identidad organizacional, y por ende su imagen organizacional ante la comunidad de la que forman parte, según lo planteado por los autores Capriotti-Peri (2009), Pérez-Pulido y Herrera-Morillas (2006) y Gómez-Hernández (2002).

En cuanto a los medios sociales, una amplia mayoría (78,6 %) de los colaboradores respondió que se fijaban objetivos y se planificaba la comunicación por dichos medios, aunque en algunos casos se ejecutara luego en los medios de la universidad. No obstante, los que respondieron que no se planificaba para los medios sociales, explicaron que se iba publicando según las necesidades o por cada actividad realizada, lo que de alguna manera coincide con lo manifestado más arriba sobre la planificación intuitiva o sobre la marcha que mencionaron las personas responsables de la gestión de la biblioteca.

Por otra parte, el 57,1 % (más de la mitad) de las bibliotecas de la Red BUCOC no utiliza el envío masivo de correos electrónicos. En los casos en que sí lo utilizan (42,9 %), el 100 % lo planifica segmentando a sus usua-

rios y usuarias a la hora de hacerlo. En dos instituciones se solicita al área de comunicación de la universidad este tipo de envíos.

3.4 Perfiles profesionales de los colaboradores

Otro dato muy interesante es el que se obtuvo al consultar a los responsables de las bibliotecas sobre cuál consideran que debería ser el perfil profesional solicitado en caso de necesitar personal para gestionar la comunicación organizacional de la biblioteca. El 71,4 % opinó que debería tener formación de grado en comunicación, seguido de diseño gráfico, manejo de redes sociales, según se muestra en el Gráfico 3. Por otra parte, el 28,6 % del total de las personas encuestadas destacó que, además, debería ser de profesión bibliotecaria o con formación en bibliotecología.

3.4.1 Formación profesional en comunicación organizacional de los responsables y colaboradores

Sobre la formación previa en comunicación que poseen los responsables de las bibliotecas de la red, el 50 % posee título de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación y el 35,7 %, de Tecnicatura en Bibliotecología. Sobre todo poseen títulos idóneos para la gestión de las bibliotecas (92,8 %), y un 7,1 % (una persona) dijo ser Licenciada en Economía. Cuando se consultó a los profesionales de la bibliotecología si su plan de estudios incluía alguna materia sobre comunicación organizacional, un gran porcentaje (41,7 %) respondió de forma negativa.

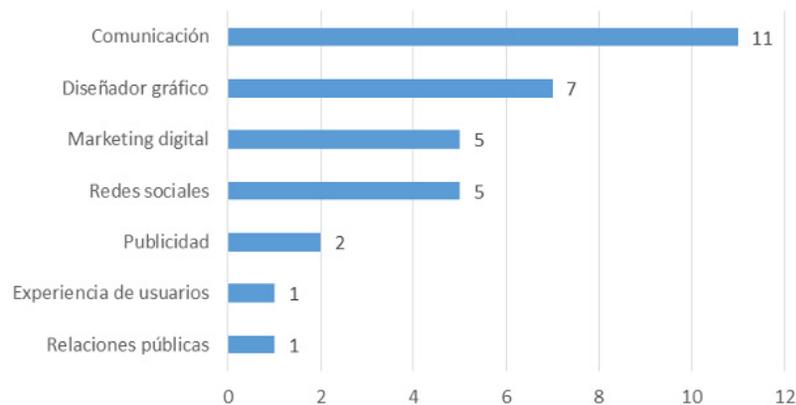


Gráfico 3. Planificación de la comunicación organizacional externa.

Fuente: elaboración propia.

Un 33,3 % manifestó haber cursado alguna materia relacionada y el 25 % restante solo accedió a algunos contenidos dentro de otra materia del plan. Si se suman los porcentajes de aquellos que no tuvieron ninguna materia en su plan con los que tuvieron solo algunos contenidos dentro de una materia relacionada con la gestión, se detecta que más de la mitad de las personas responsables de la gestión en estas bibliotecas no posee ningún tipo de formación previa en comunicación organizacional externa. En razón de la importancia otorgada a la comunicación en las organizaciones, destacada por autores como Andrade (2002), Scheinsohn (2018) y Capriotti-Peri (2021), llama la atención la escasa formación profesional relacionada con la comunicación estratégica organizacional. La necesidad de la formación en comunicación es reconocida también en documentos de distintas agrupaciones profesionales e institucionales de la bibliotecología a nivel internacional tales como la European Council of Information Associations (ECIA) (2004) y la REBIUN (2021). En igual sentido, autores como Barberena-Blásquez y Carrión-Rodríguez (2003) destacan la comunicación como una de las cuatro competencias que deberán desarrollar los nuevos profesionales de la bibliotecología, junto con gestión, liderazgo y tecnología.

En relación con la formación continua de los responsables, los hallazgos indican que el 57,1 % no ha realizado capacitaciones formales en comunicación. De igual forma, las temáticas que mencionó con mayor frecuencia el mismo 42,9 % que afirmó haberse capacitado en comunicación organizacional fueron gestión de la co-

municación, redes sociales y marketing institucional. Y en cuanto a la consulta sobre “otras certificaciones académicas relacionadas a la comunicación”, solo una persona manifestó haber realizado una Diplomatura en Gestión de Bibliotecas.

La gran mayoría (78,6 %) considera importante la formación continua en comunicación organizacional; más de la mitad (57,1 %) la conceptualiza como muy importante, y solo el 21,4 % relativiza dicha importancia. A partir de otra pregunta, el 57,1 % manifestó que le gustaría continuar formándose en marketing digital y redes sociales; el 21,4 %, en gestión de la comunicación y el 7,1 %, en relaciones públicas. Las dos personas restantes expresaron deseos de formarse en aplicaciones para bibliotecas y liderazgo.

La formación previa de las personas colaboradoras en este tema es muy variada. No obstante, la mitad de ellas (49,5 %) son licenciadas en Bibliotecología y técnicas bibliotecólogas, mientras que la otra mitad se distribuye entre tres personas (21,4 %) con formación específica en comunicación y el resto son profesionales de Filosofía, Ciencias Sociales y Administración de Empresas. Solo una persona no posee ninguna titulación en educación superior. Este dato de la cantidad de colaboradores especializados en comunicación coincide con los cargos de jefe del área de Comunicación y responsable de Comunicación Institucional declarados.

Respecto a la formación continua de los colaboradores, llama la atención que el 50 % manifestó no haber realizado especializaciones formales en comunicación organizacional, ni ningún tipo de capacitación relacionada. Al 50 % que respondió de manera afirmativa, se le consultó sobre la temática de esas capacitaciones. El resultado fue que el 71 % se capacitó en marketing digital y redes sociales, mientras que solo el 28,6 % lo hizo en comunicación organizacional.

Estos resultados indican que un porcentaje muy alto de colaboradores y colaboradoras que llevan a cabo esta actividad no poseen conocimientos abarcativos sobre el tema (o serían escasos), ya que un 50 % no realizó capacitaciones sobre la materia y buena parte de los que sí lo hizo eligió capacitarse solo sobre un aspecto de esta comunicación: el marketing digital en redes sociales. Además, cuando se preguntó respecto a si tenían algunas otras certificaciones relacionadas a la comunicación organizacional, solo respondió el 57 % de las personas y manifestaron, en su gran mayoría, haber realizado cursos de redes sociales y marketing digital; un porcentaje mucho menor realizó cursos sobre diseño gráfico, publicidad y oratoria. También una persona respondió que está realizando una Tecnicatura en Relaciones Públicas y otra, una Licenciatura en Ciencias de la Comunicación con orientación en Planificación de la Comunicación.

Consultadas las personas colaboradoras sobre si consideran importante continuar formándose en comunicación organizacional, casi la totalidad (85,7 %) respondió afirmativamente, pero el 14,3 % (dos personas) no lo consideró importante. También se destacan las respuestas obtenidas sobre qué temas consideraban que debían aprender o reforzar dentro de la comunicación organizacional. Se insistió sobre todo en capacitarse en redes sociales (45,5%), seguido por las relaciones públicas 18,2 %, y se agrega a este listado la comunicación interna con un 36,4 %. Como puede observarse, se evidencia escasa formación en gestión estratégica de la comunicación organizacional en general, especialmente en las personas colaboradoras en llevar adelante esta tarea, con excepción de las que forman parte del área de comunicación institucional de la universidad. Esto se contrapone con lo expresado por autores como Preciado-Hoyos et al. (2013), quienes sugieren que las personas responsables de la comuni-

cación organizacional deben capacitarse para realizar el planteamiento de objetivos comunicacionales, el diseño, selección y evaluación de las estrategias, y el desarrollo de las tácticas para llevarlas a cabo. También la necesidad de formación sobre estas competencias en las carreras de bibliotecología es destacada por Orera-Ore-*ra* (2002), Barberena-Blásquez y Carrión-Rodríguez (2003) y Múnera-Torres (2013). Casi todas las respuestas sobre necesidades de formación continua giraron en torno a la capacitación sobre la gestión o el uso de los medios sociales.

4. Conclusiones

En el presente trabajo, el objetivo consistió en caracterizar la gestión de la comunicación organizacional externa digital de las bibliotecas universitarias integrantes de la Red BUCOC en cuanto a políticas, planes y cuestiones organizativas; además, explorar la formación profesional de los responsables de la gestión institucional y la de los colaboradores que llevan adelante esta tarea.

En términos generales, se detecta una incipiente y voluntariosa gestión de la comunicación organizacional externa digital. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto una realidad dispar entre las bibliotecas que conforman esta red en relación con el tipo de estructura y tamaño organizacional, cantidad de personal y de usuarios potenciales.

Los hallazgos demuestran que la mayoría de las bibliotecas de la Red BUCOC no establecieron documentos de gestión suficientes para una comunicación organizacional eficiente. Se detectó una ausencia de políticas de comunicación que sirvan de marco de referencia para planes y programas de comunicación organizacional. Tampoco se establecen distinciones ni relaciones claras entre planes estratégicos de comunicación y la planificación de acciones para cumplir los objetivos estratégicos de este proceso. La mayoría de las bibliotecas establece objetivos de comunicación en sus planes estratégicos generales, pero luego no realiza una planificación de cómo llevarlos a cabo. El resto elabora planes estratégicos de comunicación para cumplir con estos objetivos, pero los llevan adelante sin tener un marco político previo que los contenga. Tal es así que solo una minoría (7,1 %) aseguró planificar toda comunicación organizacional externa; la mitad de las bibliotecas respondió que planifica en parte

(50 %), y el 42,9 % no planifica, sino que comunica a medida que lo necesita. Por último, prácticamente un tercio de ellas admitió planificar la comunicación organizacional de manera intuitiva, sin políticas de comunicación ni planes estratégicos; así, realizan actividades de comunicación organizacional aisladas y sin evidencia de vinculación concreta con objetivos estratégicos planteados con anterioridad, ni basados en diagnósticos previos. Esto implica que no se tiene en cuenta la situación actual de la comunicación en la organización (dónde se encuentra), para definir los objetivos (hacia dónde se desea ir), y finalmente poder diseñar cómo se logrará. Lo mismo ocurre con lo evidenciado en relación con la planificación en medios sociales, en los que tampoco se realizan estudios previos que respalden el uso o justifiquen la necesidad de permanecer en una u otra plataforma. En ambos casos, se comienza por la ejecución de las acciones, y no por el análisis de las condiciones actuales y de los objetivos que se pretenden lograr.

Este estudio ha proporcionado, además, evidencias de que más de la mitad de las bibliotecas no posee una identidad organizacional, un logotipo propio que las identifique, sin dejar de mencionar que no se comparten públicamente la misión y visión organizacionales. Esto iría en detrimento del posicionamiento de su imagen institucional dentro de la comunidad universitaria.

Respecto a la formación profesional previa y continua que poseen las personas responsables de las bibliotecas y de quienes ejecutan las prácticas de comunicación organizacional externa digital en las unidades de información de la Red BUCOC, y su posible vinculación a contenidos de comunicación organizacional, se concluye que la falencia detectada en la planificación estratégica de este tipo de comunicación podría deberse a la escasa capacitación en temas relacionados con su gestión estratégica, habiéndose dedicado fundamentalmente a la capacitación sobre el manejo de medios sociales, diseño gráfico y marketing digital. En el mismo sentido, existe una brecha importante entre aquello que los responsables consideran que debería ser el perfil de las personas que llevan adelante la comunicación organizacional externa digital y las temáticas sobre las que finalmente se capacitan estos colaboradores. Además, de las encuestas realizadas tanto a responsables como a colaboradores, surge que el formarse en gestión estratégica de la comunicación tampoco es un tema previsto para capacitaciones futuras.

No se puede dejar de mencionar una insuficiente conformación de áreas o departamentos que llevan adelante esta gestión, la escasez del personal destinado a esta actividad, y también la multitarea que afecta a casi todas las personas colaboradoras. En este marco, la falta de elaboración de políticas, planes o manuales de procedimientos en este proceso dejan las actividades de comunicación a criterio de quien las gestiona, sin un marco ni procedimientos claros de actuación, que permitan realizar las actividades de una manera eficaz y eficiente, destinadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos por la biblioteca.

Si bien los resultados hallados exponen que todas las bibliotecas de la Red BUCOC destinan parte de su presupuesto a la comunicación organizacional externa, Capriotti-Peri (2021) invita a definir cuál es la concepción con la que se afronta la gestión de la comunicación, ¿es un gasto o una inversión? En este sentido, el mencionado autor destaca que “la primera supone una perspectiva táctico-operativa de corto plazo de la acción comunicativa” y la segunda, “una visión estratégica de largo plazo” (p. 368).

Lo expuesto anteriormente amerita un cambio paradigmático en el modelo de gestión de la comunicación organizacional externa digital de las bibliotecas, hoy llevada a cabo prácticamente de forma intuitiva. Las bibliotecas se encuentran frente a un nuevo escenario tecnológico, aparentemente inevitable y en permanente construcción. Si bien la continua y veloz evolución de las TIC exige un análisis periódico con el objetivo de identificar nuevas plataformas y herramientas, este no debe realizarse sin dejar de justipreciar los verdaderos beneficios para la biblioteca y sus usuarios y usuarias, en razón del gran esfuerzo en recursos de todo tipo que implica la gestión de nuevos canales de comunicación organizacional. Se hace sumamente necesario también el análisis y evaluación continuos de los errores y aciertos de la comunicación realizada, para ensamblar lo planificado con lo emergente.

Además, se considera que las conclusiones a las que se llegó podrían constituir aportes para la mejora de la gestión de la comunicación externa digital, no solo para las bibliotecas que conforman BUCOC respecto de su entorno particular, sino también para las bibliotecas de dicha red: desde la red hacia las universidades a las que

pertenecen, hacia otras instituciones afines y hacia sus usuarios.

Para terminar, los resultados obtenidos en esta investigación podrían ampliarse con estudios suplementarios, o con análisis adicionales de corte más cualitativo, que permitan profundizar en alguno de los aspectos relacionados y, en definitiva, posibiliten el desarrollo de nuevos conocimientos en el área disciplinar de la bibliotecología. Por ejemplo, los relacionados con el análisis de los objetivos y líneas estratégicas de comunicación organizacional en planes estratégicos de las bibliotecas universitarias, o el relevamiento de los contenidos sobre gestión estratégica de la comunicación en los planes de estudio de las carreras de bibliotecología, entre otros.

5. Referencias

- Aljure-Saab, Andrés (2015). *El plan estratégico de comunicación: método y recomendaciones prácticas para su elaboración*. Editorial UOC. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecas-ucc/57730?page=1>
- Andrade, Horacio (2002). Definición y alcance de la comunicación organizacional. En C. Fernández Collado (Ed.), *La comunicación en las organizaciones* (pp. 11-17). Trillas.
- Aravena-Derpich, Sonia (2007). La comunicación organizacional es algo más que una moda. *Revista RE-Presentaciones. Periodismo, Comunicación y Sociedad*, 2(3), 111-120. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2693540>
- Azcona, Maximiliano; Manzini, Fernando; Dorati, Javier (2013). Precisiones metodológicas sobre la unidad de análisis y la unidad de observación. Aplicación a la investigación en psicología. *Memorias del IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología*, (pp. 67-76). <https://bit.ly/35hqbOs>
- Basabe, Fredy (2021). *Plan de marketing digital para las redes sociales en las bibliotecas universitarias* [tesis de grado]. Universidad La Salle. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2074&context=sistemas_informacion_documentacion
- Barberena-Blásquez, Elsa; Carrión-Rodríguez, Guadalupe (2003). La globalización y los programas de estudio en Bibliotecología y Estudios de la Información. *Biblioteca Universitaria*, 6(2), 116-126. <https://bit.ly/3D6Pgad>
- Biblioteca Universidad de Zaragoza (2023). *Plan de Comunicación Externa y Marketing de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza*. https://biblioteca.unizar.es/sites/biblioteca.unizar.es/files/users/web.20/pce_buz_2023.pdf
- Capriotti-Peri, Paul (2009). *Branding corporativo: Fundamentos para la gestión estratégica de la identidad corporativa*. Colección de Libros de la Empresa. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5466032>
- Capriotti-Peri, Paul (2021). *DircomMAP. Dirección Estratégica de Comunicación*. Bidireccional.
- Contreras-Baspineiro, Adalid (2006). Planificación estratégica de la comunicación. En Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina. CIESPAL (Ed.), *Comunicación estratégica para las organizaciones* (pp. 11-23). Quipus, CIESPAL. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/49490.pdf>
- Costa, Joan (1999). *La comunicación en acción. Informe sobre la nueva cultura de la gestión*. Paidós.
- European Council of Information Associations (2004). *Euroreferencial en información y documentación* (2.ª ed.). SEDIC. <https://bit.ly/3Dymx0l>
- Garraza, Paula (2021). *La presencia y el uso de los medios sociales en las bibliotecas populares de la Región de la Patagonia Argentina: Desarrollo de contenidos y comunicación con sus usuarios* [tesis de grado]. Universidad Católica de Santiago del Estero. <http://eprints.rclis.org/42893/>
- Gómez-Hernández, José Antonio (2002). La biblioteca universitaria. En L. Orera Orera (Ed.), *Manual de Biblioteconomía* (pp. 363-378). Síntesis.
- González Fernández-Villavicencio, Nieves (2009). Bibliotecas y marketing en red. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 23(desemb), Article desemb. <http://eprints.rclis.org/14143/>
- Gutiérrez, Fernando; Castaño, Jessica (2020). Bibliotecas argentinas ante el aislamiento social y obligatorio por el COVID-19. <https://abgra.org.ar/wp-content/uploads/2020/05/Informe-Bibliotecas-argentinas-ante-el-aislamiento-social-y-obligatorio-por-el-COVID-19.pdf>
- Herrera-Morillas, Jose Luis (2021). La comunicación en los planes estratégicos de bibliotecas universitarias españolas. *Palabra Clave*, 10(2), e127-e127. <https://doi.org/10.24215/18539912e127>
- Laudano, Claudia; Corda, María; Planas, Javier; Kessler, María (2014). Los usos de la red social Facebook en las bibliotecas de institutos y centros de investigación en Argentina. *Palabra Clave*, 4(1). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/41974>
- Laudano, Claudia; Corda, María; Planas, Javier; Kessler, María (2016). Los usos de la red social Facebook por parte de bibliotecas universitarias argentinas. Reflexiones en torno a las dinámicas comunicativas en la Web

- 2.0. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 39(1), 23-37. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v39n1a05>
20. Luceri, Melina (2015). *Estrategias de comunicación en las bibliotecas universitarias de la Universidad Nacional de La Plata: Promoción de sus servicios documentales* [tesis de grado]. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <https://tinyurl.com/muuykefe>
 21. Marques Alexandre, Eduardo (2023). *Objetivos de marketing de mídias sociais em bibliotecas universitárias: Um estudo da biblioteca universitária da UFSC* [tesis de grado]. Universidade Federal de Santa Catarina. <https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/248317>
 22. Merlo-Vega, José Antonio (1998). Fundamentos de gestión de bibliotecas universitarias. *Boletín de la ANABAD*, 48(2), 261-288. <https://cutt.ly/b9XDruq>
 23. Múniera-Torres, María Teresa (2013). Las TIC en la formación de los profesionales de la Ciencia de la Información. En Lina Escalona Ríos (Ed.), *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación bibliotecológica y la documentación en Iberoamérica* (pp. 61-76). Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/CL406
 24. Orera-Orera, Luisa (2002). La evolución en la formación de los bibliotecarios. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 25. <https://bit.ly/3KNpcVw>
 25. Pérez-Pulido, Margarita y Herrera-Morillas, José Luis (2006). *Teoría y nuevos escenarios de la biblioteconomía* (2.ª ed). Alfagrama.
 26. Preciado-Hoyos, Ángela; Guzmán-Ramírez, Haydeé; Losada-Díaz, José Carlos (2013). *Usos y prácticas de comunicación estratégica en las organizaciones*. <https://elibro.net/ereader/elibrodemo/122436>
 27. Red de Universidades Católicas y de Orientación Católica de la República Argentina. (2023). ¿Quiénes somos? <https://reducoc.org/index.php/red-de-bibliotecas/#quienes-somos>
 28. Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (2021). *IV Plan estratégico de la red de bibliotecas REBIUN*. <https://repositoriorebiun.org/handle/20.500.11967/856>
 29. Ruiz-Balza, Alejandro; Aphal, Karina. (2011). *Planificación comunicacional*. Comunicólogos.
 30. Sáez-Fernández, José Antonio (2014). *La comunicación externa de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz* [tesis de maestría]. Universidad de Cádiz. <https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/15931/TFMDEFINITIVO.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
 31. Scheinsohn, Daniel (2018). *El poder y la acción a través de la comunicación estratégica: Hacia una ontología de la estrategia, cómo mover los hilos para que las cosas sucedan*. Granica.
 32. Servicio de Biblioteca, Archivos y Documentación de la Universidad de Extremadura (2019). *Plan de Comunicación Externa de la Biblioteca de la Universidad de Extremadura*. <https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/10060/1/SBAD-PC-002.pdf>
 33. Universidad de Sevilla, Biblioteca (2022). *Plan de Comunicación y Marketing de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla 2022/ 2026*. <https://bib.us.es/sites/bib3.us.es/files/plancomunicaciondefinitivo.pdf>
 34. Vallefin, Camila (2020). *La gestión de la comunicación digital en bibliotecas de la UNLP: construcción de espacios interactivos e innovadores en un contexto de riesgo* [tesis de grado]. Universidad Nacional de La Plata. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1920/te.1920.pdf>

Alfabetización mediática, informacional y digital: autopercepción de los docentes en formación de telesecundaria en México*

Resumen

José-Luis Hernández-Marín

Doctorando en Sistemas y Ambientes Educativos, Universidad Veracruzana, México. Magíster en Administración de Instituciones Educativas, Centro de Estudios Superiores de Veracruz, México. Licenciado en Educación Musical, Universidad Veracruzana, México. Profesor de la Universidad Veracruzana, México.
josehernandez05@uv.mx
<https://orcid.org/0000-0003-4095-6069>

Martha-Delia Castro-Montoya

Doctora en Educación, Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente, México. Magíster en Bibliotecología y Ciencias de la Información, Universidad de Guanajuato, México. Licenciatura en Contaduría Pública, Escuela de Administración y Contaduría Pública de Sinaloa, México. Profesora-investigadora de la Universidad Veracruzana, México.
macastro@uv.mx
<https://orcid.org/0000-0003-1470-7114>

Sebastián Figueroa-Rodríguez

Doctor en Investigación Educativa, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. Magíster en Investigación Aplicada a la Educación, Universidad Veracruzana, México. Especialista en Investigación Educativa, Universidad Pedagógica Veracruzana, México. Licenciado en Psicología, Universidad Veracruzana, México. Profesor-investigador de la Universidad Veracruzana, México.
sfigueroa@uv.mx
<https://orcid.org/0000-0001-6486-4973>

En este artículo, se analiza la relación entre la autopercepción de la alfabetización mediática, informacional y digital de los futuros docentes de telesecundaria y sus características sociodemográficas, como el sexo, la edad y el año académico. Se realizó un estudio cuantitativo, descriptivo y correlacional en una muestra de 148 estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de Telesecundaria de una escuela normal en Veracruz, México. Los datos se recolectaron mediante un cuestionario *ad hoc*, y su evaluación se llevó a cabo a través de métodos estadísticos como la prueba t, la correlación de Spearman y análisis de varianza. Los resultados revelaron que no existen diferencias significativas en este tipo de alfabetización en función del sexo, la edad o el año académico. Además, la mayoría de los estudiantes se autoperceben con un nivel intermedio de esta competencia. Este hallazgo subraya la importancia de investigaciones futuras para una evaluación objetiva y el fortalecimiento de programas formativos en alfabetización mediática, informacional y digital para futuros docentes.

Palabras clave: alfabetización informacional; educación sobre medios de comunicación; tecnología educacional; percepción; educación superior.

Cómo citar este artículo: Hernández-Marín, José-Luis; Castro-Montoya, Martha-Delia; Figueroa-Rodríguez, Sebastián (2024). Alfabetización mediática, informacional y digital: autopercepción de los docentes en formación de telesecundaria en México. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(2), e353714. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n2e353714>

Recibido: 2023-26-05/ **Aceptado:** 2023-30-11

* En el marco de la línea de investigación Desarrollo tecnológico e innovación en los Sistemas y Ambientes Educativos, se llevó a cabo este estudio como parte integral del proyecto de tesis doctoral *Competencias Mediáticas, Informacionales y Digitales en Estudiantes en Formación Docente de Telesecundaria*. Este proyecto se desarrolló dentro del programa de Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos de la Universidad Veracruzana, México.

Literacy in Media, Information, and Digital: Self-Perception of Teachers in Telesecundaria Training in Mexico

Abstract

This article analyzes the relationship between the self-perception of media, information, and digital literacy among future teachers of telesecondary education and their sociodemographic characteristics, such as sex, age and academic year is analyzed. A quantitative, descriptive, and correlational study was conducted with a sample of 148 students from the Bachelor's program in Teaching and Learning in Telesecondary Education at a teacher training school in Veracruz, Mexico. The data were collected through an *ad hoc* questionnaire, and their evaluation was carried out through statistical methods such as the t test, Spearman's correlation, and analysis of variance. The results revealed no significant differences in this type of literacy based on sex, age, or academic year. In addition, the majority of students perceive themselves at an intermediate level of this competency. This finding underscores the importance of future research for an objective assessment and the strengthening of training programs in media, information, and digital literacy for future teachers.

Keywords: Information literacy; media education; educational technology; perception; higher education.

1. Introducción

La alfabetización, tradicionalmente definida como el proceso de adquirir la capacidad de leer, escribir y dominar las destrezas matemáticas fundamentales, se reconoce como un elemento esencial para acceder a la educación y fomentar el crecimiento personal y profesional (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO], 2010). Sin embargo, con el transcurso del tiempo, esta noción se ha ampliado para incluir también el conjunto de conocimientos y habilidades que capacitan a las personas para comprender su entorno (Pérez, 2008).

En la era digital contemporánea, la proliferación de noticias falsas y la desinformación presentan desafíos significativos que amenazan la integridad de la esfera pública. Estos fenómenos inducen polarización y ero-

sionan la confianza en instituciones esenciales, lo cual plantea obstáculos para el ejercicio de una ciudadanía informada (Ireton y Posetti, 2018). En este contexto volátil, el acceso a información veraz es crucial para tomar decisiones informadas y participar activamente en la sociedad (Posetti y Bontcheva, 2020).

La alfabetización mediática, informacional y digital (AMID) se ha identificado como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permite a los individuos analizar críticamente la información recibida a través de los medios y las tecnologías digitales (Sánchez-Obando y Duque-Méndez, 2022). Esta competencia ha ganado un reconocimiento creciente en el ámbito educativo debido a su capacidad para superar las barreras informativas y promover la formación de una ciudadanía responsable y crítica (Arcila et al., 2022).

En la educación superior, la AMID se ha consolidado como una competencia indispensable para navegar en el mar de información de variada procedencia y calidad. La literatura destaca que este tipo de competencias es determinante para discernir fuentes de información confiables, identificar y contrarrestar la desinformación y sustentar decisiones sólidas, tanto en el contexto académico como en el profesional (Al Zou'bi, 2022; Dame Adjin-Tetty, 2022; Turpo-Gebera et al., 2023; Wang y Chu, 2023).

En el actual escenario, la formación inicial de los docentes adquiere importancia. La AMID proporciona una herramienta valiosa para que los futuros educadores fomenten en las nuevas generaciones el pensamiento crítico y la ciudadanía informada. Estudios recientes, como los de Havrilova et al. (2023), Griban et al. (2020) y Muammar et al. (2023), demuestran que los docentes bien preparados en el uso eficaz de la información con las tecnologías digitales están en una posición privilegiada para fomentar un aprendizaje dinámico y reflexivo entre sus estudiantes.

En México, las escuelas normales, que forman a los futuros docentes, reconocen la importancia de integrar de manera eficaz y pertinente las tecnologías digitales en la educación (Tejeda y López, 2021). Esta integración es especialmente esencial en el modelo de telesecundaria, un sistema educativo que no solo atiende a una parte significativa de la población estudiantil (Gobierno de

México, 2020), sino que también se basa principalmente en la aplicación efectiva de la tecnología para su gestión y funcionamiento (Ayala, 2018).

En la provincia mexicana de Veracruz, las investigaciones de Casillas y Ramírez (2021), Ramírez y Casillas (2017a) y Ramírez y Casillas (2017b) resaltan la imperiosa necesidad de integrar competencias digitales en los planes de estudio para la formación de docentes de telesecundaria. Los autores mencionados proponen que esta inclusión no solo actualizará el perfil de los egresados de las escuelas normales, sino que también impulsará el desarrollo de dichas habilidades entre los estudiantes de educación básica en México.

Comprender el nivel de AMID de los futuros docentes de telesecundaria es fundamental para identificar sus fortalezas, áreas de mejora y necesidades educativas específicas. Esto ayudará a cerrar las brechas de comprensión sobre cómo perciben y se capacitan para aplicar esta competencia en su futura labor docente en el contexto de la telesecundaria en México.

Estudios recientes han evidenciado que la AMID guarda correlación con factores sociodemográficos, como han señalado Gonzales et al. (2020) y Yaman (2020). Esta interacción subyacente destaca su impacto en el desarrollo de competencias de alfabetización. En consecuencia, se reitera la importancia de incluir estas variables en el análisis académico y en la formulación de políticas educativas, con el objetivo de mejorar de manera integral la formación de los docentes.

La consideración del impacto de la autoeficacia en el desarrollo de la AMID es igualmente importante. Con base en la teoría social cognitiva de Bandura (1995), la autoeficacia, entendida como la confianza en la propia capacidad para enfrentar situaciones específicas, afecta los procesos cognitivos, afectivos y el comportamiento. La importancia de la autoeficacia en la motivación académica se refleja en la relación que Zimmerman (2000) establece entre esta y factores como la motivación intrínseca y la orientación hacia objetivos de aprendizaje.

Asimismo, Zimmerman y Schunk (2008) sugieren que una alta autoeficacia lleva a los estudiantes a enfrentar desafíos más complejos y a perseverar más, lo cual mejora su rendimiento académico. En contraposición,

Butler (2002) advierte que una baja autoeficacia podría disminuir el esfuerzo académico y la confianza en las habilidades propias.

La investigación que se presenta aborda la siguiente pregunta central: ¿Cómo se relaciona la auto percepción de AMID de los futuros docentes de telesecundaria con sus características sociodemográficas como el sexo, la edad y el año académico? El objetivo de este artículo fue analizar la relación dentro de una institución de educación superior en Veracruz, México.

Los resultados obtenidos serán de vital importancia, pues, por un lado, contribuirán a llenar un vacío existente en la comprensión y el fortalecimiento de la formación en AMID para futuros docentes de telesecundaria, un modelo educativo importante pero a menudo descuidado en el sistema educativo mexicano (Navarrete-Cazales y López-Hernández, 2022). Por otro lado, proporcionarán a las autoridades educativas datos relevantes para la toma de decisiones informadas sobre el desarrollo de programas educativos que incluyan estas competencias en el currículo.

2. Metodología

En este estudio se adoptó un diseño no experimental de tipo transversal y se enfocó en un análisis descriptivo-correlacional para investigar la asociación entre la AMID (variable dependiente) y características demográficas como edad, sexo y año académico (variables independientes). Este método es adecuado para analizar las interacciones entre dos o más variables en contextos en los que el investigador no interfiere ni manipula las variables independientes (Lappe, 2000).

A continuación, se presentan las hipótesis y preguntas específicas de investigación centradas en estas relaciones.

2.1 Hipótesis

- Existen diferencias significativas en los niveles de AMID entre estudiantes de diferentes sexos.
- La edad de los estudiantes está significativamente correlacionada con sus niveles de AMID.
- El año académico está significativamente correlacionado con los niveles de AMID de los estudiantes.

2.2 Preguntas de investigación

- ¿Cómo difieren los niveles de AMID entre los estudiantes hombres y mujeres?
- ¿Cuál es la relación entre la edad de los estudiantes y sus niveles de AMID?
- ¿Cómo se relaciona el año académico con los niveles de AMID de los estudiantes?

La población se conformó por 229 estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de Telesecundaria de una institución de educación superior en Veracruz, México. El tamaño de la muestra se determinó mediante la fórmula proporcionada en Spiegel y Stephens (2011) para poblaciones finitas (Figura 1).

$$n = \frac{Z\alpha^2 * N * p * q}{i^2(N - 1) + Z\alpha^2 * p * q}$$

Figura 1. Fórmula para la determinación del tamaño de muestra en poblaciones finitas.

Fuente: Adaptado de Spiegel y Stephens (2011).

La muestra incluyó a 144 estudiantes activos de todos los niveles, desde primer año hasta cuarto año durante el año académico 2022-2023. Se utilizó un muestreo estratificado aleatorio, lo cual aseguró una representación equitativa y proporcional de cada nivel académico. Como señalan Creswell y Creswell (2018), este método de muestreo promueve condiciones justas en la selección de participantes y contribuye a la diversidad y la representatividad de la muestra en relación con la población estudiantil total. En consecuencia, y anticipando posibles pérdidas de datos, se incrementó la muestra inicial en un 10 %, con base en las recomendaciones de Rendón-Macías y Villasís-Keever (2017).

La evaluación de la autopercepción de la AMID de los participantes se llevó a cabo mediante el uso de un instrumento *ad hoc* compuesto por 20 ítems, que se distribuyeron en cuatro dimensiones clave, como se presenta en la Tabla 1. Cada uno de estos elementos se

calificó utilizando una escala Likert de cinco puntos, que va desde “nada capaz” (1) hasta “muy capaz” (5).

A pesar de que inicialmente la institución solicitó el uso de la plataforma LimeSurvey para administrar el cuestionario de forma digital, se tuvo que optar por una versión impresa como alternativa viable debido a las dificultades de conectividad experimentadas. Este cambio en la modalidad de aplicación demostró ser eficaz, ya que los participantes se involucraron activamente en el proceso y el tiempo promedio de respuesta se situó en 25 minutos.

Para facilitar la interpretación y el análisis de las auto-percepciones en AMID, se clasificaron en tres niveles: inicial, intermedio y avanzado. La profundidad de cada nivel se explica en la Tabla 2. Las variables sociodemográficas se agruparon de la siguiente manera:

- Sexo: hombre o mujer.
- Edad: 18-20, 21-23 o 24 años o más.
- Año académico: primer, segundo, tercer o cuarto año.

La fiabilidad y validez del instrumento utilizado en este estudio se aseguraron mediante exhaustivos procedimientos de validación. Este enfoque integral garantiza que el instrumento pueda medir los constructos de interés de manera precisa y confiable en la investigación cuantitativa (Bryman y Bell, 2016).

La confiabilidad del cuestionario se evaluó a través del alfa de Cronbach (α); se obtuvo un valor de 0,943 para la escala total, lo que refleja una excelente consistencia interna. Las dimensiones individuales del cuestionario también mostraron una consistencia comparable, con valores superiores a 0,70. Estos valores cumplen con los estándares establecidos por Nunnally y Bernstein (1994). La información se encuentra registrada en la Tabla 3.

La validez de contenido del instrumento fue confirmada por un panel de cinco expertos, incluyendo cuatro en competencias digitales e informacionales y uno en estadística. Después de atender las recomendaciones

Tabla 1. Definiciones operacionales de las dimensiones de la AMID

N	Dimensiones	Definición operacional
1	Búsqueda de información	Implica identificar, localizar y acceder a información relevante y adecuada en entornos digitales. Incluye el uso de estrategias de búsqueda avanzada y el manejo de recursos digitales académicos.
2	Evaluación de información	Involucra analizar críticamente la información recopilada, evaluando su relevancia, credibilidad y actualidad, y aplicando criterios de calidad y fiabilidad.
3	Almacenamiento de información	Consiste en organizar, archivar y preservar información digital utilizando herramientas y plataformas adecuadas, asegurando la accesibilidad y la protección de los datos.
4	Creación y edición de contenido digital	Se refiere a generar y modificar contenido digital, integrando adecuadamente recursos informativos y respetando las normativas éticas y legales, como los derechos de autor y las licencias correspondientes.

Fuente: las definiciones operacionales se basan en los principios y directrices establecidos en el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado [INTEF], 2022) y en el Currículo para Profesores en Alfabetización Mediática e Informacional (Grizzle et al., 2021).

Tabla 2. Clasificación de niveles de percepción de AMID

Puntaje	Nivel	Codificación	Descripción
73-94	Avanzado	3	Estudiantes con alta capacidad en tareas de AMID. Competentes en definir información específica, identificar recursos avanzados y utilizar estrategias de búsqueda eficientes. Evaluación crítica y uso de herramientas digitales para verificar información. Gestión segura y eficiente de información digital, con habilidades avanzadas en la creación y edición de contenido digital.
64-72	Intermedio	2	Estudiantes competentes en AMID, pero no expertos en todas las áreas. Facultados para definir y buscar información, con algunas limitaciones en recursos avanzados. Evaluación adecuada de la información y gestión básica de la información digital. Habilidades de creación de contenido digital con un nivel intermedio de conocimientos en edición gráfica y de audio.
41-63	Inicial	1	Estudiantes con limitaciones en tareas de AMID. Dificultades para definir y localizar información necesaria, la evaluación básica de la información y el uso limitado de herramientas de verificación. Gestión de información digital elemental y habilidades básicas en creación y edición de contenido digital.

Fuente: los puntos de corte para los niveles de percepción se basan en los percentiles 33 y 66, según el método propuesto por Maslach et al. (1996), para facilitar su interpretación y análisis.

Tabla 3. Coeficientes de fiabilidad

N	Dimensiones	(α)
1	Búsqueda de información	0,753
2	Evaluación de información	0,911
3	Almacenamiento de información	0,856
4	Creación y edición de contenido digital	0,754
Total		0,943

Fuente: elaboración propia.

estructurales y gramaticales, se calculó la *V* de Aiken y se obtuvo un valor de 0,84. Según Lynn (1986), este resultado sugiere un acuerdo significativo entre los expertos, lo cual indica una alta validez de contenido para los ítems del cuestionario utilizados en el estudio.

En la evaluación de la validez de constructo del instrumento, se realizaron dos análisis factoriales: exploratorio y confirmatorio. Inicialmente, se evaluó la idoneidad de los datos para estos análisis mediante el índice de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y la prueba de esfericidad de Bartlett. El KMO mostró un valor de 0,713, calificado como “meritorio” por Kaiser (1974), lo cual sugiere que la muestra es adecuada para el análisis factorial. Además, la prueba de esfericidad de Bartlett indicó una correlación significativa entre los ítems ($p < ,001$), lo cual proporciona una base sólida para llevar a cabo el análisis factorial exploratorio.

El análisis de la estructura de los ítems se llevó a cabo mediante la aplicación de un análisis factorial explora-

torio con la técnica de factorización por componentes principales. Esta elección se fundamenta en su capacidad para revelar los factores subyacentes a partir de las correlaciones entre las variables de interés. Se optó por la rotación oblicua, en particular la técnica de Oblimin, debido a su idoneidad para proporcionar una representación más precisa de las relaciones entre los ítems que reflejan actitudes (Fabrigar et al., 1999).

La técnica implementada reveló la presencia de cuatro factores que explican el 71,2 % de la varianza observada. Es relevante destacar que este porcentaje supera el estándar recomendado en investigaciones sociales, que generalmente se sitúa en torno al 60 % (Hair et al., 2010). Este hallazgo tiene importantes implicaciones, ya que facilita una interpretación más clara y precisa de las dimensiones interconectadas presentes en los datos recopilados.

El análisis factorial confirmatorio, por su parte, corroboró la estructura teórica del instrumento, evidenciando cargas factoriales significativas ($p < ,001$) y covarianzas entre factores que confirman la relación teórica esperada entre constructos (Brown, 2015; Kline, 2016). El ajuste del modelo fue adecuado, con un CFI de 0,953 y un TLI de 0,921, ambos indicativos de un buen ajuste (Hu y Bentler, 1999). Además, el RMSEA de 0,0484 refleja una buena correspondencia con los datos (Steiger, 2007). A pesar de una prueba de ji al cuadrado significativa ($p = 0,035$), que puede estar influenciada por el tamaño de muestra (Iacobucci, 2010), las medidas de ajuste general indican un modelo robusto.

La normalidad de la distribución se confirmó mediante la prueba de Shapiro-Wilk ($p = 0,476$), lo cual es apropiado para muestras con más de 50 observaciones (Razali y Wah, 2011). Con el propósito de investigar las diferencias en los niveles de AMID según el sexo, se empleó la prueba t de Student para muestras independientes. Para analizar la relación con la edad, se utilizó la correlación de Spearman. En lo que concierne a las asociaciones con el año académico, se llevó a cabo un análisis de varianza (ANOVA), el cual es apropiado para datos que siguen una distribución normal.

3 Resultados

En la fase preliminar de limpieza de datos, se encontraron seis registros (4,17 %) incompletos. La inclusión de un 10 % adicional en la muestra inicial compensó estos casos, manteniendo la representatividad del estudio. Los análisis de los datos válidos establecieron una distribución equitativa en términos de sexo, así como una variada distribución de edades y niveles académicos entre los participantes. Los detalles específicos se presentan en la [Tabla 4](#).

La prueba t para muestras independientes se empleó para identificar posibles disparidades en los niveles de AMID con respecto al sexo. Sin embargo, el análisis comparativo no reveló diferencias estadísticamente significativas ($p = 0,143$). Además, la homogeneidad de las variaciones se confirmó a través de la prueba de Levene ($p = 0,737$).

Con base en la clasificación establecida, en la cual un puntaje de 73-94 indica un nivel avanzado, 64-72 corresponde a un nivel intermedio y 41-64 se considera un nivel inicial, la mayoría de los estudiantes se ubicaron en el nivel intermedio. Este hallazgo sugiere que, aunque se perciben competentes en varias áreas de AMID, aún existe margen para el desarrollo de habilidades más avanzadas. Para obtener una comprensión más detallada de las estadísticas descriptivas y los resultados de la prueba t, se pueden consultar las [Tablas 5 y 6](#), respectivamente. La distribución de los niveles de AMID entre hombres y mujeres se representa en la [Figura 2](#).

El coeficiente de correlación de Spearman se utilizó para evaluar la asociación entre la edad de los estudiantes y sus niveles de AMID; se reveló una correlación negativa débil ($\rho = -0,156$) que no alcanzó significancia estadística ($p = 0,061$). Este hallazgo sugiere que, en esta muestra, la edad no influye de manera determinante en los niveles de alfabetización. Los detalles de este análisis se presentan en la [Tabla 7](#), y la [Figura 3](#) ilustra estas relaciones.

El ANOVA se aplicó para comparar las diferencias en los niveles de AMID entre estudiantes de diferentes años académicos. Se observó que la media de AMID varió según el año académico. Es notable que los estudiantes de primer año registraron las puntuaciones más elevadas ([Tabla 8](#)).

Tabla 4. Frecuencia y porcentaje de participantes según sexo, edad y año académico

Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sexo					
	Hombres	72	50	50	50
	Mujeres	72	50	50	100
Edad					
	18-20	76	52,8	52,8	52,8
	21-23	50	34,7	34,7	87,5
	24 o más	18	12,6	12,6	100
Año académico					
	Primer año	36	25	25	25
	Segundo año	34	23,6	23,6	48,6
	Tercer año	38	26,4	26,4	75
	Cuarto año	36	25	25	100

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Estadísticas descriptivas de AMID por sexo

Sexo	N	Media	Desv. Estándar	Error estándar
Hombres	72	66,19	10,399	1,225
Mujeres	72	68,78	10,662	1,256

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Prueba t de muestras independientes para la igualdad de medias de AMID

Sexo	N	Media	Desv. Estándar	Error estándar
Hombres	72	66,19	10,399	1,225
Mujeres	72	68,78	10,662	1,256

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7. Correlación de Spearman entre la edad y la AMID

	Edad	AMID
Edad	1,000	-0,156
AMID	-0,156	1,000
Sig. (bilateral)	-	0,061
N	144	144

Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. Estadísticas descriptivas de AMID por año académico

Año Académico	N	Media	Desv. estándar
Primer año	36	71.19	12,021
Segundo año	34	66.32	8,405
Tercer año	38	65.61	11,327
Cuarto año	36	66.86	9,505

Fuente: elaboración propia.

El ANOVA no mostró diferencias estadísticamente significativas ($F(3, 140) = 2,103$, $p = ,103$, $\eta^2p = ,043$), lo que sugiere que no hay una influencia detectable del año académico en los niveles de AMID. La prueba de Levene para la homogeneidad de las varianzas fue no significativa ($p = ,232$), lo que indica que se cumplen los supuestos para realizar el ANOVA.

Los resultados obtenidos de las pruebas *post hoc* de Tukey, presentados en la [Tabla 9](#), revelan que no existen dife-

rencias estadísticamente significativas en los niveles de AMID entre los distintos años académicos, ya que todos los valores de significancia superan el umbral de 0,05. Estos hallazgos concuerdan con el análisis ANOVA previo, el cual también descartó un impacto significativo del año académico en la AMID. De manera complementaria, en la [Figura 4](#) se visualiza la distribución de los niveles de AMID por año académico.

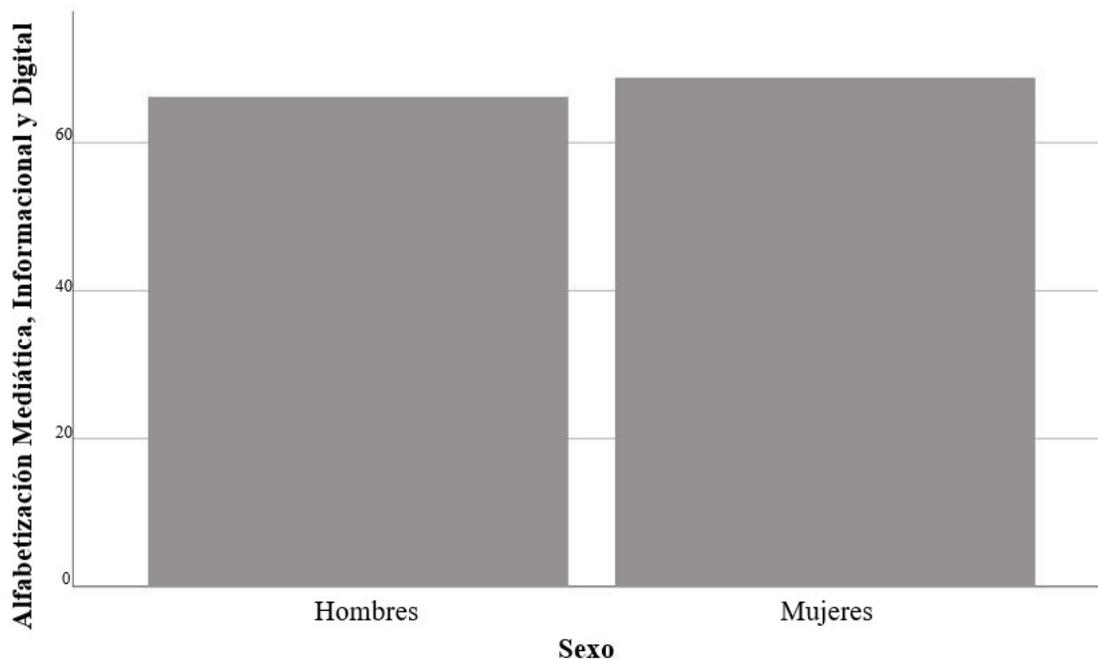


Figura 2. Diferencias en los niveles de AMID por sexo.

Nota. Las barras representan las medias de los niveles de AMID para cada sexo. Las líneas de error indican el error estándar de la media, proporcionando una visualización de la variabilidad de las puntuaciones dentro de cada grupo.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 9. Comparaciones *post hoc* de Tukey para niveles de AMID por año académico

Año de comparación	Diferencias de medias	Error estándar	Valor de p	Intervalo de confianza al 95 %
Primer año vs. Segundo año	4,87	2,500	,213	(-1,63, 11,37)
Primer año vs. Tercer año	5,59	2,431	,103	(-,73, 11,91)
Primer año vs. Cuarto año	4,33	2,464	,298	(-2,07, 10,74)
Segundo año vs. Tercer año	0,72	2,468	,991	(-5,70, 7,13)
Segundo año vs. Cuarto año	-0,54	2,500	,996	(-7,04, 5,96)
Tercer año vs. Cuarto año	1,26	2,431	,955	(-5,07, 7,58)

Nota. Valores de p mayores a ,05 indican que no hay diferencias estadísticamente significativas.

Fuente: elaboración propia.

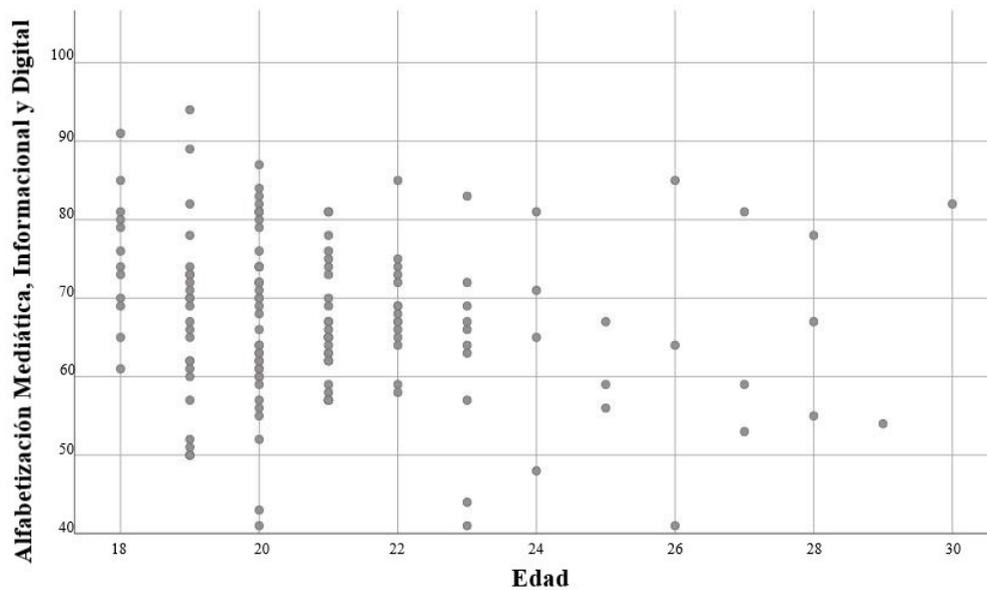


Figura 3. Relación entre la edad de los estudiantes y los niveles de AMID.

Nota. Cada punto representa la combinación de la edad de un estudiante y su nivel correspondiente de AMID. La línea superpuesta indica la tendencia general de la relación, basada en el coeficiente de correlación de Spearman.

Fuente: elaboración propia.

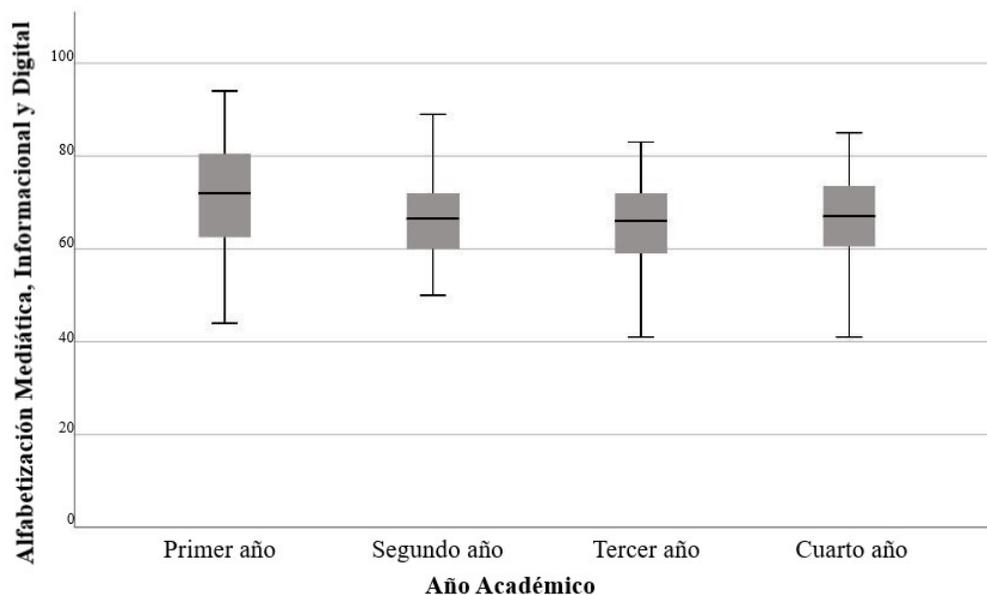


Figura 4. Niveles de AMID por año académico.

Nota. La gráfica de caja muestra la distribución de los niveles de AMID de los estudiantes en cada año académico. La línea dentro de cada caja representa la mediana, mientras que los límites de la caja ilustran el primer y tercer cuartil. Las líneas (“bigotes”) indican el rango de valores, excluyendo valores atípicos.

Fuente: elaboración propia.

4. Discusión

En el estudio presentado sobre la AMID entre futuros docentes de telesecundaria en México, se ha observado que la mayoría de los participantes se autoevalúan con un nivel intermedio de competencias, lo cual coincide con las investigaciones globales de Prieto-Ballester et al. (2021), Nieto-Isidro et al. (2021) y Orosco-Fabian et al. (2021). Estos trabajos sugieren un desarrollo homogéneo de la AMID a pesar de las variaciones contextuales.

Sin embargo, al comparar los resultados con investigaciones como las de Mariscal et al. (2021), Moreno et al. (2020) y Pinto et al. (2019), se estima que, en el contexto mexicano, las diferencias sociodemográficas parecen tener un impacto limitado en la autopercepción de AMID. Estos hallazgos resaltan una particularidad en el escenario educativo de México, insinuando que factores culturales y contextuales específicos pueden influir en la percepción de estas competencias.

El entendimiento contextualizado de la AMID, junto con la identificación de un nivel intermedio de competencia en la mayoría de los participantes, resalta la importancia de abordar de manera específica las necesidades tanto de los docentes en servicio como de los futuros educadores. En este sentido, los resultados obtenidos en el estudio tienen implicaciones significativas, respaldadas por la afirmación de Nieto-Isidro et al. (2022), que sugieren que los educadores serían los principales beneficiados al desarrollar habilidades de búsqueda, evaluación y uso efectivo de la información digital. De esta manera, se fortalece la preparación de los educadores para enfrentar los desafíos de un entorno educativo en constante evolución.

La pesquisa en cuestión respalda la implementación de programas de capacitación para docentes de telesecundaria, los cuales deben abordar tanto habilidades digitales generales como habilidades específicas. Este respaldo se basa en los hallazgos de investigaciones previas, como las realizadas por Casillas y Ramírez (2021) y Ramírez y Casillas (2017a), además de las recomendaciones de la Unesco en el ámbito de la alfabetización mediática e informacional, dirigidas principalmente al profesorado (Grizzle et al., 2021).

Una limitación significativa de este estudio radica en su enfoque en una única institución educativa. Esta limitación restringe la posibilidad de generalizar los resultados a un ámbito más amplio. En futuras investigaciones, sería beneficioso ampliar la muestra para incluir múltiples instituciones, tanto públicas como privadas, que ofrezcan la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de Telesecundaria, ubicadas en diversos contextos mexicanos, incluyendo tanto áreas rurales como urbanas.

Por otra parte, la posible sobreestimación de la AMID por parte de los futuros docentes puede interpretarse como un reflejo de la influencia de la observación y la imitación, conceptos fundamentales en la teoría social cognitiva de Bandura (1995). Este fenómeno, señalado por Ala-Mutka (2011) y García-Vandewalle et al. (2021), representa un desafío para esta teoría. A pesar de esta limitación, la autoevaluación sigue siendo una herramienta útil para identificar las fortalezas y debilidades de los participantes a través de su percepción del proceso de aprendizaje, según señala Andrade (2019).

La discrepancia entre la percepción que los docentes tienen de sí mismos y sus habilidades reales plantea interrogantes sobre la influencia de los entornos educativos y las teorías que los respaldan. Esta situación destaca la importancia de profundizar en la relación entre la percepción que los educadores tienen de sus propias capacidades y su competencia efectiva en el contexto educativo actual.

A este respecto, González et al. (2018) sugieren la implementación de evaluaciones específicas de habilidades al comienzo y al final de la formación docente con el fin de obtener datos objetivos sobre la competencia de los estudiantes. Además, Benavente-Vera et al. (2021) proponen el desarrollo de programas de intervención con un enfoque experimental para fortalecerlo. Esta estrategia permitiría una evaluación más completa del impacto de la formación en AMID, lo que mejoraría la comprensión de la efectividad de las metodologías educativas aplicadas.

En última instancia, la investigación realizada no solo contribuye de manera significativa a la comprensión existente sobre la AMID, sino que también enfatiza la imperiosa necesidad de actualizar y fortalecer la capacitación docente. Además, resalta la importancia de

expandir la labor investigativa hacia otras modalidades educativas con el propósito de identificar patrones y tendencias en el desarrollo de estas competencias entre los docentes en formación.

5. Referencias

1. Al Zou'bi, Reem (2022). The impact of media and information literacy on students' acquisition of the skills needed to detect fake news. *Journal of Media Literacy Education*, 14(2), 58-71. <https://doi.org/10.23860/JMLE-2022-14-2-5>
2. Ala-Mutka, Kirsti (2011). *Mapping Digital Competence: Towards a Conceptual Understanding*. European Commission Joint Research Centre Institute for Prospective Technological Studies. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.18046.00322>
3. Andrade, Heidi (2019). A Critical Review of Research on Student Self-Assessment. *Frontiers in Education*, 4, 87. <https://doi.org/10.3389/educ.2019.00087>
4. Arcila, William; Loaiza, Yasaldez; Castaño, German (2022). Tendencias investigativas en los estudios sobre Alfabetización Mediática Informativa y Digital (AMID) en el campo educativo. *Revista Complutense de Educación*, 33(2), 225-236. <https://doi.org/10.5209/rced.73935>
5. Ayala, Felisa (2018). El trabajo docente mediado con tecnologías de la información y la comunicación en la telesecundaria. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), 557-579. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.358>
6. Bandura, Albert (1995). Exercise of personal and collective efficacy in changing societies. En A. Bandura (Ed.), *Self-Efficacy in Changing Societies* (pp. 1-45). Cambridge University Press.
7. Benavente-Vera, Sandra; Flores, Miriam; Guizado, Felipe; Núñez, Luis (2021). Desarrollo de las competencias digitales de docentes a través de programas de intervención 2020. *Propósitos y Representaciones*, 9(1). <https://doi.org/10.20511/pyr2021.v9n1.1034>
8. Brown, Timothy (2015). *Confirmatory factor analysis for applied research*. Guilford Press.
9. Bryman, Alan; Bell, Edward (2016). *Social research methods*. Oxford University Press.
10. Butler, Deborah (2002). Individualizing Instruction in Self-Regulated Learning. *Theory Into Practice*, 41(2), 81-92. https://doi.org/10.1207/s1543042tip4102_4
11. Casillas, Miguel; Ramírez, Alberto (2021). Los saberes digitales de los normalistas. En *Saberes digitales en la educación* (pp. 153-165). Brujas. <https://bit.ly/3HFFmAl>
12. Creswell, John; Creswell, David (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage Publications.
13. Dame Adjin-Tettey, Theodora (2022). Combating fake news, disinformation, and misinformation: Experimental evidence for media literacy education. *Cogent Arts & Humanities*, 9(1), 1-17. <https://doi.org/10.1080/23311983.2022.2037229>
14. Fabrigar, Leandre; Wegener, Duane; MacCallum, Robert; Strahan, Erin (1999). Evaluating the use of exploratory factor analysis in psychological research. *Psychological Methods* 4(3), 272-299. <https://doi.org/10.1037/1082-989X.4.3.272>
15. García-Vandewalle, José; García-Carmona, Marina; Trujillo, Juan; Moya, Pablo (2021). Analysis of digital competence of educators in teacher trainees: The context of Melilla, Spain. *Technology, Knowledge and Learning*, 28(2), 585-612. <https://doi.org/10.1007/s10758-021-09546-x>
16. Gobierno de México. (2020). *La Telesecundaria celebra su 52 aniversario*. <http://bit.ly/3mLjH2C>
17. Gonzales, Milagros; Turpo, Osbaldo; Suárez, Cristóbal (2020). La autopercepción de competencia mediática y su relación con las variables sociodemográficas del profesorado de educación básica. *Aula Abierta*, 49(2), 103-111. <https://bit.ly/4a6wnol>
18. González, Victor; Román, Marimar; Prendes, Paz (2018). Formación en competencias digitales para estudiantes universitarios basada en el modelo DigComp. *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 65. <https://doi.org/10.21556/edutec.2018.65.1119>
19. Griban, Grygoriy; Nikulochkina, Olena; Varetska, Olena; Suprun, Daria (2020). Formation of the Primary School Teachers' Information Competency in Postgraduate Education. *Postmodern Openings*, 11(3), 41-72. <https://doi.org/10.18662/po/11.3/199>
20. Grizzle, Alton; Wilson, Carolyn; Tuazon, Ramon; Cheung, Chi-Kim; Lau, Jesus; Fischer, Rachel; Gordon, Dorothy; Akyempong, Kwame; Singh, Jagtar; Carr, Paul; Stewart, Kristine; Tayie, Samy; Suraj, Olunifesi; Jaakkola, Maarit; Thésée, Gina; Gulsto, Curmira; Andzongo, Blaise; Zibi, Paul (2021). *Think Critically, Click Wisely! United Nations Educational*. <https://bit.ly/3clPkrc>
21. Hair, Joseph; Black, William; Babin, Barry; Anderson, Rolph (2010). *Multivariate data analysis*. Prentice Hall.

22. Havrilova, Liudmila; Beskorsa, Olena; Ishutina, Olena (2023). Designing a Distance Course for Developing the Art Teachers' Media and Information Literacy. *Educological Discourse*, 43(1), 22-39. <https://doi.org/10.28925/2312-5829.2023.12>
23. Hu, Li-tze; Bentler, Peter (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 6(1), 1-55. <https://doi.org/10.1080/10705519909540118>
24. Iacobucci, Dawn (2010). Structural equations modeling: Fit Indices, sample size, and advanced topics. *Journal of Consumer Psychology*, 20(1), 90-98. <https://doi.org/10.1016/j.jcps.2009.09.003>
25. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado [INTEF]. (2022). *Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente*. Ministerio de Educación y Formación Profesional y Administraciones educativas de las comunidades autónomas. <https://bit.ly/3MZwBDD>
26. Ireton, Cheryl; Posetti, Julie (2018). *Journalism, "fake news" & disinformation: Handbook for journalism education and training*. United Nations Educational, Science and Cultural Organization. <https://shre.ink/TKLE>
27. Kaiser, Henry (1974). An index of factorial simplicity. *Psychometrika*, 39(1), 31-36. <https://doi.org/10.1007/BF02291575>
28. Kline, Rex (2016). *Principles and Practice of Structural Equation Modeling*. Guilford Press.
29. Lappe, Joan (2000). Taking the mystery out of research. Descriptive correlational design. *Orthopaedic Nursing*, 19(2), 1-81.
30. Lynn, Mary (1986). Determination and quantification of content validity. *Nursing Research*, 35(6), 382-385. <https://doi.org/10.1097/00006199-198611000-00017>
31. Mariscal, Sara; Reyes, Natalia; Moreno, Antonio (2021). La edad como factor determinante en la competencia digital docente. Bibliotecas. *Anales de Investigación*, 17(3), 1-18. <https://bit.ly/49JPFjq>
32. Maslach, Christina; Jackson, Susan; Leiter, Michael (1996). *Maslach Burnout Inventory*. Consulting Psychologists Press.
33. Moreno, Antonio; Fernández, M. Aránzazu; Godino, Antonio (2020). Competencia digital Docente. Área de información y alfabetización informacional y su influencia con la edad. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(1), 45-57. <https://doi.org/10.30545/academo.2020.ene-jun.5>
34. Muammar, Suad; Hashim, Kamarul; Panthakkan, Alavikunhu (2023). Evaluation of digital competence level among educators in UAE Higher Education Institutions using Digital Competence of Educators (DigComEdu) framework. *Education and Information Technologies*, 28(3), 2485-2508. <https://doi.org/10.1007/s10639-022-11296-x>
35. Navarrete-Cazales, Zaira; López-Hernández, Paola (2022). La telesecundaria en México. *Perfiles Educativos*, 44(178), 63-78. <https://doi.org/10.22201/issue.24486167e.2022.178.60673>
36. Nieto-Isidro, Susana; Martínez-Abad, Fernando; Rodríguez-Conde, María José (2021). Competencia Informacional en Educación Primaria: Diagnóstico y efectos de la formación en el profesorado y alumnado de Castilla y León (España). *Revista Española de Documentación Científica*, 44(4), 1-15. <https://doi.org/10.3989/redc.2021.4.1818>
37. Nieto-Isidro, Susana; Martínez-Abad, Fernando; Rodríguez-Conde, María José (2022). Observed and Self-Perceived Information Literacy among teachers and future teachers and their relationship with sociodemographic variables. *Revista de Educación*, 396(4), 35-61. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2022-396-529>
38. Nunnally, Jum; Bernstein, Ira (1994). *Psychometric Theory*. Mc Graw Hill.
39. Orosco-Fabian, Jhon; Pomasunco-Huaytalla, Rocío; Gómez-Galindo, Wilfredo; Salgado-Samaniego, Edwin; Colachagua-Calderón, Deysi (2021). Competencias digitales de docentes de educación secundaria en una provincia del centro del Perú. *Revista Electrónica Educare*, 25(3), 1-25. <https://doi.org/10.15359/ree.25-3.34>
40. Pérez, José (2008). *Teacher Training Curricula for Media and information Literacy*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. <https://shre.ink/UdvX>
41. Pinto, María; Sales, Dora; Fernández-Pascual, R. (2019). Gender perspective on information literacy: An interdisciplinary and multidimensional analysis within higher education settings. *Library & Information Science Research*, 41(4), 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.lisr.2019.100979>
42. Posetti, Julie; Bontcheva, Kalina (2020). *Disinfodemic: Deciphering COVID-19 disinformation*. United Nations Educational, Science y Cultural Organization. <https://bit.ly/3wiaEsd>
43. Prieto-Ballester, Jorge; Revuelta-Domínguez, Francisco; Pedrera-Rodríguez, María (2021). Secondary School

- Teachers Self-Perception of Digital Teaching Competence in Spain Following COVID-19 Confinement. *Education Sciences*, 11(8), 407. <https://doi.org/10.3390/educsci11080407>
44. Ramírez, Alberto; Casillas, Miguel (2017a). Los saberes digitales específicos del docente de telesecundaria. En *Saberes digitales de los docentes de educación básica* (pp. 158-163). Secretaría de Educación de Veracruz. <https://bit.ly/3ICLVoA>
 45. Ramírez, Alberto; Casillas, Miguel (2017b). Saberes digitales generales de los docentes de educación básica: Una imagen deseable. En *Saberes digitales de los docentes de educación básica* (pp. 62-78). Secretaría de Educación de Veracruz. <https://bit.ly/3ICLVoA>
 46. Razali, Nornadiah; Wah, Bee (2011). Power comparisons of Shapiro-Wilk, Kolmogorov-Smirnov, Lilliefors and Anderson-Darling tests. *Journal of Statistical Modeling and Analytics*, 2(1), 21-33. <https://bit.ly/3V8xVtv>
 47. Rendón-Macias, Mario; Villasís-Keever, Miguel (2017). El protocolo de investigación V: el cálculo del tamaño de muestra. *Revista Alergia México*, 64(2), 220-227. <https://doi.org/10.29262/ram.v64i2.267>
 48. Sánchez-Obando, Jhon; Duque-Méndez, Néstor (2022). Alfabetización Mediática Informativa y Digital: Evolución del concepto y perspectivas encontradas. *Revista Colombiana de Educación*, 86, 211-232. <https://doi.org/10.17227/rce.num86-12524>
 49. Spiegel, Murray; Stephens, Larry (2011). *Statistics*. McGraw-Hill.
 50. Steiger, James (2007). Understanding the limitations of global fit assessment in structural equation modeling. *Personality and Individual Differences*, 42(5), 893-898. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2006.09.017>
 51. Tejada, Cecilia; López, María Cristina (2021). Modificación de la práctica docente con el uso de las TIC. *Revista de Educación Superior del Sur Global - RESUR*, 12. <https://doi.org/10.25087/resur12a15>
 52. Turpo-Gebera, Osbaldo; Zea-Urviola, Mercedes; Huamaní-Portilla, Fátima; Girón-Pizarro, Milagros; Pérez-Zea, Alexandra; Aguaded-Gómez, Ignacio (2023). Media and information literacy in secondary students: Diagnosis and assessment. *Journal of Technology and Science Education*, 13(2), 514-531. <https://doi.org/10.3926/jotse.1746>
 53. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (2010). *The CONFITEA VI: Belém Framework for Action Harnessing the power and potential of adult learning and education for a viable future*. Unesco Institute for Lifelong Learning. <https://shre.ink/U19y>
 54. Wang, Zhaorui; Chu, Zuwang (2023). Examination of Higher Education Teachers' Self-Perception of Digital Competence, Self-Efficacy, and Facilitating Conditions: An Empirical Study in the Context of China. *Sustainability*, 15(14), 1-22. <https://doi.org/10.3390/su151410945>
 55. Yaman, Metin (2020). Examining Media Literacy Levels and Personality Traits of Physical Education and Sports Students According to Certain Demographic Variables. *The Turkish Online Journal of Educational Technology*, 19(1), 1-8. <https://bit.ly/3Tra5rG>
 56. Zimmerman, Barry (2000). Self-Efficacy: An Essential Motive to Learn. *Contemporary Educational Psychology*, 25(1), 82-91. <https://doi.org/10.1006/ceps.1999.1016>
 57. Zimmerman, Barry; Schunk, Dale (2008). Motivation: An essential dimension of self-regulated learning. En *Motivation and self-regulated learning: Theory, research, and applications* (pp. 1-30). Lawrence Erlbaum Associates Publishers.

Análisis de los intangibles corporativos de una biblioteca universitaria colombiana: percepciones de sus *stakeholders**

Margarita Quintero-León

Magister en Relaciones Públicas,
Universidad del Norte, Colombia.
Especialista en Gerencia de la
Comunicación Organizacional, Universidad
del Norte, Colombia. Comunicadora
Social y Periodista, Universidad Pontificia
Bolivariana, Colombia. Docente asistente
tiempo completo y directora del programa
Comunicación Social y Medios Digitales
de la Universidad de la Costa, Colombia.
Investigadora del Grupo Community y
Narrativa transmedia.
mqinter25@cuc.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-2758-9911>

Gladys Adriana Espinel Rubio

Doctoranda en Ciencias Políticas de la
Universidad del Zulia, Venezuela. Magister
en Estudios sobre Problemas Políticos
Latinoamericanos de la Universidad del
Cauca. Comunicadora Social-periodista de
la Universidad Autónoma de Bucaramanga.
Docente asociada al Departamento de
Pedagogía, Andragogía, Comunicación y
Multimedia de la Universidad Francisco de
Paula Santander, Colombia.
gladysespinel@ufps.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-8796-9257>

Giovanni Bohórquez-Pereira

Doctorando en Ciencia Política de
la Universidad Zulia, Maracaibo,
Venezuela. Magister en Ciencias Políticas
de la Pontificia Universidad Javeriana,
Cali, Colombia. Comunicador Social y
Periodista de la Universidad Autónoma de
Bucaramanga, UNAB. Docente asociado
de la Facultad de Comunicación Social y
Periodismo de la Universidad Pontificia
Bolivariana, UPB, Sede Bucaramanga,
Colombia. Líder del Grupo de Investigación
TIC y Ciudadanía.
giovanni.bohorquez@upb.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-7752-2008>

Resumen

En este artículo se determinan las percepciones que tienen los *stakeholders* de una biblioteca universitaria, con base en la identidad y la imagen como intangibles, a través de una propuesta metodológica para la evaluación diagnóstica y el monitoreo periódico de la imagen corporativa. Para lograrlo, se utilizaron tres instrumentos de recolección de información: el instrumento OCAI (Organizational Culture Assessment Instrument) aplicado a la directiva y empleados de la biblioteca, un cuestionario de 22 preguntas y grupos focales con estudiantes de diferentes programas académicos. Se evidencia que los estudiantes ubican a la biblioteca en el nivel de reconocimiento o notoriedad y que la imagen ideal de la dirección de la biblioteca se enfoca en una cultura de clan. Sin embargo, se requiere desarrollar estrategias como la implementación de redes sociales, la construcción de espacios para el trabajo individual y colectivo y la apertura de espacios para los encuentros culturales que contribuyan a su gestión reputacional.

Palabras clave: imagen corporativa, biblioteca, *stakeholders*, imagen real e imagen ideal.

Cómo citar este artículo: Quintero-León, Margarita; Espinel, Gladys; Bohórquez-Pereira, Giovanni (2024). Análisis de los intangibles corporativos de una biblioteca universitaria colombiana: percepciones de sus *stakeholders*. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(2), e345004. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n2e345004>

Recibido: 2021-19-01/ **Aceptado:** 2024-30-01

* Este estudio se desarrolló en la sublínea de gestión organizacional de la línea de innovación y competitividad en las organizaciones, dentro del Grupo de Investigación COMMUNITY, adscrito al programa de Comunicación Social y Medios Digitales de la Universidad de la Costa, Barranquilla, Colombia, y surge de los ejercicios prácticos realizados con los estudiantes del curso Imagen Corporativa durante el 2019, asimismo, contó con la coautoría de los profesores de la UPB Bucaramanga y la UFPS Cúcuta.

Analysis of the Corporate Intangibles of a Colombian University Library: Perceptions of its Stakeholders

Abstract

This article determines the perceptions that stakeholders have of a university library, based on the identity and image as intangibles, through a methodological proposal for the diagnostic evaluation and periodic monitoring of the corporate image. To achieve this, three information collection instruments were used: the OCAI instrument (Organizational Culture Assessment Instrument) applied to library management and employees, a questionnaire of 22 questions, and focus groups with students from different academic programs. It is evident that the students place it at the level of recognition or notoriety, and the ideal image of the management of the library focuses on a clan culture. However, strategies need to be developed, such as the implementation of social networks, the construction of spaces for individual and collective work, and the opening of spaces for cultural encounters that contribute to its reputational management.

Keywords: Corporate image, library, *stakeholders*, real image and ideal image.

1. Introducción

En un mundo globalizado e hiperconectado, miles de artículos, libros y textos que circulan por la red con acceso gratuito, a veces pago, en bases de datos y repositorios coadyuvan a la configuración de una sociedad de la información y el conocimiento en la que la temporalidad y la espacialidad son diversas y flexibles. Sin embargo, las bibliotecas como lugares físicos perviven en centros educativos y ciudades, y se transforman en espacios para la lúdica y la interactividad con ofertas culturales; además, los cambios se pueden dar por dos factores: 1) por cambios internacionales producto de la globalización, como las tendencias educativas, los relevos generacionales y la nueva demanda de perfiles laborales especializados y 2) por nuevos idearios, visión, misión u objetivos educativos que se transfieren hacia la asociación de nuevos procesos en la realidad institucional (Parrales, 2022). En el caso de las bi-

bliotecas universitarias, estas trascienden hasta los servicios de curaduría y minería de datos de investigación y la publicación científica, como lo señala el informe Environmental Scan 2015 (Association of College and Research Libraries, 2015).

Dichas transformaciones exigen un cambio de paradigma en la relación con sus usuarios (Fernández y González, 2015), que genere una elección racional de pertenencia entre los públicos que impactarán (Bermúdez-Ruiz et al., 2023). En la actualidad, estas bibliotecas se han visto obligadas a explicar su valor, algo que era seguro en el pasado por el modelo educativo estándar que prevalecía. Ese valor, visto desde la perspectiva interna, contempla su uso o utilidad, el retorno de la inversión, la producción de bienes y servicios y, desde la externa, el impacto en sus usuarios, sus percepciones y sus competidores (Oakleaf, 2010). Estas perspectivas se enfrentan al cambio educativo que demanda un conocimiento permanente, especializado, sin límites y con ofertas académicas a distancia, en línea o semipresenciales (Arellano y Mireles, 2018), realidad en la que ya deben actuar las bibliotecas como complementos de la enseñanza.

En la gestión de los intangibles empresariales (Villafañe, 2012), la imagen corporativa es el elemento de percepción y monitoreo, que desde el *feedback* visiona el posicionamiento de la marca y establece la ruta de acción junto con la identidad. Parte del imaginario de los *stakeholders* cobra sentido tras la interacción con los atributos que la empresa ofrece, la imagen corporativa es entendida como la representación mental de cada individuo, formada por un cúmulo de atributos referentes a la compañía (Pintado y Sánchez, 2013), variables acordes a las necesidades del mercado y el cambio generacional de los nuevos clientes. Sin embargo, la subjetividad está presente, ya que la imagen es la decodificación e interpretación individual en concordancia con la sobreexposición de los elementos que la componen y la experiencia vivida de cada público de interés.

Así, lo que convierte el elemento emocional en un potencializador del intangible son los atributos por los cuales el producto o servicio aumenta su costo, segmenta su público y establece su reputación. A raíz de esta tendencia del mercado, hoy en día el trabajo comunicacional cobra peso monetario, genera retorno de

inversión y contribuye al alcance de los objetivos empresariales.

Este artículo determina las percepciones que tienen los *stakeholders* de una biblioteca universitaria, en especial, las relacionadas con la identidad y la imagen como intangibles de alto valor corporativo (Aljure, 2005; Villafaña, 2012; Pintado y Sánchez, 2013; Martínez, 2015), a través de una propuesta metodológica para la evaluación diagnóstica y el monitoreo periódico de la imagen corporativa como tangible de impacto y gestión reputacional.

En dicha propuesta de evaluación diagnóstica y monitoreo periódico, se incorporaron tres instrumentos de recolección de información: 1) el instrumento OCAI (Organizational Culture Assessment Instrument) sustentado en seis aspectos que representan de manera confiable la cultura de una organización; 2) un cuestionario de 22 preguntas con tres secciones: perfil sociodemográfico, conocimiento de los servicios y nivel de satisfacción para quienes inicialmente hayan indicado que SÍ reconocen o conocen la Biblioteca, y 3) dos grupos focales de diez personas de diferentes carreras para combinar las opiniones de los estudiantes de las ciencias exactas con los estudiantes de humanidades y ciencias sociales.

Los resultados de esta investigación ofrecieron lineamientos para la toma de decisiones por parte de las directivas de la institución a fin de fortalecer uno de los pilares que la organización defiende y protege: entregar servicios que contribuyan al fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas de los estudiantes de pregrado y posgrado que atiende la Universidad de la Costa (UniCosta). Además, indagar sobre los procesos comunicativos al interior de la organización permite apoyar la autoevaluación institucional, acción de obligatorio cumplimiento en ejercicio de Acreditación de Alta Calidad que expide el Ministerio de Educación en Colombia a través del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

1.1 Las bibliotecas universitarias del siglo XXI

Los estudios que buscan identificar los retos actuales de las bibliotecas universitarias pasan necesariamente por definir su importancia en la reputación de las insti-

tuciones educativas. Weiner (2009) reivindica el papel de la biblioteca ante las presiones relacionadas con sus costos de funcionamiento. El análisis involucró a las 247 universidades de doctorado (esencialmente tipos I-III y V) con calificación de reputación con puntajes enumerados en 2000, 2002 y 2004 en el America's Best Colegios. Entre sus hallazgos se destaca que, ante el hecho del aumento del acceso en línea a bases de datos, las bibliotecas hicieron ajustes a su rol y se alinearon con la misión de la universidad; además, participan en el desarrollo curricular en competencias digitales, desarrollan nuevos modelos de comunicación académica e integran espacios y funciones para el aprendizaje de los estudiantes fuera del aula en la biblioteca.

En este sentido, Fernández y González (2015) analizaron el cambio paradigmático en bibliotecas universitarias a nivel mundial ante la relevancia de los servicios orientados a la investigación, toda vez que esta tiene un papel preponderante en la valoración de la calidad y la excelencia de las universidades. El estudio indagó por los servicios y la gestión de la identidad digital. Con este objetivo, define los conceptos de reputación e identidad dentro y fuera del entorno digital y populariza sus principales recursos; además, ofrece una breve panorámica sobre la gestión de la identidad digital de la comunidad investigadora a través de los datos de tres estudios. En estos estudios se concluye que la biblioteca universitaria puede trabajar en apoyo a una mejor gestión de la reputación e identidad digital de los investigadores y considerar que esta tendrá incidencia en la propia identidad intelectual de la institución de educación superior.

En el continente africano, Okpokwasili et al. (2017) establecieron la influencia que tiene la reputación de los autores en la percepción de satisfacción de los usuarios de las bibliotecas universitarias de la zona Sur-Sur de Nigeria. Se utilizó una muestra de 36 bibliotecarios y 4627 profesores de seis de las universidades de la región. Los hallazgos revelaron que hay una influencia significativa de la reputación de los autores en la satisfacción de los usuarios con los recursos de información.

Los estudios latinoamericanos de Alvarado et al. (2019) analizaron la percepción que tienen los usuarios internos y externos de los servicios bibliotecarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León en México.

Aplicaron una encuesta a 6082 usuarios que se encontraban en los distintos campus de la Universidad. El cuestionario de 27 preguntas basadas y modificadas de la herramienta LibQual4 identificó las características generales de los usuarios (género, edad, escolaridad, compromiso, etc.), luego, se centraron en la percepción de los servicios bibliotecarios y en la motivación por obtener información o visitar la biblioteca.

Las variables de mayor impacto sobre la percepción de los servicios bibliotecarios en dicho estudio fueron el servicio que prestan los bibliotecarios (28,3 %), los hábitos de lectura (18,7 %), el espacio físico disponible para trabajar en la biblioteca (18,4 %), el equipo e infraestructura física (17,9 %) y el uso de internet (7,7 %). Estas dimensiones muestran una percepción positiva (satisfacción) de los usuarios al momento de recibir el servicio dentro de la biblioteca en esta casa de estudios.

Por otra parte, Pérez et al. (2018) diseñaron una estrategia institucional para el uso de la dimensión comunicativa de la información en la red de bibliotecas médicas de Villa Clara, Cuba. Para los investigadores fue claro que la dimensión comunicativa de la información no constituye una función que se incluya en la gestión institucional de la red, por lo que el diseño de una estrategia para perfeccionar la dimensión comunicativa constituyó una herramienta gerencial de valor que favoreció la gestión y mejoró indicadores de competencia y desempeño de los bibliotecarios y la calidad de los servicios prestados.

Delgado (2006) indagó sobre el trabajo de los bibliotecarios y las transformaciones de las bibliotecas, y se centró en el clima organizacional que deseaban tener los bibliotecarios de la Universidad de Antioquia, Colombia, y la Universidad de Sao Pablo, Brasil. Para lograrlo aplicó un cuestionario que contenía 35 aspectos relacionados con los componentes de clima, entre ellos, objetivos, estructura, liderazgo, relaciones de trabajo, recompensas, mecanismos de apoyo y propensión al cambio. Dentro de sus conclusiones está la transformación de las bibliotecas, consideradas como almacenes de documentos, y sus trabajadores como guardadores o *garçons*, en un espacio de la interactividad y de la interconectividad para el acceso al conocimiento y la cultura, en el que la democratización de la información permite agregar valor al conocimiento.

Por último, a nivel nacional, Rozo y Duran (2016) diagnosticaron a los usuarios de las 10 principales bibliotecas universitarias de Bogotá, Colombia, mediante las prácticas de las instituciones para conocer los modelos que emplean en los sistemas de información. La Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de los Andes, la Pontificia Universidad Javeriana, la Distrital Francisco José de Caldas, el Externado de Colombia, la Universidad de la Sabana, la Universidad del Rosario, la Universidad Santo Tomás, la Salle y la Universidad Jorge Tadeo Lozano representan el 33,2 % de las universidades en la capital colombiana. Mediante un cuestionario de autodiligenciamiento y la recolección de información directamente en las páginas web de las instituciones y del Ministerio de Educación, se pudo concluir que las investigaciones de usuario se centran en los estudiantes de pregrado y pocas incluyen a docentes y estudiantes de posgrado, existen planes de implementación tecnológica acordes a las nuevas necesidades de investigación y la mejora continua hace parte de la cultura bibliotecaria.

Finalmente, Stable-Rodríguez y Sam-Anlas (2018) presentaron una perspectiva de la transformación digital de las bibliotecas latinoamericanas, centrándose en la accesibilidad web de estas.

1.2 Imagen o identidad: intangibles del ser comunicativo organizacional

En el sector empresarial, se presenta de manera habitual el manejo confuso y ambiguo de las palabras *imagen* e *identidad*, que en ocasiones se asocian como sinónimos. Por tanto, el primer paso será aclararlas y delimitarlas, pues en el ejercicio práctico se complementan y generan el ciclo intangible del ser comunicativo en las organizaciones, con base en la bidireccionalidad permanente de los actores para lograr masificar los efectos esperados (Quintero-León, 2021).

Para iniciar, es importante resaltar que esta línea de las comunicaciones es un campo interdisciplinario (Ríos y Santillán, 2016), aplicable a cualquier sistema de organización humana que surge de las bases teóricas de la administración, la sociología, la psicología (Capriotti, 2009) y en la actualidad se acentúa en el marketing.

La identidad corporativa reúne los elementos internos, controlables por la organización (Álvarez et al., 2020),

referentes a lo que la empresa comunica a su público, y parte de su esencia, de lo que es y la constituye como única y diferente (Pintado y Sánchez, 2013); además, está determinada por la cultura corporativa, la estrategia de la organización y los atributos permanentes de identidad (Fernández, 2014). Para Capriotti (2009), estos elementos tienen una influencia decisiva en todos los aspectos de la gestión de una organización, ya que su comprensión refleja la visión, misión y políticas de la empresa, por lo que propone dos enfoques de la identidad: 1) la identidad gráfica o visual y 2) la identidad organizacional.

La identidad gráfica o visual es la representación icónica que contiene las particularidades de una organización que va más allá de lo estético para reflejar los valores y atributos (Aljure, 2015), sintetizada en “lo que se ve” de la empresa con un alto componente semiótico de la organización. Entre los elementos que la componen se encuentran la marca, el logo, la tipografía, los colores y los símbolos, aspectos que aportan a las tres funciones primordiales de esta área: identificación, reconocimiento y recordación (Fernández, 2014).

Por su parte, el enfoque de identidad organizacional alude al instrumento estratégico de primer orden que contiene el ADN (Costa, 2001), y reúne los aspectos que definen el carácter de una organización (Capriotti, 2009) en concordancia con la forma de relacionarse con sus *stakeholders*, lo que refleja el “ser” de la empresa (Pintado y Sánchez, 2013).

Para Costa (2001), la identidad con enfoque organizacional integra lo que está “es” bajo la estructura institucional: estatutos legales, histórico de trayectoria, domicilio, capital y posesiones; lo que está “hace” con base en el sistema relacional y productivo: técnicas, líneas de producto o líneas de servicio, precios, distribución, comercialización y financiación, que suman así los elementos constitutivos de la identidad. Por su parte, Pintado y Sánchez (2013) hablan de la identidad en relación con los genes de sus atributos, en los que los factores a identificar, en concordancia con Aljure (2005), son la historia de la compañía, la proyección empresarial respecto al macroentorno y la cultura corporativa (el hacer).

Costa (2001) propone los vectores estratégicos en el paradigma de las empresas del siglo XXI (identidad, cultura, acción, comunicación e imagen). Su modelo consta de dos ejes, uno horizontal del hacer y comunicar que se transforma mediante el cómo, relacionado con el eje vertical del ser y la interpretación. Así, la identidad, al encontrarse en el mismo eje de la imagen, permite inferir que están directamente relacionadas; una es precursora de la otra, siempre en perspectiva de la comunicación y los vínculos que se generan con los públicos de interés.

Por lo tanto, los elementos identitarios que comunican el “ser” de la empresa pasan a la imagen corporativa como la representación mental (Aljure, 2005) de creencias y perspectivas que los *stakeholders* tienen sobre atributos, beneficios y asociaciones (Mayorga y Añños, 2020) de lo que la empresa hace y dice, lo que se sintetiza en la memoria individual y colectiva (Fuentes, 2007). Estas memorias se configuran luego en la interacción que el público tenga con la empresa (Pintado y Sánchez, 2013), producto de las acciones que la organización realiza, es una síntesis de la realidad de la empresa (Fernández, 2014) que se estructura para el alcance de los objetivos corporativos.

Se asume entonces la imagen como un producto intangible de la identidad, planeada y gestionada al interior de las organizaciones, y esto genera externamente significados entre los usuarios (Martínez, 2015); esta es la decodificación del mensaje de manera subjetiva al contexto en el que habita el receptor.

Al igual que la identidad, los autores destacan una serie de elementos que conforman la imagen. Para complementar los hallazgos teóricos, se reagruparon los seis ítems de Aljure (2005) con los seis ítems de Pintado y Sánchez (2013) en el siguiente gráfico (Gráfico 1).

Los elementos de la imagen en el contexto de este estudio fueron identificados y utilizados en la redacción de los instrumentos. Para complementar esta construcción, Roza (2020) plantea que las TIC tienen hoy un papel fundamental en las organizaciones, como herramienta altamente destacada en la creación del conocimiento colectivo organizacional, es decir, facilita los procesos y en red de manera colaborativa que tejen conceptos comunes en las empresas.



Gráfico 1. Elementos constitutivos de la imagen corporativa.
Fuente: adaptación de los modelos de Aljure (2005) y Pintado y Sánchez (2013).

1.3 Medición de la imagen corporativa

Con el objetivo de evidenciar el retorno de inversión que la gestión comunicativa crea en las empresas mediante la identidad y la imagen como activos intangibles estratégicos (Capriotti, 2009), y promover la gestión cooperativa o participativa de las partes (Asgarnezhad y Mir, 2020), se mide la imagen para comprobar el valor de la gestión comunicativa directamente relacionada con las relaciones públicas, la preferencia de marca y el consumo de bienes y servicios. Para esto, se identifican los niveles que establecen la pertinencia de la imagen entre la relación de la empresa con sus usuarios, y se requiere crear un sistema de control en el que los colaboradores participen y sean capaces de detectar cualquier desviación que la organización tenga en relación con los objetivos que se desean alcanzar (Dominguez y López, 2016), con resultados periódicos que establezcan en qué escala de notoriedad se encuentra la organización para ajustar durante el proceso las comunicaciones en paralelo para alcanzar las metas. La escala de notoriedad, según lo propuesto por Capriotti (2009), tiene seis niveles, que van desde el nivel 1, el más bajo con desconocimiento; nivel 2, confusión; nivel 3, reconocimiento; nivel 4, recuerdo; nivel 5, grupo selecto de marcas recordadas, hasta el nivel 6, *top of mind*.

En efecto, para Aljure (2005), ubicarse en las dos últimas posiciones de la escala es consecuencia de una gestión de comunicación corporativa integral, lo cual significa

que, como DirCom (director de comunicaciones), el área hace parte del grupo de referencia para tomar decisiones, pero se logra a partir del análisis complejo de elementos que combina los diversos aspectos tangibles e intangibles en relación con los atributos (Martínez y Carcelén, 2013) que se materializan a través de dos técnicas de medición, una de variables cualitativas y otra de cuantitativas.

Por su parte, Fuentes (2007) plantea tres fases de análisis que se comparan entre ellas con el fin de proyectarse hacia la meta. La primera fase es la imagen real de la cual se debe partir en el estudio, y que soporta así la necesidad de un diagnóstico, en este caso a la biblioteca. Esta fase también establece la percepción actual del público para establecer las prioridades, debilidades y fortalezas. La segunda es la imagen ideal a la que se quiere llegar y es la sumatoria de los cinco signos (verbal, visual, cultural, objetual y ambiental) con una visión holística y relaciones 360 de los *stakeholders*. Por último, propone la imagen estratégica como las acciones que se planifican para llegar a la imagen ideal que cierre la brecha del estado actual de percepción.

Tras ese análisis se empieza el proceso de gestión de la imagen mediante los elementos de la identidad para comprender en qué dimensión se encuentra la organización, es así como Fuentes (2007) plantea un nuevo escalonamiento de siete dimensiones en el que el objetivo es llegar a la reputación. La propuesta de Fuentes

(2007) complementa la de Capriotti (2009), ya que esta inicia con la etapa de notoriedad vista como la presencia en medios sin pauta publicitaria; la segunda dimensión es la diferenciación frente a otras marcas; la tercera es la valoración de la empresa por parte de los grupos de interés; la cuarta es la recordación o *top of mind* con alta presencia en la mente de los clientes; la quinta es el posicionamiento en ranking de ventas y preferencia comercial; la sexta es la notabilidad que se tiene gracias a una cultura sólida reflejada en un comportamiento ético, equitativo y responsable frente a sus colaboradores y la sociedad; por último, la séptima dimensión es la reputación directamente relacionada con los altos niveles de confianza que la organización obtiene por parte de sus *stakeholders* a través de la consolidación de los vínculos que se dan con los años.

2. Metodología

Esta investigación es de enfoque cualitativo con técnicas mixtas y tres instrumentos de recolección para la triangulación de variables. Asimismo, es un ejercicio de carácter descriptivo-explicativo, para el cual se planteó un proceso metodológico por fases o momentos.

La primera se concentró en establecer el tipo de cultura corporativa que predomina en la Biblioteca UniCosta con el instrumento OCAI (s. f.), que se aplicó a la directora y a los empleados de la biblioteca.

El OCAI es un instrumento que busca obtener resultados del coeficiente de consistencia interna (Rodríguez, 2022), mediante la evaluación de seis aspectos claves del entorno interno institucional, a saber, características dominantes, liderazgo organizacional, estilo gerencial y manejo de personal, factor de unidad organizacional, énfasis estratégico y criterios para el éxito, los cuales representan de manera confiable la cultura de una organización. De igual forma, este modelo permite la visualización gráfica de la cultura predominante percibida por los niveles jerárquicos de la organización y establece la brecha sobre la cultura deseada, lo cual integra la dinámica planteada por Fuentes (2007).

Para la aplicación del OCAI es necesario entender que las organizaciones están constituidas por personas en contextos similares o diferentes, pese a trabajar en una misma empresa con un mismo objetivo; por esta razón,

el instrumento evalúa seis dimensiones, pero se tabula bajo cuatro letras claves (A = clan, B = adaptativa, C = jerárquica y D = mercado) que representan un estilo comportamental corporativo.

Al diligenciar el instrumento, el encuestado debe leer cada dimensión y sus cuatro enunciados representados por una letra (A, B, C y D), por cada dimensión tienen 100 puntos para distribuirlos según su preferencia entre los cuatro enunciados. Después de establecer los valores por cada enunciado de cada dimensión, la tabla de tabulación se reagrupa por letras de la A a la D, según las cuatro variables de calificación, cada una representa un estilo de cultura corporativa.

La preferencia por la letra A significa cultura de alta flexibilidad (clan), con foco en la integración del personal interno y sus comunicaciones. La letra B expresa la dimensión adaptativa como una cultura vigilante de su entorno, flexible, innovadora e individualista, pero siempre a la vanguardia. La letra C es concebida como la jerárquica, define situaciones de control interno, estabilidad y seguimiento de procesos. Lo relacionado a la cultura de mercado (posicionamiento externo y alta competitividad) se identifica con los resultados que alcance la letra D. Todas las culturas tienen un porcentaje de representación en las compañías según el área o el jefe, pese a eso el objetivo del instrumento es identificar la predominante y evitar la ambigüedad en el deber “hacer” de la compañía y el real hacer que no refleje los atributos de la organización.

Al tener la sumatoria de las letras, su resultado se divide entre seis, que representa el número de dimensiones y este se ubica en la gráfica del OCAI para evidenciar la tendencia de la cultura según los colaboradores y su posición en el organigrama. A su vez, con la ayuda de la misión, visión y políticas de la directora, se establece cuál es la cultura deseada y se compara con la arrojada por los empleados (Gráfico 2).

La segunda fase del estudio fue establecer la percepción de más de once mil estudiantes de pregrado matriculados en el semestre 2019-II, pertenecientes a los 19 diferentes programas que se ofrecen, respecto a la Biblioteca UniCosta. Para ello se aplicó un cuestionario de 22 preguntas con tres secciones: 1) perfil sociodemo-

gráfico, 2) conocimiento de los servicios, sección y 3) nivel de satisfacción.

Un tercer momento se concentró en la recolección de la información de enfoque cualitativo, con dos grupos focales, cada uno integrado por diez estudiantes de diferentes programas académicos.

2.1 Población y muestra

La población participante en la aplicación cuantitativa se subdividió. Un primer grupo fue de 23 personas que laboran en el área de biblioteca, 19 de ellas auxiliares, dos coordinadores encargados de los procesos administrativos, una secretaria y la directora de la dependencia. Todos ellos diligenciaron el formato OCAI. Con este instrumento se midió la cultura organizacional que

prima en la biblioteca de acuerdo con los cargos y funciones del personal que allí labora.

A fin de conocer las percepciones de la población estudiantil, se acudió al muestro probabilístico estratificado por subgrupos porcentualmente homogéneos (Cantoni, 2009).

La selección del método hizo que los 19 programas de pregrado hicieran parte del estudio en su correspondiente porcentaje respecto al total de la población de UniCosta.

Por tanto, para la muestra se determinó un 95 % de confiabilidad, y 5 % de margen de error, lo que dio como cifra de aplicación 372 estudiantes matriculados durante el segundo semestre del 2019, los cuales se distribuyeron en los porcentajes establecidos.

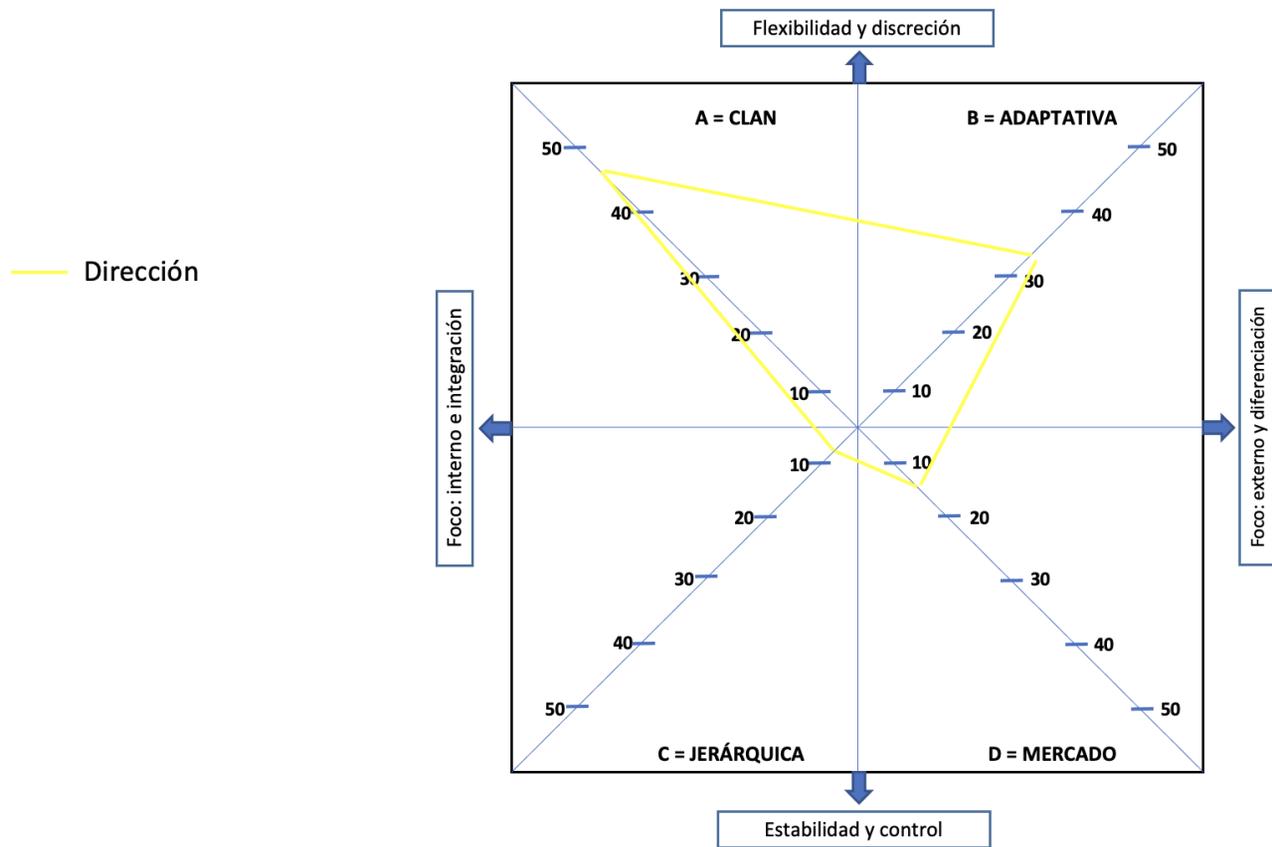


Gráfico 2. Cultura deseada.

Fuente: elaboración propia a partir del OCAI (s. f.).

El cuestionario aplicado de manera virtual consultó las variables definidas desde López (2004). La técnica encuesta soportó su sistematización en el programa Google Form.

Por último, en los grupos focales participaron 20 estudiantes activos de los 19 diferentes pregrados que oferta la UniCosta. El ejercicio procuró mantener un equilibrio entre las ciencias exactas y las ciencias sociales y humanas; los criterios de selección de los participantes estuvieron centrados en el programa que cursan y en la categoría de ser estudiante activo. Notoriedad de la imagen de la biblioteca, su reconocimiento, servicios presenciales y virtuales y la percepción sobre la infraestructura, eventos y herramientas utilizadas para la divulgación de sus servicios fueron los temas que se discutieron en las sesiones grupales.

3. Resultados

Para iniciar, es oportuno indicar que la UniCosta está ubicada en la ciudad de Barranquilla, Colombia, se fundó en 1972 y dos años después integra en su proyecto misional a la biblioteca, esto la ubica como una biblioteca universitaria (BU) de modelo híbrido (Orera, 2005). Al comenzar el año 2020, registraba en su haber 63 000 libros físicos, 29 000 electrónicos, 12 bases de datos, dos librerías y varios espacios de consulta.

Con respecto a su infraestructura física y distribución de espacios, la BU de UniCosta cuenta con cuatro lugares distribuidos por todo el campus universitario: biblioteca cerrada bloque 2 piso 1; sala de consulta bloque 2 piso 2; sala de consulta especializada bloque 2 piso 3, y por último están las salas de estudio bloque 11 en los pisos 4, 5 y 6. Además cuenta con dos espacios virtuales: website con todos los servicios de consulta, catálogo, bases de datos y la aplicación Booklick.

Si bien esta dispersión geográfica por el campus puede afectar el servicio a los usuarios y con ello afectar los indicadores de uso de material bibliográfico y visita a salas, también confirma el tipo y modelo híbrido de la BU, que de acuerdo con Rozo y Duran (2016) hace uso y oferta materiales en formato tradicional y agrega recursos digitales, “permitiendo que los medios y los recursos de información tengan mayor alcance para los usuarios” (p. 39). De ahí que el elemento de imagen re-

lacionado con el ambiente de negocio puede resultar un tanto afectado al momento de la evaluación proyectada.

Respecto a la identificación visual (Fernández, 2014), la BU de UniCosta no tiene logotipo, letrero ni nombre específico, este último por directriz de los socios fundadores de la institución. Desde la comunicación digital, cuenta con un perfil de Facebook, su actualización, así como la divulgación de sus servicios y actividades, está supeditada a lo definido por el Departamento de Comunicaciones, el cual centraliza y monitorea el contenido que se difunde a públicos internos y externos.

Ahora, desde la imagen corporativa (Costa, 2001), los servicios identificados y ofertados por la BU son 13 en relación con las necesidades de sus principales *stakeholders*: estudiantes de pregrado, posgrado, docentes e investigadores. Con respecto a sus atributos, la BU, tras revisar la misión que esta tiene en la institución académica, estos se concentran en potenciar el aprendizaje, el acceso efectivo a la información, brindar espacios físicos y virtuales para la generación de nuevo conocimiento y la actualización bibliográfica permanente.

En temas organizativos, la dirección de la biblioteca se ha cambiado tres veces en el último año y medio, lo que ha conllevado dificultades en la continuidad de los planes de desarrollo y en consolidar una cultura organizativa.

3.1 OCAI de colaboradores de la BU UniCosta

Por otra parte, en relación con la percepción que tienen los colaboradores y la directora de la BU de UniCosta frente a la cultura organizacional, se hallaron diferencias que se registran a continuación a través de los Gráficos 3 y 4.

En el Gráfico 3, el color oscuro (rojo) muestra los datos que el equipo de trabajo (23 personas) tiene sobre los cuatro indicadores consultados y estos difieren de lo percibido por la directora de la BU, que se registra en color amarillo. Lo anterior denota, de acuerdo con los resultados, que la Dirección le otorga mayor valor a la cultura de alta flexibilidad, clan (A), indicando que las comunicaciones internas son horizontales, con alta disposición de escucha y atención de solicitudes tanto de los colaboradores internos de la biblioteca como de sus usuarios.

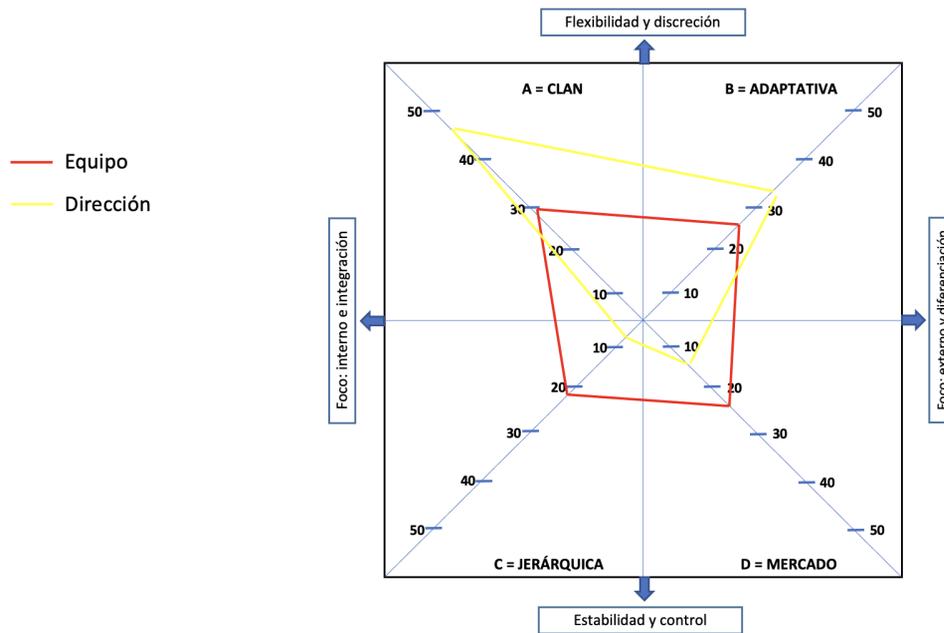


Gráfico 3. Cultura deseada frente a la cultura percibida.
Fuente: elaboración propia a partir del OCAI (s. f.).

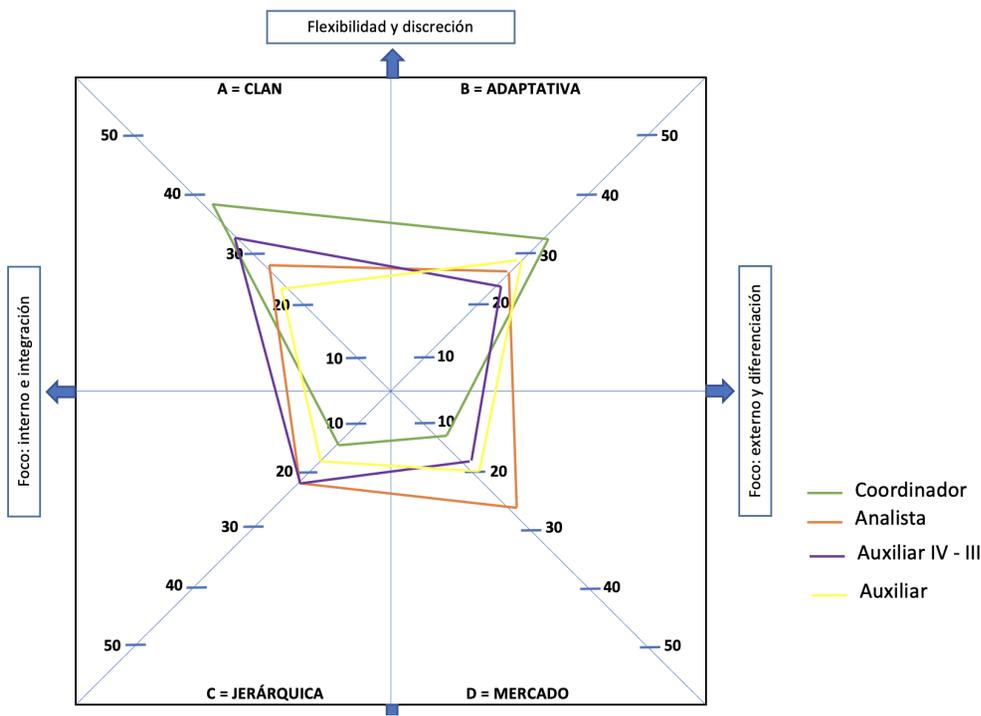


Gráfico 4. Cultura percibida por nivel jerárquico.
Fuente: elaboración propia a partir del OCAI (s. f.).

En ese mismo orden, la Dirección otorgó un valor superior a 30 a la cultura adaptativa enfocada en la comunicación externa (B) y bajo valor (10) en lo relacionado con estabilidad y seguimiento de procesos (C = jerárquico) y cultura de mercadeo (D). Las cifras significativas que predominan en la parte superior del recuadro significan un claro enfoque a la flexibilidad, el buen servicio y trato, paralelo a la innovación, coherente con la misión de la biblioteca, la cual busca ser un espacio que propicie la generación de nuevos conocimientos, ya sean en grupo o de manera individual.

Con respecto a la **Gráfica 4**, se aprecia una no claridad entre los colaboradores y el tema de la cultura organizacional, pues no identifican un solo proceder en la prestación de los servicios, aunque hay una ligera tendencia a la cultura clan. Los datos de cada recuadro muestran un cuadrado con equivalencia en los vértices, lo que indica la necesidad de aclarar y fortalecer los procesos, las comunicaciones y la sensibilidad hacia las necesidades de los clientes-usuarios.

Al revisar el **Gráfico 4**, se observa cómo en este se divide la percepción de cultura por rangos jerárquicos del personal que labora en la BU: coordinadores, analista y auxiliares. El análisis muestra que los dos coordinadores tienen una perspectiva cercana a la cultura que busca establecer la dirección. Por el contrario, el rango de analista o secretaria identifica a la BU con un proceder competitivo, enfocado en los resultados, la estabilidad y el control permanente. La gran diferencia entre los rangos consecutivos indica que hay un desequilibrio en el proceder y en las comunicaciones entre las personas, lo que se logra relacionar con las funciones de los cargos, estas últimas de índole operativo.

Por su parte, los auxiliares más antiguos van de la mano con la cultura deseada de clan, pero presentan una ligera inclinación a la cultura jerárquica de mando, control y estabilidad, mientras que los auxiliares más jóvenes en el cargo tienen una clara confusión del quehacer en la biblioteca, no encuentran una inclinación definida ni la cultura deseada ni proyectada desde la Dirección, problema organizativo que requiere ejercicios comunicativos como reuniones de comité primario, en cascadas, encuentros y canales directos que posicionan la comunicación horizontal para explorar las capacidades de los auxiliares.

El OCAI permite priorizar los elementos a trabajar en una fase de planeación estratégica en busca de unificar el discurso comunicativo para la prestación de los servicios y visibilizar los atributos de la biblioteca acordes a las necesidades de los estudiantes y las metas del departamento.

3.2 Percepciones de estudiantes desde lo cuantitativo

Realizada la aplicación y despeje de la ecuación estadística para establecer la muestra aleatoria, se aplicó el formulario de manera virtual a 372 estudiantes activos de los diez semestres de los 19 programas ofertados por UniCosta.

Los datos recolectados hicieron posible caracterizar a los participantes. Fue así como se pudo evidenciar que 54 % de los encuestados fueron hombres y 46 % mujeres. Todos ellos estudiantes; los de segundo (24 %) y sexto semestre (20 %) fueron los de mayor participación, al igual que los de octavo semestre (13 %).

Respecto a la identificación de la BU de UniCosta, el 87 % de los encuestados manifestó conocerla, mientras que un 13 % señaló su desconocimiento. Ahora, del grupo que manifestó conocer la BU, 62 % dijo que accede a los servicios de revisión bibliográfica mediante PDF de internet, 47 % lo hace de manera directa, es decir, lo hace presencialmente, y un 35 % usa la búsqueda digital de la información que esta oferta.

A la pregunta sobre conocimientos de servicios ofertados por la BU UniCosta, esta se hizo en modalidad selección múltiple y se registró la opción “Préstamo de libros” con 320 marcaciones, seguida de “Usos de salas” con 186 y “Préstamo libros en la sala” con 145 registros. “Libros de tu clase” obtuvo 123 marcaciones, “Reservas de libros” 108 y “Renovación de libros” 104.

Los servicios “Revisión de norma APA” (45), “Préstamo Interno” (26), “Referencia por convenio” (7), “Compra de material bibliográfico” (6) y “Compra por convenio” (3) fueron los menos registrados (**Gráfico 5**).

Respecto a la frecuencia del uso de dichos servicios, 33 % de los encuestados manifestó acceder una o más de una vez al mes; 30 % dijo una o más veces al semestre, 23 % dijo una o más veces a la semana y un 14 % no

accede a los servicios, aunque reconoce que existe la BU UniCosta.

Sobre los niveles de satisfacción, en promedio más del 50 % de los encuestados califica como muy satisfecho y totalmente satisfecho la atención por parte de los funcionarios (66 %), infraestructura (54 %), estado físico de los libros (69 %), confort en los espacios de la biblioteca (48 %) y reserva y préstamo de libros (65 %).

En el **Gráfico 6** se presentan los datos que los encuestados señalaron con respecto a la satisfacción de los servicios recibidos. El rango de mayor registro en cada uno de los cinco de los ítems consultados fue “Muy satisfecho” que supera a la opción “Ni satisfecho ni insatisfecho”. El tercer rango de valoración fue “Totalmente satisfecho”.

El “Confort en los espacios de la biblioteca” fue el servicio que registró un alto valor de “Nada satisfecho” y “Poco satisfecho”, seguido de “Infraestructura”. Situación contraria ocurrió con los servicios “Atención por parte de los funcionarios”, “Estado físico de los libros”

y “Reserva y préstamo de libros”, los cuales obtuvieron un “Muy Satisfecho” y “Totalmente Satisfecho”.

Con respecto al público interno, estudiantes que en la encuesta señalaron no conocer la biblioteca (13 %) argumentaron que esto ocurrió por “falta de necesidad bibliográfica en físico” (83 %), “no les llama la atención” (8 %) y “no saben dónde está ubicada” (4 %).

Este grupo también manifestó preferir hacer consultas en medios digitales; sin embargo, cuando se les preguntó si estarían interesados en recibir información sobre los servicios que oferta la biblioteca el 89 % dijo que SÍ y el 11 %, que NO (**Gráfico 7**).

Respecto a los cambios para mejorar o hacer más grata a la BU de UniCosta, el 29 % de los encuestados manifestó contar con “Espacio de trabajo amplio”, 21 % aseguró “Tecnología”, igual porcentaje obtuvo “Variedad en libros”, 15 % optó por la opción “Cómoda”, 8 % “Tranquilidad” y 6 % “Acceso a libros con más tiempo de entrega”.

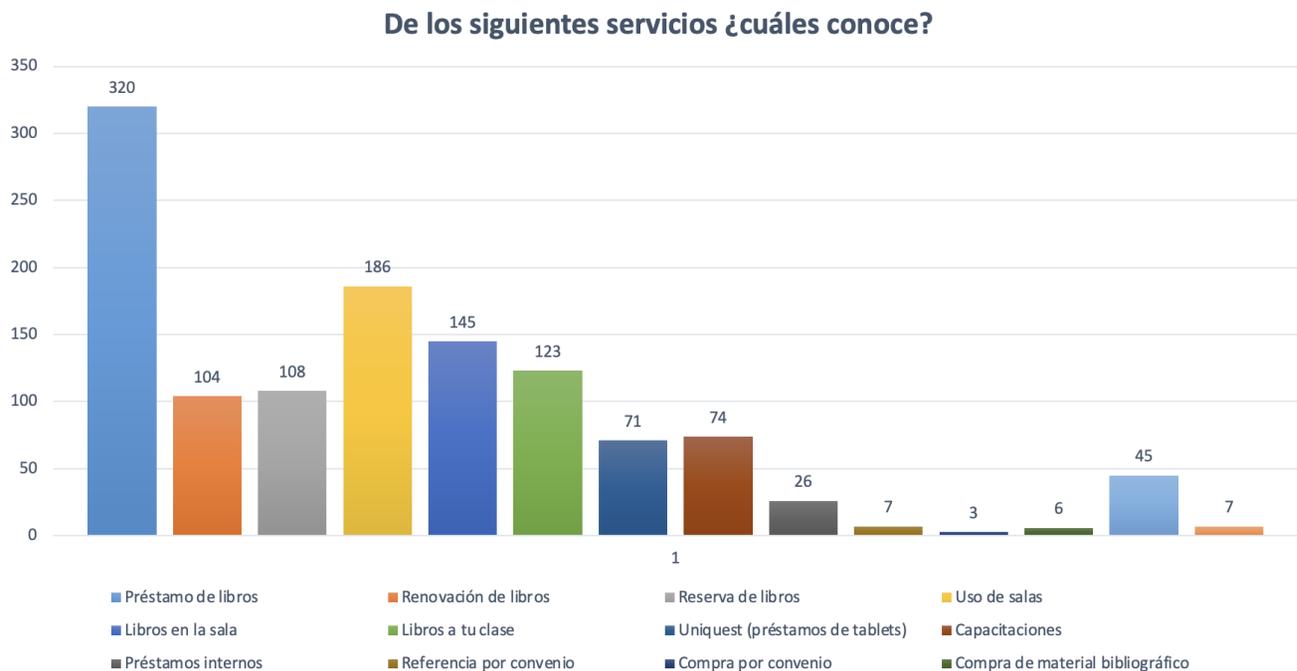


Gráfico 5. Servicios reconocidos por estudiantes UniCosta.
Fuente: elaboración propia.

10. ¿Cómo califica los siguientes servicios? Siendo el 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho.

[Más detalles](#)

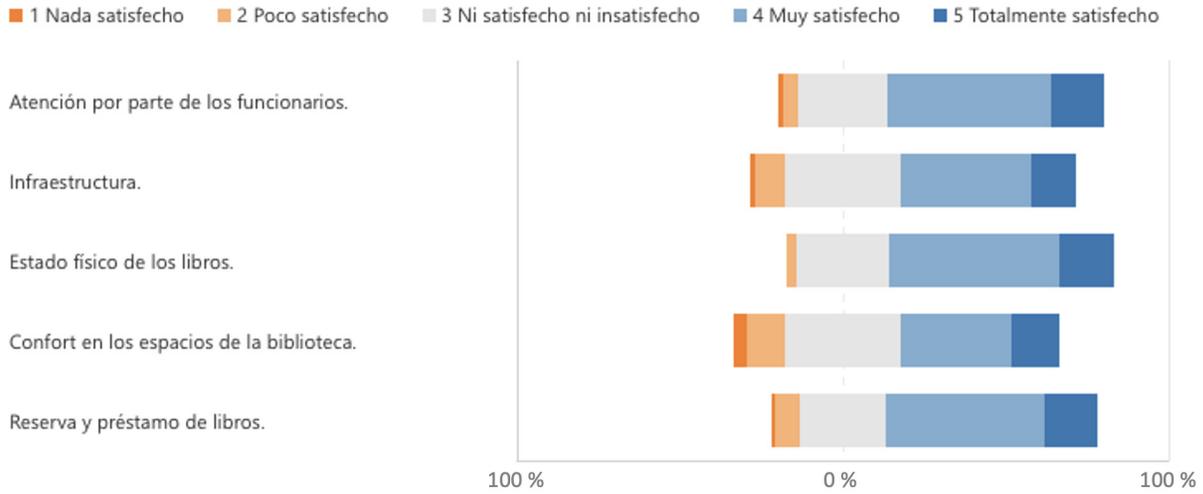


Gráfico 6. Calificación de servicios de la biblioteca.
Fuente: elaboración propia.

¿ESTÁ INTERESADO EN ACCEDER A LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA?

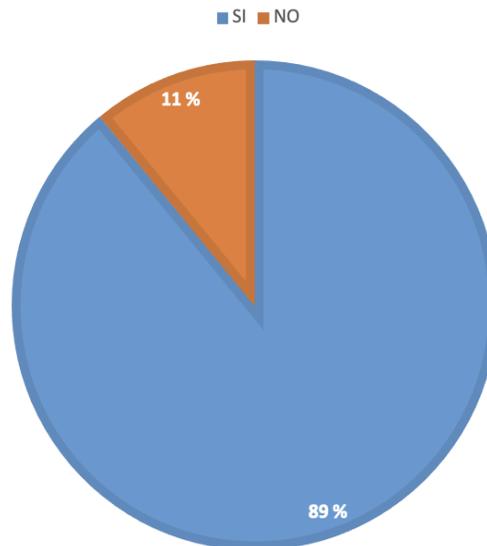


Gráfico 7. Interesados en servicios de la Biblioteca de UniCosta.
Fuente: elaboración propia.

Los resultados del tercer instrumento aplicado, grupos focales, arrojaron ideas y generaron conversaciones de alto valor propositivo en la creación de soluciones al alcance del área. Los hallazgos se categorizaron en cinco: 1) instalaciones, 2) contenido bibliográfico, 3) programas y servicios, 4) servicio al cliente y 5) eventos y participación.

Sobre las instalaciones que ofrece la biblioteca, los participantes afirmaron que se necesita un mayor espacio físico, la biblioteca se percibe como un lugar escondido por la falta de señalización y sugieren una mejora en la distribución de los estantes en la biblioteca. En la segunda categoría de contenido bibliográfico, los participantes priorizan la carencia en diversidad de temáticas en los libros que se ofrecen y solicitan mejores salas de lectura con silencio total para la concentración. La tercera categoría, programas y servicios, se centró en la necesidad de dar a conocer de manera permanente y visible la oferta de servicios totales, ya que desconocen los servicios que se ofertan. Servicio al cliente, como cuarta categoría, muestra que quienes han tenido acercamiento con la biblioteca alcanzan un alto nivel de satisfacción, producto del personal interno con alta disposición de solucionar.

4. Discusión

Se evidencian dos aspectos desde la imagen institucional. Primero, que hay un alto reconocimiento al lugar y la tarea o función que cumple. Además, válida la denominación de que la BU de UniCosta se acopla al modelo híbrido, toda vez que oferta servicios presenciales y virtuales; esta última cobra mayor significado tras las condiciones actuales de salud pública que afectan a nivel mundial (Quispe-Farfán, 2020). Pese a que prima la consulta virtual a través de PDF y consulta en línea, un amplio porcentaje prefiere asistir de manera directa a la biblioteca (43 %), y 23 % de los consultados asegura ir más de una vez a la semana.

Estos datos son un potencial que debe ser utilizados por parte de la Dirección de la BU para divulgar de manera directa los demás servicios que se ofrecen junto a las nuevas estrategias acogidas en el confinamiento, en el que se migraron las clases a asincrónicas o virtuales. En los resultados no se reconocen actividades propias de lo académico, como la “Revisión de norma APA”, el “Prés-

tamo interno de volúmenes”, “Referencias por convenio”, “Compra de material bibliográfico” “Bases de datos especializadas” o “Compra por convenio”.

Se puede proyectar un éxito en este aspecto al contar con un porcentaje importante de satisfacción con el personal de atención en la biblioteca, pues ellos han sido valorados con un “Muy satisfecho” y en igual sentido fue catalogado el material bibliográfico que se oferta y el proceso de reserva y préstamo de libros.

En el campo digital, se evidenció tanto por quienes reconocen los servicios de la biblioteca como por aquellos que no los usan (13 %) que esta opción está presente y en uso. De hecho, el 89 % de este grupo aceptaría información de servicios por este medio.

Lo anterior muestra que es hacia lo digital que se marca la ruta a seguir, las directivas de la universidad, tanto desde lo administrativo, lo logístico y lo tecnológico, deben pensar en avanzar en este sentido.

Asimismo, se deben aprovechar las tecnologías de la información y comunicación y redes sociales para llegar de manera más directa a la población que aún acude, en un 62 %, a la búsqueda y consulta de datos en línea. Diversidad de conectores y enlaces de ayuda o guía y aplicaciones de servicios en procesos de revisión antiplagio o normas de presentación de artículos en revistas o publicaciones científicas pueden ser, entre otras muchas, las nuevas ofertas para los usuarios constantes o fortuitos de la BU UniCosta.

La rapidez de los tiempos exige una dinámica activa de las organizaciones, en especial las del conocimiento, tras los cambios generacionales que se efectúan cada década. Para Arellano y Mireles (2018), son cuatro los retos que deben afrontar las bibliotecas: 1) cambios educativos, 2) recortes presupuestales, 3) espacios sustentables e 4) incorporación de tecnologías. En esta última, en el mundo digital que nos consume, el usuario entrega de manera voluntaria sus datos, lo que es sin lugar a dudas una oportunidad para establecer contacto directo y con ello el cuidado y respeto constante para escuchar necesidades y proponer soluciones desde lo multimedial (tutorial, infografía, mapas, conferencias).

Sin duda lo virtual atrae, pero, para lograrlo, no basta lo tecnológico, lo gráfico o lo estético de una página o un

fanpage; se hace necesario también un personal humano capacitado en estos nuevos escenarios, sin dejar de lado los atributos que diferencian o identifican de mejor manera la organización, en este caso UniCosta.

La categoría de infraestructura fue calificada en un punto de no total satisfacción. Desde el cualitativo, los dos grupos focales coincidieron en requerir un mayor espacio físico, que sea más visible, y mejores salas de lectura, donde se logre concentración.

Al respecto, se coincide con lo encontrado por [Rozo y Duran \(2016\)](#) en diez universidades de Bogotá, Colombia, quienes en sus hallazgos consideran “la mejora continua como uno de los aspectos propios a cumplir por las bibliotecas, pero una acción equilibrada entre lo técnico y el personal que allí labora” (p. 73).

Similares respuestas obtuvieron en México [Alvarado et al. \(2019\)](#), quienes también sugieren la implementación de programas que fomenten la consulta de material bibliográfico en físico y a la par promover actividades para desarrollar hábitos de lectura, propuesta que también desde los grupos focales de esta investigación surgieron e incluso proponen talleres de escritura e investigación.

Se evidencia que, de los elementos pertenecientes a la imagen de la percepción creada en los estudiantes de pregrado, se ubica a la imagen real en el nivel de reconocimiento de [Capriotti \(2009\)](#) o en el nivel de notoriedad planteado por [Fuentes \(2007\)](#), a raíz de ser identificada como una biblioteca que requiere de más espacios de trabajo, lectura individual, canales de divulgación de sus servicios y variedad bibliográfica. Aunque hay un alto nivel de satisfacción en el servicio prestado, a nivel de área, la BU demanda definir una cultura interna que homogenice el estilo de “hacer” las cosas tanto en el ámbito administrativo como en la atención al público.

Por su parte, la imagen ideal que busca proyectar y posicionar la dirección de la biblioteca, acorde a su misión y visión, se enfoca en una cultura de clan en la que el líder juega un rol de facilitador y mentor de equipo; el compromiso, la comunicación y el desarrollo de la persona son los valores característicos del personal. Asimismo, esta busca ubicarse como el espacio preferido de los estudiantes para potencializar el aprendizaje, brindar acceso efectivo del recurso bibliográfico con espacios físicos y

virtuales correspondiente a los estilos de aprendizaje para promover el nuevo conocimiento. Por su parte, la biblioteca ideal para los estudiantes debería tener nuevos y más espacios acogedores para trabajo colectivo e individual, redes sociales como canales de comunicación dinámicos y activos para la divulgación de los servicios con contenido interesante para ellos y generar más encuentros literarios para quienes busquen una alternativa cultural.

Finalmente, la imagen estratégica que se debería gestionar para posicionar a la BU UniCosta entre los estudiantes de pregrado tiene tres actores necesarios para alcanzar su objetivo: talento interno, en orden de prioridades para lograr un efecto dominó; los docentes junto a los directores de programas, ya que son los que crean la necesidad de información y consultas bibliográficas, además son quienes activan los servicios como libros a tu clase, academia UniQuest, préstamos de libros técnicos y compra de libros actualizados; y los estudiantes como *stakeholder* final después de ser estimulados por el profesor.

Siguiendo a [Bohórquez y García \(2017\)](#), en este mundo de los intangibles (la imagen, los significados comparados y la reputación), la comunicación estratégica impulsa la creación de valor, pues afecta las percepciones y la valoración que los públicos de interés tienen frente a la organización, de esta manera es posible alcanzar altos niveles de favorabilidad, fidelidad y compromiso, teniendo en cuenta los propósitos y las expectativas de cada segmento.

La definición de la estrategia como guía de acción y propuesta de solución que combina diferentes medios, mecanismos o espacios de comunicación (tácticas, en definitiva) dependerá de cada entidad, de sus necesidades, su contexto, sus públicos de interés y su infraestructura. Sin embargo, es claro que repensar la forma de acercarnos a los públicos para conversar y propiciar la participación es mecanismo probado para fortalecer tanto la identidad corporativa como, en particular, los valores y la reputación.

5. Referencias

1. Aljure, Andrés (2005). El plan estratégico de comunicación: método y recomendaciones prácticas para

- su elaboración. En Joan Costa (Ed.), *Master Dircom: los profesores tienen la palabra* (pp. 141-162). La Paz: Design.
2. Aljure, Andrés (2015). *Plan estratégico de comunicación. Método y recomendaciones prácticas para su elaboración*. Universidad de La Sabana, Universitat Oberta de Catalunya.
 3. Alvarado, Elías; Ortíz, Jeyle; Dávila, Mario (2019). Un análisis sobre la percepción que los usuarios locales y externos tienen de los servicios bibliotecarios en una macrouniversidad de México. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(18), 330-355. <https://doi.org/10.23913/ride.v9i18.426>
 4. Álvarez, Paula; Otero, María (2020). La imagen e identificación de los clientes bancarios tras una fusión o adquisición. *Cuadernos de Gestión*, 20(1), 89-110. <https://doi.org/10.5295/cdg.170740pa>
 5. Arellano, J. Alberto; Mireles, Celia (2018). Desafíos de las bibliotecas de universidades públicas en México. *Reflexiones hacia el futuro. Revista Interamericana de Bibliotecología*, 41(2), 195-203. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v41n2a07>
 6. Asgarnezhad, Bagher; Mir, Masume (2020). Effect of cooperative management on organizational agility with the mediating role of employee empowerment in public transportation sector. *Cuadernos de Gestión*, 20(2), 15-46. <https://doi.org/10.5295/cdg.170873ba>
 7. Association of College and Research Libraries (2015). *Environmental Scan 2015*. Brown y Malenfant. <http://www.ala.org/acrl/sites/ala.org.acrl/files/content/publications/whitepapers/EnvironmentalScan15.pdf>
 8. Bermúdez-Ruíz, Gilberto; Correón-Guillén, Javier; García-Lirios, Cruz (2023). Gobernanza corporativa: Identidad, reputación e imagen en torno a la formación del capital intelectual. *Revista Colombiana de Ciencias Administrativas*, 5(1), 1-9. <https://doi.org/10.52948/rcca.v5i1.791>
 9. Bohórquez, Giovanni; García, Clara (2017). Comunicación pública, aliada estratégica de la gobernabilidad en una administración local. Pautas clave para lograrlo desde lo digital. En José Pereira (Eds.), *Humanidades digitales, diálogo de saberes y prácticas colaborativas en red. Cátedra Unesco de Comunicación* (pp. 212-213). Editorial Pontificia Universidad Javeriana. https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/pdf/IV_65.pdf
 10. Cantoni, Nélica (2009). Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. *Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales*, 7(2). https://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs_v7_n2_06.ht
 11. Capriotti, Paul (2009). *Branding corporativo: fundamentos para la gestión estratégica de la identidad corporativa*. Colección de Libros de la Empresa.
 12. Costa, Joan (2001). *Imagen corporativa en el siglo XXI*. La Crujía.
 13. Delgado, Nora (2006). Diagnóstico sobre las preferencias de clima organizacional de los bibliotecarios universitarios: el caso de las universidades de São Paulo y Antioquia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 29(2), 99-117. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.1994>
 14. Domínguez, Víctor; López, Miguel (2016). Teoría general de sistemas, un enfoque práctico. *Tecnociencia Chihuahua*, 10(3), 125-132. <https://vocero.uach.mx/index.php/tecnociencia/article/view/174>
 15. Fernández, Sergio (2014). *Cómo gestionar la comunicación. En Organizaciones públicas y no lucrativas*. Ediciones de la U. Narcea.
 16. Fernández, Viviana; González, Llarina (2015). Servicios a la investigación en la biblioteca universitaria: gestión de la identidad digital. En C. Camponez; B. Araújo; F. Pinheiro; I. Godinho; J. Morais (Eds.), *IX Congresso Comunicação e Transformações Sociais* (pp. 10-23). Coimbra: SOPCOM. http://eprints.rclis.org/31438/1/GonzalezSolar_Llarina_2017_Servicios_investigaci%C3%B3n_biblioteca_identidad.pdf
 17. Fuentes, Sandra (2007). Sistema de gestión comunicacional para la construcción de una marca ciudad o marca país. *Signo y Pensamiento*, 26(51), 80-97. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86005108.pdf>
 18. López, Pedro (2004). Población muestra y muestreo. *Revista Punto Cero*, 9(8), 69-74. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es
 19. Martínez, Gema; Carcelén, Sonia (2013). Las técnicas de investigación en imagen corporativa. En Teresa Pintado; Joaquín Sánchez (Eds.), *Imagen corporativa: Influencia en la gestión empresarial* (pp. 49-85). ESIC Editorial.
 20. Martínez, José (2015). Una propuesta metodológica para evaluar la imagen de una ciudad a través de los mapas asociativos. *Cuadernos de Gestión*, 14(1), 75-96. <https://doi.org/10.5295/cdg.12036ljm>
 21. Mayorga, Javier; Añaños, Elena (2020). Atributos de la personalidad de marca socialmente responsable. *Revista Latina de Comunicación Social*, 75, 97-120. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1418>
 22. Oakleaf, Megan (2010). *The Value of academic libraries: A comprehensive research review and report*. American Library

- Association. http://www.ala.org/acrl/sites/ala.org/acrl/files/content/issues/value/val_report.pdf
23. OCAI online. (s. f.). Organizational Culture Assessment Instrument Online. <https://www.ocai-online.com/>
 24. Okpokwasili, Nonyelum; Afolabi, Michael; Solomon-Uwake, Blessing (2017). Authors' Reputation and Users' Satisfaction with the iInformation resources in university libraries in the South-South Zone of Nigeria. *International Journal of Library Science*, 6(1), 1-8. <https://doi.org/10.5923/j.library.20170601.01>
 25. Orera, Luisa (2005). *La biblioteca universitaria en su entorno híbrido*. Editorial Síntesis.
 26. Parrales Freire, Bella (2022). *Comunicación organizacional educativa y gestión del cambio en el Colegio Fiscal Clemente Yerovi Guayaquil, Guayas*, 2020 [tesis de maestría]. Universidad César Vallejo.
 27. Pérez, Manuel; Hernández, Tunia; Costa, María; Méndez, Nora; Bode, Sindi (2018). Estrategia institucional para perfeccionar la dimensión comunicativa en la red de bibliotecas médicas de Villa Clara. *Revista Publicando*, 5(14 [3]), 246-257.
 28. Pintado, Teresa; Sánchez, Joaquín (2013). La importancia de la imagen en las empresa. En Teresa Pintado; Joaquín Sánchez (Eds.), *Imagen corporativa influencia en la gestión empresarial* (pp. 15-47). ESIC Editorial. http://sgfm.elcorteingles.es/SGFM/dctm/MEDIA01/201305/16/00106524422844_1_.pdf
 29. Quintero-León, Margarita (2021). Comunicación corporativa, un intangible de alto impacto. En Nueria Sánchez-Gey; María Luisa Cárdenas-Rica (Coords.), *La comunicación a la vanguardia. Tendencias, métodos y perspectivas* (pp. 790-813). Fragua.
 30. Quispe-Farfán, Gabriela (2020). Las bibliotecas públicas peruanas frente a la crisis de la COVID-19: servicios, reflexiones y desafíos. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 43(3), eRf2. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v43n3eRf2>
 31. Ríos, Víctor; Santillán, Miguel (2016). Teoría general de sistemas, un enfoque práctico. *Tecnociencia Chihuahua*, 10(3), 125-132.
 32. Rodríguez, Diana (2022). *Cultura organizacional de una empresa del sector de Servicio de Energía Eléctrica – Moyobamba 2022* [tesis de licenciatura]. Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/32572>
 33. Rozo, Edward; Duran, Daniel (2016). *Diagnóstico del estudio de usuarios en las bibliotecas universitarias privadas de Bogotá D. C.* Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19923/RozoTorresEdwardAlfredo2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
 34. Roza, Rodrigo (2020). Revisitando a teoria da criação do conhecimento organizacional. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 43(3), eRv2. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v43n3eRv2>
 35. Scheinsohn, D. (2011). *El poder y la acción a través de comunicación estratégica: cómo mover los hilos para que las cosas sucedan*. Granica.
 36. Stable-Rodríguez, Yudayly; Sam-Anlas, Carlos (2018). Bibliotecas nacionales y accesibilidad web. Situación en América Latina. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 41(3), 253-265. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v41n3a04>
 37. Villafañe, Justo (2012). La gestión de los intangibles empresariales. *Comunicação E Sociedade*, 8, 101-113. [https://doi.org/10.17231/comsoc.8\(2005\).1185](https://doi.org/10.17231/comsoc.8(2005).1185)
 38. Weiner, Sharon (2009). The contribution of the library to the reputation of a university. *The Journal of Academic Librarianship*, 35(1), 3-13. <https://doi.org/10.1016/j.acalib.2008.10.003>

Trayectorias de la investigación de la Facultad de Odontología, Universidad de Antioquia: un estudio cuantitativo, 2011-2020*

Resumen

Los estudios métricos proveen información sobre los resultados de la actividad científica y ofrecen una visión del quehacer científico en una institución. Se realizó un estudio cuantitativo de corte transversal para conocer las trayectorias de la investigación en la Facultad de Odontología en el periodo 2011-2020, generar reflexiones y definir retos que orienten la actividad investigativa. A partir de una revisión de literatura, se definieron indicadores de productividad, visibilidad e impacto. Se identificaron fuentes de información de acuerdo con los indicadores establecidos y se sistematizaron los datos en matrices de Excel para su posterior análisis descriptivo. Se identificaron 326 artículos de revista, 83 % originales de investigación, 8 libros derivados de investigación y 57 capítulos de revisión de tema. 156 artículos fueron publicados en revistas Scopus; el 75 % de los artículos fue publicado en revistas de acceso abierto; 33 %, en revistas A1; 16 %, en A2; 13 %, en B; 13 %, en C y 14 %, en no clasificadas en Publindex. La mayoría de los artículos publicados recibieron hasta 20 citas, independiente de la indexación de la revista. Este estudio permitió identificar la productividad, visibilidad e impacto de la actividad investigativa en la Facultad de Odontología y al mismo tiempo definir los retos que enfrenta dicha actividad.

Palabras clave: cuantimetría; productividad científica; visibilidad; impacto científico; actividad investigativa.

Maricela Toro-Alzate

Maestranda en Ciencias Odontológicas, Facultad de Odontología, Universidad de Antioquia. Especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial, Facultad de Odontología, Universidad de Antioquia. Odontóloga, Facultad de Odontología, Universidad de Antioquia. Docente, Facultad de Odontología, Universidad de Antioquia. maricela.toro@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-2344-5673>

Sol Natalia Gómez-Velásquez

Ph. D. en Educación, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. Máster en Educación y Desarrollo Humano, Cinde-Universidad de Manizales. Especialista en Promoción y Comunicación en Salud, Universidad CES. Socióloga, Universidad Autónoma Latinoamericana (fallecida en el año 2023).
<https://orcid.org/0000-0002-6006-0756>

Ana Isabel Correa-Orrego

Maestranda en Ciencia de la Información, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Bibliotecóloga, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Editora técnica en la Revista de la Facultad de Odontología, Universidad de Antioquia. aisabel.correa@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-3925-246X>

Cómo citar este artículo: Toro-Alzate, Maricela; Gómez-Velásquez, Sol; Correa-Orrego, Ana (2024). Trayectorias de la investigación de la Facultad de Odontología, Universidad de Antioquia: un estudio cuantitativo, 2011-2020. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(2), e351332. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n2e351332>

Recibido: 2022-10-09/ Aceptado: 2024-02-03

* Este artículo deriva del reconocimiento de las capacidades en investigación y generación de conocimiento de los grupos de investigación y docentes, en el marco de la celebración de los 80 años de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, con el objetivo de generar algunas reflexiones, definir retos y líneas estratégicas, que permitan fortalecer la gestión académica e investigativa, y potenciar las capacidades en términos de ciencia, tecnología e innovación.

Research Trajectories at the Facultad de Odontología, Universidad de Antioquia: A Scientometric Study, 2011-2020

Abstract

Metric studies provide information on the outcomes of scientific activity and offer an insight into scientific endeavors within an institution. A study was conducted to understand the research trajectories at the Facultad de Odontología during the period 2011-2020 to generate reflections and define challenges that guide research activity. A cross-sectional scientometric study was conducted. Based on a literature review, indicators of productivity, visibility, and impact were defined. Information sources were identified according to the established indicators, and data were systematized in Excel matrices for subsequent descriptive analysis. A total of 326 journal articles were identified, with 83% being original research, 8 research-derived books, and 57 review chapter publications. 156 articles were published in Scopus-indexed journals; 75% of the articles were published in open-access journals; 33% in A1 journals, 16% in A2, 13% in B, 13% in C, and 14% in journals not classified in Publindex. Most published articles received up to 20 citations, regardless of the journal's indexing. This study identified the productivity, visibility, and impact of research activity at the Facultad de Odontología while defining the challenges faced by such activity.

Keywords: Scientometrics; scientific productivity; visibility; scientific impact; research activity.

1. Introducción

En el marco de los 80 años de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, se decide emprender un proyecto de investigación de la trayectoria investigativa en la Facultad, entre los años 2011 y 2020, con el objetivo de conocer la productividad científica, visibilidad e impacto científico de la producción académica generada, porque, hasta el momento, no se habían realizado este tipo de estudios en la institución.

Este estudio es de carácter cuantitativo porque permite mediciones a través de indicadores de productividad científica, definidos como aquellos que expresan la cantidad de publicaciones por un investigador, que

permiten medir el desempeño del sistema científico en la producción de conocimiento (Vitón-Castillo et al., 2019; Spinak, 1996). Los indicadores de visibilidad se entienden como la posición que ocupa una revista o un autor en diferentes bases de datos o plataformas científicas de alcance internacional (López-Pérez, 2022; Villegas-Echavarría, 2012; Molina-Molina, 2013) e indicadores de impacto, como aquellos en los que se evidencia la aplicación, citación, o discusión de trabajos publicados, o aquellos efectos que producen las publicaciones en la comunidad académica y científica (Uribe-Tirado et al., 2019; Barra, 2019; Villegas-Echavarría, 2012).

Por otro lado, en los estudios métricos es relevante establecer el grado de colaboración entre autores, entendido como la vinculación entre dos o más investigadores para la realización de un trabajo conjunto, que les permita la elaboración de productos científicos de nuevo conocimiento (Jiménez-Fanjul et al., 2013). De acuerdo con Subramanyam y Stepphens (1982), el grado de colaboración se mide a través de un cálculo en el que los valores cercanos a 0 muestran un fuerte componente de autoría simple, mientras que los cercanos a 1, es decir, al 100 %, revelan una fuerte proporción de autoría múltiple.

Estudios como este proveen información sobre los resultados de la actividad científica y ofrecen una visión que caracteriza el quehacer científico en una institución (Suárez-Balseiro, et al., 2020). Particularmente a la Facultad le permitirá obtener datos que se conviertan en elementos para la toma de decisiones en torno a la gestión investigativa, y recomendaciones con miras a realizar aportes para la generación de nuevo conocimiento, su apropiación social y la formación de recurso humano en investigación en el ámbito disciplinar en odontología.

2. Metodología

Se realizó un estudio cuantitativo de carácter descriptivo de corte transversal. En una primera etapa, se revisaron algunas fuentes bibliográficas que sirvieron de fundamento teórico para la identificación de indicadores que se ajustaran a las necesidades del presente estudio. A partir de esta revisión se establecieron los siguientes indicadores.

- Indicadores de productividad científica
 - Número de artículos, libros y capítulos de libro publicados en el periodo de observación
 - Número de artículos, libros y capítulos de libro publicados por año
 - Número de ejercicios y proyectos de investigación de estudiantes en formación publicados
 - Colaboración institucional. Es el grado de colaboración en artículos de revista: este indicador se obtiene por medio de la división entre el total de artículos publicados a través de la autoría múltiple (Pm) sobre la suma de artículos publicados en autoría simple (Ps) y múltiple, como se muestra a continuación:

$$GC = \frac{Pm}{Ps+Pm}$$

- Grado de colaboración en libros
- Grado de colaboración en capítulos de libro
- Indicadores de visibilidad
 - Publicación en revistas indexadas y no indexadas
 - Publicaciones en revistas clasificadas y no clasificadas por Publindex
 - Publicación de artículos en revistas de acceso abierto y cerrado
 - Editoriales en las que se han publicado libros
- Indicadores de impacto científico
 - Análisis de citas

Se identificaron las fuentes de información necesarias para recopilar los datos requeridos de acuerdo con los indicadores establecidos. Se consultó información actualizada en las plataformas de GrupLac y CvLac de los grupos de investigación e investigadores en la plataforma Scienti del Ministerio de Ciencia, Tecnología

e Innovación de Colombia, que recoge la información de la producción en relación con la investigación, innovación y desarrollo tecnológico, ingresada para la convocatoria 833 del reconocimiento y medición de grupos de investigación del 2018. También se revisaron fuentes de información documental relativa a las publicaciones de investigadores independientes y profesores de la Facultad, en bases de datos como Scimago Journal Rank de Scopus, Publindex del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Directory of Open Access Books (DOAB), Google Scholar, ResearchGate, el Repositorio digital de la Universidad de Antioquia, informes semestrales de los grupos de investigación y la información entregada por la comunidad de investigación de la Facultad de Odontología.

Posteriormente, se diseñaron matrices relacionales en Microsoft Excel 2019 como instrumento de sistematización de datos que facilitara el registro, procesamiento, triangulación, análisis y presentación de la información; esto proporcionó además confiabilidad y validez al estudio. Se elaboró una propuesta de análisis como resultado del cruce de variables, para generar tablas y gráficas que respaldan el análisis descriptivo de la productividad, visibilidad e impacto de la actividad académica e investigativa de la Facultad de Odontología.

3. Resultados

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores correspondientes a las variables productividad científica, visibilidad e impacto científico con su respectivo análisis.

3.1 Productividad científica

Para este indicador, pudo notarse una alta tendencia en la elaboración de productos de nuevo conocimiento, para un total de 326 artículos de revista, ocho libros resultado de investigación y seis revisiones de tema; 57 capítulos de libro revisión de tema y un resultado de investigación. Se evidencia una alta producción de artículos originales con un total de 272 documentos (83 %), y otros, como revisiones de tema, reportes de caso, revisiones sistemáticas y ensayo, se presentan con una menor frecuencia en el período de observación (Figura 1).



Figura 1. Productos de nuevo conocimiento.
Fuente: elaboración propia.

El grado de colaboración muestra un fuerte componente de autoría múltiple para artículos de revista y libros. Este indicador hallado para el periodo de observación da como resultado 1, con lo que se confirma una mayor proporción de documentos de autoría múltiple, aunque se destaca que esta autoría es de carácter endogámica, en tanto la coautoría de artículos se hace con investigadores vinculados tanto a la Facultad de Odontología como a la Universidad de Antioquia (64 %). Por otro lado, en cuanto a los capítulos de libro, la tendencia es a la autoría simple (84 %). En términos de integración disciplinar, se evidencia una producción en la que el 76 % corresponde a publicaciones dentro del área disciplinar de la odontología, y solo un 14 y un 10 % corresponden a trabajos inter y multidisciplinarios, respectivamente (Figura 2). También, pueden mencionarse otras formas de autoría, como el trabajo colaborativo con universidades nacionales (22 %) y extranjeras (10 %), y la participación de ambas (1 %) (Tabla 1).

Respecto a la distribución geográfica de las publicaciones, el panorama es amplio para los artículos, puesto que son publicados en revistas colombianas, norteamericanas, latinoamericanas y europeas (Figura 3). Por su parte, el 94 % de la publicación de libros y capítulos de libro se hace dentro del país. En cuanto a los idiomas de publicación, el 88 % de los artículos de revista se publican en español e inglés, el 93 % de los libros y el 97 % de los capítulos de libro son publicados en español (Figura 4). Las áreas de conocimiento que con

mayor frecuencia se abordan en los artículos de revista son periodoncia, salud colectiva, biología molecular y cirugía oral y maxilofacial (Figura 5).

Respecto a la formación del recurso humano para la ciencia, tecnología e innovación, puede notarse el apoyo a la formación en investigación por parte de los grupos, tanto en posgrado como en pregrado, con la realización de proyectos y ejercicios investigativos que mantienen elementos vinculantes con las líneas de investigación definidas por cada uno de los grupos. En el periodo observado se cuentan siete proyectos de tesis doctoral, 107 trabajos de grado en especialidad clínica y maestría y 76 ejercicios investigativos en pregrado. De los trabajos de investigación dirigidos, 45 fueron publicados en revistas científicas.

Durante el periodo 2014-2020, se identificó un total de 547 estudiantes dirigidos, de los cuales 217 corresponden a estudiantes de pregrado; 323, a especialidad clínica y maestría y 7, a estudiantes de doctorado de la Facultad o de otras instituciones locales. Las áreas de conocimiento abordadas en los trabajos de grado, tanto para posgrado como pregrado, son similares a las reportadas en los productos de nuevo conocimiento, en el que predominan las áreas de salud colectiva y biología molecular, también se integran las áreas relativas a las diferentes especialidades como ortodoncia, ortopedia, periodoncia, cirugía oral y maxilofacial y endodoncia.

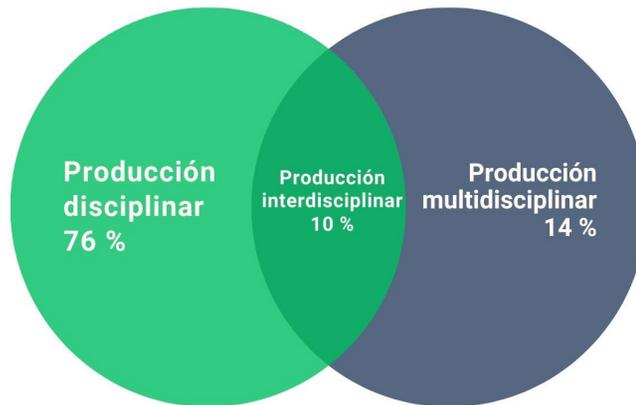


Figura 2. Integración disciplinar, interdisciplinar y multidisciplinaria.
Fuente: elaboración propia.

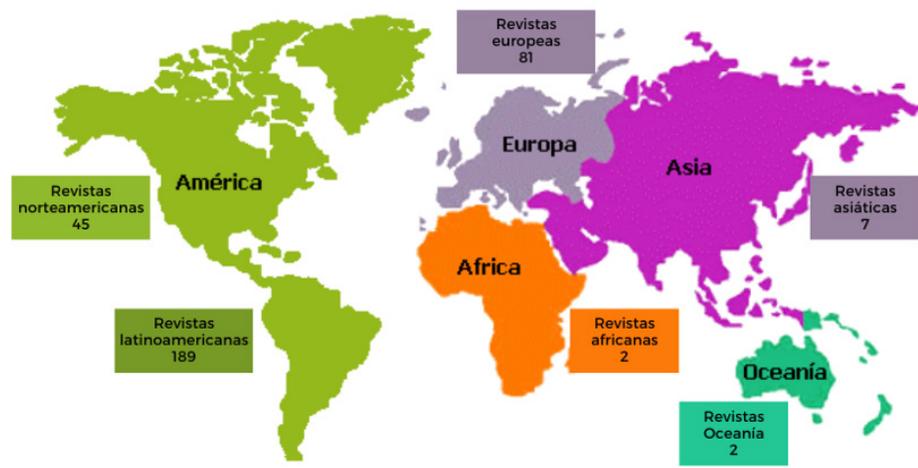


Figura 3. Distribución geográfica de artículos de revista.
Fuente: elaboración propia.



Figura 4. Publicación de nuevo conocimiento según el idioma.
Fuente: elaboración propia.

Tabla 1. Grado de colaboración por tipo de artículo

Tipo de colaboración	Tipo de artículo									
	Original resultado de investigación		Revisión de tema		Reporte de caso clínico		Revisión sistemática		Ensayo	
	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n
Facultad de Odontología Universidad de Antioquia-Otras facultades Universidad de Antioquia	43,6	142	1,5	5	4,0	13	1,2	4	0,3	1
Facultad de Odontología Universidad de Antioquia - Universidades nacionales	19,3	63	0,9	3	0,3	1	1,2	4		
Interna: Facultad de Odontología Universidad de Antioquia	10,7	35	0,9	3	1,5	5	0,3	1		
Facultad de Odontología Universidad de Antioquia - Universidades extranjeras	8,6	28	0,6	2	0,3	1	0,6	2		
Sin colaboración: autor individual	0,3	1	2,8	9						
Facultad de Odontología Universidad de Antioquia - Universidades nacionales - Universidades extranjeras	0,9	3								

Fuente: elaboración propia.

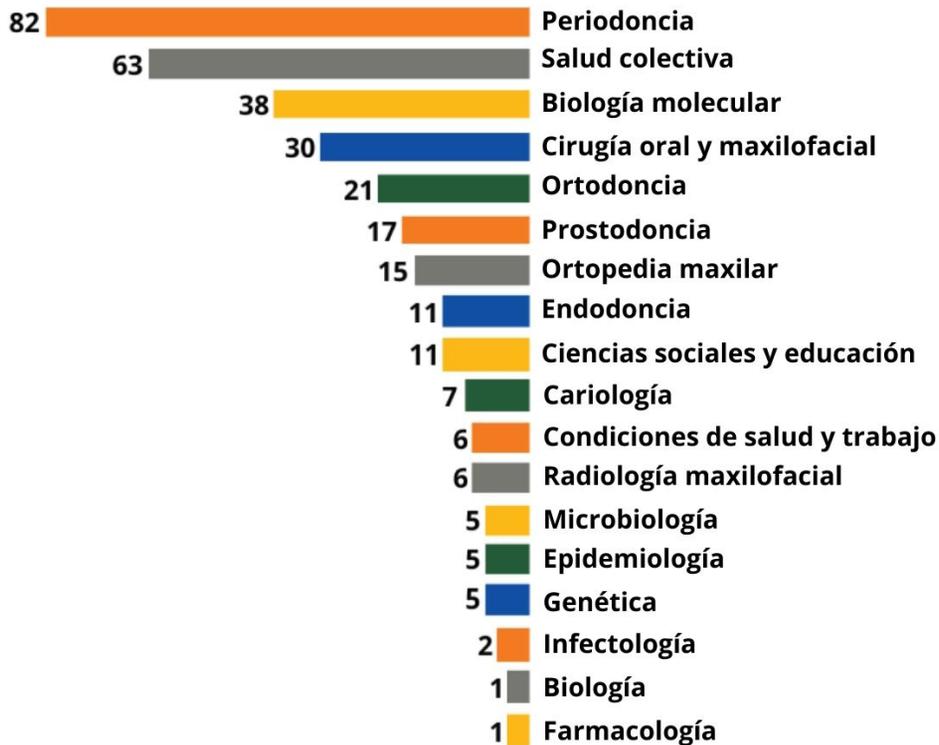


Figura 5. Distribución por áreas de conocimiento en artículos de revista.

Fuente: elaboración propia.

3.2 Visibilidad

Los datos encontrados a partir de los indicadores de visibilidad permiten destacar la publicación de 156 artículos en 80 revistas indexadas en Scopus, y 170 artículos en 29 revistas no indexadas en Scopus. Se evidencia la publicación de artículos en revistas de alto factor de impacto como *Journal of Clinical Experimental Dentistry*, *Archives of Oral Biology*, *Avances en Odontología*, *Journal of Clinical Periodontology*, *Global Journal of Health Science* y *Acta Odontológica Latinoamericana*, indexadas al momento de la consulta.

El acceso abierto promueve la consulta libre y gratuita de la literatura científica; esto permite que cualquier usuario lea, descargue y comparta información sin barreras financieras, siempre y cuando se respete la propiedad intelectual de la obra (Universidad de Salamanca, 2015). De los 326 artículos publicados, se halla un total de 75 % (246) artículos publicados en revistas de acceso abierto.

Se identificó un total de 14 libros y 58 capítulos de libro publicados, en su mayoría, en editoriales locales en idioma español. Gran parte de esta producción académica en libros y capítulos de libro corresponde a revisiones de literatura orientadas a contribuir con los procesos de formación de profesionales, como un medio para fortalecer los conocimientos y habilidades en áreas específicas de la odontología.

3.3 Impacto científico

En el análisis del impacto de los 326 artículos publicados, se tuvo en cuenta la indexación de las revistas dentro del sistema diseñado para la evaluación y clasificación de revistas científicas nacionales e internacionales, Publindex, el cual las clasifica en cuatro categorías: A1, A2, B y C, a partir del cumplimiento de ciertos requisitos editoriales y de impacto. Del total de artículos, un 33 % ha sido publicado en revistas A1; 16 %, en A2; 13 %, en B; 13 %, en C y 14 %, en no clasificadas (Tabla 2). Al revisar los rangos de citación, se encontró que los artículos con mayor citación fueron dos publicaciones en revistas A2, las cuales recibieron más de 60 citaciones. Seguidos por cinco artículos publicados en revistas A1 que recibieron entre 41-60 citaciones y 12 artículos publicados en revistas A1 que recibieron entre

21 y 40 citas; sin embargo, la mayoría de los artículos publicados recibieron hasta 20 citas, independiente de la indexación de la revista en la que se publicaron.

Tabla 2. Publicación en revistas clasificadas por Publindex

Clasificación	n	%
A1	109	33
A2	85	16
B	41	13
C	44	13
No clasificada	47	14

Fuente: elaboración propia.

4. Discusión

Después de reconocer los resultados en términos de productividad científica, visibilidad e impacto científico, es conveniente considerar las reflexiones y retos que surgen a través de este recorrido por las trayectorias de la investigación en la Facultad de Odontología, así pueden considerarse diferentes aspectos sobre los cuales se ha de redireccionar el desarrollo de dicha actividad.

En términos de impacto científico y responsabilidad social, los retos de la actividad investigativa en la Facultad están relacionados con la intención de lograr que la ciencia, la tecnología y la investigación adquieran legitimidad; aporten a la solución de problemas sociales, a partir del conocimiento derivado de la actividad investigativa, y permitan que la población, diferentes sectores y territorios sean beneficiarios de la producción científica y tecnológica realizada en la Facultad. El impacto y la responsabilidad social de la actividad investigativa han de convertirse en una acción permanente y continua, porque involucra un compromiso ético de la Universidad que aporta al desarrollo humano y social, y a una cultura institucional que debe integrar en su gestión la vinculación con el territorio y aportar cambios “para la construcción de capital humano, social, cultural y simbólico de la comunidad universitaria, orientado en el desarrollo sostenible” (Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, 2019, p. 50).

Este reto implica hacer un giro en relación con la predominancia de formas tradicionales de investigación hacia otras perspectivas que vinculen, por ejemplo, métodos cualitativos y participativos, el diálogo de saberes con

académicos de otras disciplinas; la apertura hacia áreas como la investigación social y el desarrollo sostenible, la creación de productos tecnológicos y de innovación, la investigación en salud pública, investigación básica inter y multidisciplinaria, investigación clínica, investigación para la innovación social y la investigación traslacional.

Otro desafío es la apropiación social, entendida como una práctica para la construcción colectiva del conocimiento a partir del intercambio de saberes y experiencias, con ella la producción investigativa se pone a prueba y facilita la inclusión y la participación en un proceso de interacción entre la comunidad científica y la ciudadanía. En este aspecto, se deben crear tránsitos entre la actividad investigativa y la interacción social, porque la investigación puede aportar a la resolución de problemas y necesidades sociales a través de la creación de políticas, programas y proyectos que aporten al desarrollo comunitario, en tanto la Universidad Pública debe actuar con responsabilidad social.

Desde esta perspectiva, este reto exige asegurar el intercambio entre ciencia y saberes en diferentes contextos tanto sociales como científicos y académicos, en los que sea posible la interacción con el conocimiento producido y la población, para que esta reconozca sus capacidades, identifique y resuelva sus necesidades y problemas, analice la información y participe en la toma de decisiones relacionadas con la salud individual y colectiva en su cotidianidad. Pensar la apropiación social es reconocer el vínculo entre el conocimiento y el desarrollo sociocultural y exige la diversificación de productos derivados de investigación y nuevas tecnologías, la elaboración de contenidos culturales, científicos, audiovisuales, entre otros, para fomentar la divulgación y circulación del conocimiento. La apropiación social supone el desarrollo y la transferencia de tecnologías que puedan impactar en las diferentes dimensiones relacionadas con la calidad de vida de las personas (García, 2019).

La integración disciplinar, interdisciplinar y multidisciplinar representa otro reto para los grupos de investigación, pues les exige ampliar la producción científica hacia otras áreas disciplinares en términos de perspectivas, áreas y temáticas de investigación que la acerquen a un diálogo interdisciplinar, lo que puede redundar en el mejoramiento de la calidad, la visibilidad y el impacto de los productos de nuevo conocimiento

derivados de investigación. También, posibilitaría la adopción de otras metodologías de investigación que faciliten la participación de otros actores educativos y sociales, la articulación institucional e intersectorial y la incursión en otros ámbitos de la investigación, por lo que adquieren importancia, dentro del campo de la salud, áreas como el desarrollo sostenible, la salud colectiva y la investigación educativa, así como el diseño de estrategias para fortalecer el desarrollo en innovación tecnológica y social.

La integración interdisciplinar y la cooperación académica y científica permitirían el abordaje de temáticas y problemas de investigación de mayor complejidad para la obtención de resultados de investigación con mayor impacto social, y se amplían los enfoques y métodos para el mejoramiento y la diversificación de la colaboración para elaborar otros productos derivados de investigación. En este sentido, no puede negarse que la odontología requiere de un mejor posicionamiento dentro de las ciencias de la salud, un área que le plantea otros requerimientos a la investigación en términos de los estándares de la productividad científica con pertinencia académica y social. La vinculación y la cooperación disciplinar facilitarían la generación de conocimiento, y permitirían la creación de programas académicos con formación en investigación coherentes con las necesidades del contexto.

En cuanto a la visibilidad e impacto, es necesario que los docentes investigadores hagan parte de redes sociales y académicas, como Google Scholar, Research Gate y Orcid, que posibiliten el intercambio de conocimiento, la cooperación, la interacción, el diálogo entre investigadores y la internacionalización. En la actualidad, el auge en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación exige la presencia en plataformas digitales como un medio para potenciar la visibilidad de productos de investigación, lo que a su vez redundaría en el impacto científico. Para fortalecer la visibilidad y el impacto, es importante fomentar la comunicación pública de la ciencia, el uso académico y la socialización de productos de nuevo conocimiento derivados de la investigación.

Se requiere diversificar los productos derivados de la actividad investigativa, tales como proyectos, actividades, publicaciones y ampliar los ámbitos de la producción de nuevo conocimiento en desarrollo tecnológico, innovación, transferencia y apropiación social, contenidos

digitales, contenidos impresos o multimediales, participación en eventos científicos, elaboración de boletines resultado de la investigación, socialización de informes finales de investigación, publicaciones editoriales no especializadas, libros de formación, insumos para las políticas públicas, desarrollos web, sistemas de información y procesamiento de datos, consultorías científicas y tecnológicas en alianza con la empresa pública y la privada para la realización y financiación de estudios, asesorías técnicas, entre otros.

Es pertinente darle un lugar de singular importancia a la investigación como un eje transversal en el currículo, que, aunque tiene grandes retos, se debe construir como elemento fundamental de los procesos formativos y cuyo propósito sea promover habilidades, capacidades y actitudes hacia la investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto requiere de la enseñanza de las formas de producción del conocimiento desde diferentes énfasis y metodologías de investigación, así como del aprendizaje de formas de pensamiento y de acción mediante la ejecución de ejercicios investigativos que faciliten la vinculación entre la teoría y la praxis, como apoyo a la realización de la práctica profesional de los estudiantes, y que estén direccionados al acercamiento con el contexto social y cultural.

5. Conclusión

El proyecto de investigación “Trayectorias de la investigación de la Facultad de Odontología, Universidad de Antioquia: un estudio cuantitativo, 2011-2020” permitió reconocer las capacidades institucionales que fortalecen la actividad investigativa y potencian la producción académica y científica, entre las que se destacan la existencia de un recurso humano cualificado y con un alto nivel de formación académica que integra los grupos de investigación. De aquí se deriva la productividad de artículos de investigación publicados, sobre todo en revistas latinoamericanas, con énfasis en áreas de conocimiento como periodoncia, ciencias básicas y salud pública, y refleja las líneas de investigación de los grupos. Esto, a su vez, constituye un aspecto diferenciador frente a otras facultades del país, porque fortalece la producción de conocimiento en estas áreas de la disciplina, se convierte en un factor vinculante para la integración intergrupala y aporta al mejoramiento de la calidad de la oferta posgradual.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Agradecimientos

A la memoria de la doctora Sol Natalia Gómez Velásquez, coinvestigadora y coautora del presente artículo.

6. Referencias

1. Barra, Ana (2018). La Importancia de la productividad científica en la acreditación institucional de Universidades Chilenas. *Formación Universitaria*, 12(3), 101-110. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062019000300101>
2. Consejo Superior de la Universidad de Antioquia (2019, 29 de octubre). Por el cual se establece y adopta la política de Responsabilidad Social de la Universidad de Antioquia. [Acuerdo Superior 463]. <https://bit.ly/3ECLy9A>
3. García, Carlos (2019). La comunicación de la ciencia y la tecnología como herramienta para la apropiación social del conocimiento y la innovación. *JCOMAL* 2(01), Y02. <https://doi.org/10.22323/3.02010402>
4. Jiménez-fanjul, Noelia; Maz-Machado, Alexander; Bracho-López, Rafael (2013). Bibliometric analysis of the mathematics education journals in the SSCI. *International Journal of Research In Social Sciences*, 2(3), 26-32. <https://typeset.io/pdf/bibliometric-analysis-of-the-mathematics-education-journals-1wglh6m9pc.pdf>
5. López Pérez, Andrea (2022). *Búsqueda en indicadores de evaluación científica*. Universidad de Murcia. <http://hdl.handle.net/10201/119287>
6. Molina-Molina, Martha (2013). Análisis del dominio científico colombiano: una visión macro a partir de datos SciVerse Scopus, 2003-2010 [tesis de doctorado]. Universidad de Granada. DIGIBUG: Repositorio Institucional de la Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/34003>
7. Spinak, Ernesto (1996). *Diccionario enciclopédico de bibliometría, cuantimetría e informetría*. Caracas, Venezuela: Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243329>
8. Suárez-Balseiro, Carlos; Maura-Sardó, Mariano; HolguinoBorda, José (2020). Análisis bibliométrico de la actividad científica de la Universidad de Puerto Rico durante el periodo 2000-2015. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 43(2), e15. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n2e15>

9. Subramanyam, K.; Stephens, E. M. (1982). Research collaboration and funding in biochemistry and chemical engineering. *International Forum on Information and Documentation*, 7(4), p. 26-29.
10. Universidad de Salamanca (2021, abril). Acceso abierto. <https://bibliotecas.usal.es/acceso-abierto>
11. Uribe-Tirado, Alejandro; Ochoa-Gutiérrez, Jaider; Ruíz-Nuñez, Kelis; Fajardo-Bermúdez, Marcela (2019). Visibilidad e impacto altmétrico de los investigadores de la Universidad de Antioquia: metodología aplicable a universidades. *Transinformação*, 31, e190016. <http://dx.doi.org/10.1590/2318-0889201931e190016>
12. Villegas-Echavarría, Mónica (2012). Actividad investigadora de las Instituciones de Educación Superior colombianas en WoS entre el 2000 y el 2009 [tesis de doctorado]. Universidad Carlos III de Madrid. Repositorio Institucional de la Universidad Carlos III. <https://earchivo.uc3m.es/handle/10016/15224>
13. Vitón-Castillo, Adrián; Díaz-Samada, Rubén; Martínez-Pozo, Yiliam (2019). Indicadores bibliométricos aplicables a la producción científica individual. *Universidad Médica Pinareña*, 15(2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=638267766013>

Academic Endogamy in Library and Information Science Journals*

Adilson Luiz Pinto

Doctor en Documentación, Universidad Carlos III de Madrid, España. Profesor de la Universidade Federal de Santa Catarina. adilson.pinto@ufsc.br
<https://orcid.org/0000-0002-4142-2061>

Fábio Lorensi do Canto

Doctor en Ciencia de la Información, Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil. Profesor de la UDESC y bibliotecario de la UFSC. fabio.lc@ufsc.br
<https://orcid.org/0000-0002-8338-1931>

Washington Luis R. de Carvalho Segundo

Doctor en Informática, Universidade de Brasília, Brasil. Coordinador General de Información Científica y Técnica del Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia. washingtonsegundo@ibict.br
<https://orcid.org/0000-0003-3635-9384>

Carlos Luis González-Valiente

Maestro en Gestión de Información, Universidad de Habana, Cuba. Jefe de Publicaciones en European Alliance for Innovation, Eslovaquia. carlos.valiente89@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1836-5257>

Alexandre Ribas Semeler

Doctor en Ciencia de la Información, Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil. Bibliotecario de la UFRGS. alexandre.semeler@ufrgs.br
<https://orcid.org/0000-0002-8036-4271>

José Antonio Moreira González

Doctor en Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. Profesor de la Universidad Carlos III de Madrid. jamore@bib.uc3m.es
<https://orcid.org/0000-0002-8827-158X>

Abstract

This study examines the editorial endogeneity of Library and Information Science journals. The endogeneity was determined by the analysis of (1) papers published by the journal's editors, (2) papers published by the journal's country of origin, and (3) journal self-citation. The study used five-year coverage based on journals listed in the Web of Science. Regarding the editorial endogeneity, the cut-off line of 50% of publications was at 4.51%. However, some journals have concentrated this endogeneity from 20% to 45%. The endogenous model developed with the three analyses generated a journal efficiency system that showed a moderate index by the quartile of the journals, with an average of four endogenous papers per journal. 50% of the publications obtained an average of 10.70% self-citations. But part of the 50% most endogenous journals obtained indices ranging from 11% to 75.99%, with ten journals over 30%. 50% of papers are from the journal's country of origin. We conclude that the levels of endogeneity were balanced on average, but some journals abused it to improve their ranking and impact.

Keywords: Editorial endogeneity; journal self-citations; country self-citations; library and information science journals.

How to cite this article: Pinto, Adilson Luiz; Canto, Fábio Lorensi do; Segundo, Washington Luís R. de Carvalho; González-Valiente, Carlos Luis; Semeler, Alexandre Ribas; Moreiro-González, José Antonio (2024). Academic Endogamy in Library and Information Science Journals. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(2), e355413. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n2e355413>

Recibido: 2023-06-11/ **Aceptado:** 2023-18-04

* This article is derived from the research E(co)-science, with resources from the CNPq, Brazil.

Endogamia académica en revistas de biblioteconomía y ciencias de la información

Resumen

Este estudio examina la endogamia editorial de las revistas de biblioteconomía y ciencias de la información. La endogamia se determinó mediante el análisis de 1) artículos publicados por los editores de la revista, 2) artículos publicados por el país de origen de la revista y 3) autocitas de la revista. El estudio utilizó una cobertura de cinco años basada en revistas indexadas en Web of Science. En relación con la endogamia editorial, el corte del 50 % de las publicaciones quedó en 4,51 %. Sin embargo, algunas revistas han concentrado esta endogamia del 20 al 45 %. El modelo endogámico desarrollado con los tres análisis generó un sistema de eficiencia de revistas que mostró un índice moderado por cuartil de las revistas, con un promedio de cuatro artículos endogénicos por revista. El 50 % de las publicaciones obtuvieron una media de 10,70 % de autocitas, aunque parte del 50 % de las revistas más endógenas obtuvo índices que oscilan entre el 11 y el 75,99 %, con diez revistas por encima del 30 %. El 50 % de los artículos son del país de origen de la revista. Se concluye que los niveles de endogamia estaban equilibrados en promedio, pero algunas revistas abusaron de él para mejorar su clasificación e impacto.

Palabras clave: endogamia editorial; autocitas de revistas; autocitas de países; revistas de biblioteconomía y ciencias de la información.

1. Introduction

Endogeny describes phenomena and their relationships in cases where they are produced internally or intrinsically, i.e., within the analyzed systems. It is a concept defined in different areas of knowledge. In biological sciences, it refers to the substances or processes built within cells, organisms, or tissues (Inoue, 1935) of plants or animals (Sivak & Yudkevich, 2012). In economic science, it is configured in economic models with variables determined internally (Wooldridge, 2009). In psychology, endogeny describes internal causes of behaviors or psychological conditions of individuals, in contrast to external or environmental reasons.

In scientific communication, endogeny describes a situation internally within an academic or scientific system or process. These are practices carried out unnoticed by the academic community (Gorelova & Yudkevich, 2015; Repiso et al., 2021). Academic endogeny may occur at the individual, departmental, or institutional level. At the individual level, it occurs when someone produces something within the same system they manage (Soler, 2001). At the departmental level, it occurs when an individual presents something in a means of communication linked to the department they are part of (Altbach et al., 2015). At the institutional level, an individual performs something within the institution's vehicle where they develop their activities (Eells & Cleveland, 1935). Academic endogeny may be amplified in representations within the same country of origin of the studies and areas of training, such as the same city, state, or country.

The representations of these levels may be further extrapolated, as in the case of endogeny between advisor and advisee (Sugimoto, 2014). What may be seen as a simple collaboration between scientific partners tends to reinforce some situations in the advisee's publications with the advisor's presence (Gandra & Rocha, 2019). In some countries, this is required by funding agencies to ensure the continuity of research grants, as is the case in Brazil (Costa & Pinto, 2016). However, it may occur in graduate programs to maintain scholarships at the master's, doctoral, and postdoctoral levels (Yudkevich et al., 2015).

Another form of endogeny may occur in an educational institution until the holding of a position in the teaching staff (we recall that they are tenders) after doctoral training (Pelegriani & França, 2020). This is not a problem, but it is a reality of academia. In some cases, it may even raise suspicions about the honesty of the tenders and the process. In this context, endogeny by scientific regionality should be included, as collaboration or publication systems are always limited to the same geographical region. If, on the one hand, this may strengthen relations and consolidate the scientific production of institutions and regions – cities, states, and countries (Cervantes-Rosas & Martínez-Huerta, 2015) – on the other hand, it may represent a dependency or limitation (Di Carlo, 2016).

The possibilities of academic endogeneity also include those related to citations, especially self-citations (Fischer et al., 2020) or citations received by researchers with some connection, such as students, advisees, co-authors, and researchers linked to the same institution (Jacinto, 2021). Endogeneity is not entirely forbidden or condemnable in academia. However, the excessive occurrence of situations with final results drastically altered due to endogenous relationships between entities and people should be avoided, such as in cases of high rates of self-citations of an author or journal.

From the Library and Information Science (LIS) field, there is a strong interest in studying many aspects of scholarly publishing. For that reason, we place interest in studying the journals from this field. This article aims to analyze the endogenous behavior of LIS journals from three perspectives:

- papers published by the journal's editors,
- papers published by the journal's country of origin, and
- journal self-citation.

In summary, endogeneity occurs inside a system and can occur at different levels, including individual, departmental, or institutional.

2. Literature Review

2.1 Editorial Board Inbreeding

Arteaga-Livias et al. (2022) state that the consolidation of the publication of research papers by the journal editor or editorial board members may suggest flaws in the editorial process. Their study dwelled on 16 Latin American journals in public health published from 2016 to 2019. They identified that 10.2% of the papers stemmed from this type of endogeneity, together with a shorter peer review process. Arteaga-Livias et al. (2021) also examined 26 Peruvian journals to identify editorial endogeneity for the period 2016-2019. They identified that 520 published papers (18.02%) out of 2,885 were authored by editors-in-chief and/or guest editors.

In turn, Youk and Park (2019) analyzed the editorial endogeneity of 17 journals affiliated with the National Communication Association (NCA) and the International Communication Association (ICA). They evidenced that “in terms of the citation count, the impact factors of the journals were positively related to the citation count of endogenous publications. However, the average number of citations for endogenous publications was significantly lower than for journals” (p. 1251). Under this bias, a high editorial board endogeneity is identified by American journals whose editors are not affiliated in that country. These authors also noticed that around 45.38% of the Editors-in-Chief and Guest Editors published a paper in their journals.

Likewise, Zdeněk and Lososová (2018) examined ten Agricultural Economics and Policy journals listed in the Journal Citation Report. They found that 7.7% of the editorial board members had some editorial endogeneity, a low percentage in this case. Even if the editorial board members collectively contribute to the publication process of their journals (Zsindely et al., 1982), they should not publish their studies, as this even puts into evidence the journals' peer review system, which influences the journals' editorial management and relevance (Pagel & Hudetz, 2011).

2.2 Journal Self-Citations

Gazni and Didegah (2021) analyzed 24 thousand journals from 1975 to 2017 to identify journal self-citation patterns. They evidenced that, from 2004, there was an intensification of self-citation. Curiously, the authors claimed that self-citations did not influence the impact factor, as there was no a direct effect. However, we believe that there is a direct relationship.

In turn, González-Sala et al. (2019), when studying the journal self-citations of and authors in Latin American journals on psychology from 2012 to 2016, detected a direct effect of the first self-citations on the accumulation of journal citations. Thus, they linked a direct influence of the journals' quartile in the Journal Citation Report (JCR) ranking. Lastly, it was found that the main publications with self-citations ranged from 88.8% to 55.8% and were directly related to the visibility of the journals studied.

In this context, it is considered that self-citation is a tool that may be used in studies on the excessive use of citations of the same journal and its application in unrelated areas that lead to distortion of data and studies on citations. Thus, it is considered that there is a reasonable amount for this scientific artifice.

2.3 Country Self-Citations

Self-citation is one of the most straightforward strategies to increase their citation-related performance indicators artificially. It has also been applied to raise the performance of countries in academic rankings. [Baccini and Petrovich \(2023\)](#) identified the degree of endogeneity in country citations. The authors studied the time series of self-citations of countries in Scopus from 1996 to 2019 using extensive (or broad) and restrictive (or restricted) self-citations model. The model was generated employing a distance measure using a multidimensional scale. The study showed that some countries had abnormal indices compared to others, with high self-citation rates. The countries that stood out were Colombia, Egypt, Indonesia, Iran, Italy, Malaysia, Pakistan, Romania, Russian Federation, Saudi Arabia, Thailand, and Ukraine.

[Bardeesi et al. \(2021a\)](#) conducted a study in clinical neurology representing the top 50 countries on the subject and using the SCImago Journal & Country Rank as sample selection. The authors identified the evolution of each country in the scenario of citations and self-citations for the period 1996 to 2019. It was found that self-citation moderately influences the performance of the 50 leading producing countries. In another similar study, [Bardeesi et al. \(2021b\)](#) analyzed the performance of a Saudi Arabia in medical specialties (46 in total) during the same. It was evidenced that the country had a drop in the ranking of citations with the exclusion of self-citations within a range of specialties from 4.6% to 23.1%. Meanwhile, [Minasny et al. \(2010\)](#) examined the Soil Science journals, finding that the Republic of China presented high self-citation rates. Other countries such as Egypt, Algeria, Ukraine, and Indonesia had low rates.

2.4 Possible Hypotheses and Research Objectives

This study aims to investigate and understand the phenomenon of editorial endogeneity in Library and Information Science journals, focusing on four main aspects:

the influence of self-citation rates on the Impact Factor metric, the prevalence of publication of national content in independent journals of language, the endogenous behavior of special editions and the degree of endogeneity of journal editors. Through a comprehensive analysis, we aim to provide insights into the editorial dynamics of these journals over five years (2018-2022), thus contributing to a broader understanding of the academic landscape in Library and Information Science.

Our hypothesis are the following:

1. Journals with high self-citation rates tend to have an increase in Impact Factor metric. As this study portrays five years, we believe that the five-year Impact Factor may benefit from journal self-citation. This hypothesis was based on the statement by [Ghane \(2009\)](#) for the medical field, and we consider it also for the Library and Information Science field.
2. Journals tend to publish content from their own countries regardless of the language in which the journals were created, even journals indexed on American (e.g.: Web of Science) and European (e.g., Scopus) databases, representing an endogeneity by locality ([Arencibia-Jorge y Peralta-González, 2021](#)).
3. The division of this model was based on the quartile of journals available in the Web of Science database, which served as a crucial parameter. The comparison was made between the model using endogeneity index and the quartile of the journals. This relationship by quartile was deemed essential due to its significant impact on publication.

To assess editorial endogeneity in the LIS journals, we:

- (1) ascertain the degree of endogeneity in a five-years period (2018-2022),
- (2) identify the benefit of self-citations in endogenous publications,
- (3) identify the degree of endogeneity by the country of origin of a journal to learn if it has a national or international focus and
- (4) identify the endogeneity of the journal editors, whether regular or special issue editors.

3. Methodology

The methodological aspects are divided into two parts, with the first focused on obtaining information on the journals generated and managed by the Library and Information Science field in the Web of Science database over the past five years (from January 01, 2018, to December 31, 2022). The ran an advanced search strategy focused on the LIS journals (“WC=Information Science & Library Science”). We considered journals with at least 100 papers in the last five years. That meant an average of 20 papers per year. We finally obtained 39,506 from 122 journals (See Appendix 1). We excluded conference papers since they were not accurate in showing the editors. Besides, some events took place in different countries at the same time.

We reduced the process by refining editorial material (types of publications). We extracted all the editors who participated in the editorial process during the studied period. In parallel, we selected only the original and review articles for a more detailed analysis (totalizing 33,851 documents). From this sample, we generated mathematical relationships, such as the journal self-citation index (primary degree of endogeny), the endogeny index by journal’s country of origin (crossover of the origin of the edition of the journal with the degree of identification of the authors who published in it, of secondary level), and the endogeny index by the editors (crossover of the information between the editors of all issues in the studied period and the publications by authors in this same period, considered here as the tertiary level of endogeny and most damaging to the journals).

We developed an index to ascertain the endogeny of the editor(s) $I(e)$, where eX is the number of papers published in five years by the editor(s) in the journal they edited, eY is the number of documents that the journal published in the same period, and (avg) is the application given by the total average.

$$I(e) = \frac{eX}{eY}(med)$$

For the endogeny of authors of a country $I(h)$ in which the publication was edited, Qp is the number of papers published by the country’s researchers in journal X, and Qg is the number of papers that journal X published in the analyzed period.

$$I(h) = \frac{Qp}{Qg}$$

Relative to endogeny by self-citation of the journal, we have the data on the different journals cited in the journal in question $I(i)$, equated by (a) , the production of other journals, and (p) , the citations of the journal itself within a given period, in this case, five years.

$$(a)(p)=I(i)$$

Finally, we performed a relationship of the three types of endogeny to generate an efficiency system, in which we used the importance of every kind of analysis as follows: (1) 50% relevance for the editor endogeny, (2) 35% for the endogeny of self-citation of a journal itself, and (3) 15% for the endogeny by country. From this degree of importance, we arrived at a ranking system of the Library and Information Science journals. Other fields may follow the model and even be applied on a scale of multiple areas working with similar elements.

4. Results

The results are presented in four aspects. The first three are generated from isolated analyses, while the fourth level is an alignment of isolated actions, generating an indicator model.

The first result was an attempt to identify the self-citations of the publications. Self-citation may enable a pattern of centrality on some authors and references, which has implications with endogeny factors, as *Caldas and Tinoco (2004)* stated. Thus, we considered that there is a limit to such actions, and we wish to discuss a little about the data obtained (Figure 1).

The values of the action of endogeny by self-citation show that only one journal obtained an index lower than 1%, while 17 achieved an index lower than 5%. Another 39 journals had indices ranging from 5.01% to 10%. Also, 50% of the entire analysis universe obtained an index lower than 10.70%, with our cut-off line at the bottom of the previous chart.

In correspondence with the correlation of the self-citation data, there is a contrast of the impact factor of the last five years of the journals, for which we identified that, from the lower universe of the chart (Part

A), 18 journals developed impact factors over 4.00, eight journals reached impact factors ranging from 2 to 3.99, 32 obtained impact factors from 0.06 to 1.99, and three journals did not bring impact factors in the previous five years. Thus, it is considered that this process had a direct relationship of self-citations with the development of the impact factors of these journals.

However, the other 50% (Part B) of the analysis includes 61 journals with self-citation indices ranging from 10.90% to 75.99%. These journals practiced this process to raise their impact factors, as Gray (2009) explained.

Of course, the universe of the latter 61 journals is very dispersed; however, it is worth noting that this practice (self-citation) becomes concerning in the last 17 journals, with a scale ranging from 20.96% to values close to 80%. An important detail of these 17 journals is the list of nationalities: United States of America (n = 5), Germany (n = 4), Brazil (n = 2), United Kingdom (n = 1), Russia (n = 1), Turkey (n = 1), Hungary (n = 1), Italy (n = 1), and Mexico (n = 1).

As a complement, in this universe of 50% of journals with the highest self-citation rates, the following was obtained: in nine journals, the impact factor was high-

er than 4.00, whereas seven had five-year impact factors ranging from 2 to 3.99, and 45 journals achieved indices from 0.04 to 1.99.

However, we cannot demonstrate that this action is random for the journals studied, but that some of them abuse this artifice to improve their scientific impact indices.

Another type of analysis carried out was the endogeny applied to the countries, which is not necessarily linked to a journal's language of origin; this relationship offers a very peculiar connotation since some journals seek to diversify their scope of idiomatic publications, while others do not consider this situation.

If, in the first case, only the origin of the authors was verified relative to the journal, as illustrated in Figure 1, in this case, identified as endogenous were the journals linked to their origin and to the authors who publish in them (Figure 2).

The red line marks 50% of endogeny and shows that 61 journals were below 22.36% (Part A) of publications by authors with the same origin as the journal. One may consider that this index is relatively low.

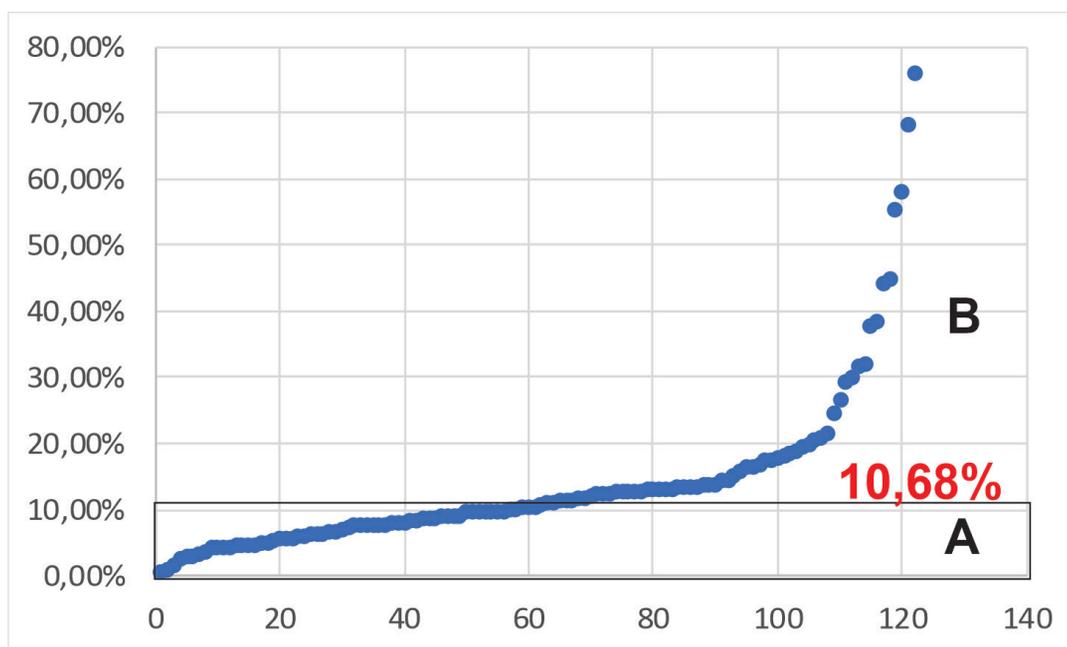


Figure 1. Self-citations of the studied journals.
Source: Study Data.

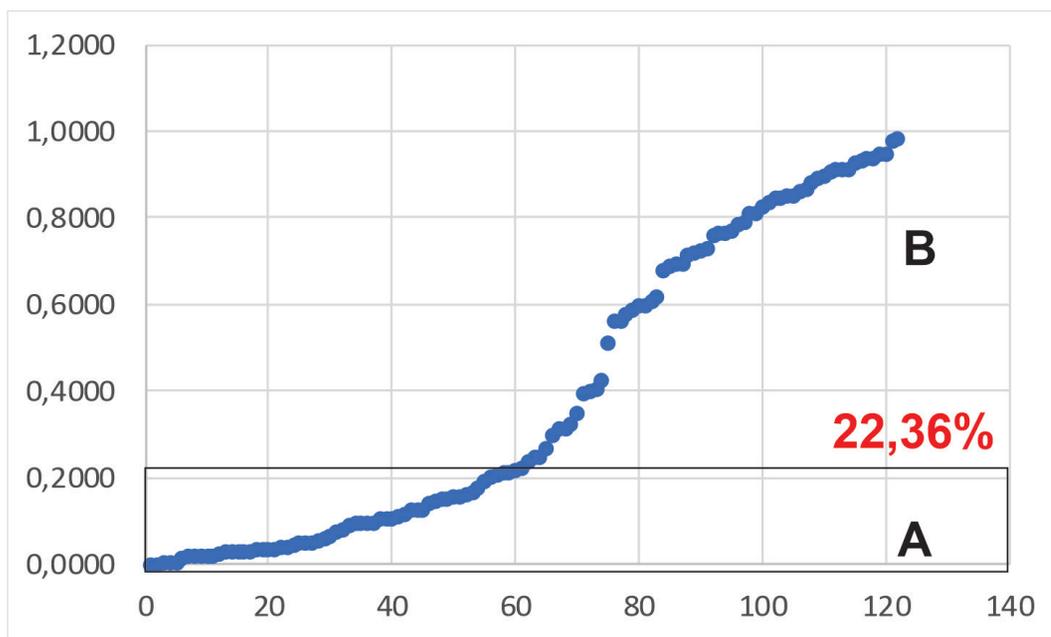


Figure 2. Endogeneity by country of origin of the journals.
Source: Study Data.

However, the other 50% with more significant endogeneity (Part B) showed a circumstance with a proportional, almost exponential growth.

This second situation of greater endogeneity (Part B) is directly related to the language of the publications, with 39 journals only publishing content in English, with the most diverse countries represented, such as the United States of America (n = 24), United Kingdom (n = 6), India (n = 5), South Africa (n = 1), Holand (n = 1), and Germany (n = 1). Another detail, of the most endogenous, is that some journals balanced their language of origin with English, as was the case of a Brazilian journal with 94.94% of its publications in English. Four other journals showed, between 40% and 45%, that their publications were represented in English, despite being from countries with other national languages, such as Hungary, Brazil, Italy, and Spain.

Relating endogeneity in the language issue is useful in identifying which journals are indeed international. For example, all British journals (n = 6) are published only in English. The same occurred for journals from the United States of America (n = 25). Only one journal from the United States of America published a paper in Spanish among all its published articles.

In these two cases, it cannot be considered that these are international journals only because of the publication in English. On the contrary, there is no idiomatic internationalization in these journals.

The process is quite different when the same analysis is carried out in journals from other countries, in which case it was possible to identify a concern to publish in more than one language, as in the case of Brazilian, Hungarian, Italian, and Spanish journals.

However, it cannot be confirmed whether the content of the papers published in each of the journals is of international scope, with concerns with publishing on a global scale and having citations from researchers from several countries, thus analyzing the comprehensiveness of the published articles (Volpato, 2007).

Considering editorial endogeneity, a thorough survey was carried out of the fixed editors and editors of special issues of the Library and Information Science journals in the last five years. It was found that, in this segment, 50% of the publications maintained an index of less than 5% of endogeneity (Part A). This was surprising considering that these journals are the most sought-after in

terms of publication in the field, and they still showed rigor and very ethical behavior (Figure 3).

On the other hand (Part B), we observed a universe of 22 journals (18.03%) with rates higher than 15%. The detail is that this number tends to worsen in the last eight journals (6.55%), with indices higher than 25% of publications carried out by those responsible for managing the journals.

A curious fact of this latter universe of journals with abusive use of editor endogeny is that they are concentrated in only four countries: United Kingdom (n = 3), Germany (n = 2), United States of America (n = 2), and Canada (n = 1), with a predominance of the native language of the journal being English. Imagine if these data were with languages derived from Latin (Spanish, Italian, French, and Portuguese), for example; the argument would be concerning the lack of ethical quality of the journals, but this is not the case.

Once the three types of endogeny proposed in this study were assessed, we considered that an endoge-

nous index model could be generated, as reported in the methodology.

This model was based on the quartile of journals in the Web of Science database as a parameter for its division. We also determined the median of the entire analysis, which was 4.001, as illustrated in Figure 4 in yellow.

The relationship by quartile was necessary because it impacts the publication, with journals of the second quartile (in blue) presenting the most significant number of journals among the most qualified in the set of low endogeny by editors, countries, and self-citations. Subsequently, a more or less similar performance was achieved among the journals of the first and third quartiles. However, the journals in the fourth quartile showed the worst performance in the analysis. This link with a low quartile may result from a relationship in which no attention is paid to accurate control of its publications, regardless of the editorial origin of the journal (commercial, academic, or associative).

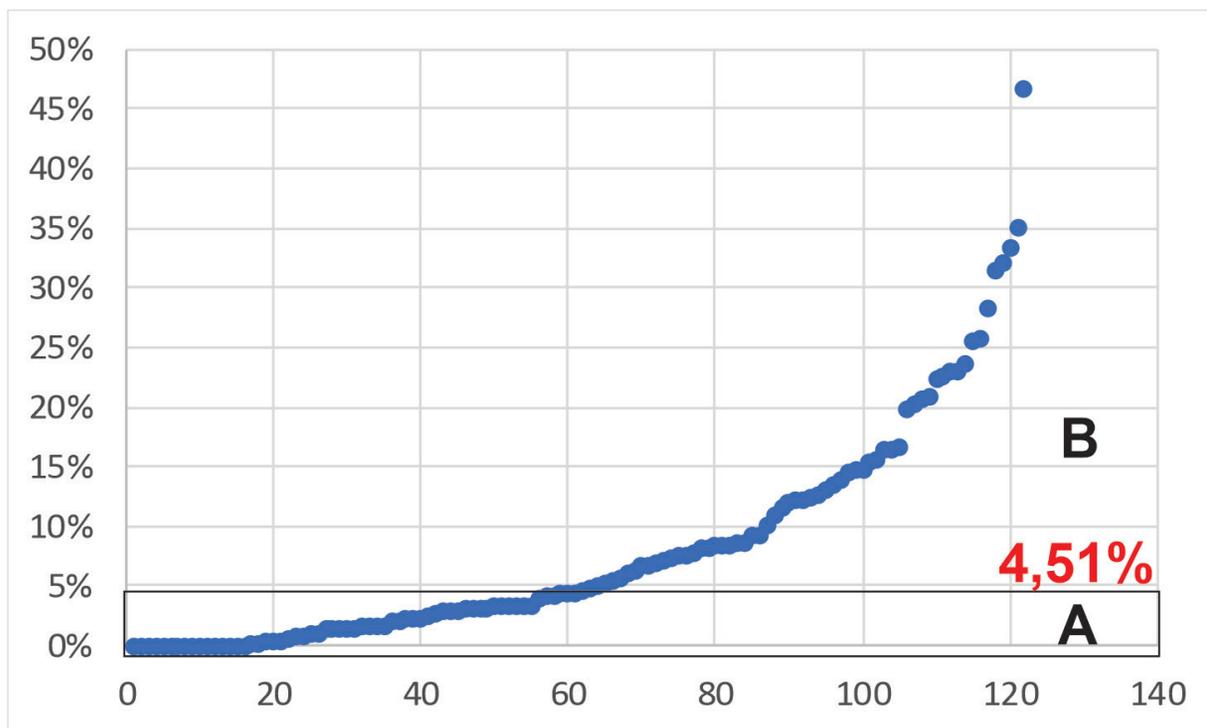


Figure 3. Editorial endogeny.
Source: Study Data.

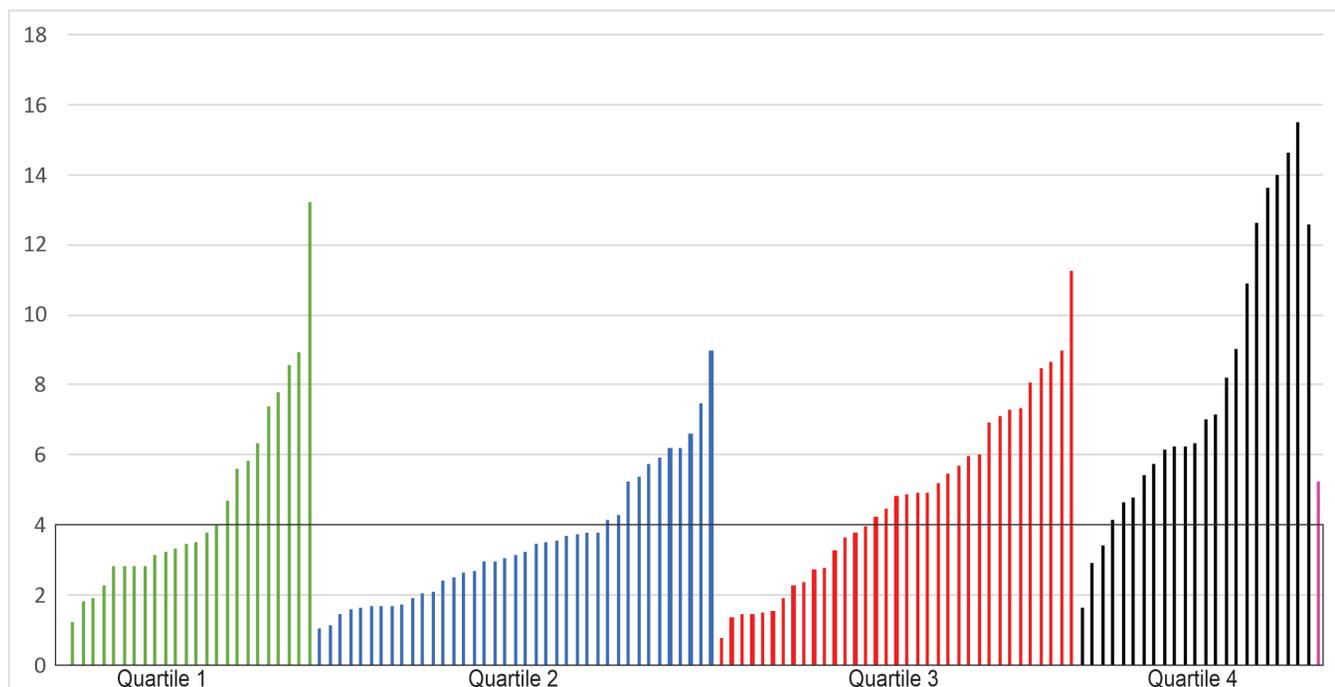


Figure 4. Model of the endogeneity index, compared to the journal's quartile.

Source: Study Data.

5. Final Considerations

We found that all the analyzed journals presented some endogenous behavior, either related to self-citations or the correspondence between authors and the country of origin of the journal or the editorial board. However, the levels of endogeneity varied significantly among the journals analyzed. The results are relevant precisely because they establish an average parameter of endogeneity for the journals of the field in each of the variables analyzed.

Thus, the publications that significantly extrapolated the average levels of endogenous behavior should be analyzed more precisely to identify if there is any justification for the extreme position of such publications compared to others in the field.

Therefore, the overall analysis proposed in this study may be complemented with other more specific ones that aim to identify possible reasons for extreme

endogenous behaviors of certain publications and potential benefits in terms of scientific indicators caused by these behaviors.

A joint methodology of analyses, general and specific, may later be comparatively replicated for other disciplines to identify variation in endogeneity patterns between publications in different areas of knowledge.

As a suggestion, it would also be necessary to identify the degree of endogeneity that publications could reproduce relative to researchers who are somehow linked to the journals, e.g., by the department. Thus, we would have an ideal model; however, since it was not an item to be evaluated, it is considered that it may be thoroughly studied in future work.

With a view to other editorial types, one could also reflect on cross-citations between journals of the same publishing house, which could identify a pattern of commercial publishers with their content.

Acknowledgements

We would like to thank the Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) - CNPq/MCTI/FNDCT Notice No. 18/2021 - B - Consolidated Groups. Process 422989/2021-5, Protocol 3126211994678580.

Conflict of Interest

The authors declare that there is no conflict of interest.

Data Availability Statement

The data that support the findings of this study are available on request from the corresponding author. The data are not publicly available due to privacy or ethical restrictions.

5. References

- Altbach, Philip; Yudkevich, Maria; Rumbley, Laura (2015). Academic inbreeding: Local challenge, global problem. *Asia Pacific Education Review*, (16), 317–330. <https://doi.org/10.1007/s12564-015-9391-8>
- Arencibia-Jorge, Ricardo; Peralta-González, María Josefa (2021). Recommendations on the use of Scopus for the study of Information Sciences in Latin America. *Iberoamerican Journal of Science Measurement and Communication*, 1(1), 008. <https://doi.org/10.47909/ijsmc.07>
- Arteaga-Livias, Kovy; Dámaso-Mata, Bernardo; Panduro-Correa, Vicky; Mandujano-Valdivieso, Luis; Cajas-Bravo Verónica; Maguiña Jorge (2021). Endogamia de comités editoriales en revistas peruanas de la salud. *Iatreia*, 34(3), 197–205. <https://doi.org/10.17533/udea.iatreia.83>
- Arteaga-Livias, Kovy; Panduro-Correa, Vicky; Mandujano-Valdivieso, Luis; Maguiña, Jorge; Silva, Samuel; Cajas-Bravo Verónica; Dámaso-Mata, Bernardo; Martel-Carranza, Christian; Rabaan, Ali; Gómez-González, Walter; Rodríguez-Morales, Alfonso; Ubillús, Milward (2022). Editorial board inbreeding in Latin American public health journals. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 33(1), 1–13. <https://cris.continental.edu.pe/en/publications/editorial-board-inbreeding-in-latin-american-public-health-journals>
- Baccini, Alberto; Petrovich, Eugenio (2023). A global exploratory comparison of country self-citations 1996–2019. *PLoS ONE*, 18(12), e0294669. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0294669>
- Bardeesi, Anas; Jamjoom, Aimun; Sharab, Momen; Jamjoom, Abdulkhakim (2021a). Impact of country self-citation on the ranking of the top 50 countries in clinical neurology. *eNeurologicalSci*, 23, 1–4. <https://doi.org/10.1016/j.ensci.2021.100333>
- Bardeesi, Anas; Jamjoom, Aimun; Algahtani, Abdulkhadi; Jamjoom, Abdulkhakim (2021b). The impact of country self-citation rate among medical specialties in Saudi Arabia. *Cureus*, 13(1), e12487. <https://doi.org/10.7759/cureus.12487>
- Caldas, Miguel; Tinoco, Tatiana (2004). Pesquisa em gestão de recursos humanos nos anos 1990: um estudo bibliométrico. *Revista de Administração de Empresa*, 44(3), 100–114. <https://doi.org/10.1590/S0034-75902004000300008>
- Cervantes-Rosas, María de los Ángeles; Martínez-Huerta, Ramón (2015). Capacidades endógenas, investigación y desarrollo regional: génesis de un espacio de discusión. *RA XIMHAI*, 11(4), 181–189. <https://doi.org/10.35197/rx.11.01.e2.2015.12.mc>
- Costa, Airton; Pinto, Adilson (2016). *De bolsista a cientista: a experiência da UFSC com o Programa de Iniciação Científica no processo de formação de pesquisadores (1990 a 2012)*. EdUFSC.
- Di Carlo, Josnei (2016). Balanço das publicações da Em Tese no período 2003-2016. *Em Tese*, 13(2), 1–9. <https://doi.org/10.5007/1806-5023.2016v13n2p1>
- Eells, Walter; Cleveland, Austin (1935). The effects of inbreeding. *The Journal of Higher Education*, 6(6), 323–328. <https://doi.org/10.1080/00221546.1935.11772686>
- Fischer, Adriana; Ferreira, Klara; Da Silva, Rochele (2020). Escrita acadêmica em artigos científicos: auto-citação em diferentes áreas disciplinares. *Revista on line de Política e Gestão Educacional, Araraquara*, 24(3), 1257–1271. <https://doi.org/10.22633/rpge.v24i3.14160>
- Gandra, Tatiane; Rocha, Janicy (2019). Orientação acadêmica como espaço de integração intelectual, social e afetiva. *Informação em Pauta*, 4(e.n.), 83–100. <https://doi.org/10.32810/2525-3468.ip.v4iEspecial.2019.41208.83-100>
- Gazni, Ali; Didegah, Fereshteh (2021). Journal self-citation trends in 1975–2017 and the effect on journal impact

- and article citations. *Learned Publishing*, 34(2), 233–240. <https://doi.org/10.1002/leap.1348>
16. Ghane, Mohammad (2009). Correlation between Self-Citation and Impact Factor in Persian Journal Citation Report's Medical Journals. *Health Information Management*, 6(1), 1–12. https://him.mui.ac.ir/article_10965.html?lang=en
 17. González-Sala, Francisco; Osca-Lluch, Julia; Haba-Osca, Julia (2019). Are journal and author self-citations a visibility strategy? *Scientometrics*, 119(3), 1345–1364. <https://doi.org/10.1007/s11192-019-03101-3>
 18. Gorelova, Olga; Yudkevich, Maria (2015). Academic inbreeding: State of the literature. *Academic Inbreeding and Mobility in Higher Education*, 17–44. https://doi.org/10.1057/9781137461254_2
 19. Gray, Paul (2009). Journal self-citation I: Overview of the journal self-citation papers – The wisdom of the IS crowd. *Communications of the Association for Information Systems*, 25, 1–2. <https://doi.org/10.17705/1CAIS.02501>
 20. Inoue, Shojiro (1935). *Biology of sleep substances*. CRC Press.
 21. Jacinto, Asaph (2021). Researches about higher education in Brazil. *Educação*, 44(2), 1–14. <https://doi.org/10.15448/1981-2582.2021.2.34595>
 22. Minasny, Budiman; Hartemink, Alfred; McBratney, Alex (2010). Individual, country, and journal self-citation in soil science. *Geoderma*, 155(3–4), 434–438. <https://doi.org/10.1016/j.geoderma.2009.12.003>
 23. Pagel, Paul; Hudetz, Judith (2011). Bibliometric analysis of anaesthesia journal editorial board members: Correlation between journal impact factor and the median h-index of its board members. *British Journal of Anaesthesia*, 107, 357–361.
 24. Pelegrini, Tatiane; França, Marco (2020). Endogenia Acadêmica: Insights Sobre a Pesquisa Brasileira. *Estudos Econômicos - Instituto De Pesquisas Econômicas*, 50(4), 573–610. <https://doi.org/10.1590/0101-41615041tpmf>
 25. Repiso, Rafael; Moreno-Delgado, Alicia; Aguaded, Ignacio; (2021). Factors affecting the frequency of citation of an article. *Iberoamerican Journal of Science Measurement and Communication*, 1(1), 007. <https://doi.org/10.47909/ijsmc.08>
 26. Sivak, Elizaveta; Yudkevich, Maria (2012). University Inbreeding: An impact on values, strategies and individual productivity of faculty members. SSRN. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1996417>
 27. Soler, Manuel (2001). How inbreeding affects productivity in Europe. *Nature*, 411, 132. <https://doi.org/10.1038/35075637>
 28. Sugimoto, Cassidy (2014). Academic genealogy. In Blaise Cronin, Cassidy Sugimoto (Eds.), *Beyond bibliometrics: harnessing multidimensional indicators of scholarly impact* (pp. 365–382). The MIT Press.
 29. Volpato, Gilson (2007). Ciência e comportamento animal. In: Emilia Yamamoto; Gilson Volpato (Org.). *Comportamento animal* (pp. 25–46). Natal: EdUFERN.
 30. Wooldridge, Jeffrey (2009). *Introductory econometrics: A modern approach*. South-Western.
 31. Yudkevich, Maria; Altbach, Philip; Rumbley, Laura (2015). *Academic Inbreeding and Mobility in Higher Education: Global perspectives*. Palgrave.
 32. Youk, Sunghin; Park, Hee (2019). Where and what do they publish? Editors' and editorial board members' affiliated institutions and the citation counts of their endogenous publications in the field of communication. *Scientometrics*, 120(3), 1237–1260. <https://doi.org/10.1007/s11192-019-03169-x>
 33. Zdeněk, Radek; Lososová, Jana (2018). An analysis of editorial board members' publication output in agricultural economics and policy journals. *Scientometrics*, 117, 563–578. <https://doi.org/10.1007/s11192-018-2881->
 34. Zsindely, S.; Schubert, A.; Braun, T. (1982). Editorial gatekeeping patterns in international science journals. A new science indicator. *Scientometrics*, 4, 57–68. <https://doi.org/10.1007/BF02098006>

Appendix I

Journal	General Productions	Q	Type	ISSN	e-ISSN	ISO3 Country	Papers
<i>Scientometrics</i>	2031	2	Journal	1588-2861	0138-9130	NLD	1860
<i>Journal of The American Medical Informatics Association</i>	1424	1	Journal	1527-974X	1067-5027	USA	1260
<i>Information Processing Management</i>	1031	1	Journal		1873-5371	GRB	1012
<i>Qualitative Health Research</i>	908	2	Journal	1552-7557	1049-7323	USA	880
<i>International Journal of Information Management</i>	753	1	Journal	1873-4707	0268-4012	GRB	725
<i>Journal of Knowledge Management</i>	658	1	Journal	1758-7484	1367-3270	GRB	657
<i>Profesional de la Información</i>	688	2	Journal	1699-2407	1386-6710	ESP	665
<i>Journal of Information Optimization Sciences</i>	687	2	Journal	0252-2667	2169-0103	IND	672
<i>Journal of The Association For Information Science And Technology</i>	680	2	Journal	2330-1643	2330-1635	GRB	596
<i>Information Technology People</i>	532	2	Journal	0959-3845	1758-5813	GRB	527
<i>Telematics and Informatics</i>	660	1	Journal		0736-5853	USA	642
<i>Journal of Academic Librarianship</i>	601	3	Journal	1879-1999	0099-1333	GRB	552
<i>International Journal of Geographical Information Science</i>	590	1	Journal	1362-3087	1365-8816	GRB	564
<i>Journal of Information Science</i>	489	3	Journal	1741-6485	0165-5515	GRB	489
<i>Information Management</i>	526	1	Journal	0378-7206	1872-7530	NLD	508
<i>Information Research an International Electronic Journal</i>	529	4	Journal	1368-1613		SWU	381
<i>Journal of Librarianship and Information Science</i>	460	3	Journal	1741-6477	0961-0006	GRB	427
<i>Nauchnye I Tekhnicheskie Biblioteki Scientific and Technical Libraries</i>	535	4	Journal	0130-9765		RUS	514
<i>Library Hi Tech</i>	457	3	Journal	0737-8831	0737-8831	GRB	441
<i>Journal of Documentation</i>	461	3	Journal	1758-7379	0022-0418	GRB	459
<i>College Research Libraries</i>	461	3	Journal	0010-0870	2150-6701	USA	244
<i>Journal of The Medical Library Association</i>	472	3	Journal		1536-5050	USA	285
<i>Online Information Review</i>	432	2	Journal	1468-4535	1468-4527	GRB	426
<i>Information Systems Research</i>	417	1	Journal	1526-5536	1047-7047	USA	405
<i>Journal of Informetrics</i>	450	2	Journal	1875-5879	1751-1577	NLD	405
<i>Journal of Health Communication</i>	467	2	Journal	1087-0415	1081-0730	GRB	459
<i>Social Science Computer Review</i>	408	2	Journal	1552-8286	0894-4393	USA	401
<i>Telecommunications Policy</i>	436	2	Journal	1879-3258	0308-5961	GRB	423
<i>Technical Services Quarterly</i>	425	3	Journal	1555-3337	0731-7131	USA	96
<i>Information Wissenschaft Und Praxis</i>	427	4	Journal	1434-4653	1619-4292	DEU	117
<i>Journal of Enterprise Information Management</i>	367	1	Journal	1758-7409	1741-0398	GRB	358
<i>Journal of Global Information Management</i>	357	1	Journal	1533-7995	1062-7375	USA	351
<i>Publishing Research Quarterly</i>	372	3	Journal	1936-4792	1053-8801	USA	234
<i>Information Development</i>	352	2	Journal	1741-6469	0266-6669	GRB	320
<i>Journal of Information Knowledge Management</i>	354	3	Journal	0219-6492	1793-6926	USA	346
<i>Government Information Quarterly</i>	377	1	Journal	1872-9517	0740-624X	GRB	368
<i>Global Knowledge Memory and Communication</i>	331	2	Journal	2514-9350	2514-9342	GRB	328
<i>Knowledge Management Research Practice</i>	346	2	Journal	1477-8238	1477-8246	GRB	336
<i>Journal of The Australian Library And Information Association</i>	387	3	Journal	2475-0166	2475-0158	GRB	129
<i>Em Questao</i>	353	4	Journal	1808-5245	1807-8893	BRA	321

<i>Vine Journal of Information And Knowledge Management Systems</i>	311	2	Journal	1474-1032	2059-5891	GRB	310
<i>Zeitschrift Fur Bibliothekswesen Und Bibliographie</i>	360	4	Journal	1864-2950	0044-2380	DEU	90
<i>Journal of Library Administration</i>	324	3	Journal	1540-3564	0193-0826	USA	315
<i>Mis Quarterly</i>	335	1	Journal		0276-7783	USA	328
<i>Aslib Journal of Information Management</i>	304	3	Journal	1758-3748	2050-3806	GRB	296
<i>Learned Publishing</i>	330	1	Journal	1741-4857	0953-1513	GRB	251
<i>Bibliothek Forschung und Praxis</i>	351	4	Journal	1865-7648	0341-4183	DEU	274
<i>Turkish Librarianship</i>	298	4	Journal	2147-9682	1300-0039	TUR	153
<i>Aib Studi</i>	316	4	Journal	2239-6144	2280-9112	ITA	121
<i>Evidence Based Library and Information Practice</i>	310	3	Journal	1715-720X	1715-720X	CAN	186
<i>Journal of The Association For Information Systems Publications</i>	274	1	Journal	1558-3457	1536-9323	USA	235
<i>Electronic Library</i>	275	2	Journal	2304-6775		CHE	252
<i>European Journal of Information Systems</i>	290	2	Journal	1758-616X	0264-0473	GRB	285
<i>Desidoc Journal of Library Information Technology</i>	257	1	Journal	1476-9344	0960-085X	GRB	235
<i>Quantitative Science Studies</i>	275	3	Journal	0974-0643	0976-4658	IND	267
<i>Ethics and Information Technology</i>	227	1	Journal	2641-3337		USA	208
<i>Information Systems Journal</i>	231	2	Journal	1572-8439	1388-1957	NLD	222
<i>Revista Ibero Americana de Ciencia da Informacao</i>	253	1	Journal	1365-2575	1350-1917	GRB	210
<i>Cataloging Classification Quarterly</i>	255	4	Journal	1983-5213		BRA	241
<i>Health Information and Libraries Journal</i>	248	3	Journal	0163-9374	1544-4554	USA	192
<i>Law Library Journal</i>	230	2	Journal	1471-1842	1471-1834	GRB	194
<i>Library Management</i>	269	3	Journal	0023-9283	0023-9283	USA	63
<i>Information and Learning Sciences</i>	242	3	Journal	1758-7921	0143-5124	GRB	236
<i>Perspectivas Em Ciencia da Informacao</i>	202	2	Journal	1758-6909	2398-5348	GRB	193
<i>Ifla Journal International Federation of Library Associations</i>	246	4	Journal	1981-5344	1413-9936	BRA	223
<i>Serials Review</i>	210	3	Journal	0340-0352	1745-2651	GRB	193
<i>Scientific and Technical Information Processing</i>	245	4	Journal	1879-095X	0098-7913	GRB	176
<i>Journal of Management Information Systems</i>	238	4	Journal	1934-8118	0147-6882	USA	237
<i>Research Evaluation</i>	233	1	Journal	1557-928X	0742-1222	USA	201
<i>Portal Libraries and The Academy</i>	219	1	Journal	1471-5449	0958-2029	GRB	206
<i>Information Technology for Development</i>	229	2	Journal	1531-2542	1530-7131	USA	200
<i>Journal of Organizational And End User Computing</i>	209	2	Journal	1554-0170	0268-1102	GRB	185
<i>Journal of Scientometric Research</i>	200	1	Journal	1546-5012	1546-2234	USA	188
<i>Qualitative Quantitative Methods in Libraries</i>	231	3	Journal	2320-0057	2321-6654	IND	190
<i>Public Library Quarterly</i>	166	4	Journal	2241-1925		GRC	166
<i>Library Quarterly</i>	222	3	Journal	1541-1540	0161-6846	USA	177
<i>Encontros Bibli Revista Eletronica de Biblioteconomia E Ciencia da Informacao</i>	207	2	Journal	1549-652X	0024-2519	USA	108
<i>Data Technologies and Applications</i>	217	4	Journal		1518-2924	BRA	208
<i>Information Polity</i>	190	2	Journal	2514-9318	2514-9288	GRB	187
<i>Transforming Government People Process and Policy</i>	194	2	Journal	1875-8754	1570-1255	NLD	134
<i>Information Technology and Libraries</i>	166	2	Journal	1750-6166	1750-6174	GRB	161
<i>World Patent Information</i>	196	3	Journal	2163-5226	0730-9295	USA	129
	204	2	Journal	1874-690X	0172-2190	GRB	140

Knowledge Organization	205	3	Journal	0943-7444	DEU	177	
Information Discovery and Delivery	164	2	Journal	2398-6247	GRB	159	
Education for Information	173	1	Journal	1875-8649	0167-8329	NLD	130
Library Information Science Research	187	2	Journal	0740-8188	1873-1848	GRB	178
Digital Policy Regulation and Governance	182	2	Journal	2398-5046	2398-5038	GRB	154
Investigacion Bibliotecologica	195	3	Journal	2448-8321	0187-358X	MEX	190
Reference Services Review	184	3	Journal	2054-1716	0090-7324	GRB	160
Digital Library Perspectives	162	2	Journal	2054-1694	2059-5816	GRB	148
Revista General de Informacion y Documentacion	167	4	Journal	1988-2858	1132-1873	ESP	135
Library Trends	184	3	Journal	1559-0682	0024-2594	USA	159
Social Science Information sur les Sciences Sociales	159	2	Journal	1461-7412	0539-0184	GRB	146
Reference User Services Quarterly	240	3	Journal	1094-9054	2163-5242	USA	68
Informacao Sociedade Estudos	186	4	Journal	0104-0146	1809-4783	BRA	173
Collection Management	147	3	Journal	1545-2549	0146-2679	USA	121
Information Society	146	1	Journal	1087-6537	0197-2243	USA	110
Jlis It	168	4	Journal	2038-5366	2038-1026	ITA	155
Library Information History	159	4	Journal	1758-3489	1758-3497	GRB	37
Annals of Library and Information Studies	167	3	Journal	0975-2404	0972-5423	IND	146
Journal of Computer Mediated Communication	135	1	Journal	1083-6101		USA	124
Journal of Data and Information Science	140	2	Journal	2543-683X	2096-157X	POL	129
Atoz Novas Praticas em Informacao e Conhecimento	130	4	Journal	2237-826X		BRA	120
Data Base for Advances in Information Systems	150	2	Journal		0095-0033	USA	125
Bibliotecas Anales de Investigacion	139	4	Journal	0006-176X	1683-8947	CUB	125
Information Culture	132	2	Journal	2164-8034	2166-3033	USA	66
International Journal on Digital Libraries	138	2	Journal	1432-1300	1432-5012	DEU	125
Journal of Scholarly Publishing	154	1	Journal	1710-1166	1198-9742	CAN	86
Libri International Journal of Libraries and Information Studies	134	3	Journal	0024-2667	1865-8423	DEU	134
Informacios Tarsadalom	142	4	Journal		1587-8694	HUN	116
International Journal of Technology And Human Interaction	140	3	Journal	1548-3916	1548-3908	USA	129
Revista Espanola de Documentacion Cientifica	145	3	Journal	1988-4621	0210-0614	ESP	145
Insights the Uksg Journal	154	3	Journal	2048-7754		GRB	138
Journal of Web Librarianship	144	3	Journal	1932-2917	1932-2909	USA	52
South African Journal of Information Management	130	2	Journal	1560-683X	2078-1865	ZAF	129
Archival Science	124	2	Journal	1573-7500	1389-0166	NLD	111
Journal of Information Technology	128	2	Journal	1466-4437	0268-3962	GRB	97
Rdbci Revista Digital de Biblioteconomia e Ciencia da Informacao	104		Journal	1678-765X		BRA	99
Library Resources Technical Services	141	4	Journal	0024-2527	2159-9610	USA	69
Collnet Journal of Scientometrics and Information Management	122	3	Journal	2168-930X	0973-7766	IND	117
Transformação	125	4	Journal	2318-0889	0103-3786	BRA	120

Source: Web of Science. Data from the ISO3 Countries column has been normalized by the website: <https://country-code.cl/>. Data from the papers column are only original articles and review articles.

Reseña del proceso de valoración documental en Colombia (1989 a 2019)*

Resumen

En este artículo se presenta el proceso de gestación, consolidación y transformación de la valoración documental en Colombia, con base en la revisión de normatividad archivística. Está organizado en cuatro etapas; la primera plantea los antecedentes del proceso relacionados con el interés del Gobierno en el patrimonio documental como fuente de identidad nacional; la segunda se ocupa de la gestación del proceso y la creación de sus instrumentos archivísticos; la tercera responde a la consolidación como producto de la modificación de los procedimientos e instrumentos con la Ley General de Archivos como marco; y la cuarta se centra en la transformación del proceso producto del impacto de las TIC en la producción de documentos de archivo. Este recorrido permite identificar la relación entre el proceso de valoración y los intereses de la sociedad, evidenciar problemáticas procedimentales en su aplicación, reconocer el crecimiento disciplinar a lo largo del tiempo y resaltar la importancia de estudiar el proceso de forma continua.

Palabras clave: valoración documental en Colombia; normatividad archivística; instrumentos archivísticos de valoración; tablas de retención documental; tablas de valoración documental.

Camilo García-Morales

Magister en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Archivista. Profesor e investigador. Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
camilo.garcia@udea.edu.co
<https://orcid.org/0009-0002-4940-0737>

Marta Cecilia Pulgarín-Gallego

Magister en Educación. Archivista. Profesora e investigadora. Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
marta.pulgarin@udea.edu.co
<https://orcid.org/0009-0008-5922-1103>

Carolina Ramírez-Chica

Magister en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Archivista. Profesora e investigadora. Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
jeidy.ramirez@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-9591-1696>

Andrés Sáenz-Giraldo

Magister en Gestión Documental, Transparencia y Acceso a la Información. Archivista y bibliotecólogo. Profesor e investigador. Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
reinaldo.saenz@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-5017-3140>

Cómo citar este artículo: García-Morales, Camilo; Pulgarín-Gallego, Marta; Ramírez-Chica, Carolina; Sáenz-Giraldo, Andrés (2024). Reseña del proceso de valoración documental en Colombia (1989 a 2019). *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(2), e355219. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n2e355219>

Recibido: 2023-16-10/ **Aceptado:** 2024-16-04

* Este artículo deriva del proyecto de investigación “Hacia una reconfiguración del proceso de valoración documental en Colombia, a partir de las corrientes teóricas y la normatividad archivística (1960-2020)”, financiado por la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia e inscrito ante el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) de la Vicerrectoría de Investigación de esta misma Universidad, bajo el radicado 2021-47110.

Review of the Document Appraisal Process in Colombia (1989 to 2019)

Abstract

This article shows the process of gestation, consolidation, and transformation of document appraisal in Colombia, based on a review of archival regulations. It is organized in four stages; the first one presents the background of the process related to the government's interest in the documentary heritage as a source of national identity; the second deals with the gestation of the process and the creation of its archival instruments; the third one responds to the consolidation as a result of the modification of procedures and instruments with the General Law on Archives as a framework; and the fourth focuses on the transformation of the process as a result of the impact of ICT on the production of archival documents. This journey allows identifying the relationship between the appraisal process and the interests of society, highlighting procedural issues in its application, to recognize the growth of the discipline over time and to emphasize the importance of studying the process continuously.

Keywords: Documentary appraisal in Colombia; archival legislation; archival appraisal instruments; documentary retention tables; documentary appraisal tables.

1. Introducción

El proceso de valoración consiste en analizar documentos de archivo para establecer los plazos de conservación y destino final, según criterios previamente definidos (Castillo-Guevara y Ravelo-Díaz, 2017). El Reglamento General de Archivo, actualizado por el Acuerdo 027 de 2006, del Archivo General de la Nación de Colombia (AGN, 2006), lo define como “labor intelectual por la cual se determinan los valores primarios y secundarios de los documentos con el fin de establecer su permanencia en las diferentes fases del ciclo vital” (p. 18).

Estos conceptos provienen de autores clásicos de la disciplina archivística como Hilary Jenkinson y Theodore Schellenberg. La primera planteó en el *Handbook of Archival Administration* (Jenkinson, 1922) que la valoración se debía realizar de acuerdo con los intereses administrativos, de tal manera que se identificara la información que podía eliminarse, con el propósito

de reconocer aquella que podría conservarse y conformar el patrimonio documental, según el criterio del propio creador de documentos. Por su parte, Schellenberg (1956), precursor de la teoría del valor que se implementó en la National Archives and Records Administration (NARA), señaló que la valoración no solo debía considerar el criterio de importancia que advirtiera el productor de los documentos, sino que además debía considerarse el contenido y frecuencia de uso, real o previsto, por parte de dicho productor, o incluso de otros usuarios, como los investigadores.

Esta reseña se produjo en el marco de la investigación “Hacia una reconfiguración del proceso de valoración documental en Colombia, a partir de las corrientes teóricas y la normatividad archivística (1960-2020)”, que responde al interés de comprender el desarrollo del proceso y la influencia de las corrientes teóricas archivísticas en el contexto colombiano. Inicia con la descripción del método de investigación, la revisión documental. Luego se presentan los resultados obtenidos, agrupados en cuatro etapas acordes con los principales hitos identificados en las fuentes consultadas: la primera comprende los antecedentes de la valoración documental; la segunda, la gestación del proceso y sus instrumentos archivísticos; la tercera presenta su consolidación en el panorama nacional, y la cuarta muestra las transformaciones del proceso en el siglo XXI. Finalmente, se presentan las conclusiones que resultan del análisis de la información en relación con los cambios del proceso de valoración documental entre 1989 y 2019.

2. Metodología

Se eligió como método de investigación la revisión documental y como técnica el análisis de documentos; esto debido a que el proceso objeto de análisis y los referentes elegidos para su contextualización se encuentran consignados en normas, procedimientos y textos académicos.

La búsqueda de información se concentró en los bancos de normatividad del AGN y el Departamento Administrativo de la Función Pública, además de bases de datos bibliográficas para los textos de referencia. El alcance temporal de la investigación se definió entre los años 1960 y 2020; sin embargo, para esta reseña se analizaron documentos normativos y manuales expedidos desde el

año 1989, fecha de creación del AGN como ente rector de la política archivística en Colombia, dado que la legislación ha sido uno de los principales vehículos de configuración del proceso de valoración documental. Asimismo, se tuvieron en consideración antecedentes generales del proceso desde 1913 hasta 1959.

Se rastrearon recursos de información, teniendo como referente el normograma del AGN, considerando contenidos asociados a la valoración documental: criterios, procedimientos, instrumentos, plazos de conservación y eliminación de documentos, disposición final y actores involucrados en el proceso. Se compiló la información mediante un esquema de línea del tiempo, que permitió la sistematización de la normatividad relacionada con la valoración documental en Colombia. Se obtuvieron 31 resultados que aportaban información relevante sobre la gestación, consolidación y transformación del proceso.

El análisis de la información se realizó en tres fases. La primera consistió en la identificación y descripción del contenido específico de las normas sobre el proceso de valoración; la segunda, en la identificación de hitos producto del relacionamiento del contenido de las normas, bien fuese por afinidad temática o temporal; y la tercera consistió en la revisión de material bibliográfico que permitiera comprender el contexto histórico de los hitos más relevantes del proceso.

3. Resultados

3.1 Antecedentes del proceso de valoración documental en Colombia

La valoración documental tiene un conjunto de antecedentes, desde la perspectiva normativa, que se remontan a las primeras décadas del siglo XX, tal como se pudo identificar en el estudio de Acevedo (2018) sobre lexicometría en el marco jurídico de la gestión documental en Colombia entre los períodos 1913-1989 y 1990-2017; en ellos se tratan asuntos asociados al proceso de valoración, tales como patrimonio, conservación, valor de los documentos, entre otros, que se enuncian a continuación.

La Ley 43 de 1913 sobre conservación de documentos oficiales, que estableció la necesidad de producir tales

documentos legibles y con tinta indeleble para garantizar que fuesen perdurables (Congreso de la República de Colombia, 1913). La Ley 47 de 1920, que contenía disposiciones sobre bibliotecas, museos, archivos, documentos y objetos de interés público, prohibió la salida del territorio nacional, sin permiso del Gobierno, de documentos de archivos públicos o de aquellos privados de interés histórico para el Estado; estableció además la posibilidad de expropiación de documentos que tuviesen reconocida importancia para la historia, el arte o la ciencia nacional sobre los que se negase el permiso de exportación (Congreso de la República de Colombia, 1920).

La Ley 40 de 1932 sobre reformas civiles (nomenclatura urbana y registro y matrícula de la propiedad), que estableció directrices para la gestión de los documentos relacionados con los procesos de registro y matrícula de propiedades y definió, en relación con el proceso de valoración, que las oficinas de registro debían estar provistas de los archivos de las oficinas que hubiesen sido suprimidas y que los protocolos custodiados por las notarías, anteriores a 1801, debían ser remitidos para custodia del Archivo Nacional (Congreso de la República de Colombia, 1932).

Otro de los antecedentes es la Ley 35 de 1935 sobre la organización del Departamento Administrativo de Archivo y Biblioteca del Congreso y el Archivo Nacional (Congreso de la República de Colombia, 1935), reglamentada mediante Decreto 2032 de 1936 (Presidencia de la República de Colombia, 1936); la cual definió como responsabilidades del Departamento la organización, custodia y conservación de los documentos del Congreso, así como para el Archivo Nacional la de custodiar los fondos de valor permanente pertenecientes a ministerios y departamentos administrativos del orden nacional.

También en 1936, la Ley 14 autorizó al poder ejecutivo para la adhesión al tratado internacional sobre la protección de muebles de valor histórico, derivado de la Séptima Conferencia Internacional Americana, realizada en Montevideo, Uruguay, en 1933, entre los que se incluían archivos nacionales y colecciones de manuscritos, oficiales y particulares de alta significación histórica de las épocas Precolombina, Colonial y de Emancipación y de la República (Congreso de la República de Colombia, 1936).

En 1950, el Decreto 2527 autorizó el procedimiento de microfilm en los archivos y se concedió valor probatorio a las copias fotostáticas de los documentos microfilmados. Se planteó que los documentos originales deberían conservarse durante el tiempo que durase su trámite y el posterior que “la prudencia y la costumbre aconsejaran”; asimismo, se estableció que las copias tendrían el mismo valor probatorio que el documento original. Este decreto reflejaba conceptos asociados a la valoración documental, como son el tiempo de retención y el valor probatorio, primera pista de valor archivístico en la normatividad. También reflejaba el interés del Estado por conservar documentos oficiales como parte del patrimonio de la nación (Presidencia de la República de Colombia, 1950). Y a pesar de que su contenido no refleje los hechos y conflictos que involucran a todos los actores de la sociedad —pues, por ejemplo, en época de violencia y contiendas y por distintos intereses los documentos se destruían indiscriminadamente y los archivos ni siquiera lograban configurarse—, de alguna manera y siguiendo la pista de la historia, estos documentos y otros recuperados de otros acervos pudieron dar cuenta de abusos oficiales, crímenes y genocidios, sobre todo aquellos archivos de carácter histórico que soportan identidad, verdad y justicia (Tovar, 2009).

Otro antecedente es la Ley 163 de 1959, que dictó medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y los monumentos públicos de la nación, que incluían objetos naturales o producto de la actividad humana de interés para estudiar las civilizaciones pasadas, la historia del arte o realizar investigaciones paleontológicas (Congreso de la República de Colombia, 1959).

En los antecedentes normativos descritos, se identifica el interés del Estado por conservar documentos oficiales como parte de su patrimonio, especialmente aquellos de carácter patriótico, lo que generaba un marco de referencia para la valoración documental basado en la relación entre patrimonio documental e identidad nacional. Así mismo, se declara la utilidad de los documentos de archivo como fuente para investigaciones sobre culturas pasadas y, en palabras de Betancur (2022), desde mediados del siglo XX, se empieza a evidenciar un cambio en la forma de concebir los archivos, que también estaban al servicio de la administración del Estado.

3.2 La gestación del proceso de valoración documental en Colombia

La definición conceptual y técnica del proceso de valoración documental en Colombia inicia con la creación del ente rector de la política archivística, el AGN, adscrito al Ministerio de Gobierno (Congreso de la República de Colombia, 1989). Este se ocuparía de la conformación y dirección del Sistema Nacional de Archivos (SNA), con el fin de planear y coordinar la función archivística, en procura de salvaguardar y conservar el patrimonio documental del país, y de posibilitar su uso y acceso por parte de la comunidad.

Este acontecimiento que resultaba favorable para la atención de los archivos públicos, en clave de su gestión y conservación, según Llansó (2006), respondía a un interés común en los países iberoamericanos en la década de 1980 por definir sus sistemas nacionales de archivos y crear sus archivos generales; interés antecedido por un conjunto de reuniones internacionales en las dos décadas anteriores que incluyeron la creación, en 1973, de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA).

Al inicio de la década de 1990, con la aparición de la Constitución Política de Colombia (1991), se crearía un nuevo marco regulatorio general para la práctica archivística y, por ende, para el proceso de valoración documental. Esta constitución estableció el derecho de acceso a los documentos públicos, con las excepciones legales correspondientes, y el derecho de acceso a la información de gobierno por parte de los ciudadanos. También se definieron instancias y mecanismos de control a las entidades públicas, en función de lo cual los documentos de archivo, en cuanto evidencia de la gestión, tenían un papel fundamental.

El primer mandato específico sobre procedimientos asociados a la valoración se dio mediante el Acuerdo 12 de 1991 del AGN, por el cual se fijó un plazo de 60 días para la presentación de Tablas de Retención Documental (TRD)¹ por parte de los organismos de la Administración Central ante el AGN, instrumento que estaría en el panorama normativo nacional en los años posteriores (AGN, 1991).

1 Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos (AGN, 2006).

En 1994, con la expedición del Reglamento General de Archivos, mediante Acuerdo 007 del AGN, se planteó que los archivos podrían convertirse en fuentes para la historia, integrar el patrimonio cultural y la identidad nacional, favorecer la comunicación de las ideas y la continuidad de los pueblos, y que tenían en su razón de ser, entre otros asuntos, servir como fuente de historia social, económica, política, de la administración, de las ideas, de las mentalidades o de los valores de la nación (AGN, 1994).

Este acuerdo estableció que los funcionarios públicos eran responsables de la organización y conservación de los archivos oficiales, dado su potencial como patrimonio documental, y se explicitó que correspondía al AGN salvaguardar este patrimonio como parte de las riquezas culturales de la nación, en concordancia con la Constitución Política.

Se definieron las fases de formación del archivo, teniendo en cuenta la teoría del ciclo vital de los documentos: gestión o de las oficinas productoras de documentos, central o intermedio e histórico o permanente, criterio determinante para la aplicación del proceso de valoración documental.

Se estableció que los consejos departamentales de archivo tendrían como funciones promover y vigilar la aplicación de criterios comunes para la evaluación, selección, descarte y traslado de documentos a los archivos correspondientes a su jurisdicción.

Se ordenó la creación del Comité Evaluador de Documentos del AGN, como parte del SNA, el cual se encargaría de estudiar los asuntos relacionados con el valor secundario de los documentos en el sector público y definir los lineamientos sobre su selección, transferencia y eliminación.

Se definió que las entidades oficiales elaborarían las TRD como producto de la valoración, y que estas serían adoptadas por el Comité de Archivo de la institución. Igualmente, que los documentos que cumplieran su primera y segunda edad, y que una vez valorados se definiera su conservación permanente, deberán incluirse en un plan de transferencias al archivo histórico correspondiente.

Se determinó que el Comité de Archivo de las instituciones públicas era responsable de autorizar la eliminación de sus documentos. Sin embargo, para el caso de las entidades del sector central del orden nacional, esta responsabilidad correspondía al AGN, previo concepto del Comité Evaluador de Documentos.

En 1995, mediante Decreto 1382, se ordenó la transferencia de la documentación histórica de las entidades del orden nacional al AGN, se definió nuevamente un plazo de 60 días para que estos organismos presentasen sus TRD y se incluyó la posibilidad de realizar inspecciones para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el decreto, así como para evaluar el estado de organización y conservación de los archivos, producto de lo cual se podían abrir investigaciones que podían resultar en sanciones disciplinarias. Finalmente, se dispuso que cualquier organismo del orden nacional que fuese suprimido debería entregar sus archivos a la entidad que asumiese sus funciones o al ministerio correspondiente (Presidencia de la República de Colombia, 1995).

En consecuencia, en este mismo año el AGN expidió el Acuerdo 009 (AGN, 1995a) para reglamentar la presentación de las TRD por parte de todas las entidades del orden nacional, en el cual se incluyó como requerimiento la descripción, por escrito, del proceso y los criterios utilizados en su elaboración.

En 1995, mediante Acuerdo 012 del AGN, se adicionó al Reglamento General de Archivos la creación de los comités departamentales de evaluación de documentos por parte de los Consejos Departamentales de Archivo. A estos se les encargó de definir el régimen de acceso y transferencia de documentos de las oficinas del orden departamental y municipal, así como tramitar el concepto del Consejo Departamental sobre las propuestas de TRD y de eliminación de documentos de las entidades públicas en estos niveles (AGN, 1995b).

Adicionalmente, se reglamentó la creación del Comité de Archivo de cada entidad pública, mediante acto administrativo, como grupo asesor de la alta dirección para definir políticas, programas de trabajo y la toma de decisiones sobre los procesos administrativos y técnicos de los archivos. Con estas reglamentaciones, derivadas del Acuerdo 007 de 1994, se homologaron los procesos de elaboración y aprobación de las TRD para las entida-

des públicas de todo el territorio nacional, el primero por parte de la entidad productora de los documentos y el segundo a cargo del comité evaluador de documentos en el orden correspondiente (AGN, 1994).

En 1996 se reglamentó la creación del Comité Evaluador de Documentos del AGN, mediante Acuerdo 006, asunto que había sido ordenado por el Reglamento General de Archivos de 1994, con la función de estudiar los valores testimoniales, informativos e históricos de los documentos públicos, asesorar a la Junta Directiva del AGN sobre las TRD de entidades públicas, analizar las solicitudes de eliminación documental y sugerir el régimen de acceso y transferencias, a partir de las TRD de cada organismo, entre otras (AGN, 1996).

En 1997, mediante Acuerdo 002 del AGN, se concedió una prórroga al plazo para la presentación de las TRD de las entidades públicas que se había establecido en el Decreto 1382 de 1995 (AGN, 1997a); para esto se consideró la necesidad que tuvo el AGN de establecer un cronograma con los ministerios para la entrega de las TRD por parte de las entidades vinculadas a estos y, además, que para elaborarlas se requería organizar los archivos, asunto que demandaba tiempo adicional al establecido en el decreto.

En este mismo año, mediante Acuerdo 009 (AGN, 1997b), se reglamentó el procedimiento para la evaluación de las TRD por parte del AGN; se dispuso que las entidades públicas debían presentar este instrumento ante el Comité Evaluador de Documentos para que emitiese el concepto técnico respectivo y se definió un plazo máximo de 30 días para que el AGN, con base en dicho concepto, las aprobase o improbase.

Desde la creación del AGN y producto de la expedición y aplicación de diferentes normas durante la década de 1990, relativas a la organización de documentos públicos, la definición de procedimientos para identificar sus valores primarios y secundarios y la transferencia de la documentación histórica de las entidades públicas al AGN, se conoció la magnitud de los problemas de los archivos públicos, tales como los altos niveles de desorganización, las deficientes condiciones medioambientales de los depósitos y el consecuente deterioro físico de la documentación, que se sumaban a la falta de política archivística por parte del Estado y los constantes

cambios administrativos en las instituciones sin la planificación debida.

Esto dio origen a la eliminación indiscriminada, sustracción o deterioro de documentos, lo cual generó pérdidas en el patrimonio histórico de la nación, contribuyó a la corrupción administrativa y derivó en ineficiencia en el cumplimiento del fin de los archivos públicos: la garantía del acceso a la información por parte de la administración y los ciudadanos.

Paradójicamente, esta situación deficitaria de los archivos públicos, que se puso en evidencia con la aplicación de las normas referidas, mostraba un nivel de desarrollo teórico y procedimental en la política archivística colombiana que permitió la gestación del proceso de valoración documental en Colombia.

3.3 La consolidación del proceso de valoración documental en Colombia

Al inicio de la primera década del siglo XXI se gestó la norma de mayor jerarquía para la disciplina archivística en Colombia hasta la fecha, la Ley 594 de 2000 o Ley General de Archivos (Congreso de la República de Colombia, 2000). Esta contempla conceptos asociados a la valoración documental, tales como valor histórico, conservación, TRD y patrimonio documental. Sin embargo, la definición de lineamientos específicos del proceso de valoración se haría posteriormente. Es importante resaltar que esta ley incluyó, por primera vez, a las entidades privadas que cumplían funciones públicas dentro de su ámbito de aplicación, hecho de gran importancia en perspectiva de una conservación integral del patrimonio documental de la nación.

En ese mismo año, el Acuerdo 022 de 2000 del AGN modificó los órganos de dirección, coordinación y asesoría dispuestos en el Reglamento General de Archivos (AGN, 1994), para adicionar el Consejo Distrital o Consejo Municipal de Archivos, con las mismas funciones y conformación similar a la del Consejo Departamental, así como su respectivo Comité Evaluador de Documentos (AGN, 2000a).

Aún en el 2000, el Acuerdo 046 del AGN estableció el procedimiento para la eliminación documental. Definió que se debía considerar el ciclo vital y el funcionamiento de la entidad productora, con base en los documentos

oficiales relativos a su creación, cambios estructurales y definición de funciones; también se reiteró que la responsabilidad de este procedimiento correspondía al Comité de Archivo de la entidad (AGN, 2000b).

En el 2001, el AGN expidió la Circular Externa 001 (AGN, 2001a), en la que se establecieron cuatro etapas generales para elaborar y aplicar las TRD: capacitación por parte del AGN, elaboración y presentación por parte de las entidades públicas, evaluación y aprobación por parte de las instancias correspondientes y, finalmente, aplicación por parte de dichas entidades.

Para la fase de elaboración se establecieron fechas límite diferenciadas, de acuerdo con la categoría de los municipios y distritos, entre julio y noviembre del 2002. Para la fase de evaluación y aprobación por parte de las instancias correspondientes se definió un máximo de diez meses posteriores a la fecha límite de presentación. Estos plazos, analizados en relación con lo descrito sobre normas anteriores, muestra que el proceso de elaboración y aplicación de las TRD en Colombia tuvo múltiples complejidades.

También en el 2001, el AGN publicó el *Mini / manual N.º 4 Tablas de retención y transferencias documentales: Directrices básicas e instructivos para su elaboración. División de clasificación y descripción* (AGN, 2001b). En este se definieron conceptual y jurídicamente las TRD, así como los pasos metodológicos para su elaboración y aprobación, agrupados en cuatro etapas. La primera, investigación preliminar sobre la institución productora, se basaba en la compilación de documentos oficiales sobre su funcionamiento y la entrevista a los funcionarios productores; en la segunda, análisis e interpretación de la información recolectada, se conformaban y valoraban las series documentales; la tercera, elaboración y presentación de las TRD, incluía la propuesta de instrumento y su presentación al Comité de Archivo institucional, posterior a lo cual se debían remitir al organismo evaluador correspondiente para su aprobación; la cuarta, y última, era la etapa en la cual se organizaban, seleccionaban, eliminaban, transferían o reproducían los documentos.

En el 2002, el AGN publicó el Acuerdo 039, por el cual se reguló el procedimiento para la elaboración y aplicación de las TRD; en este se definió como obligación la aplicación de los procedimientos dispuestos en el mini manual

N.º 4. Adicionalmente, se ocupó de profundizar algunas actividades de las cuatro fases mencionadas y sumar una más al proceso, denominada *Seguimiento y actualización de las TRD*. En esta se estableció que la entidad productora debía contar con un cronograma de seguimiento para verificar la aplicación del instrumento y diseñar un plan de mejoramiento para atender las modificaciones derivadas de cambios organizacionales en el tiempo (AGN, 2002a).

En ese mismo año, se expidió el Acuerdo 041 del AGN para reglamentar la entrega de documentos de archivo de entidades liquidadas, fusionadas o privatizadas, en el cual se definió la obligación de establecer un plan de trabajo archivístico integral que garantizara la valoración, organización, conservación, transferencia y consulta de los documentos (AGN, 2002b). Adicionalmente, se dispuso que la eliminación de documentos solo podría realizarse con aprobación del AGN.

En el 2003, el AGN publicó el Manual de organización de fondos acumulados (AGN, 2003), definidos como “documentos reunidos por una entidad en el transcurso de su vida institucional sin un criterio archivístico determinado de organización y de conservación” (p. 13). En este se establecieron los criterios para identificar tales fondos, así como para diagnosticar su nivel de organización documental, reconstruir la historia de la institución y diseñar un plan de trabajo archivístico integral consistente en la organización de los documentos y su valoración mediante las Tablas de Valoración Documental (TVD).² Este manual recoge la experiencia de la División de Clasificación y Descripción del AGN en la ejecución del Proyecto de Recuperación del Patrimonio Documental adelantado en el Ministerio de Comunicaciones, el Ministerio de la Protección Social, antes Ministerio de Salud, el Ministerio de Minas y Energía, la Superintendencia de Industria y Comercio, y en el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras (INAT).

Se estableció que las TVD se elaborarían con base en el resultado del proceso inicial de organización, en especial el inventario documental y la historia institucional, para su aprobación por parte del Comité de Archivo. Como po-

2 Las Tablas de Valoración Documental se definen como el listado de series o asuntos a los cuales se asigna tanto el tiempo de permanencia en el Archivo Central como su disposición final (AGN, 2004a).

sibilidades de disposición se estableció la conservación total, que implicaba la transferencia de los documentos al archivo de la institución, en la fase correspondiente; la eliminación, que requería estar sustentada técnicamente, registrada en inventario documental y aprobada por el Comité de Archivo; o la selección, que implicaba la aplicación de un criterio de muestreo.

Este mismo año se expidió el Acuerdo 002, que estableció los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados, en consonancia con el *Manual de organización de fondos acumulados* (AGN, 2003, 2004a). Esto implicaba cuatro etapas: 1) compilación de la información institucional, 2) diagnóstico, 3) elaboración y ejecución del plan de trabajo archivístico integral y 4) valoración. Con esta norma, la posibilidad de aplicación de las TVD quedó sujeta a la aprobación del Comité Evaluador de Documentos respectivo.

Las TRD y las TVD son instrumentos archivísticos que coinciden en su propósito final: la conservación del patrimonio documental de las instituciones, sin embargo, se diferencian en que las primeras se ocupan de valorar y normalizar la producción documental, incluyendo sus tiempos de retención de cada fase del ciclo vital, mientras que las segundas se encargan de valorar la documentación acumulada y definir su disposición final.

En noviembre del 2004, se realizó, por parte del AGN, el XIII Seminario del SNA titulado *La gestión del conocimiento y los archivos, valoración documental*. En este se propuso la relación de la gestión del conocimiento organizacional con el proceso de valoración desde dos perspectivas. En la primera, de acuerdo con Myriam Mejía, jefe de programas especiales del AGN para el año 2004, la gestión del conocimiento permite “sustentar procesos archivísticos que requieren de la identificación de los valores primarios y secundarios de los documentos” (AGN, 2004b, p. 9). En la segunda, según Casilimas (2004), la valoración documental “proporciona herramientas que permiten la identificación y la construcción del patrimonio documental como fuente primaria de conocimiento” (p. 31).

Adicionalmente, Cachiotis (2004) propuso una serie de consideraciones y criterios para la valoración secundaria de los documentos, parte de las cuales aparecieron en la normatividad archivística en los años siguientes, en-

tre las que destaca su propuesta de conformación de un equipo interdisciplinario para los procesos de valoración secundaria:

Es necesario que en todo proceso de valoración consideremos un equipo interdisciplinario. Juntos a los diferentes actores tiene que participar también la archivística, en lo que se ha llamado un Comité de Archivo, porque tal vez el historiador quiera guardar todos los documentos. (p. 78)

Al cierre de ese año, mediante Decreto 4124 (Presidencia de la República, 2004), se reglamentó nuevamente el SNA, con el propósito de establecer políticas y estrategias archivísticas para la organización de los documentos de archivo en el territorio nacional, y se dictaron algunas disposiciones relativas a los archivos privados. En este decreto se reafirmó que los consejos de archivo a nivel departamental, municipal o distrital y de los territorios indígenas, comprendidos en conjunto como Consejos Territoriales de Archivo, tenían la función de aprobar las TRD y TVD de las entidades en su jurisdicción. Por su parte, el director general del AGN fue encargado de la aprobación de los instrumentos correspondientes a los organismos del orden nacional, previo pronunciamiento del Comité Evaluador de Documentos, acorde con el Acuerdo 011 de 2008 (AGN, 2008).

En esta tercera etapa, que inició con la aparición de la Ley General de Archivos, se ajustaron y complementaron los procedimientos para la valoración documental, se incluyeron las entidades privadas con función pública, aparecieron las TVD como instrumento específico para tratar los fondos acumulados y se modificaron las instancias de aprobación de los instrumentos archivísticos; todo esto permitió la consolidación del proceso de valoración documental en Colombia como pilar de la gestión documental.

Otro aspecto que cabe destacar en este periodo, específicamente en el 2005, fue la atención especial a los Archivos de Derechos humanos, que derivó de la Ley 975 de 2005 (Congreso de la República de Colombia, 2005). Esto implicó valorar y garantizar la preservación de la información y documentos contenidos en estos archivos. Flórez (2013) recoge una definición que los considera archivos especiales, los cuales merecen un tratamiento especial desde el punto de vista teórico y práctico con la aplicación de los procesos técnicos que aseguren su

preservación y salvaguarda, debido a su contenido e información privilegiada y altamente sensible. Adicionalmente se declara el requerimiento de protocolos de seguridad de la información, reserva y confidencialidad, pero que no elude por ello el derecho constitucional de acceso a la información.

3.4 La transformación del proceso de valoración documental

A partir de la segunda década del siglo XXI, el panorama archivístico colombiano empezó a transformarse, iniciando con la expedición de la Ley 1409 que reglamentó el ejercicio profesional de la Archivística y dictó su Código de Ética; esta definió la valoración documental como uno de los campos de acción de los archivistas profesionales y estableció entre sus deberes el velar por la protección del patrimonio documental de la nación (AGN, 2010).

En el 2012 se expidió el Decreto 2609 de 2012 (Presidencia de la República de Colombia, 2012b), que reglamentó parcialmente la Ley General de Archivos y la Ley 1437 de 2011 (Congreso de la República de Colombia, 2011) en materia de gestión documental para las entidades públicas, el cual, aunque no contenía cambios específicos sobre el proceso de valoración, modificó la gestión documental como proceso marco.

Se destaca la introducción del Plan Institucional de Archivos (PINAR), el Modelo de Requisitos para la gestión de documentos electrónicos, los Bancos Terminológicos de tipos, series y subseries documentales y las Tablas de Control de Acceso. Adicionalmente, este decreto prestó especial atención a los documentos electrónicos y los sistemas para su gestión en el capítulo tercero; y en el capítulo cuarto se ocupó de las características de este tipo de documentos y los aspectos técnicos necesarios para su atención.

Este decreto abrió la puerta a una visión de la gestión documental acorde con las demandas sociales e institucionales en términos tecnológicos, debido a la inclusión de la gestión de documentos electrónicos en la normatividad archivística; este hecho respondía a necesidades derivadas del creciente uso de tecnologías de la información en procesos de administración pública, que tiene como antecedentes principales a las leyes 527 de 1999, sobre mensajes de datos, documentos y comercio electró-

nicos, y 1341 de 2009, que, además de crear el Ministerio de las Tecnologías y la Comunicación, definió las bases para la implementación del gobierno en línea (Congreso de la República, 1999, 2009).

Por otro lado, en el año 2012 se actualizó la reglamentación del SNA mediante Decreto 2578 (Presidencia de la República, 2012a); se estableció la Red Nacional de Archivos, se redefinieron las funciones de los consejos departamentales y distritales, conservando entre ellas la evaluación de las TRD y TVD de las entidades públicas y privadas con funciones públicas, y se suprimió la figura de consejo municipal que había sido creado en el Acuerdo 022 de 2000 (AGN, 2000a). Se definió además que el AGN debía reglamentar, nuevamente, el procedimiento para la elaboración, evaluación, aprobación e implementación de estos instrumentos.

Derivado de este decreto, en el 2013 fue expedido el Acuerdo 003 del AGN para actualizar la reglamentación sobre el Comité Evaluador de Documentos del AGN, instancia responsable de las decisiones sobre valoración y disposición final de documentos de archivo en perspectiva de protección y conservación permanente del patrimonio documental del país (AGN, 2013a). Desde su creación, una de sus funciones más relevantes era servir como órgano asesor del AGN en asuntos relativos al valor secundario de los documentos, entre los que resalta la emisión de conceptos en casos de controversia entre las entidades públicas y los consejos territoriales de archivo respecto a la evaluación de TRD o TVD. Adicionalmente, a este comité se le asignó la tarea de analizar las solicitudes de declaratoria de Bienes de Interés Cultural (BIC) referentes a documentos y archivos, para su recomendación a la Dirección General del AGN.

También en el 2013 y como derivación del Decreto 2578 (Presidencia de la República, 2012a), el AGN modificó el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las TRD y TVD, mediante Acuerdo 004 (AGN, 2015a). Este acuerdo presentó novedades en el procedimiento para la elaboración de los instrumentos archivísticos de valoración. Entre ellos se destaca la inclusión de los documentos electrónicos en las TRD, la necesidad de contar con un equipo de trabajo interdisciplinario, tanto para elaborar TRD como TVD y la posibilidad de utilizar los mapas de procesos de las entidades como insumo en la estructuración de las

[Reseña del proceso de valoración documental en Colombia (1989 a 2019)]

TRD, aun cuando se continuaba requiriendo el uso de la estructura orgánico-funcional.

Adicionalmente, se definieron los criterios a tener en cuenta en el proceso de elaboración de los instrumentos, entre los cuales destaca la necesidad de realizar un análisis contextual para identificar la relevancia social de la producción documental de las instituciones, a partir de su contexto legal, institucional e histórico. En este acuerdo también destaca que la aprobación de las TRD y TVD correspondería al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo para las entidades de orden nacional y al Comité Interno de Archivo para las de orden territorial.

En el año 2014 se expidió la Ley 1712 con el propósito de regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información. Por su naturaleza, esta ley no aborda asuntos procedimentales de la valoración documental; sin embargo, representa un hito para este proceso y para la gestión documental en general, dado que recoge una apuesta del Estado por garantizar el acceso a la información pública, para lo cual los archivos y todos los procesos técnicos relacionados son requisito fundamental (Congreso de la República de Colombia, 2014).

También en el año 2014, tal como afirma Sáenz (2019), por recomendación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Colombia conformó una comisión encargada de depurar el ordenamiento jurídico. Una de sus acciones fue compilar la normativa de cada sector de la estructura ejecutiva del país, producto de lo cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura 1080 de 2015 (Presidencia de la República de Colombia, 2015b), que reunió los decretos expedidos a partir del año 2012 en materia de gestión documental y administración archivos.

Este decreto marcó una nueva dinámica archivística en el país. Acogió entidades que, por su naturaleza, debían responder a lineamientos renovados para garantizar la conservación e integridad de los archivos, al igual que propendió hacia la transparencia en la administración pública, mediante iniciativas como el Gobierno Abierto. Además, le dio respaldo a la incorporación de sistemas de información para la gestión documental en el país, de

la mano de la transformación digital de las instituciones del Estado.

En el 2015, el Decreto 029 reglamentó el proceso de transferencia o entrega, organización, administración, evaluación y eliminación de documentos de las entidades públicas que se liquiden, fusionen, supriman o privatizen, o que sufran traslado de funciones a otras entidades, con el propósito de proteger el patrimonio documental del Estado. Resalta que las entidades objeto del decreto podrían eliminar documentos, acorde con sus TRD o TVD, siempre que esto fuese aprobado por el Comité Evaluador de Documentos del AGN (Presidencia de la República, 2015a).

Por su parte, el Acuerdo 004 de 2015 del AGN reglamentó la administración de documentos públicos relativos a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario que se conservasen en archivos de entidades del Estado; era obligación de dichas entidades identificar estos documentos en sus TRD y TVD, así como asegurarse de modificar los tiempos de retención y la disposición final cuando estos requiriesen conservación total. Esto representaba una muestra de aplicación de la perspectiva teórica macrovalorativa en la gestión de documentos en Colombia (AGN, 2015a).

Posteriormente, el AGN expidió un conjunto de directrices para la elaboración de TRD, mediante la Circular Externa 003 de 2015 (AGN, 2015b), como complemento metodológico al Acuerdo 004 de 2013 (AGN, 2013b). Resalta en esta la proposición, por parte del AGN, de un conjunto de series documentales para la conservación permanente en tanto permitieran explicar fenómenos sociales, económicos e históricos, entre los que se destacan las actas de comités decisorios y consultivos, actos administrativos de carácter dispositivo, documentos relativos a procesos de reorganización administrativa, planes, programas y proyectos de la entidad, y contratos o convenios internacionales. Esto representó otro hito en la política archivística, dado que hasta entonces se había considerado que la identificación de documentos de conservación permanente debía ser el resultado de la valoración en cada entidad.

En esta circular también se resalta la obligación de incluir un anexo descriptivo a las TRD con los criterios de valoración aplicados en la definición de los tiempos de

retención; también la explicación de las formas de realización de muestreos, transferencias y reprografía, y las orientaciones para el tratamiento de los documentos en soportes electrónicos, asociadas a procedimientos como el borrado, la migración y la transferencia entre sistemas de almacenamiento o *archiving*. En relación con la aprobación de las TRD, se planteó la posibilidad de realizarlas para toda la organización o por cada dependencia, conservando la necesidad de abarcar todas las áreas y el requisito de aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo o Comité Interno de Archivos, según correspondiera.

Se reiteró la obligatoriedad de contar con un equipo interdisciplinario en el proceso de elaboración, en cuya ausencia, los instrumentos de valoración carecerían de valor legal. Por último, se estableció la obligación para las entidades públicas de publicar, tanto sus TRD como sus TVD, en un Registro Único de Series Documentales (RUSD) del AGN.

En el 2017, mediante Decreto 1499 (Presidencia de la República de Colombia, 2017), se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para todas las entidades públicas en Colombia como responsable de orientar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En el 2018, de acuerdo con la Circular Conjunta 100-004 del AGN y el Departamento Administrativo de la Función Pública (AGN, 2018), esta instancia reemplazó al Comité de Desarrollo Administrativo en la Rama Ejecutiva del orden nacional y al Comité de Archivo en la Rama Ejecutiva del orden territorial; por lo tanto, asumió las funciones relacionadas con la política de gestión documental.

En el 2019, mediante Acuerdo 004, el AGN actualizó el procedimiento de elaboración, aprobación, evaluación, convalidación e implementación de TRD y TVD (AGN, 2019). Entre los elementos a destacar de este nuevo acuerdo está la obligación de conformar la memoria descriptiva del proceso de elaboración de las TRD, tal como se había planteado en la Circular Externa 003 de 2015 (AGN, 2015b). También se planteó la posibilidad de utilizar nombres, tiempos de retención y disposición final de las series y subseries consignadas en el Banco Terminológico de Series y Subseries del AGN.

En cuanto al procedimiento de convalidación, este acuerdo definió los registros que debían acompañar los instrumentos como soporte para ser presentados en la instancia competente para su evaluación, bien fuera el Comité Evaluador de Documentos del AGN o los Consejos Territoriales de Archivos, relacionados con la estructura orgánica, las funciones y los Cuadros de Clasificación Documental.

Adicionalmente, se dispuso que para poder eliminar documentos de archivo en cumplimiento a lo establecido en las TRD o TVD, las entidades productoras deberían publicar el inventario de documentos correspondientes, de modo que los ciudadanos pudiesen enviar observaciones a los Consejos Territoriales de Archivo, al AGN o a las mismas entidades. Como resultado, podrían ser suspendidos procesos de eliminación, ampliados plazos de retención e incluso verse modificada la disposición final de los documentos objetados. Este mandato representó un hito en la participación ciudadana en el proceso de valoración en Colombia.

Esta tercera etapa, como se resalta en el texto, se caracterizó por la consideración de documentos electrónicos de archivo en las TRD y TVD, asunto de gran importancia para la gestión documental en el país considerando el incremento en la producción de este tipo de documentos. Se destaca además la consideración, por parte del AGN, de la macrovaloración documental, en relación con los documentos vinculados con la garantía de derechos humanos y el derecho internacional humanitario como posibles documentos históricos, dada la importancia de su contenido para la nación.

Con este conjunto de modificaciones, la valoración documental en Colombia se transformó en un proceso fundamental para la gestión de documentos de archivo a lo largo de su ciclo vital, que abarca la producción en todos los soportes y con una perspectiva amplia de la función social de los archivos; proceso en el cual se concibe que el estudio de los valores archivísticos es una actividad que demanda la contribución de expertos de diferentes áreas del conocimiento y el liderazgo y responsabilidad del profesional archivista.

4. Discusión y conclusiones

El análisis de la historia del proceso de valoración documental permite comprender que su marco de desarrollo ha sido cambiante en el tiempo, producto de las diferentes condiciones e intereses de la sociedad colombiana, lo cual sustenta la importancia de considerar el contexto de producción de los documentos al momento de definir sus valores y disposición final.

Como ejemplo de lo anterior, a mediados del siglo XX el valor de los documentos de archivo estaba asociado con el concepto de *patrimonio* y de este como fuente de identidad nacional. En la década de 1990, se destaca la concepción de los archivos como fuente de expansión del conocimiento científico y de preservación de la historia del pueblo colombiano. En la década del 2000 los archivos se comprenden como fuente de transparencia en la administración pública. Finalmente, en la década del 2010, los archivos fueron asociados como garantía de derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Por otro lado, el diseño de políticas públicas para la valoración en Colombia, concebidas desde la centralidad del país, pudo haber generado problemáticas en la aplicación de los instrumentos archivísticos correspondientes, debido a las particularidades de las instituciones en los diferentes territorios del país. Hecho acentuado, posiblemente, por la falta de personal capacitado en las áreas de archivo para diseñar e implementar los instrumentos, además de la falta de conocimiento y sensibilidad sobre la importancia de los archivos y la gestión documental por parte de funcionarios de niveles directivos.

El recorrido por el desarrollo del proceso de valoración documental deja en evidencia el crecimiento en el nivel de especialización disciplinar archivística, especialmente reflejado en las novedades introducidas al proceso en la segunda década del siglo XXI; la más importante de ellas fue la introducción de una forma directa de participación ciudadana que permitía, siempre que se tuviesen los argumentos necesarios, la revisión, suspensión e incluso modificación de la disposición final de documentos consignada en la TRD de una entidad pública.

Las necesidades de las entidades productoras derivadas del aumento gradual en la producción documental y los vertiginosos cambios en las tecnologías para la creación y gestión de documentos han puesto a la valoración documental, y a sus instrumentos, en un lugar preponderante de la gestión documental.

Es posible considerar que este panorama continuará en los años venideros, producto de los constantes cambios en las organizaciones y del incremento en la cantidad de profesionales que puedan contribuir a la reconfiguración del proceso. Es necesario entonces continuar estudiando permanentemente el proceso de valoración documental en Colombia, a partir de los diferentes intereses sociales, enfoques teóricos y cambios paradigmáticos, así como de las discusiones entre la academia, el Gobierno y los archivistas.

Agradecimientos

Este artículo deriva del proyecto de investigación “Hacia una reconfiguración del proceso de valoración documental en Colombia, a partir de las corrientes teóricas y la normatividad archivística (1960-2020)”, financiado por la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia e inscrito ante el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) de la Vicerrectoría de Investigación de esta misma Universidad, bajo el radicado 2021-47110.

5. Referencias

1. Acevedo, Yimi (2018). La gestión documental en Colombia: un análisis lexicométrico del marco jurídico entre los períodos 1913-1989 y 1990-2017. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 10(19), 115-132. <https://ssrn.com/abstract=3527581>
2. Archivo General de la Nación (1991, 12 de octubre). Por el cual se fija un plazo en la presentación de Tablas de Retención documental de los Organismos de la Administración Central al Archivo General de la Nación. [Acuerdo 012 de 1991]. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-012-de-1991/>
3. Archivo General de la Nación (1994, 29 de mayo). Reglamento General de Archivos. [Acuerdo 007 de 1994]. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-07-de-1994/>

4. Archivo General de la Nación (1995a, 18 de octubre). Por el cual se reglamenta la presentación de las Tablas de Retención Documental al Archivo General de la Nación, ordenadas por el Decreto 1382 de 1995. [Acuerdo 009 de 1995]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6134>
5. Archivo General de la Nación (1995b, 18 de octubre). Por el cual se modifica la parte I del Acuerdo N.º 07 del 29 de junio de 1994 “Reglamento General de Archivos”, “Órganos de Dirección, Coordinación y Asesoría”. [Acuerdo 12 de 1995]. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-12-de-1995/>
6. Archivo General de la Nación (1996, 7 de febrero). Por el cual se crea el comité evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. [Acuerdo 006 de 1996]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6130>
7. Archivo General de la Nación (1997a, 7 de mayo). Por el cual se prorroga el plazo establecido en el Decreto 1382 de 1995, para la presentación de las tablas de retención por parte de los organismos nacionales. [Acuerdo 002 de 1997]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6131>
8. Archivo General de la Nación (1997b, 8 de octubre). Por el cual se reglamenta el procedimiento para la evaluación de las Tablas de Retención Documental. [Acuerdo 009 de 1997]. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-09-de-1997/>
9. Archivo General de la Nación (2000a, 4 de febrero). Por el cual se modifica la PARTE I del Acuerdo 07 del 29 de junio de 1994 “Reglamento General de Archivos”, “Organos de Dirección, Coordinación y Asesoría”. [Acuerdo 022 de 2000]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=10529>
10. Archivo General de la Nación (2000b, 11 de junio). Por el cual se establece el procedimiento para la eliminación documental. [Acuerdo 046 de 2000]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6279>
11. Archivo General de la Nación (2001a, 9 de febrero). Elaboración y adopción de tablas de retención documental. [Circular Externa 001]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=10633>
12. Archivo General de la Nación (2001b). *Mini / manual N.º 4 Tablas de retención y transferencias documentales: Directrices básicas e instructivos para su elaboración. División de clasificación y descripción*. Archivo General de la Nación.
13. Archivo General de la Nación (2002a, 31 de octubre). Por el cual se regula el procedimiento para la elaboración y aplicación de las Tablas de Retención Documental en desarrollo del artículo 24 de la Ley 594 de 2000. [Acuerdo 039 de 2002]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6351>
14. Archivo General de la Nación (2002b, 31 de octubre). Por el cual se reglamenta la entrega de documentos y archivos de las entidades que se liquiden, fusionen o privatizen y se desarrolla el artículo 20 y su párrafo, de la Ley 594 de 2000. [Acuerdo 041 de 2002]. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-41-de-2002/>
15. Archivo General de la Nación (2003). *Manual de organización de fondos acumulados*. Archivo General de la Nación.
16. Archivo General de la Nación (2004a, 23 de enero). Por el cual se establecen los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados. [Acuerdo 002 de 2004]. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-002-de-2014-2/>
17. Archivo General de la Nación (2004b). *Memorias XIII Seminario del Sistema Nacional de Archivos: La gestión del conocimiento y los archivos, valoración documental*. Archivo General de la Nación.
18. Archivo General de la Nación (2006, 31 de octubre). Por el cual se modifica el Acuerdo N.º 07 del 29 de junio de 1994. [Acuerdo 027 de 2006]. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-27-de-2006/>
19. Archivo General de la Nación (2008, 28 de agosto). Por el cual se delega en el Director del Archivo General de la Nación, la función de aprobar las Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental. [Acuerdo 011 de 2008]. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-011-de-2008/>
20. Archivo General de la Nación (2010, 30 de agosto). Por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Ética y otras disposiciones. [Ley 1409 de 2010]. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/ley-1409-de-2010/>
21. Archivo General de la Nación (2013a, 15 de marzo). En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere La Ley 80 de 1989, el Artículo 76, literal d) de la Ley 489 de 1998, el Decreto 2126 de 2012, el Decreto 2578 de 2012, el Acuerdo 09 de 2012. [Acuerdo 003 de 2013]. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-003-de-2013/>
22. Archivo General de la Nación (2013b, 15 de marzo). Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la

- elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental. [Acuerdo 004 de 2013]. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-004-de-2013/>
23. Archivo General de la Nación (2015a, 21 de abril). Por el cual se reglamenta la administración integral, control, conservación, posesión, custodia y aseguramiento de los documentos públicos relativos a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que se conservan en archivos de entidades del Estado. [Acuerdo 004 de 2015]. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-004-de-2015/>
 24. Archivo General de la Nación (2015b, 27 de febrero). Directrices para la elaboración de tablas de retención documental. [Circular Externa 003]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61815>
 25. Archivo General de la Nación (2018, 31 de julio). Comité de archivo integrado a los comités institucionales de gestión y desempeño. [Circular Conjunta 100-004 de 2018]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87739>
 26. Archivo General de la Nación (2019, 30 de abril). Por el cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales – RUSD de las Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD. [Acuerdo 004 de 2019]. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-004-de-2019/>
 27. Betancur, María Cristina (2022). *Tres actores en el desarrollo archivístico colombiano. Ponencia. Semana de los Archivos*. Escuela Interamericana de Bibliotecología. Universidad de Antioquia.
 28. Cachiotis, Jorge (2004). Consideraciones y criterios para la valoración secundaria de los documentos. En *La Gestión del Conocimiento y los Archivos, Valoración Documental* (pp. 73-86). AGN.
 29. Casimilas, Clara (2004). La valoración documental, herramienta fundamental en la gestión del documento. En *SNA, La Gestión del Conocimiento y los Archivos, Valoración Documental* (pp. 31-50). AGN.
 30. Castillo-Guevara, Jorge; Ravelo-Díaz, Grettel (2017). El proceso de valoración documental a la luz de los actuales debates archivísticos. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(3), 273-283. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a07>
 31. Congreso de la República de Colombia (1935, 26 de octubre). Por la cual se da al Gobierno una autorización y se provee a la construcción de una vía. [Ley 35 de 1935]. DO: 23026. Bogotá. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1591173>
 32. Congreso de la República de Colombia (1913, 29 de octubre). Sobre régimen político y municipal. [Ley 43 de 1913]. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8426>
 33. Congreso de la República de Colombia (1920, 30 de octubre). Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre bibliotecas, museos y archivos y sobre documentos y objetos de interés públicos. [Ley 47 de 1920]. DO: 17390. Bogotá. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1601250#:~:text=Es%20prohibido%20sacar%20del%20territorio,condiciones%20de%20la%20presente%20Ley>
 34. Congreso de la República de Colombia (1932, 30 de noviembre). Sobre reformas civiles (registro y matrícula de la propiedad y nomenclatura urbana). [Ley 40 de 1932]. DO: 22.153. Bogotá. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1788041>
 35. Congreso de la República de Colombia (1936, 22 de enero). Por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a adherir al Tratado sobre la protección de muebles de valor histórico. [Ley 14 de 1936]. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/ley-14-de-1936/>
 36. Congreso de la República de Colombia (1959, 30 de diciembre). Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación. [Ley 163 de 1959]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=326>
 37. Congreso de la República de Colombia (1989, 22 de diciembre). Por la cual se crea el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones. [Ley 80 de 1989]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5998>
 38. Congreso de la República de Colombia (1999, 18 de agosto). Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones. [Ley 527 de 1999] <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4276>
 39. Congreso de la República de Colombia (2000, 13 de enero). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. [Ley 594 de 2000]. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/ley-594-de-2000/>

40. Congreso de la República de Colombia (2005, 15 de julio). Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 4760 de 2005, 690, 2898 y 3391 de 2006, Reglamentada por el Decreto Nacional 3011 de 2013. [Ley 975 de 2005]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=17161>
41. Congreso de la República de Colombia (2009, 30 de julio). Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones. [Ley 1341 de 2009]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36913>
42. Congreso de la República de Colombia (2011, 18 de abril). Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. [Ley 1437 de 2011]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41249>
43. Congreso de la República de Colombia (2014, 6 de marzo). Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. [Ley 1712 de 2014]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>
44. Constitución Política de Colombia (1991, 7 de julio). Colombia. <http://www.secretariassenado.gov.co/constitucion-politica>
45. Flórez, Juan Daniel (2013). Memoria histórica y archivos de derechos humanos: la valoración documental en el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras [tesis de maestría]. Universidad de la Salle. https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_documental/30
46. Jenkinson, Hilary (1922). *Handbook of Archival Administration*. Percy Lund Humphries.
47. Llansó, Joaquim (2006). Sistemas archivísticos y modelos de gestión de documentos en el ámbito internacional (Parte I). *Códices* 2(4), 53-58.
48. Presidencia de la República de Colombia (1936, 22 de agosto). Reglamentario de los artículos 1° a 9° de la Ley 57 de 1935, reorgánicos del Archivo y Biblioteca del Congreso y del Archivo Nacional. [Decreto 2032 de 1936]. DO: 23289. Bogotá. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1388784>
49. Presidencia de la República de Colombia (1950, 27 de julio). Por el cual se autoriza el procedimiento de microfilm en los archivos y se conduce valor probatorio a las copias fotostáticas de los documentos microfilmados. [Decreto 2527 de 1950]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3345>
50. Presidencia de la República de Colombia (1995, 18 de agosto). Por el cual se reglamenta la Ley 80 de 1989 y se ordena la transferencia de la documentación histórica de los archivos de los organismos nacionales al Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones. [Decreto 1382 de 1995]. DO: 41.973. Bogotá. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5995>
51. Presidencia de la República de Colombia (2004, 10 de diciembre). Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, y se dictan otras disposiciones relativas a los Archivos Privados. [Decreto 4124 de 2004]. DO: 45762. Bogotá. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=15442>
52. Presidencia de la República de Colombia (2012a, 13 de diciembre). Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto número 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado. [Decreto 2578 de 2012]. DO: 48643. Bogotá. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=50875>
53. Presidencia de la República de Colombia (2012b, 14 de diciembre). Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado. [Decreto 2609 de 2012]. DO: 48647. Bogotá. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=50958>
54. Presidencia de la República de Colombia (2015a, 14 de enero). Por medio del cual se reglamenta el proceso de entrega y/o transferencia de los archivos públicos de las entidades que se suprimen, fusionen, privaticen o liquiden; se desarrolla el artículo 20 de la Ley 594 de 2000 y el artículo 39 del Decreto-ley 254 de 2000 y se dictan otras disposiciones. [Decreto 029 de 2015]. DO: 49394. Bogotá. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=60465>
55. Presidencia de la República de Colombia (2015b, 26 de mayo). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. [Decreto 1080 de 2015]. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/decreto-1080-de-2015/?pdf=33>
56. Presidencia de la República de Colombia (2017, 11 de septiembre). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector

Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. [Decreto 1499 de 2017]. DO: 50.353. Bogotá. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433>

57. Sáenz-Giraldo, Andrés (2019). La preservación digital en Colombia: un análisis desde la perspectiva normativa. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 42(1), 87-97. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v42n1a09>
58. Schellenberg, Theodore (1956). Modern archives: Principles and techniques. *The Mississippi Valley Historical Review*, 43(4), 708. <https://doi.org/10.2307/1902318>
59. Tovar, Hermes (2009). *Los fantasmas de la memoria. Poder e inhibición en la historia de América Latina*. Universidad de los Andes.

Brújulas, coordenadas y mapas. Bitácora de viaje de la innovación curricular de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Colombia*

Resumen

En este artículo se presentan los avances de la etapa macro del proyecto en curso de innovación curricular de los programas de pregrado de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Colombia. El objetivo general de este proyecto fue construir una propuesta curricular que articule en diferentes dimensiones —epistemológico-teórica, pedagógica, didáctica, curricular y administrativa—, los programas de pregrado de Archivística y Bibliotecología, basados en la participación de sus actores clave, en el análisis del contexto y en el sello institucional. En cuanto a lo metodológico, se recurrió al análisis tensional, procurando hacer una lectura crítica, situada e histórica de los planteamientos teóricos, epistemológicos y de tendencia, con el fin de mantener en equilibrio los requerimientos laborales y sociales respecto a las vocaciones y las tradiciones institucionales. Los avances se presentan en términos de declaraciones que orientan la concepción y acción curricular institucional, y dan cuenta de cuatro cuestiones centrales: las concertaciones de los objetos de estudio articuladores y específicos; la identificación y análisis de las tendencias contemporáneas; la definición de los perfiles de egreso, y la definición del horizonte pedagógico. Al final se plantean algunas recomendaciones para seguir animando el viaje, las cuales se pueden sintetizar en tres asuntos: lograr las articulaciones con las etapas meso y microcurriculares; avanzar en la consolidación de la memoria metodológica del proyecto, y plantear alternativas de carácter administrativo para afrontar los procesos de innovación curricular como acciones permanentes.

Palabras clave: innovación curricular; bibliotecología; archivística; ciencias de la información; formación bibliotecológica; formación archivística.

Cómo citar este artículo: Giraldo, Yicel (2024). Brújulas, coordenadas y mapas. Bitácora de viaje de la innovación curricular de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(2), e354505. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n2e354505>

Recibido: 2023-02-08 / **Aceptado:** 2024-16-04

Yicel Nayrobis Giraldo Giraldo

Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Magister en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales-CINDE. Bibliotecóloga de la Universidad de Antioquia. Profesora e investigadora de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Coordinadora del Proyecto de Innovación Curricular de la EIB.
yicel.giraldo@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-0313-3197>

* Artículo derivado de la investigación “Innovación curricular de los programas de pregrado en Archivística y Bibliotecología de la Universidad de Antioquia”, que inició en julio del 2019 y finaliza en julio del 2024. Código del proyecto Acta 04 del 2019 del Comité Técnico de Investigación.



Compasses, Coordinates, and Maps. Travel Log of the Curriculum Innovation of the Escuela Interamericana de Bibliotecología of the Universidad de Antioquia, Colombia

Abstract

This article presents the advances of the macro stage of the ongoing Curricular Innovation Project of the undergraduate programs of the Escuela Interamericana de Bibliotecología at the Universidad de Antioquia, Colombia. This project aims to build a curricular proposal that articulates in different dimensions, epistemological-theoretical, pedagogical, didactic, curricular, and administrative, the undergraduate programs in Archiving and Library Science, based on the participation of its key actors, the analysis of the context, and the institutional stamp. Methodologically, tension analysis was used, seeking to make a critical, situated, and historical reading of the theoretical, epistemological, and trend approaches, in order to maintain a balance between labor and social requirements with respect to vocations and institutional traditions. The advances are presented in terms of statements that guide the conception and institutional curricular action, and account for four central issues: the agreements of the articulating and specific objects of study, the identification and analysis of contemporary trends, the definition of graduation profiles, and the configuration of the pedagogical horizon. In the end, some recommendations are put forward to continue encouraging the journey, which can be synthesized into three issues: achieving articulation with the meso and micro curricular stages, advancing in the consolidation of the methodological memory of the project, and proposing administrative alternatives to face curricular innovation processes.

Keywords: Curricular innovation; library science; archiving; information sciences; library training; archival training.

1. Introducción

1.1 Preámbulo del viaje

Las instituciones de educación superior se enfrentan a los desafíos de incorporar, con oportunidad, celeridad y

crítica, las tendencias de la producción científica y académica del campo, las demandas del mercado laboral y los requerimientos sociales. A lo anterior se suma la necesidad de velar por las vocaciones institucionales y las tradiciones teóricas y epistemológicas de las disciplinas. Este conjunto de fuerzas entra en tensión para hacerse visible en las propuestas curriculares de los programas académicos, por lo que se hace necesario analizar dichas tensiones y tomar posturas concertadas que involucren a los diferentes actores de la comunidad. Este análisis tensional implica una lectura crítica, situada e histórica de estas fuerzas para mantener el equilibrio expresado en el currículo.

Lo anterior también trae consigo expectativas relacionadas con los procesos de cambio, renovación o innovación curricular de los programas académicos, sus dinámicas institucionales y personales, las temporalidades y espacialidades de los procesos, y los retos en las diferentes etapas de discusión y concreción curricular. Normalmente, estos procesos de cambio, mejora o renovación responden a los desfases evidentes en las propuestas vigentes, por lo que urge emprender, con el apoyo institucional en diferentes niveles, los procesos de cambio curricular, sea este parcial o total.

En este sentido, la estructuración curricular como construcción colectiva busca integrar los ejercicios de investigación educativa y la implementación de currículos flexibles en los cuales participan las comunidades académicas, dada la naturaleza de la concepción del currículo, como una construcción cultural, colectiva e histórica. Esta perspectiva permite la comprensión y transformación de las concepciones, los valores y las prácticas pedagógicas con el fin de agenciar procesos de producción de conocimiento teniendo en cuenta la perspectiva de los actores en sus escenarios de interacción institucional.

En función de ello, este texto presenta los aspectos metodológicos, conceptuales y reflexivos que componen la etapa macro de la Innovación Curricular de la Escuela Interamericana de Bibliotecología (EIB): a) establece hacia dónde se encuentra direccionada la investigación; b) contiene las declaraciones que orientan la acción curricular; c) reconoce las tradiciones teóricas y las vocaciones institucionales; d) comprende las tradiciones y tendencias en el campo de las ciencias de la infor-

mación; e) expone las apuestas institucionales para la formación integral (perfiles de egreso); f) describe el horizonte pedagógico de acuerdo con las capacidades humanas y la búsqueda de justicia social, y, por último, g) sugiere algunas recomendaciones para tener en cuenta en futuros procesos curriculares.

1.2 La brújula, las rutas y los sures de la investigación

El interés de la EIB por actualizar y mejorar el currículo de sus programas de pregrado y armonizarlos entre sí encuentra un momento propicio en la medida en que confluyen una política institucional que promueve la innovación curricular, la internacionalización e interculturalidad del currículo, las políticas de procesos y los resultados de aprendizaje. Esto es un compromiso de la administración de la EIB —plasmado como meta en los planes de acción de los siguientes periodos: 2015-2018, 2018-2021 y 2021-2024— y de una comunidad académica motivada y dispuesta a enfrentar el reto y aprovechar la coyuntura para reflexionar y dinamizar sus proyectos educativos en los programas de pregrado de Archivística y Bibliotecología.

El proyecto tiene dos condiciones: la articulación y la integralidad. La primera alude al hecho de que la formación de archivistas y bibliotecólogos requiere abordarse desde la comprensión de los vínculos epistemológicos, axiológicos y pedagógico-didácticos que los hermanan en un campo común, como es el de las ciencias de la información. La segunda se refiere al alcance de la innovación, que será integral y no parcial, pues abordará todos los componentes curriculares, situación que no se presenta en estas dimensiones desde el año 1999 (Figura 1), cuando se realizó la última reforma curricular completa.¹ Así pues, el énfasis está puesto en la articulación y la integralidad como condiciones clave de una verdadera innovación curricular en la EIB.

1 Para Bibliotecología, en 1996 se realizó la última transformación curricular que movilizó la comunidad académica de la EIB hacia la formulación de la versión curricular n.º 3 de su historia formativa. Desde 1999, cuando finalizó dicha reforma, hasta el año 2012 se han diseñado e implementado dos mejoramientos curriculares que generaron las versiones cuatro y cinco. Para Archivística, en el año 2005 se crea el programa de Tecnología y en el año 2012 se crea el programa de Archivística. Finalmente, para ambos programas se realizó un ajuste en el 2018 para incluir cinco niveles de inglés, que generan las versiones dos del programa de Archivística y seis del programa de Bibliotecología.

Desde el orden metodológico, el proyecto se concibe como la etapa inicial de un programa de acción curricular permanente en la EIB, que se realiza en cuatro momentos plenamente integrados: diseño, implementación, aseguramiento y sostenibilidad.

El proyecto plantea la siguiente pregunta de investigación: “¿Cómo articular los programas de pregrado de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia?”, de manera que su respuesta permita fortalecer la identidad disciplinar e institucional y diseñar estructuras comunes que potencien la formación profesional y la gestión curricular. Para tal efecto, se asume el enfoque constructivista, porque implica la construcción colectiva, la participación de la comunidad académica y el trabajo curricular continuo, basado en la investigación y el mejoramiento. Aunque el proyecto se concentra en la etapa de diseño, también sienta las bases para las etapas de implementación, aseguramiento y sostenibilidad de la innovación curricular. Así, teniendo como cimientos la investigación y la sostenibilidad, se espera garantizar una dinámica curricular fundamentada y permanente, que trascienda lo coyuntural y contribuya a estar siempre a tono con las tendencias educativas, profesionales y disciplinares del momento, en función del sello institucional y de los requerimientos sociales.

El objetivo del proyecto es construir una propuesta de innovación curricular que articule los pregrados en Archivística y Bibliotecología de la EIB, con base en la participación de sus actores clave y el análisis del contexto social e institucional. De manera específica, pretende a) establecer acuerdos fundamentales sobre las bases científicas, pedagógicas, sociales e institucionales para la formación de archivistas y bibliotecólogos de la Universidad de Antioquia; b) diseñar los niveles macro, meso y microcurricular de los programas de Archivística y Bibliotecología, centrados en la articulación de los respectivos Proyectos Educativos de Programa (PEP); c) diseñar una propuesta para la gestión curricular basada en procesos, que favorezca la articulación de los programas académicos e integre la gestión del cambio, las comunicaciones y los sistemas de información; y d) generar estrategias de trabajo colaborativo entre los miembros de la comunidad académica de la EIB para fomentar la apropiación del currículo.



Figura I. Historia proceso formativo EIB.

Fuente: elaboración propia.

El proyecto está fundamentado en las bases cualitativas de las ciencias sociales y humanas. En ese sentido, acoge el enfoque constructivista, el cual está a la base del trabajo en torno a la fundamentación académica y la gestión curricular. Esta concepción conlleva alta reflexividad metodológica, gran exigencia en la coordinación del esfuerzo de todos los participantes y una permanente contextualización curricular. En efecto, puesto que un currículo vivo es una construcción asentada en polifonías y no en monólogos, en una premeditada “colocación” de la comunidad educativa ante el momento histórico que vive, exige de los coparticipantes una actitud de resolución e inventiva para abrirse a futuros de posibilidad y poder superar los lastres que la anclan a formas inapropiadas de actuación en la sociedad y en los campos de conocimiento de los cuales participan.

En correspondencia con ello, el proyecto ha recurrido a diferentes estrategias metodológicas tales como los grupos focales en contextos de taller, las entrevistas conversacionales con expertos, las encuestas, las revisiones documentales, entre otras. En cada una de las estrategias ha primado un interés genuino y auténtico por la presencia del otro, su palabra y su valor, alejándo-

se de los instrumentalismos, los empequeñecimientos y las miradas reduccionistas.

Así mismo, cada etapa del proyecto ha implicado la socialización y validación de los avances con los diversos actores: estudiantes, profesores, egresados. Estas validaciones han permitido introducir ajustes y llegar a acuerdos sobre los objetos de estudio, los perfiles de egreso y el horizonte pedagógico. Sin duda, las concertaciones han implicado discusiones y negociaciones en diversos órdenes, y han transcurrido en medio de tensiones, resistencias e indiferencias. Finalmente, el Comité de Currículo y el Consejo de Escuela tomaron decisiones cuando habían concertaciones suficientes y amplias sobre cada uno de los temas y componentes.

Todas estas acciones se despliegan en un escenario en el que se entiende que el currículo es la síntesis de los elementos de la cultura (conocimientos, valores, creencias, tradiciones, innovaciones, entre otros), que a juicio de quienes lo construyen deben ser enseñados por las instituciones educativas. En otras palabras, el currículo es “la expresión concreta, histórica y contextualizada de los ideales educativos” (Álvarez-Zapata, 2005, p. 8), en la

que se asumen posturas, instrumentales o críticas, frente al mundo y los campos disciplinares.

El currículo se construye en relación dialógica y articulada con la investigación y la extensión, ejes misionales de la acción universitaria, en los que también se expresan posturas sobre la investigación como proceso y la práctica social comprometida con la comprensión y transformación de los territorios, los contextos y las comunidades, y de la extensión como expresión de las relaciones de reciprocidad con la sociedad. Investigación y extensión no solo informan al currículo, también lo cuestionan y problematizan trazando caminos y señalando horizontes. Así mismo, el currículo nutre los procesos de investigación y extensión generando diálogos plenos y auténticos con la sociedad. Las tensiones también se hacen evidentes en estas relaciones e interacciones.

Ahora bien, en el currículo, pueden distinguirse tres estructuras: la macrocurricular, la mesocurricular y la microcurricular. La transformación curricular que dio lugar a la versión tres del programa de Bibliotecología de la EIB entendió el macrocurrículo como aquellas estructuras de contenido más amplias y comprensivas que, por la misma razón, le imprimen al plan de formación un carácter que identifica, a grandes rasgos, la naturaleza o la función específica de grupos de contenido dentro de él. Suelen reconocerse por términos tales como *ejes, ciclos, corpus, línea, campo, área* y cumplen los siguientes propósitos: a) delimitar formalmente los espacios de contenido común o general, y los de contenidos específicos; b) garantizar una preparación disciplinaria como condición, soporte o complemento de la formación propiamente profesional, estableciendo una demarcación, que no separación, entre aquella y esta; c) ofrecer una formación que explicita y diferencie, sin aislar, los grandes espacios de saber (científico, técnico, humanístico, cultural) identificatorios de una profesión; y d) distinguir niveles de tratamiento temático, por orden de generalidad, complejidad, prioridad, entre otros (Céspedes et al., 1996).

Al interior de cada una de las estructuras macro, se configuran unos espacios particulares de formación, en torno a los cuales se condensan necesidades e intereses de conocimiento, problemas u objetos significativos de estudio que operan como sus demarcadores internos.

Se trata del mesocurrículo y puede distinguirse por términos como *módulo, núcleo, bloque*. La determinación de estas estructuras intermedias se hace a partir de interrogantes sobre los grandes problemas de conocimiento y las grandes necesidades de formación que pueden ser visualizadas y explicitadas al interior de cualquiera de las estructuras macro.

Finalmente, está el microcurrículo, que corresponde a la identificación de espacios temáticos particulares en el interior de las estructuras intermedias del plan de estudios, es decir, en el interior de los núcleos, módulos o bloques. Esto supone la articulación de contenidos en términos de “asignaturas o cursos integrados” o de “nuevo tipo”, que deben ocupar espacios no inferiores a dos o tres asignaturas tradicionales y que constituyen un proyecto de conocimiento para el cual el problema es “lo que permanece” dentro de una perspectiva cambiante de temas y enfoques. Las asignaturas o cursos integrales cumplen una función integradora y totalizante dentro de la estructura intermedia a la que pertenece y, en su interior, integran teoría-práctica, trabajo en el aula y trabajo fuera del aula, aprendizaje por recepción-aprendizaje basado en problemas.

En últimas, en el ámbito universitario, el microcurrículo se traduce en un plan de estudio, que es ante todo un plan para la formación de individuos hacia un determinado ejercicio profesional, técnico o intelectual. Debe integrar los contenidos y las experiencias orientadas al desarrollo de la persona y del ciudadano, las prácticas de búsqueda e investigación al igual que las de integración con el medio cultural, económico y político. A esto se suma la formación del colectivo social, es decir, la transformación de unos valores y de una cultura, lo cual le corresponde al currículo universitario.

Por su parte, la innovación curricular es un proceso intencionado, deliberado y voluntario de cambio total o parcial del currículo de una institución educativa (Torres, 1998 citado por Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2016). En este proceso participan los diferentes actores de la comunidad para construir una visión y horizonte compartidos sobre las apuestas formativas, en contextos situados y en diálogo con las tendencias y los desafíos del presente. En este sentido, Elliott (1993, 2004 citado por Margalef y Arenas, 2006, p. 21) hace referencia a la innovación

curricular como un proceso gestado por los profesores con el fin de atender una situación práctica y concreta que requiere atención y frente a lo cual las acciones y prácticas curriculares tradicionales no responden satisfactoriamente a las necesidades y situaciones problemáticas. Es claro que estas innovaciones curriculares generan debates y controversias entre los diferentes actores sobre las creencias relacionadas con la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, las cuales deben ser discutidas y concertadas en escenarios de diálogo abierto. Para emprender y acompañar este proceso, es necesario y fundamental desplegar estrategias y acciones con los actores de la comunidad para vencer las resistencias a los cambios y apropiarse las nuevas formas de relacionamiento entre los sujetos y con el mundo.

2. Las coordenadas metodológicas del proceso

En lo que concierne a lo metodológico, se recurrió al análisis tensional (Izuzquiza, 2004) procurando hacer una lectura crítica, situada e histórica de los planteamientos teóricos, epistemológicos y de tendencia, con el fin de mantener en equilibrio los requerimientos laborales y sociales respecto a las vocaciones y las tradiciones institucionales. Dicho con otras palabras, el análisis tensional sugiere abordajes críticos y reflexivos con respecto a las disciplinas y sus desarrollos, los requerimientos del mercado laboral, los contextos sociales y comunitarios, y las directrices nacionales e internacionales en cuanto a la formación de profesionales en las disciplinas de la archivística y la bibliotecología.

Mientras que las tradiciones y las vocaciones hacen referencia a los anclajes y arraigos teóricos e institucionales, las tendencias son cuestiones a partir de las cuales, potencialmente, se esbozan caminos y se sustentan decisiones y acciones curriculares. Las tensiones no son ni totalmente propicias ni completamente limitantes de la acción curricular. No implican solo “ventajas ni solo riesgos”, sino que “plantean tanto potenciales negativos como positivos al mismo tiempo [y] se realizan o suprimen por la práctica humana social” (Funchs, 2009, p. 250). Aquí se expresa la primera tensión entre la tradición y la renovación o la innovación.

Las tendencias permiten identificar, configurar e interpretar tensiones respecto al horizonte y el modelo

pedagógico, el campo de saber y las prácticas de mediación que constituyen los objetos de la educación en el campo de las ciencias de la información que asume la EIB.

En este sentido, las tendencias sugieren y proyectan horizontes de futuro, relevantes y emergentes (Santos, 2006), que podrían ser leídas e interpretadas en términos de tensiones. Así que la tensión es un elemento a partir del cual es posible hacer una lectura pedagógica problemática de las tradiciones y las tendencias. La lectura (interpretación) de la tendencia es siempre política, por cuanto en ella se confrontan diversas visiones referentes al orden del mundo: ontológicas (¿qué constituye el mundo?), gnoseológicas (¿cómo percibimos el mundo?) y axiológicas (¿en qué formas debe estar configurado el mundo?).

En este contexto, el currículo debe leer (interpretar) las tendencias de manera permanente, como hechos históricamente contruidos; sistémica compleja, como cosas que se manifiestan en estructuras de elementos y relaciones que están en permanente movimiento tensional, y crítica social, como material para el análisis de las causas y las posibilidades de superación de las diversas injusticias. Por tanto, en las tendencias, el currículo EIB no ve mandatos absolutos, sino indicios, realidades en cambio que le permiten proponer indicaciones para su acción educativa en el marco de la identidad y las funciones misionales que le proponen su historia institucional y los referentes del Proyecto Educativo Institucional (Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2021).

Estas indicaciones tienen base en la comprensión y toma de posición del currículo respecto de, al menos, tres planos: ético, sobre el sentido de las cosas en el marco de las tensiones existentes y potenciales entre mundo-ser humano-sociedad-información; político, sobre los órdenes de lo social y las tensiones existentes y potenciales entre injusticia y necesidad de superación de la injusticia; y pedagógico, sobre la formación y sus compromisos con el desarrollo humano, en el marco de las tensiones entre continuidad y renovación.

3. Los mapas: avances de la etapa macro en términos de declaraciones que orientan la concepción y acción curricular de la EIB

La declaración hace referencia al enunciado que expresa y declara la posición institucional, la cual ha sido reflexionada, debatida, discutida y concertada, con respecto a algo, en este caso, sobre los aspectos curriculares. La declaración compromete la acción curricular de la EIB, al definir alcances, trazar caminos y anticipar futuros relacionados con los procesos formativos que se agencian para impulsar la toma de conciencia de sí mismo/a y del mundo. A continuación, se presentan las declaraciones relacionadas con los objetos de estudio y los referentes teóricos, las tendencias, los perfiles de egreso y el horizonte pedagógico.

3.1 En relación con las tradiciones teóricas y las vocaciones institucionales como timón para la concepción y la acción curricular

La EIB se compromete con un abordaje holístico, completo, intercultural e histórico de los diferentes referentes teóricos de la archivística y la bibliotecología, y hace énfasis en el paradigma poscustodial de la archivística y lo contemporáneo en la bibliotecología.²

Teniendo en cuenta que, por primera vez en la historia formativa de la EIB, se definen los objetos de dos disciplinas del campo de conocimiento, el proyecto de Innovación Curricular definió tres objetos de estudios: el de las ciencias de la información como objeto articulador y los objetos propios de cada disciplina (Jaramillo et al., 2019). A continuación, se hace una presentación general de los objetos sin desarrollar y una discusión epistemológica sobre ellos, pues esto desborda, de entrada, los propósitos de este artículo.

3.1.1 Objeto de estudio articulador (ciencias de la información)

La memoria inscrita y sus *interacciones sociales*. La memoria inscrita es el registro de la acción humana sobre

2 Para el caso del paradigma poscustodial de la Archivística, se puede revisar Ham (1981), Cook (1997) y Upward (2009). Para el caso del paradigma contemporáneo o crítico de la Bibliotecología, se puede revisar Araújo (2009a) y Araújo (2009b).

dispositivos que le permiten a la sociedad captar, preservar y recuperar la información necesaria para su memoria social. Esto exige la creación de instituciones de la memoria y el diseño de estrategias, servicios y procesos propios de la transferencia de la información y el conocimiento que, con la mediación del lenguaje y la comunicación, dinamizan las Interacciones Sociales que genera esa memoria inscrita. El sistema de inscripción que así se forma facilita el acceso y el uso de la información para la transformación social, teniendo presente el contexto y el vínculo entre pasado, presente y futuro en el que sucede ese fenómeno. Así, la memoria inscrita y sus interacciones sociales constituye el objeto de estudio de las Ciencias de la Información, campo que agrupa las disciplinas Archivística, Bibliotecología, Documentación, Museología y Ciencia de la Información, y utiliza métodos de las Ciencias Sociales, área a la que pertenece. (Jaramillo et al., 2019, p. 9)

3.1.2 Objeto de estudio de la archivística

Con los métodos de las Ciencias Sociales y en correspondencia con el objeto de estudio de las Ciencias de la Información, entendido como “la memoria inscrita y sus interacciones sociales”, la Archivística estudia la interacción de actores e instituciones con los registros únicos en contenido, estructura y contexto de producción y uso pertenecientes a personas, instituciones o comunidades. Tal interacción considera las dimensiones de creación, captura, organización y acceso de esos registros únicos, los cuales comprenden información, datos, metadatos y documentos caracterizados por su autenticidad, integridad y fiabilidad. Ellos son tratados en forma sistémica, de acuerdo con sus características funcionales y contextuales, y teniendo en cuenta a un usuario que no es receptor pasivo de información, sino un actor que participa activamente en los propósitos de la Archivística como garantizar derechos relacionados con la transparencia, la gobernanza, la identidad, el reconocimiento de la cultura, el acceso y el uso social de la información, además de facilitar la eficiencia, la toma de decisiones y la generación de valor a partir de la información registrada y organizada, facilitando la recuperación de la memoria inscrita. (Jaramillo et al., 2019, p. 9)

A partir de este objeto de estudio, se derivan las siguientes declaraciones:

1. La archivística es una disciplina de las ciencias de la información y está enmarcada en el contexto de las ciencias sociales y humanas.

2. Se propone que la formación archivística esté basada tanto en la perspectiva posmoderna/contemporánea (Araújo, 2013) como en la gestión documental, dado que la primera contiene los elementos de mayor necesidad para el estado actual de la teoría y práctica archivística a nivel social, pero sin perder de vista la segunda, debido a que, en Colombia, la normatividad y la práctica archivística tienen muchos elementos centrados en los postulados de la gestión documental. Se considera necesario formar archivistas en la visión posmoderna con capacidad de desempeño práctico, metodológico y profesional en el contexto colombiano.

3. Se destaca el concepto de *interacciones sociales* como estructural para la comprensión de la naturaleza y la finalidad de la archivística como disciplina. Siguiendo a Jaramillo y Betancur (2021), la archivística

se ocupa de la interacción entre los documentos, los archivos, los contextos de producción y los usuarios, mediante el uso de técnicas, métodos y principios propios de la gestión documental, con el fin de garantizar tanto los derechos como la gobernanza y la transparencia, así como la identidad y la memoria de la sociedad. (pp. 212-213)

La interacción implica la relación entre los documentos, las instituciones, los usuarios, los profesionales para garantizar el acceso al derecho a la información para el ejercicio de la ciudadanía.

4. En la perspectiva posmoderna, el usuario/ciudadano es actor central del proceso de la gestión documental; no solo el usuario como individuo, sino en colectivo, es decir, las comunidades, colectivos y organizaciones. El usuario de la información, concebido de una manera integral y diversa (Jaramillo y Betancur, 2021), con sus necesidades, comportamientos y prácticas de información, se constituye en el foco de la acción mediadora del archivo y de los profesionales, cuyo fin es garantizar el derecho de acceso a la información.

5. Si bien la archivística de la EIB tiene como propósito centrarse en el paradigma poscustodial, las condiciones del contexto colombiano, la normatividad vigente, las prácticas sociales, las metodológicas y las normativas plantean la necesidad de modular es-

tos principios teóricos con elementos del paradigma crítico y la teoría de la gestión documental.

6. Se replantea la gestión documental desde una perspectiva sistémica y compleja, lo que finalmente impacta o repercute en la concepción y forma de comprender los procesos que finalmente se fueron constituyendo desde los pasados funcionalistas. Por lo tanto, se propone mantener muy presente la teoría de la información y la configuración de los procesos de cada disciplina: generación/producción, organización/clasificación, valoración/preservación, difusión-acceso/apropiación.

3.1.3 Objeto de estudio de la bibliotecología

Con los métodos de las ciencias sociales, y en correspondencia con el objeto de estudio de las ciencias de la información, entendido como “la memoria inscrita y sus interacciones sociales”, la bibliotecología estudia la interacción de actores e instituciones con la información registrada y organizada. Esta comprende contenidos intencionados y múltiples, derivados de la cultura, que bien pueden ser datos estructurados y no estructurados, o manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, los cuales se someten a procesos de curaduría para asegurar su validez y pertinencia en el contexto específico en el que ocurre la transferencia social de la información y sus etapas de producción, mediación y asimilación. Así, interactúan datos, información, agentes e instituciones en relación con sus usuarios, teniendo en cuenta su condición de personas (individuos), sujetos (ámbito social) y ciudadanos (ámbito político), involucrados en prácticas formativas, culturales y políticas, a quienes se garantiza el acceso a la información para la transformación social, facilitando la creación de conocimiento en sus comunidades y la recuperación de su memoria inscrita (Jaramillo et al., 2019).

A partir de este objeto de estudio, se derivan las siguientes declaraciones:

1. La bibliotecología es una disciplina de las ciencias de la información y está enmarcada en el contexto de las ciencias sociales y humanas.
2. Se propone partir de la perspectiva contemporánea en articulación con categorías de la teoría funcionalista. En este sentido, se hace un llamado a considerar

la categoría “organización de la información” como una categoría fundamental para mantener como una tradición de la EIB. Es necesario considerar que los paradigmas actuales están reestructurando y redimensionando las formas de organización de la información tanto desde perspectivas teóricas y conceptuales como desde los despliegues técnicos de cada disciplina: normas, sistemas, metodologías, técnicas y las tendencias de la organización y el tratamiento de la información, en articulación con las TIC.

3. Otras tres categorías aparecen en los referentes teóricos del paradigma contemporáneo pero que, tal como sucede con archivística, encuentran sus antecedentes en los pasados más funcionalistas y, por consiguiente, se consideran centrales tanto en los énfasis que debe tener el referente teórico como en las tradiciones que deben continuar identificando a la EIB.

- La transferencia de la información que en las discusiones más actuales en torno al paradigma sistémico reevalúa el concepto de *transferencia* y se preguntan por estructuras, teorías, prácticas y técnicas más complejas a la luz de los avances de la teoría general de sistemas, la teoría de la complejidad, entre otras.
- La categoría de “usuario de la información” desde las diferentes perspectivas y abordajes que permiten los paradigmas desde los cuales se ha interpretado, priorizando el enfoque social, dado que permite su construcción y comprensión más allá de su condición de individuo que presenta una necesidad de información para considerar también las prácticas informativas, la incidencia y las relaciones con los contextos y los sujetos, y la naturaleza, con los cuales interactúa el sujeto antes y después de satisfacer la necesidad de información. Este abordaje sociocultural permite reconocer al usuario de la información desde sus particularidades individuales, concepciones, actitudes, prácticas y procesos de relacionamiento con la información y el conocimiento, aspectos que se encuentran mediados y determinados por su bagaje cultural y su experiencia vital en comunidad; estas construcciones cognitivas, sociales, culturales y políticas le permiten al usuario de la información establecer interacciones con los

sistemas informativos documentales. Este abordaje permitirá estudiar e interpretar la categoría “usuario de la información” a partir de sus diversas características individuales y colectivas en función de los roles que desempeña en los sistemas de información documentales (SID) y de las interacciones que establece con sus componentes, así como la influencia que ejercen los usuarios sobre los SID y viceversa.

- Las nuevas configuraciones en torno al paradigma contemporáneo-sistémico de la categoría institución de la memoria/instituciones informativo-documentales que también tiene antecedentes en las anteriores: unidad de información, institución social, agencia social, etc., con reflejos en cada uno de los momentos del desarrollo teórico disciplinar.

3.2 En relación con el campo de las ciencias de la información, sus tradiciones y tendencias

La EIB acoge las tendencias propuestas desde el Proyecto de Innovación Curricular (Arenas et al., 2022), pero con un énfasis especial en las tendencias disciplinares y resolviendo la integración de las tendencias contextuales en otras alternativas, tales como un área de contextualización, un campo o eje de formación socio humanístico, una solución mesocurricular que integre el estudio de las humanidades, las ciencias sociales y los contextos a partir del diálogo de saberes. En este sentido, se declara que

1. La información es un algo que contribuye a la construcción de las expresiones diferentes y articuladas de ser humano.
2. En general, las ciencias de la información reconocen la convergencia entre la dimensión analógica (lo impreso, lo físico) y la digital. En esto, se entiende que lo analógico constituye una continuidad en la historia de los registros gráficos, por tanto, de los soportes informacionales, que contemporáneamente interactúan de manera dinámica con la digitalidad y la virtualidad.
3. Frente a las implicaciones de las TIC en el escenario de la transformación digital, en el caso de la archivística, se pone de relieve “la importancia de la preservación digital, la digitalización, la curaduría de contenidos digitales, la gestión de datos y los metadatos; igualmente, los procesos de gestión

documental, *records continuum* y protección de datos” (Arenas et al., 2022, p. 8); mientras que, para la bibliotecología, los desafíos están planteados en lo relacionado con “la alfabetización informacional, los servicios bibliotecarios, las tecnologías de *machine learning* y la analítica de datos en general, además de la pregunta por los procesos de gestión del conocimiento en tiempos cada vez más turbulentos y efímeros” (Arenas et al., 2022, p. 8). Estos escenarios emergentes plantean retos en lo que concierne a la formación profesional y la necesidad de incorporar críticamente estas tendencias en los currículos de los programas.

4. Se reconocen como tendencias en la producción científica y académica del campo de las ciencias de la información, a partir del análisis de las redes sociales, diez áreas temáticas: 1) estudios métricos de la información, 2) alfabetización informacional, 3) gestión del conocimiento, 4) ciencia de la información, 5) análisis de datos y *machine learning*, 6) archivística y derechos humanos, 7) servicios bibliotecarios, 8) comunicación científica, 9) arquitectura de la información y 10) web semántica (Arenas et al., 2022).
5. En el currículo se expresan las relaciones tensionales entre dato, información, conocimiento, memoria y lenguaje, en cuanto categorías históricamente construidas y categorías de más reciente abordaje. Las tradiciones y las vocaciones institucionales y disciplinares entran en diálogo/disputa con las tendencias del sector al señalar caminos con menores resistencias o aventurarse por terrenos más escarpados e irregulares. Para resolver o hacerles frente a las tensiones, quizá, la opción sea identificar, describir y comprender las dimensiones éticas, políticas y pedagógicas de dichas tensiones.
6. En el currículo, el paradigma de mediación se prefiere al de intervención, que se corresponde con una visión comunicacional del diseño, despliegue, evaluación de las prácticas informacionales y documentales de la archivística y la bibliotecología.

3.3 En relación con las apuestas institucionales por la formación integral de archivistas y bibliotecólogos: los perfiles de egreso

De acuerdo con los grandes cambios sociales, culturales, económicos, políticos, tecnológicos y ambientales a los cuales asistimos, existe una exigencia manifiesta de profesionales íntegros que den cuenta de las nuevas situaciones problema y asuman el desafío de intervenirlas, asumiendo la interdisciplinariedad, interculturalidad y colaboración disciplinar. En esta perspectiva, los programas de Archivística y Bibliotecología tienen el gran reto de incorporar dichas tendencias y requerimientos que se expresan como emergencias en los distintos niveles, sin comprometer su horizonte epistémico y las vocaciones institucionales que la distinguen de otros programas.

El proyecto de innovación curricular se planteó proponer el perfil de egreso desde la revisión y el análisis sistemático de varias fuentes de información y validación. Estas fuentes se analizaron desde la perspectiva del análisis tensional buscando siempre la contrastación crítica y la emergencia de tendencias, opacidades y disputas en los diferentes discursos, teniendo presente el enfoque de las capacidades.

Es necesario precisar que se concibe el perfil de egreso como la declaración institucional de las capacidades, en términos de funcionamientos, y los agenciamientos que se espera que los egresados efectivamente desplieguen en diferentes ámbitos (sociales, comunitarios y organizacionales), buscando la dignificación de la vida, el respeto por la diversidad y el fortalecimiento de las democracias.

3.3.1 Perfil de egreso del programa de Archivística de la EIB

El programa propende hacia la formación integral de una persona con formación humanística y técnica, con sentido crítico, reflexivo, creativo, social con principios y valores éticos, que analiza los contextos locales, nacionales e internacionales, comprometida con la garantía del acceso, uso y apropiación de la información registrada y organizada a las comunidades usuarias, con criterios científicos, técnicos, legales, tecnológicos y éticos, y como agente social, gestor de alternativas pertinentes, oportunas y novedosas que propenden hacia la defensa del derecho de acceso a la información como un derecho humano fundamental; que vela por la preservación de la

memoria cultural y el patrimonio documental, el reconocimiento de la diversidad cultural y la realización de la justicia social. Por tanto, este profesional está en capacidad de

- Diseñar, gestionar, ejecutar y evaluar procesos de la gestión documental, con base en el análisis de la naturaleza de los datos, la información y los documentos producidos por las personas e instituciones, en el marco de la normatividad vigente en el país y en beneficio de las comunidades usuarias en las que se proyecte, integrando herramientas, metodologías, técnicas e instrumentos de la perspectiva crítica y contemporánea de la archivística y teniendo en cuenta los desarrollos en los entornos digitales.
- Diseñar e implementar servicios y productos archivísticos, teniendo en cuenta las necesidades de información de las comunidades usuarias con miras a facilitar el acceso, el uso, la preservación, la conservación y la curaduría de los datos, la información y los documentos, en el contexto de la transformación digital y la optimización e integración del uso de las TIC.
- Gestionar y administrar archivos, sistemas y servicios de información archivística, de manera responsable, ética y eficiente, realizando tareas de planificación, organización, dirección, supervisión y control de los recursos humanos, financieros y materiales, promoviendo el trabajo en red y asociativo.
- Gestionar integralmente el patrimonio documental archivístico con el fin de contribuir a la conservación, difusión y dinamización de las memorias colectivas y sociales en una perspectiva de fortalecimiento de la democracia.
- Diseñar, gestionar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención en diferentes ámbitos para generar alternativas de solución creativas, innovadoras, sustentables y sostenibles, recurriendo a enfoques, teorías, métodos y técnicas provenientes de las ciencias sociales y humanas, de las ciencias de la información y de las ciencias aplicadas que atiendan a la consolidación del campo científico y de la disciplina y que contribuyan a la transformación social.

- Diseñar y desarrollar planes, programas y proyectos culturales y educativos, con la participación de diversos actores sociales, dirigidos a las comunidades usuarias en contextos socioculturales específicos, que garanticen el acceso, uso y apropiación de los datos, la información y los documentos organizados y la recuperación de la memoria cultural.
- Participar en equipos de trabajo multiprofesionales, interdisciplinarios e interculturales y gestión de iniciativas gremiales que deriven en políticas públicas, programas, proyectos y procesos orientados al ejercicio del derecho al acceso a la información.

3.3.2 Perfil de egreso del programa de Bibliotecología de la EIB

El programa propende hacia la formación integral de una persona con formación humanística y técnica, con sentido crítico, reflexivo, creativo, social con principios y valores éticos, que analiza los contextos locales, nacionales e internacionales, comprometida con la promoción y formación para el acceso, uso y apropiación de la información, los conocimientos y los saberes para las comunidades usuarias y con los patrimonios (material e inmaterial), con criterios científicos, técnicos, legales, tecnológicos y éticos, y como agente social, con vocación y orientación al servicio, gestor de alternativas pertinentes, oportunas y novedosas, que contribuye con la disminución de las desigualdades sociales manifiestas en brechas cognitivas, culturales e informacionales, la defensa de los derechos humanos, la difusión de la memoria inscrita y cultural y el respeto a la dignidad humana. Por tanto, este profesional está en capacidad de

- Diseñar y desarrollar procesos de organización, curaduría, representación, recuperación y difusión de la información, el conocimiento y los saberes, con base en criterios científicos, técnicos, normativos, legales, éticos y tecnológicos, para asegurar su validez y pertinencia y garantizar el acceso oportuno, eficiente y relevante a la información y al conocimiento a las comunidades usuarias, teniendo en cuenta los desarrollos en los entornos digitales.
- Diseñar e implementar sistemas, servicios y productos de información, teniendo en cuenta las necesidades de información de las comunidades usuarias y orientado al servicio, con miras a facilitar

el acceso, el uso, la preservación, la conservación y la curaduría de los datos y la información, en el contexto de la transformación digital.

- Administrar y gestionar bibliotecas, centros de documentación, sistemas y servicios de información bibliográfica, de manera responsable, ética y eficiente, realizando tareas de planificación, organización, dirección, supervisión y control de los recursos humanos, financieros y materiales, promoviendo el trabajo en red y asociativo.
- Diseñar y desarrollar procesos de gestión del conocimiento (generación, creación, difusión y apropiación social), en diversos entornos (comunitarios, organizacionales y empresariales), relacionados con la transferencia social de la información y que contribuyan con el acceso a la información, el conocimiento y los saberes para la transformación social de los actores y los territorios.
- Diseñar y desarrollar planes, programas y proyectos culturales y educativos, con la participación de diversos actores sociales, dirigidos a las comunidades usuarias en contextos socioculturales específicos, que garanticen el acceso, uso y apropiación de la información y el conocimiento y la recuperación de su memoria cultural, incluidos la oralidad y los saberes ancestrales.
- Participar en equipos de trabajo multiprofesionales, interdisciplinarios e interculturales y gestión de iniciativas gremiales que deriven en políticas públicas, programas, proyectos y procesos orientados al ejercicio del derecho al acceso a los datos y la información.

3.4 En relación con el horizonte pedagógico centrado en el despliegue de las capacidades humanas y la búsqueda de la justicia social

En sintonía con el horizonte declarado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Antioquia (Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2021), el horizonte pedagógico de la EIB está fundamentado en la comprensión del desarrollo humano orientado al despliegue de las potencialidades de los sujetos en diversas dimensiones, y, por lo tanto, en expandir el conjunto de capacidades a partir de las cuales el

sujeto toma decisiones vitales y profesionales en el marco de aquello que estima y valora como vida digna y buenos vivires. En este sentido, los procesos educativos están dirigidos a favorecer el despliegue de los seres y hacer de los sujetos en libertad (Nussbaum, 2012), liberados de las ataduras que limitan su capacidad de elección y de ejercer su agencia (Sen, 2000), y cuyas acciones contribuyen a la transformación social y de los territorios.

Es necesario precisar que las capacidades hacen referencia a las oportunidades reales que cultiva y despliega el estudiante en su proceso formativo para poder adquirir los funcionamientos que le permitan ejercer su agencia en diversos ámbitos (personales, sociales, académicos, laborales, políticos, entre otros), y en ambientes educativos que estimulen y promuevan el pensamiento y la acción crítica, el diálogo respetuoso, y el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad de formas de ser, ver, comprender y habitar el mundo, en un marco de reconocimiento de la dignidad humana, la reivindicación de justicia social y el fortalecimiento de las democracias.

Específicamente, el enfoque de las capacidades fundamenta el horizonte pedagógico de la EIB al poner en el centro la vida en relación con la toma de consciencia de sí mismo, de los otros y de las especies que habitan el planeta, exaltando el principio de que cada persona es un fin en sí misma (Nussbaum, 2012) y en coincidencia con el enfoque de los derechos humanos en torno a la idea de que las personas tienen derecho a ciertos bienes centrales en virtud de su humanidad y la sociedad debe proveer las condiciones para la realización de dichos derechos en libertad y con responsabilidad.

Lo anterior implica que la EIB se compromete con la formación integral de profesionales en el campo de las ciencias de la información con sentido crítico, reflexivo, autónomo, creativo y social, que problematizan los contextos locales, nacionales e internacionales. Estos se comprometen con la garantía, promoción y formación para el acceso, uso y apropiación de los datos, la información, los documentos y el conocimiento, y la recuperación de la memoria social de las comunidades usuarias. Además, serán agentes sociales, gestores de alternativas pertinentes, oportunas y novedosas, con criterios científicos, técnicos, legales, tecnológicos, sociales y éticos, que contribuyen con la disminución de las inequidades informacionales y documentales, la defensa de

los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, desde los ámbitos laboral, social, investigativo, administrativo y político.

En este contexto y en relación con el ser humano y la vida (personal, próxima y pública) como compromiso esencial del currículo, la EIB declara:

1. La vida en relación es el referente y el horizonte central del Currículo EIB. Se concibe en su integridad, por tanto, no se separa en esta condición de ser persona de la de ser grupo, comunidad y sociedad. Estas son las esferas básicas de acción pedagógica sobre las cuales se concentra el currículo.
2. Estas esferas de lo humano se conciben como cuestiones que están en la base de la existencia de las prácticas archivísticas y bibliotecológicas, así como los focos de su mediación informacional cognitiva, comunicacional y de memoria.
3. El horizonte pedagógico es la formación integral, con base en el impulso y la promoción de las capacidades y agenciamientos que apuntan a una vida humana en dignidad y emancipación. La base de estos planteamientos responde al compromiso de contribuir con el desarrollo de las regiones y del país, el fortalecimiento de las democracias, la superación de las desigualdades, la búsqueda de la justicia y la verdad, la dignificación de la vida y la defensa de los derechos humanos, y la implementación de la paz desde el diseño y puesta en marcha de iniciativas situadas, creativas, sostenibles, innovadoras y éticamente responsables con las comunidades, las organizaciones y la naturaleza.
4. En esto se entiende que el Ser humano tiene una relación ecológica ineludible con el mundo natural y social que habita; que es parte de él y no su dueño o usufructuario. Esta consideración implica una comprensión ecológica de las prácticas informacionales, esto es, tanto en el sentido de la responsabilidad crítica ante antropocentrismos que destruyen la unidad de la vida-mundo (el ser humano parte del mundo).

4. Recomendaciones para seguir animando el viaje

Las rutas y cartas de navegación de la Innovación Curricular de la EIB han sido planeadas y ejecutadas con una perspectiva participativa y, por supuesto, han requerido de ajustes, modificaciones, deconstrucciones y reconstrucciones durante el trayecto. Con este panorama y en este punto del viaje, las recomendaciones para seguir animándolo se podrían expresar en las siguientes cuestiones:

- La necesidad de ampliar las referencias sobre el currículo, más allá del plan de estudios, para renovar la forma en cómo se diseña, implementa y evalúa en las instituciones de educación superior. Lo anterior implica incorporar la continuidad de la reflexión y discusión curricular como parte de la dinámica institucional, superando las coyunturas y las revisiones episódicas.
- El desarrollo de metodologías participativas enriquece los puntos de partida para el diseño de currículos ajustados a las realidades locales, sin perder de vista las perspectivas globales, cuyos desafíos están representados en la búsqueda de la justicia.
- Los retos derivados de la declaración del horizonte pedagógico centrado en las capacidades humanas y la búsqueda de la justicia social en términos pedagógicos, curriculares y didácticos, por tratarse de un enfoque cuyas traducciones en el campo educativo siguen siendo escasas. Lo anterior se ha convertido en una gran oportunidad para abrir caminos en el campo de la educación archivística y bibliotecológica ante el predominio del enfoque de las competencias.
- La gestión del currículo implica ir más allá de coordinar acciones institucionales en diferentes niveles, implica apertura y disposición institucional y personal para asumir las apuestas de la innovación educativa como acción orientada a fortalecer los procesos de formación integral de profesionales en contextos situados frente a desafíos locales y globales.

- La comprensión del carácter en espiral del proceso y sus múltiples aristas y derivas, lograr la articulación de las etapas curriculares, la cohesión y la coherencia de sus elementos entre sí. Esto implica, por lo menos, atender dos dimensiones fundamentales: una administrativa y otra formativa. En la primera es crítico lograr armonizar los tiempos institucionales y las prioridades asignadas para ello en los planes de trabajo de los docentes y las dinámicas de relación con diferentes audiencias de la comunidad académica (profesores, egresados, estudiantes, administrativos, empleadores) y en la segunda, la comunicación permanente de los avances y novedades del proyecto en diferentes lenguajes y formatos, generar la ambientación del cambio que se está gestando en el presente con proyección de futuro.

Agradecimientos

Agradecemos las contribuciones del equipo de profesores de la EIB al Proyecto de Innovación Curricular. Especialmente, el desarrollo de la etapa macrocurricular es un logro institucional gracias al trabajo de los equipos de cada uno de los componentes, que se presentan a continuación, los comités de Currículo y Carrera de Archivística y Bibliotecología y al apoyo permanente del profesor Didier Álvarez Zapata.

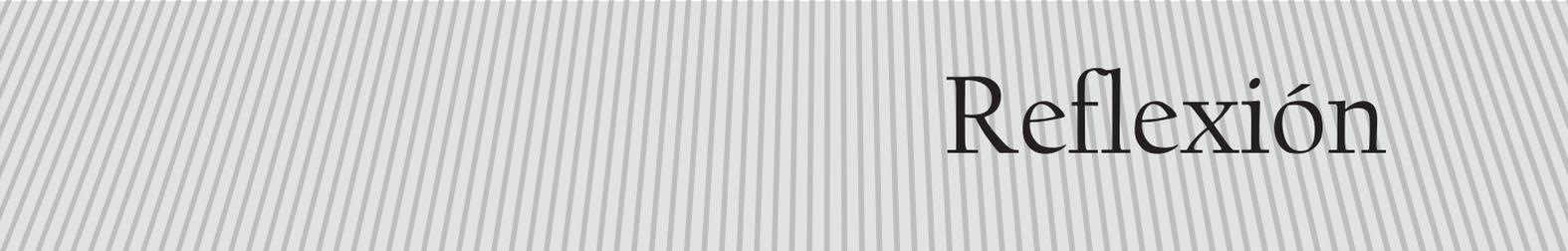
- Componente epistemológico: Martha Silvia Molina, Orlanda Jaramillo, María Cristina Betancur, Jaime Bornacelly y Andrés Sáenz.
- Componente de tendencias: Sandra Arenas, Marta Giraldo Ana María Tangarife y Jaider Ochoa.
- Componente pedagógico: María Camila Restrepo, Yulieth Taborda, Carolina Ramírez y Beatriz Cada-vid.

5. Referencias

1. Álvarez-Zapata, Didier. (2005). Biblioteca pública y currículo: algunas ideas para comprender las relaciones entre educación y proyecto bibliotecario. *Pez de Plata, Bibliotecas Públicas a la Vanguardia*, 4, 1-12. <http://eprints.rclis.org/6444/1/Didier.pdf>
2. Arenas, Sandra; Giraldo, Marta; Ochoa, Jaider; Tangarife Ana (2022). Posibilidad, riesgo e incertidumbre: análisis de tendencias en las ciencias de la información. *Revista*

3. Araújo, Carlos Alberto Ávila (2009a). Corrientes teóricas da ciência da informação. *Ciência da Informação*, 38(3), 192-204. <https://revista.ibict.br/ciinf/article/view/1240/1418>
4. Araújo, Carlos Alberto Ávila (2009b). *Arquivologia, biblioteconomia, museologia e ciência da informação: o diálogo possível*. Briquet.
5. Araújo, Carlos Alberto Ávila (2013). Corrientes teóricas da Arquivologia. *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação*, 18(37), 61-81. <https://doi.org/10.5007/1518-2924.2013v18n37p61>
6. Céspedes, Beatriz; Molina, María Clemencia; López, Nora; Bermúdez, Piedad; Bedoya, Luis Iván; Ríos, Fabián; Arango, Alberto (1996). Propuesta de transformación curricular para la Escuela Interamericana de Bibliotecología. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 19(2), 7-46. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/article/view/330166>
7. Cook, Terry (1997). Archives in the Post-Custodial World: Interaction of Archival Theory and Practice since the Publication of the Dutch Manual in 1898. *Archivum*, 43, 191-214.
8. Funchs, Christian (2009). Towards a critical theory of information. *European Journal of Communication*, 24(1), 243-292. <https://doi.org/10.31269/triplec.v7i2.91>
9. Jaramillo, Orlanda; Betancur, Cristina; Bornacelly, Jaime; Saéñz, Andrés; Molina, Marta Silvia (2019). *Informe final Componente Fundamentos Epistemológicos. Proyecto de Innovación Curricular*. Escuela Interamericana de Bibliotecología.
10. Jaramillo, Orlanda; Betancur, María Cristina (2021). Propuesta de definición de la Archivística desde un análisis bibliográfico y contextual. *Revista General de Información y Documentación*, 31(1), 203-219. <https://dx.doi.org/10.5209/rgid.76975>
11. Ham, Gerard (1981). Archival Strategies for the Post-custodial. *Era. American Archivist*, 44(3), 207-216.
12. Izuzquiza, Ignacio (2004). *Filosofía de la tensión: realidad, silencio y claroscuro*. Anthropos.
13. Nussbaum, Martha (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
14. Margalef-García, Leonor; Arenas-Martija, Andoni (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, 47, 13-31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333328828002>

15. Santos, Boaventura de Sousa. (2006). La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: para una ecología de saberes. En *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (pp. 13-41). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
16. Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
17. Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia (2021). *Proyecto Educativo Institucional*. Universidad de Antioquia.
18. Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia (2016). *Orientaciones para la gestión de las innovaciones curriculares en la Universidad*. Universidad de Antioquia.
19. Upward, Frank (2009). Structuring the Records Continuum Part One: Post-custodial Principles and Properties. *Archives and Manuscripts*, 2(24), 268-285. <https://publications.archivists.org.au/index.php/asa/article/view/8583/8577>



Reflexión

Inteligencia artificial en la administración universitaria: una visión general de sus usos y aplicaciones*

Resumen

El uso de la inteligencia artificial en la educación superior tiene un gran potencial para el fortalecimiento y mejora de procesos institucionales y académicos, como la toma de decisiones informadas, la investigación y la experiencia de formación de la comunidad académica, compuesta, entre otros, por estudiantes, docentes y personal administrativo. La inteligencia artificial puede ayudar a las universidades a identificar potenciales estrategias que se basen en información y tendencias, aporta en los procesos de inscripción y contribuye en reducir la deserción estudiantil; además, ayuda a identificar factores de riesgo que inciden en los estudiantes para así brindarles las medidas de apoyo especializado. También contribuye a la formulación de planes académicos personalizados y diferenciados, ayuda a mejorar la gestión del aprendizaje y la enseñanza; sin embargo, es importante tener en cuenta que un alto porcentaje de estudiantes en América Latina pertenecen a hogares de bajos ingresos y tienen acceso limitado a tecnología, lo que puede afectar su capacidad para aprovechar estas ventajas de la inteligencia artificial. Por lo tanto, es necesario conocer su estructura, factores y sus efectos dada su incidencia y las tendencias frente a su uso aplicado. Se necesita una implementación integral de la automatización inteligente en la educación que tenga en cuenta estas desigualdades y desafíos, y se deben abordar temas como el costo y la escalabilidad, la ética, la privacidad y la falta de experiencia en inteligencia artificial en los entornos académicos colombianos.

Palabras clave: inteligencia artificial; universidad; gestión; estudiante de posgrado; aprendizaje; cambio social; aprendizaje; investigación; avance tecnológico.

Cómo citar este artículo: Ramírez, Alberto; Fonseca, Lina; Triana Freddy (2024). Inteligencia artificial en la administración universitaria: una visión general de sus usos y aplicaciones. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(2), e353620. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n2e353620>

Recibido: 2023-26-05/ **Aceptado:** 2023-30-11

Alberto Ramírez Téllez

Doctor en Teología de la Universidad de Salamanca, doctor en Filosofía de la UNED, con estudios posgraduales en la Universidad de Ratisbona y en la Hochschule für Philosophie de Múnich. Magister en Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás; licenciado en Filosofía y licenciado y magister en Teología de la Pontificia Universidad Javeriana. Director Unidad de Posgrados, sede principal, Bogotá, Universidad Santo Tomás.

frayalbertoramirez@usantotomas.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-2320-4888>

Lina María Fonseca Ortiz

Magister en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomás. Psicóloga de la Konrad Lorenz Fundación Universitaria. Docente de la Vicerrectoría Académica General y docente coordinadora de la Unidad de Posgrados, sede principal Bogotá, Universidad Santo Tomás.

linafonseca@usta.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-2543-2005>

Freddy Camilo Triana Domínguez

Magister en Educación de la Universidad Santo Tomás, comunicador Social de la Universidad Santo Tomás. Docente de la Unidad de Posgrados, sede principal, Bogotá, Universidad Santo Tomás.

freddy triana@usta.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-2320-4888>

* Este artículo es un aporte de reflexión de docentes del grupo de investigación Gobernanza Universitaria y Gestión del Conocimiento perteneciente a la Universidad Santo Tomás, Colombia, en el que se busca mostrar las oportunidades que se encuentran a la luz de la inteligencia artificial como un aliado estratégico y con prospectiva en la gestión universitaria.

Artificial Intelligence in University Administration: An Overview of its Uses and Applications

Abstract

The use of artificial intelligence in higher education holds significant potential for strengthening and enhancing institutional and academic processes. These processes include informed decision-making, research, and the learning experience of the academic community, comprising students, faculty, administrative staff, and others. Artificial intelligence can assist universities in identifying potential strategies based on information and trends, contribute to enrollment processes, and help reduce student dropout rates. It aids in identifying risk factors affecting students, allowing for the provision of specialized support measures. Additionally, contributes to the formulation of personalized and differentiated academic plans, enhances learning and teaching management, among other benefits. However, it is important to consider that a high percentage of students in Latin America come from low-income households and have limited access to technology. This limitation may impact their ability to leverage the advantages of artificial intelligence. Therefore, understanding its structure, factors, and effects is essential given its impact and trends in applied usage. A comprehensive implementation of intelligent automation in education is needed, considering these inequalities and challenges. Issues such as cost, scalability, ethics, privacy, and the lack of expertise in artificial intelligence in Colombian academic environments must be addressed.

Keywords: Artificial intelligence; university; management; postgraduate student; learning; social change; research; technological advancement.

1. Introducción

La inteligencia artificial (IA) es un área de las ciencias de la información que se enfoca en el diseño y desarrollo de sistemas capaces de realizar tareas que, normalmente, requieren inteligencia humana, por ejemplo, interpretar correctamente datos externos, aprender de dichos datos y utilizar esos aprendizajes para lograr objetivos y tareas específicas a través de una adaptación flexible. La IA involucra la creación de algoritmos y modelos de enseñanza y aprendizaje automáticos que permiten

a las máquinas procesar grandes cantidades de datos y aprender de ellos. Según Russell y Norvig (2010), la IA puede definirse como “la capacidad de una máquina para realizar tareas que, si las realizara un ser humano, requerirían inteligencia” (p. 2). Estos sistemas pueden abarcar desde simples programas de procesamiento de texto hasta métodos complejos de reconocimiento de voz y visión artificial en entornos recreados.

La IA se ha desarrollado significativamente en las últimas décadas gracias a los avances en áreas como la seguridad armamentista, las ciencias del deporte, la carrera espacial, la minería de datos y la robótica. Estas aplicaciones son diversas e involucran a todos los campos del conocimiento. Además de ser de interés general, este es un tema de múltiples variables que hoy en día, dada su empleabilidad en el saber, adquiere enorme relevancia.

Aunque la IA es muy versátil, no se deben perder de vista las tecnologías y su aplicación en contextos que involucran aspectos como las limitaciones físicas o motoras, la discapacidad cognitiva y las dificultades de aprendizaje; contextos en los que sigue siendo difusa y expuesta a paradigmas por resolver. De dicha condición deriva una estrategia potencial para los sectores de la educación y de la salud, como oportunidad para fortalecer los procesos y articular la comunidad académica.

En cualquier caso, este campo viene ganando terreno en todas las dimensiones, con un potencial revolucionario, en los ritmos y la dinámica de la gestión universitaria; en los métodos de enseñanza y aprendizaje, pese a las opiniones escépticas; y en las mejoras importantes en la destinación y usos de recursos destinados a varios procesos (Kaplan y Haenlein, 2019). La IA se ha convertido en un área objeto de estudio cada vez más aplicable para las universidades y espacios de educación, por su característica de transformar la manera de gestionar bienes y servicios, y, como ha sido referido en los últimos años, ha incrementado el interés en su uso y se ha dispuesto inversión en muchas universidades de todo el mundo para desarrollar estrategias, líneas de acción de programas, cursos de investigación y formación en este campo.

Los sistemas expertos de la IA son apreciables para el conjunto de acciones y actividades misionales propias

de las universidades, en las que, gracias a la automatización de procesos y tareas administrativas y académicas, se busca la posibilidad de brindar de forma ágil y especializada apoyo a toda la comunidad. Es importante resaltar el liderazgo de instituciones de educación superior a nivel regional y global, del orden público y privado, entre las que destacan la Universidad de São Paulo en Brasil, la Universidad Nacional de Colombia, el Tecnológico de Monterrey en México, la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Buenos Aires en Argentina, el Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT), la Universidad Carnegie Mellon, la Universidad del Sur de California, estas tres últimas en Estados Unidos, la Universidad de Granada en España y la Universidad Tecnológica de Nanyang en China.

Como lo señala [Moreno \(2019\)](#), una tendencia que no hay que obviar es que lo que entra como criterio crucial en el repunte de estas instituciones no es solo su capacidad e infraestructura, sino también las competencias para adaptar e integrar los usos de estas nuevas herramientas. El presente artículo permite al lector comprender y reflexionar sobre la relevancia que representa el uso de tecnologías aplicadas a los procesos de educación y los aspectos neurálgicos enmarcados en cinco grandes pilares, que son 1) el proceso de inscripción y admisión, requisito indispensable para el logro de la normalización y registro del estudiante; 2) la planificación académica y asesoramiento para la creación de planes académicos; 3) los sistemas de gestión del aprendizaje; 4) la gestión financiera y 5) la investigación e innovación.

La computación cognitiva de la IA que se ocupa de la simulación de los procesos del pensamiento humano en un modelo informático puede ayudar a las universidades a analizar grandes cantidades y diversos tipos de datos, para identificar patrones y tomar decisiones informadas. Además, con la IA se pueden predecir tendencias de inscripción e identificar variables que inciden en los estudiantes o población universitaria que presente factores de riesgo y que pueda necesitar del apoyo para la resolución de conflictos o problemáticas de diversa índole, como en el caso de limitaciones o discapacidades cognitivas en procesos de aprendizaje, limitaciones físicas o con movilidad reducida y en la dinámica de aprendizaje del estudiante en sí. La IA se puede utilizar

para mejorar los esfuerzos de investigación mediante la automatización de la recopilación y el análisis de datos parametrizados, la custodia y mantenimiento de activos fijos, como la información alfanumérica y audiovisual que es producida en los procesos académicos. También ayuda en la identificación de nuevas áreas de investigación en función de los datos existentes y a formular estrategias basadas en información, a partir de tendencias y comportamientos para procesos en desarrollo y susceptibles de incorporar en el ámbito académico bajo una plataforma de inteligencia empresarial de autoservicio, integrada y escalable que se conecta, visualiza e integra sin problemas en aplicaciones que utilizan objetos conscientes en su cotidianidad.

Surgen con esto algunos aspectos relevantes sobre la implementación de la automatización inteligente en la gestión universitaria que sugieren una combinación inevitable entre tecnología y pedagogía, que, si bien no es imprescindible, es recomendable o conveniente. Esta colaboración implica contar con talento humano tanto académico como administrativo dispuesto a capacitarse en el uso de dichas herramientas y acogerlas como cotidianas. Asimismo, su uso debe ser consistente con el fin de que las instituciones educativas promuevan en la comunidad académica condiciones de fácil acceso y un ambiente claro y cómodo en su utilización.

Los procesos en los que ya ha incursionado la IA en la gestión de la enseñanza superior son múltiples, como ha sido expuesto. Sin embargo, los que presentan una apuesta por su acogida en la comunidad académica y a manera de ejemplo son los asistentes a entornos virtuales basados en automatización inteligente para ayudar a los docentes y estudiantes a realizar sus tareas y resolver sus dudas, con información precisa y relevante sobre los temas que se estén tratando en clase ([Crompton y Song, 2021](#)). Los sistemas de tutoría inteligente pueden adaptarse al nivel de profundización del conocimiento de cada estudiante y proporcionarle recomendaciones personalizadas que pueden ayudar en la mejora de su aprendizaje, teniendo como base algoritmos de IA que analizan el desempeño del estudiante y lo comparan con los objetivos de aprendizaje ([Nye, 2015](#); [Rodríguez-Chávez, 2021](#)).

Entre otros aspectos del día a día, en los que la IA sirve a las instituciones de educación superior, está la gestión

y custodia de grandes flujos de información, que requieren del análisis y mantenimiento de los datos generados por procesos académico-administrativos con el fin de identificar comportamientos diferenciados en el aprendizaje de los estudiantes (Anzola-Montero, 2019). Estos análisis ayudan a agilizar y automatizar procesos y a ajustar estructuras orgánicas de datos teniendo como criterios la ejecución y el procesamiento que se haga de los datos y de la información suministrada por esta gestión de análisis para la toma de decisiones (Salarazar-Cardona y Triviño-Arbeláez, 2019). Junto a esto, se pueden indicar los procesos en los sistemas de evaluación automatizada basados en IA que ayuden a los profesores a evaluar el trabajo de los estudiantes de manera más eficiente y objetiva, y que determinen por medio del análisis de los productos la calidad, la pertinencia y su posible relevancia (Pérez-Gama et al., 2017; Polkowski et al., 2023). La etapa de evaluación representa en el proceso académico altos tiempos, multiplicidad de recursos y de estrategias de evaluación, seguimiento y control, que son susceptibles de automatización. En esta dinámica, cabe anotar que los principios clave de las métricas y analíticas del aprendizaje es que los datos, especialmente aquellos obtenidos mediante tecnologías digitales en un contexto educativo, pueden usarse para modelar procesos de aprendizaje durante su formación y proporcionar lo que lleva, como sostiene Selwyn (2019), a generar una importante tensión. Por otro lado, hay amantes de los datos que creen que todo es medible, computable y controlable. Mientras que los “escépticos”, frente al imperio de los datos, ven la educación como un área en la que esta lógica no encaja. De hecho, muchos argumentan que la educación, y especialmente los procesos de enseñanza y aprendizaje, simplemente no pueden seguir un análisis de datos.

En cierto sentido, esto corresponde a la tensión irreconciliable entre las posiciones ontológicas del objetivismo y el constructivismo en los que entra en juego el hecho de que todas las formas de datos se construyen socialmente, y cada caso de procesamiento o análisis de datos está intrínsecamente moldeado por teorías, ideas, estructuras interpretativas y suposiciones avanzadas. De ahí que, como dice Cathy O’Neil (2016), cuando se escucha decir que los datos son “objetivos”, parece que se quisiera decir más bien que los datos han tenido “éxito” (p. 224). Argumentación que toma una posición imperativa cuando se busca cobertura e inclusión de

la población estudiantil, los modelos académicos y las tecnologías de la información.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta aquí, este artículo presenta algunos elementos en la gestión universitaria que con la implementación de IA pueden llegar a tener un impacto significativo en los procesos académico-administrativos y marcar grandes avances.

2. Procesos de inscripción y admisión

El proceso tradicional de admisión a la universidad suele ser una tarea que requiere mucho tiempo y recursos para las instituciones de educación superior, no solo por el gran volumen de solicitudes en términos de diversidad de profesiones ofertadas y su demanda, sino también por los momentos, tiempos de inscripción y matrícula que se ofrecen al año, como los tiempos de atención y respuesta por parte del estudiante y las áreas de admisión.

Al tiempo se debe considerar que la custodia, revisión y evaluación de la información recolectada sea sometida a una validación cuidadosa y trabajo dispendioso, que es susceptible de ser asistido mediante herramientas de IA. En ese contexto, los avances en sistemas expertos de la IA tienen el potencial de optimizar y automatizar diversas etapas y aspectos del proceso, lo que permite que el trabajo resulte mucho más controlado, los procesos de selección más ágiles y asistidos, que mejore la experiencia y que se facilite a los involucrados su interacción y la parametrización de la información para articular procesos de gestión administrativa.

Una aplicación clave de la IA en el proceso de admisión a la universidad son los *chatbots* y otras herramientas como la biometría impulsada por automatización inteligente. Estos asistentes pueden manejar la búsqueda bajo criterios básicos o avanzados para diversos tipos de solicitantes; esto liberaría tiempo del personal para que se concentre en tareas más complejas y que no son susceptibles de automatizar, como el análisis de perfiles de admisión. Además, los *chatbots*, como el controvertido ChatGPT o Youchat, pueden ayudar con la evaluación inicial de las solicitudes: capturar y responder preguntas sobre los procesos de solicitud, admisión y su estado y brindar comentarios sobre información que se encuentre incompleta o faltante. Al automatizar estas

tareas, las instituciones de educación superior pueden reducir la carga administrativa del personal y garantizar que los solicitantes reciban respuestas oportunas y precisas. Un ejemplo de este uso puede seguirse en el artículo de Ma y Feng (2021) sobre un diseño integrado del sistema de información de la educación de posgrado de las universidades en un entorno de campus digital.

En este estudio se establece el modelo funcional y el modelo de flujo de datos del sistema a través de un análisis detallado y efectivo de todo el flujo de trabajo de la gestión formativa de los estudiantes. El análisis propuesto se plantea sobre la base de que los desarrollos de IA sean aplicables en diferentes etapas del proceso y misión universitaria, y está concebido en términos de que tanto los sistemas propuestos como la arquitectura e infraestructura tecnológica destinada, las herramientas de desarrollo, los módulos funcionales y el diseño de la base de datos sean escalables, dinámicos y homologables a códigos abiertos.

Se destaca la necesidad de incorporar módulos descentralizados y con énfasis especializados en temas de interés en la etapa de admisión que facilite el registro e inscripción, como la identificación del aspirante a través de recursos biométricos. En cuyo caso, su estructuración deberá ser propia y alienada a la gestión universitaria, que unifique bases de datos estructuradas y fragmentarias, que intente eliminar silos o vacíos de información y que brinde en tiempo real una armónica interacción entre usuarios y sistemas. Con ello, en el marco de este pilar, se estandariza la construcción segura de datos, se aporta a la reducción de factores que inciden en posibles errores y se mejora la experiencia y la dinámica en el marco del proceso.

Otra aplicación de la IA en el proceso de admisión es el uso de algoritmos de aprendizaje automático para identificar patrones en los datos de los aspirantes, como el rendimiento académico, las actividades extracurriculares y la información demográfica. Esta información se puede utilizar para desarrollar modelos predictivos que ayuden a las instituciones de educación superior a identificar candidatos de alto potencial y mejorar la precisión de sus decisiones de admisión, como fue soportado en un estudio realizado por Petrichenko y Boreiko (2019).

La IA tiene el potencial de transformar el proceso de admisión a la universidad, pues permite manejar y administrar mayores volúmenes de solicitudes de manera más eficiente. Con el aprovechamiento del uso algorítmico de aprendizaje automatizado, los asistentes inteligentes y el análisis predictivo llegan a reducir en las instituciones de educación superior cargas operativas y logísticas de los procesos administrativos. Del mismo modo, a la par que se brinda una mayor precisión, es posible que se brinde a los candidatos en su selección una mayor equidad en las decisiones de admisión.

Además de agilizar y automatizar los procesos de inscripción y admisión, la IA también puede ayudar a las instituciones universitarias a mejorar sus esfuerzos de reconocer a los posibles estudiantes que tienen altas probabilidades de inscribirse e identificarse con el perfil de estudiantes y profesionales de la institución. Esto se puede dar, por ejemplo, tras el análisis de las redes sociales y otros datos o características del aspirante o estudiante que se encuentren en la web. Con esto, se espera identificar los temas y nichos de interés, o si han iniciado un proceso de búsqueda de universidades o formación, para dirigir las estrategias de mercadeo y publicidad de la oferta académica y facilitar los procesos de admisión a través de mensajes, anuncios personalizados u otro tipo de recurso para un primer contacto, y que dicha vivencia despierte una percepción de solidez e innovación frente al entorno universitario ofertado.

Además, la IA se puede utilizar para mejorar la experiencia de los estudiantes y potenciar las tasas de retención y de divulgación. Por ejemplo, las instituciones de educación superior pueden usar *chatbots* y otras herramientas audiovisuales impulsadas por automatización inteligente, como librerías y plataformas con entornos recreados como laboratorios, salas de conferencia, ferias, entre otros, y brindar a los estudiantes apoyo y orientación personalizada a lo largo de su trayectoria académica. Los *chatbots* pueden responder preguntas comunes sobre los horarios de los cursos, tiempos de admisión e inscripción, tareas, temas en desarrollo, ayuda financiera, publicación de notas y resultados, al mismo tiempo que ofrecen sugerencias para trayectorias académicas y profesionales basadas en los intereses y habilidades del estudiante. Esto puede ayudar a sentir mayor conexión con la universidad, percibir más apoyo

[Inteligencia artificial en la administración universitaria: una visión general de sus usos y aplicaciones]

en las actividades de aprendizaje y de orientación, lo que a su vez aumenta la probabilidad de completar la trayectoria académica y obtener el título.

3. Planificación académica y asesoramiento

La estructuración de planes académicos personalizados basados en IA fundamenta las estrategias de intervención mediante el análisis de características, variables y atributos del estudiante en forma individual, lo que permite asociar características homogéneas o heterogéneas, como su rendimiento académico y comportamiento. Estos datos se pueden procesar utilizando algoritmos de aprendizaje automático para identificar estándares y predecir resultados, como la probabilidad de que un estudiante tenga éxito en un curso o programa académico en particular. Lo anterior revolucionaría la forma en que las instituciones de educación superior crean planes académicos personalizados para los estudiantes, atendiendo a sus particularidades.

Lo anterior se debe, en parte, a que la IA puede analizar información que refleja los intereses, las fortalezas y las debilidades de un estudiante, a fin de proporcionar información o recomendaciones a los docentes para adaptar mejoras en el modelo de enseñanza con el objetivo de facilitar recursos ante las necesidades del estudiante en su ámbito personal. Por ejemplo, un sistema impulsado por computación cognitiva podría identificar patrones en el desempeño académico, así como intereses individuales para sugerir cursos y actividades que serían más relevantes y atractivos para este.

Frente a las recomendaciones personalizadas que puede formular la IA, tanto a los estudiantes como a los docentes, se destacan las de proponer cursos o programas académicos que se alineen con sus afinidades, intereses y fortalezas, identificar áreas en las que necesitan mejorar y recomendar recursos o intervenciones específicas para ayudarlos a tener éxito en su desarrollo profesional y personal.

Otro ejemplo es el caso de la función de seguimiento al progreso de cada estudiante a lo largo del tiempo, ajustando las sugerencias según sea necesario en función de los cambios en sus intereses, rendimiento, desempeño y aproximación a logros, u otros factores. Esto puede

ayudar a garantizar que cada estudiante reciba el apoyo y la orientación que necesita para lograr sus objetivos académicos y alcanzar su máximo potencial.

No obstante, el uso de la IA en este contexto plantea importantes preocupaciones éticas, por ejemplo, existe el riesgo de que los sistemas impulsados por IA refuercen los sesgos y las desigualdades existentes en la educación, especialmente si no están diseñados teniendo en cuenta las diversas poblaciones de estudiantes (Selwyn, 2019). También existe el riesgo de que los sistemas de IA se utilicen para rastrear y monitorear a los estudiantes de manera tal que se viole su privacidad y su autonomía. Para mitigar esto, los diseñadores deben asegurarse de que sus sistemas de IA sean transparentes, responsables y sujetos a una supervisión ética y legal rigurosa. Lo anterior es indispensable porque, como examina Selwyn (2016, 2019), las implicaciones sociales de un uso no crítico de la IA pueden reforzar una visión neoliberal de la educación que prioriza la eficiencia, la productividad y la responsabilidad sobre otros valores como la creatividad, la curiosidad y el pensamiento crítico. Elementos que son constitutivos de una formación integral para la vida.

Otro desafío asociado con la planificación académica impulsada por IA es que los docentes pueden carecer de orientación sobre cómo usar y entender este recurso de manera efectiva. Si bien los algoritmos de robótica inteligente pueden proporcionar información y recomendaciones valiosas, en última instancia, depende de los docentes traducir estas recomendaciones en acciones concretas que beneficien a sus estudiantes. Esto requiere una comprensión profunda tanto de los posibles beneficios como de las limitaciones de los sistemas impulsados por IA, así como de las habilidades y el conocimiento necesarios para integrar de manera articulada y ordenada estos sistemas en las prácticas docentes existentes.

Además, los docentes deben considerar el impacto que la planificación académica impulsada por la IA puede tener en su propia autonomía profesional y autoridad para la toma de decisiones (Calderón-Zamora y Benavides-González, 2022). Si bien los sistemas de robótica inteligente pueden proporcionar información y recomendaciones importantes, no deben utilizarse para reemplazar a los maestros o socavar su autoridad en el

aula (Moreno, 2019, p. 267). Es relevante destacar que ante la planeación y los factores que inciden en forma positiva o negativa en ella, se pueden tener cuestionamientos frente al manejo ético. Esto se fundamenta en que no toda la carga del proceso se puede soportar mediante la IA, por lo que juega un papel determinante y relevante el criterio y los saberes del personal administrativo y docente frente a que sean incluidos los recursos y contenidos necesarios para asegurar una correcta construcción y desarrollo.

Los sistemas de IA deben verse como una herramienta complementaria que puede ayudar a los docentes a tomar decisiones informadas sobre la mejor manera de apoyar el aprendizaje y formación de sus estudiantes. Ahora bien, como afirman Beetham y Sharpe (2019), el auge de las tecnologías digitales ha creado la necesidad de nuevos enfoques para la pedagogía y la importancia de diseñar pedagogías que tengan en cuenta la diversidad de los educandos, sus contextos y sus necesidades. Como sostienen estas autoras, la pedagogía necesita ser repensada y rediseñada para la era digital con el reconocimiento de las particularidades individuales. Las pedagogías tradicionales, que se basan en la transmisión de conocimientos de docente a estudiante ya no son suficientes en la era digital y se debe seguir avanzando en el aprendizaje activo, la colaboración y la creatividad.

Podría decirse que, al aprovechar grandes cantidades de datos y algoritmos sofisticados, estos sistemas de IA pueden proporcionar a los docentes información valiosa que contribuya al entorno académico y su desarrollo. Sin embargo, para garantizar que estos sistemas se utilicen de manera ética y eficaz, las instituciones de educación superior deben tomar medidas para abordar los posibles riesgos y desafíos asociados a esta IA y brindar a los docentes la orientación y el apoyo que necesitan para aprovechar al máximo este poderoso recurso.

4. Sistemas de gestión del aprendizaje

Un estudio reciente (Zawacki-Richter et al., 2019) señala que la IA aplicada en la educación es uno de los campos emergentes en la tecnología educativa, y que si bien ha existido durante aproximadamente treinta años, aún no está claro para los educadores cómo aprovecharlo pedagógicamente a una escala más amplia y cómo puede tener

un impacto significativo en la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior.

Utilizar la IA para mejorar los sistemas de gestión del aprendizaje utilizados por instituciones educativas ofrece multitud de opciones dentro de cada una de las categorías, más o menos complejas, más o menos fáciles de configurar, más o menos económicas. Por ende, ayuda a las universidades a proporcionar observaciones, recomendaciones y sugerencias personalizadas tanto a estudiantes, en su rol de aprendizaje, como a docentes en la enseñanza y al personal administrativo en su función. En cualquier caso, es crucial poner el énfasis en que la tecnología educativa no trata únicamente de tecnología, sino que incluye y afecta las dimensiones pedagógicas, éticas, sociales, culturales y económicas. Así lo declara Neil Selwyn (2016), quien explora en su trabajo el uso de la tecnología en la educación y plantea preguntas críticas sobre el impacto que tiene en el sistema educativo y en la formación de la educación moderna. Es claro, como afirma este autor, que la tecnología no es una panacea para todos los problemas educativos. No obstante, es necesario comprender los fenómenos de cambio y adaptación que en el sector de la educación se están presentando, los posibles beneficios y desventajas de la tecnología en el aula y su impacto en la enseñanza y el aprendizaje.

En coherencia, se hace énfasis en que el uso aplicado de IA en la consolidación de los procesos de aprendizaje está sujeto a fenómenos propios del comportamiento humano, que es particular y susceptible de manera individual para cada uno de los actores involucrados. Estos procesos pueden desviarse de su propósito superior y permitir espacios en los que los docentes y estudiantes pueden experimentar sensaciones de relajamiento y despreocupación por el desarrollo académico, y el protagonismo del docente pierde autoridad y es suplantado. También es el caso en el que los docentes aumentan sus niveles de confianza, a tal punto que no preparan en debida forma sus contenidos por la expectativa que deriva del uso y funciones pedagógicas de la IA.

5. Gestión financiera

La gestión financiera en las instituciones de educación es un área en la cual es notable la mejora en la eficiencia y la accesibilidad gracias a los procesos automatizados que se logran con el uso del IA. Con los crecientes desafíos

[Inteligencia artificial en la administración universitaria: una visión general de sus usos y aplicaciones]

financieros que enfrentan las universidades, se ha vuelto imperativo aprovechar la tecnología de IA para lograr la sostenibilidad financiera. Los sistemas impulsados por la robótica inteligente pueden ayudar de varias maneras, como reducir costos, aumentar los ingresos y mejorar los procesos de toma de decisiones financieras. Por ejemplo, se puede utilizar para agilizar la elaboración de presupuestos, la contabilidad, los informes financieros y los reportes a autoridades o terceros interesados, lo que genera importantes ahorros de recursos.

La escalabilidad es un factor crucial en la gestión financiera de las universidades, y la IA puede desempeñar un papel crucial para garantizarla. La tensión entre la lógica de la eficacia y la de la adecuación afecta a la mayoría de las acciones organizativas, como señalan [Tambe et al. \(2019\)](#). Mediante el uso de sistemas impulsados por IA, se reducirá la carga del personal administrativo y esto les permitirá concentrarse en otras tareas críticas y actividades que demanden los servicios académicos. Esto puede ser particularmente beneficioso para las universidades más pequeñas, dada la cantidad de personal y la limitación de recursos, y les permitirá administrar sus finanzas de manera eficiente sin tener que contratar personal adicional ([Metcalf et al., 2019](#)).

Las instituciones educativas también pueden utilizar la IA no solo para destinarla al aprendizaje de la población estudiantil, sino también del personal administrativo y docente, dado que la computación cognitiva incluye sistemas de autogestión que imita el funcionamiento del cerebro humano mediante la extracción de datos, la formalización de patrones, el reconocimiento de algoritmos y el procesamiento del lenguaje natural.

Con el uso se pretende mejorar las perspectivas de financiación de los aspirantes, mediante la identificación de posibles donantes o inversores que se alineen con la misión y los valores de la institución ([Metcalf et al., 2019](#)). La IA puede analizar los registros históricos de los donantes y las transacciones financieras, para identificar estándares y tendencias que pueden ayudar a las universidades a optimizar sus estrategias y etapas financieras como el recaudo, el pago de nóminas, el pago a proveedores y los demás servicios que demande la universidad. También, se puede utilizar para crear campañas de financiación personalizadas para grupos de estudiantes

específicos, lo que aumenta las posibilidades de obtener donaciones significativas de terceros.

Uno de los mayores desafíos que enfrentan las universidades es garantizar el acceso a la educación de estudiantes de bajos recursos, y el uso de la IA puede contribuir a abordar este problema mediante la creación de paquetes de ayudas o auxilios financieros específicos que se adapten a las necesidades únicas de los estudiantes, mediante el análisis de datos como los ingresos familiares, el rendimiento académico y la información demográfica. Este enfoque puede contribuir a que las universidades aumenten la matrícula de estudiantes de bajos ingresos y promuevan una mayor diversidad e inclusión.

El uso de estas tecnologías mejora la transparencia y responsabilidad financiera al proporcionar datos en tiempo real sobre el desempeño financiero, lo que puede servir a los administradores a tomar decisiones documentadas sobre asuntos financieros, como presupuestos y estrategias de gasto e inversión en distintos momentos en el tiempo. Al garantizar la transparencia financiera, las instituciones educativas pueden generar confianza con las partes interesadas, como inversionistas, donantes, estudiantes y el público en general; así se evidencia una estructura consolidada.

En tal sentido, es importante considerar las implicaciones éticas del uso de la IA en la gestión financiera de las instituciones de educación superior. Por ejemplo, en este ámbito, la automatización inteligente puede reforzar los sesgos existentes en los procesos de toma de decisiones o excluir a ciertos grupos de estudiantes en función de las evaluaciones algorítmicas. Para mitigar estos riesgos, las instituciones de educación superior deben asegurarse de que sus sistemas de IA estén diseñados para promover la equidad, la transparencia y la inclusión. En este sentido, se deben desarrollar políticas y pautas para el uso ético de estos sistemas expertos en la gestión financiera, como la protección de la privacidad de los datos y la responsabilidad algorítmica frente a compromisos tributarios y fiscales.

Teniendo a la vista estos aspectos, puede decirse que, al aprovechar los sistemas impulsados por IA, las instituciones de educación superior pueden optimizar sus procesos financieros, aumentar las perspectivas de financiación y promover un mayor acceso a la educación.

Sin embargo, es esencial garantizar que el uso de la IA en la gestión financiera esté guiado tanto por los principios y valores éticos e institucionales como por parámetros técnicos y legales.

6. Investigación e innovación

La investigación es un componente vital de las instituciones de educación superior y una de las características insignia que las destaca, por lo que juega un papel importante en el avance y gestión del conocimiento. Hoy en día, es más necesario que la innovación sea impulsada en aras del crecimiento científico, social y económico. Aunque la investigación tiene el potencial de avanzar en la solución de importantes problemas sociales, el apoyo y destinación de recursos humanos y económicos parece modesto si se mira el presupuesto que los países en vía de desarrollo invierten en el sector. No es ajeno el caso en los campos de educación superior, de modo que un compromiso actual es la mejora de las condiciones y la forma de definir las partidas presupuestales para la promoción y producción de la investigación. En este desafío, el uso de herramientas que usan la IA parece ganar terreno y posicionarse en el ámbito académico y científico.

Esta incursión conlleva otro desafío: enfrentar la sombra que pesa sobre la calidad de la investigación, que, si bien carece de recursos, parece concentrarse en la publicación de artículos y la obtención de fondos, y tramites bibliotecarios, en lugar de causar investigaciones de alta calidad que aborden problemas del mundo y aporten a su solución. Esto ha abierto una brecha motivada por el cuestionamiento en la confiabilidad de las investigaciones cualitativas y cuantitativas. Un panorama visto de esta manera ha llevado a percibir que el enfoque en la investigación incrementa beneficios o impacto a corto plazo, pero que se desvanecen a largo plazo y no son sostenibles en el tiempo.

Este paradigma exige adoptar un enfoque equilibrado para la inversión y aplicación de la investigación, incluidos tanto los métodos tradicionales como las tecnologías emergentes. Aquí es relevante mencionar que es algo que se toma como “modelo” y que es posible transformarlo en potencial gracias a la IA, por cuanto tiene el potencial de mejorar y acelerar los procesos de investigación. Es relevante además considerar que las instituciones de educación superior evalúen críticamente sus prioridades

y áreas de investigación y se aseguren de que su uso se alinee con su misión de beneficiar a la sociedad y promover la ciencia, el desarrollo experimental, la gestión del conocimiento y la transformación social, en lugar de priorizar únicamente la comercialización, las ganancias lucrativas y los títulos.

Ahora bien, teniendo en cuenta esto, ¿cómo se puede utilizar la IA para apoyar la investigación y la innovación en las instituciones de educación superior? Quizá uno de los usos más extendidos es el recurso de herramientas de análisis de datos que permiten a los investigadores extraer y analizar grandes flujos de información de forma rápida y precisa (Sancho-Escrivá et al., 2020). Lo que brinda a los investigadores identificar tendencias, comportamientos y correlaciones en los datos e información y los modelos investigativos en los que son empleados, lo que puede ayudar a formular nuevas preguntas e hipótesis de investigación (Cisneros-Caicedo et al., 2022). Con ello se aprecia que ayuda a los investigadores a identificar y profundizar en sus áreas de estudio, así como en nuevas áreas y enfoques en el campo de la investigación, que quizás no hayan sido considerados anteriormente.

Junto a las herramientas de análisis, también aparece un aumento en la precisión y la confiabilidad de los resultados de la investigación, sin importar su metodología. Las herramientas impulsadas por IA pueden analizar los datos con mayor y múltiples variables y atributos, lo que reduce el grado de incertidumbre y también el riesgo de errores; además, mejora la calidad de la investigación en un sinnúmero de campos (Sancho-Escrivá et al., 2020). Aspectos que generan una mayor confianza, aumentan la credibilidad y disminuyen sesgos y visiones subjetivas, como sostiene Sancho-Escrivá (2020, p. 22). A esto se debe el impacto creciente en la publicación de los resultados de la investigación, pues, de ser aceptados y utilizados por otros investigadores, se configura la transferencia del conocimiento y pueden ser utilizados en futuros campos de investigación.

Cada vez y más a menudo aparecen más evidencias del uso de la IA para apoyar la innovación en el campo de la investigación realizada en las instituciones de educación superior, al permitirles a los investigadores identificar aplicaciones potenciales para los objetivos de sus investigaciones. Esto les ayuda a distinguir fenómenos, modelos de patrones y tendencias en la información que se pue-

den usar para desarrollar nuevos productos, servicios o procesos. Lo anterior puede aumentar el impacto y potencializar los resultados, propósitos y alcance de la investigación, y brindar no solo nuevas fuentes de ingresos y temas por explorar, sino también oportunidades de colaboración con socios de la industria y del sector empresarial en general.

Por otro lado, abre nuevas rutas, lo que significa identificar y cerrar brechas y oportunidades de investigación de la cosa no investigada. Mediante el análisis de datos de múltiples fuentes, las herramientas de IA en la educación ayudan a los investigadores a identificar áreas de investigación que se han pasado por alto o que no se han investigado lo suficiente, o sencillamente que están surgiendo, lo que les permite identificar nuevas necesidades de incursionar en el campo de la investigación, pues podrían conducir a descubrimientos e innovaciones. Un grupo de investigadores liderado por Alicia Cisneros sostiene que:

Entre los entornos presencial y virtual existen obvias ventajas, desventajas y limitaciones en la aplicación de técnicas y herramientas en la recolección de datos, pero durante la pandemia los adelantos en inteligencia artificial y de avances tecnológicos han permitido que en el entorno virtual se rompan viejos paradigmas, se asegure la cantidad y la calidad de datos y se disminuyan significativamente los errores que se podían presentar por ejemplo a la hora de establecer la muestra poblacional (Cisneros-Caicedo et al., 2022, p. 1166).

Una de las características que tiene el recurso de la IA es que su éxito está determinado por un trabajo colaborativo, abierto e interconectado, así que esto marca no solo las posibilidades que se le brindan a la investigación y a sus productos, sino que integra estos a un contexto mucho más amplio. De modo que esto debe llevar a que las instituciones de educación superior procuren facilitar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre investigadores, centros de investigación y laboratorios, todo para beneficio del usuario final, y facilitar además la colaboración entre investigadores que trabajan en diferentes campos o en diferentes instituciones y locaciones.

Es así como puede decirse, a modo de cierre de este apartado, que la IA es una herramienta poderosa que se emplea para respaldar la investigación y la innovación, al proporcionar herramientas analíticas avanzadas que

permiten a los investigadores analizar y entender diversos conjuntos de datos, identificar desviaciones que pueden no ser evidentes de inmediato e identificar nuevas áreas y oportunidades en términos de métodos y resultados. Estas nuevas herramientas pueden ayudar a mejorar la precisión y la confiabilidad de los resultados de la investigación. Con el rápido crecimiento de la tecnología en el sector de la educación, es probable que las instituciones de educación superior que invierten o destinan recursos en investigación e innovación impulsadas por IA vean grandes beneficios en muchos campos y no solo en lo económico, sin excluirlo.

7. Conclusión

En este contexto, es necesario implementar la IA en el entorno universitario como elemento primordial en los modelos de educación y la gestión administrativa que los acompaña. Preocupa la cuestión sobre un alto porcentaje de estudiantes que pertenecen a hogares de bajos ingresos con escaso acceso a ventajosos usos tecnológicos, lo que en definitiva aumenta más las probabilidades de interrumpir sus estudios. En ese caso, las ventajas aquí enumeradas, y enmarcadas en pilares de lo que representa el uso de la IA en la gestión universitaria, buscan que las instituciones de educación superior consideren esta tecnología liberada y migrar a procesos de reestructuración tecnológica y de enseñanza. La IA está concebida de forma tal que ofrece una amplia gama de tecnologías, capacidades y características, y su auge abre oportunidades interesantes para la educación y la forma en cómo se administra e imparte. Para aprovechar todo su potencial en este ámbito, es necesario reducir la brecha entre los modelos estándar de aprendizaje y los retos de implementación en condiciones innovadoras enmarcadas en tecnologías de IA y sus aplicaciones educativas.

Este texto ha presentado algunos de los usos de las tecnologías de IA más utilizadas y sus beneficios comprobados o potenciales para la educación. Para los involucrados, la IA puede facilitar una variedad de interacciones, aumentar la participación en estas, crear materiales de aprendizaje adaptables, proporcionar instrucción metacognitiva y crear un entorno de aprendizaje que enriquezca y mejore los resultados del aprendizaje y los procesos administrativos que de ellos se derivan. Igualmente, en el ámbito del proceso educativo, la IA puede proporcionar modelos predictivos,

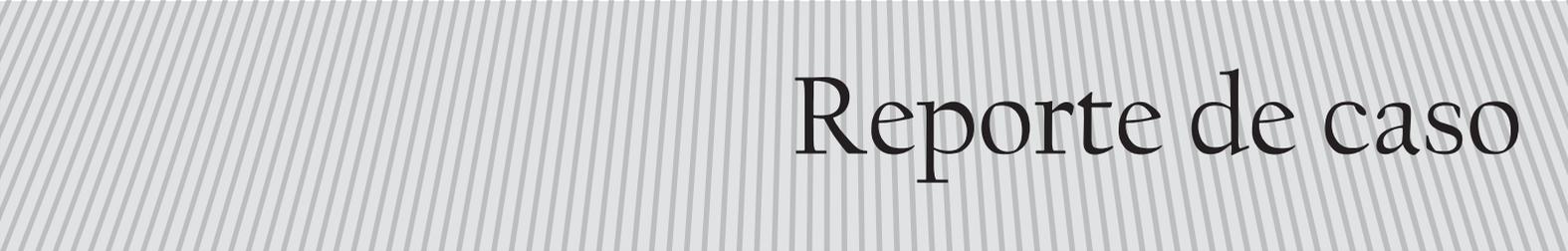
identificar a estudiantes dotados o en riesgo, realizar un seguimiento del progreso del aprendizaje, generar materiales de aprendizaje, calificaciones y evaluaciones personalizadas, y analizar instantáneamente datos a gran escala para fines de evaluación o gobernanza. Los entornos de aprendizaje mejorados con IA pueden fortalecer los sistemas de gestión del aprendizaje, originar comentarios visuales y mejorar las interacciones de la enseñanza y aprendizaje a través de tecnologías inmersivas e intuitivas.

Al enfatizar estos factores, se trazó una guía para que tanto los profesionales de la tecnología que crean tecnologías de IA para la educación, los docentes, el cuerpo administrativo de gestión universitaria, como los investigadores comprendan que el uso de tecnologías de IA específicas propende a mejorar el aprendizaje, la gestión, la enseñanza y la investigación; además, brinda soporte a la gestión del conocimiento. Se resaltan entonces los beneficios y contrastes como los posibles desequilibrios que estos usos puedan producir, por lo que este documento también se propuso para indicar algunos de los desafíos clave que enfrenta el desarrollo de IA en la educación, como el costo y la escalabilidad, la ética y la privacidad, la falta de orientación práctica y la experiencia limitada en IA del docente y de los estudiantes. Con todo esto, al final, se pretende señalar la necesidad de proyectos de tecnología de IA en educación superior que sean más integrales y accesibles para satisfacer las diversas necesidades e intereses de la comunidad universitaria.

8. Referencias

1. Anzola-Montero, Germán (2019). Innovación tecnológica en la gestión universitaria. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, 22(2). <https://doi.org/10.31910/rudca.v22.n2.2019.1380>
2. Beetham, Helen; Sharpe, Rhona (Eds.) (2019). *Rethinking pedagogy for a digital age: Principles and practices of design* (3.^a ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351252805>
3. Calderón-Zamora, Rodolfo; Benavides-Gonzalez, Luis (2022). La inteligencia artificial como herramienta en la docencia universitaria. *Revista Académica Institucional*, 3(2), 10-17.
4. Cisneros-Caicedo, Alicia; Guevara-García, Axel; Urdánigo-Cedeño, Johnny; Garcés-Bravo, Julio (2022). Técnicas e instrumentos para la recolección de datos que apoyan a la investigación científica en tiempo de pandemia. *Domino de las Ciencias*, 8(1), 1165-1185.
5. Crompton, Helen; Song, Donggil (2021). The Potential of Artificial Intelligence in Higher Education. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 62, 1-4. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n62a1>
6. Kaplan, Andreas; Haenlein, Michael (2019). Siri, Siri, in my hand: Who's the fairest in the land? On the interpretations, illustrations, and implications of artificial intelligence. *Business Horizons*, 62(1), 15-25. <https://doi.org/10.1016/j.bushor.2018.08.004>
7. Ma, Jing; Feng, Bo (2021). Integrated design of graduate education information system of universities in digital campus environment. *Wireless Communications and Mobile Computing*, 2021, 1-12. <https://doi.org/10.1155/2021/8357488>
8. Metcalf, Lynn; Askay, David; Rosenberg, Louis (2019). Keeping humans in the loop: Pooling knowledge through artificial swarm intelligence to improve business decision making. *California Management Review*, 61(4), 84-109. <https://doi.org/10.1177/0008125619862256>
9. Moreno, Raúl (2019). La llegada de la inteligencia artificial a la educación. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información*, 7(14), 260-270. <https://doi.org/10.36825/RITI.07.14.022>
10. Nye, Benjamin (2015). Intelligent tutoring systems by and for the developing world: A review of trends and approaches for educational technology in a global context. *International Journal of Artificial Intelligence in Education*, 25(2), 177-203. <https://doi.org/10.1007/s40593-014-0028-6>
11. O'Neil, Cathy (2016). *Weapons of math destruction: How big data increases inequality and threatens democracy*. Crown.
12. Pérez-Gama, Jesús; Vega-Vega, Anselmo; Rubio, Juan; Espinosa-Sanchez, Gaby; Perez-Gutierrez, Byron (2017). Intelligent higher education model based on competences and architectures for the colombian post-conflict. *Proceedings of the 15th LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education, and Technology: "Global Partnership for Development and Engineering Education."* <https://doi.org/10.18687/LACCEI2017.1.1.117>
13. Petrichenko, Roman; Boreiko, Dimitriis (2019). Adaptive detection of battery energy storage system charge/discharge cycles quantity. 2019 IEEE 7th IEEE Workshop on Advances in Information. *Electronic and Electrical Engineering (AIEEE)*, 1-4. <https://doi.org/10.1109/AIEEE48629.2019.8977114>
14. Polkowski, Zdzislaw; Borah, Samarjeet; Mishra, Sambit; Desai, Darshana (2023). *Online Learning Systems: Methods and*

- Applications with Large-Scale Data*. CRC Press. <https://doi.org/10.1201/9781003272823>
15. Rodríguez-Chávez, Mario (2021). Sistemas de tutoría inteligente y su aplicación en la educación superior. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(22). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i22.848>
 16. Russell, Stuart; Norvig, Peter (Eds.) (2010). *Artificial intelligence: A modern approach*. Prentice Hall.
 17. Salazar-Cardona, Johnny; Triviño-Arbelaez, Jorge (2019). Aplicación de learning analytics y educational data mining en una institución de educación superior en Colombia. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, 19(36), 71-89. <https://doi.org/10.22395/riium.v19n36a4>
 18. Sancho-Escrivá, José; Fanjul-Peyró, Carlos; De la Iglesia-Vayá, María; Montell, Joaquin; Escartí-Fabra, María (2020). Aplicación de la Inteligencia Artificial con Procesamiento del Lenguaje Natural para textos de investigación cualitativa en la relación médico-paciente con enfermedad mental mediante el uso de tecnologías móviles. *Revista de Comunicación y Salud*, 10(1), 19-41. [https://doi.org/10.35669/rcys.2020.10\(1\).19-41](https://doi.org/10.35669/rcys.2020.10(1).19-41)
 19. Selwyn, Neil (2016). *Is technology good for education?* Polity.
 20. Selwyn, Neil (2019). What's the problem with learning analytics? *Journal of Learning Analytics*, 6(3). <https://doi.org/10.18608/jla.2019.63.3>
 21. Tambe, Praanna; Cappelli, Peter; Yakubovich, Valery (2019). Artificial intelligence in human resources management: Challenges and a path forward. *California Management Review*, 61(4), 15-42. <https://doi.org/10.1177/0008125619867910>
 22. Zawacki-Richter, Olaf; Marín, Victoria; Bond, Melissa; Gouverneur, Franziska (2019). Systematic review of research on artificial intelligence applications in higher education – where are the educators? *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 16(1), 39. <https://doi.org/10.1186/s41239-019-0171-0>



Reporte de caso

Las bibliotecas públicas como lugares de memoria y sociabilidad: un estudio de las experiencias de los usuarios de la Biblioteca Pública Benedito Leite de São Luís, Maranhão, Brasil*

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo identificar las relaciones que la Biblioteca Pública Benedito Leite mantiene con la memoria, el patrimonio cultural y la sociabilidad en São Luís, a partir de lo que argumentan los usuarios que participan en los servicios educativos de la institución. Se trata de una investigación exploratoria y descriptiva, con abordaje cuantitativo y cualitativo, en la que se usó la observación sistemática con cuaderno de bitácora y cuestionarios mixtos de 10 preguntas, cuya recolección de datos contó con un universo muestral de 62 usuarios que participaron de los servicios educativos. Se señala que, por muy diferentes que sean los perfiles de los usuarios de la Biblioteca Pública Benedito Leite, sus testimonios convergen en la importancia de la institución para la preservación de la historia, la memoria y el patrimonio. La Biblioteca, al mediar y difundir el patrimonio cultural a través de sus servicios educativos, permite la reconstrucción de la memoria de los ciudadanos de São Luís y la creación de vínculos, hechos explícitos por los contornos simbólicos y afectivos entre sus visitantes, usuarios y profesionales.

Palabras clave: memoria; servicios educativos; Biblioteca Pública Benedito Leite; patrimonio cultural de São Luís.

Maurício José Morais Costa

Doctorando en Ciencias de la Información, Universidad Federal de Paraíba, Brasil. Maestría en Cultura y Sociedad, Universidad Federal de Maranhão, Brasil. Profesor de la Unidad de Educación Superior Dom Bosco, Brasil. mauriciojosemorais@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-0759-9285>

Bruno Fortes Luce

Doctorando en Ciencias de la Información, Universidad Federal de Paraíba, Brasil. Maestría en Tecnologías de la Información en Educación, Instituto Federal de Rio Grande do Sul, Brasil. brunofluce@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7796-3209>

Maria Cleide Rodrigues Bernardino

Doctora en Ciencias de la Información, Universidad de Brasilia, Brasil. Maestría en Lingüística, Universidad Federal de Paraíba, Brasil. Profesora del Curso de Bibliotecología y de la Maestría Profesional en Biblioteconomía, Universidad Federal de Cariri, Brasil. Profesora colaboradora del Programa de Postgrado en Ciencias de la Información, Universidad Federal de Paraíba, Brasil. cleide.rodrigues@ufca.edu.br
<https://orcid.org/0000-0002-3812-3167>

Cómo citar este artículo: Morais, Maurício; Fortes, Bruno; Rodrigues, Maria Cleide (2024). Las bibliotecas públicas como lugares de memoria y sociabilidad: un estudio de las experiencias de los usuarios de la Biblioteca Pública Benedito Leite de São Luís, Maranhão, Brasil. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(2), e353768. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n2e353768>

Recibido: 2023-31-05/ **Aceptado:** 2023-30-11

* Este estudio se desarrolló en la línea de investigación Biblioteca y Sociedad, dentro del Grupo de Investigación Biblioteca, Información y Sociedad de la Universidad Federal de Cariri, Brasil y como parte del curso de Doctorado en Ciencias de la Información en curso en el programa de Posgrado en Ciencias de la Información, Universidad Federal de Paraíba, Brasil.



Public Libraries as Places of Memory and Sociality: A Study of the Experiences of Users of the Benedito Leite Public Library of São Luís, Maranhão, Brazil

Abstract

This research aimed to identify the relationships that the Benedito Leite Public Library maintains with memory, cultural heritage and sociability in São Luís, based on the arguments of users who participate in the educational services of the institution. This is an exploratory and descriptive research, with a quantitative and qualitative approach, which made use of systematic observation with a logbook and mixed questionnaires of 10 questions, whose data collection had a sample universe of 62 users who participated in educational services. We point out that, no matter how different the profiles of the users of the Benedito Leite Public Library are, their testimonies converge on the importance of the institution for the preservation of history, memory and heritage. By mediating and disseminating cultural heritage through its educational services, the Library allows the reconstruction of the memory of the citizens of São Luís and the creation of links, made explicit by the symbolic and affective contours between its visitors, users, and professionals.

Keywords: Memory; educational services; Benedito Leite Public Library; cultural heritage of São Luís.

1. Introducción

La creación de la Biblioteca Pública Benedito Leite en el estado de Maranhão ocurrió en consonancia con los movimientos que experimentaba dicho estado. La expansión de las imprentas, el surgimiento de nuevos periódicos y las inversiones en educación fueron elementos que contribuyeron significativamente a una profunda transformación cultural (Braga, 2013). La fundación de la Biblioteca Pública de Maranhão tuvo como primer hito la creación de la Biblioteca Provincial. Según Galves (2019), la Biblioteca Pública Provincial fue inaugurada con aproximadamente dos mil volúmenes, posiblemente fruto de donaciones, adquisiciones y también recaudaciones en dinero. Se destaca que, en gran medida, las donaciones fueron realizadas por ciudada-

nos radicados en la capital de Maranhão, impulsadas por el “patriotismo provincial” (Galves, 2019).

Después de constantes cierres, deterioro del acervo y falta de inversión para llevar a cabo mantenimientos estructurales que garantizaran la continuidad de sus servicios, la Ley n.º 816 de 1918 aseguró la construcción de su sede, que se materializó en 1951 (Governo do Maranhão, 1918). En 1958, pasó a llamarse Biblioteca Pública Benedito Leite (BPBL), mediante el Decreto n.º 1316 del 8 de abril de 1958, nombre que se mantiene hasta la actualidad en honor al político del mismo nombre, responsable de su reapertura (Governo do Maranhão, 1958). La biblioteca se encuentra ubicada en el centro de la capital de Maranhão, en la Plaza del Panteón, considerada la parte geográficamente más elevada de la capital ludovicense. Este lugar es conocido como el antiguo Campo do Ourique, una plaza que albergaba el Cuartel y la Plaza de la Independencia, espacio que llegó a albergar el Cuartel del 5.º Batallón de Infantería construido en 1797 y probablemente el primero en Brasil (Galves, 2019).

La BPBL es un importante espacio cultural público en el estado de Maranhão, cuyas acciones se centran en brindar a sus ciudadanos acceso a diversos recursos de información y manifestaciones culturales. En este sentido, analizar la percepción de los usuarios sobre los servicios educativos de la BPBL, así como sus contribuciones a la preservación de la memoria de São Luís y Maranhão, resulta desafiante debido a la diversidad de acciones que la institución desarrolla en sus diferentes espacios. Esta característica de la BPBL refuerza la expansión de los conceptos atribuidos a las bibliotecas públicas, las cuales se convierten en lugares sin restricciones, no limitados a la recuperación y uso de información bibliográfica.

La BPBL forma parte del conjunto de “Casas de Cultura” de la Secretaría de Estado de Cultura de Maranhão (SECMA). Se trata de una estructura para fomentar, difundir e incentivar la producción cultural y artística estatal, coordinada por la SECMA. Por lo tanto, son espacios destinados al reconocimiento y valoración de la producción artística, cultural e histórica alojada en museos, teatros, centros de arte y producción artesanal.

En este sentido, el objetivo de este estudio fue discutir las relaciones que la BPBL tiene con la memoria, el patrimonio cultural y la sociabilidad en São Luís, a partir de lo expresado por los usuarios participantes en los servicios educativos de la institución. Además, se buscó identificar de qué manera los servicios educativos desarrollados por la BPBL han contribuido a la preservación de la memoria de Maranhão. Ante estos aspectos, se analizó la percepción de los usuarios y visitantes provenientes tanto del Circuito de Visita Cultural como de la demanda espontánea en la BPBL.

1.1 Servicios educativos y el servicio de referencia e información

Se sabe que el término *referencia* tiene diferentes asociaciones en el campo de la biblioteconomía (Pinto, 2016). Puede estar relacionado con un sector físico (sector de referencia), una función (bibliotecario de referencia), un proceso (proceso de referencia) o un servicio (servicio de referencia e información [SRI]). Antes de convertirse en un sector específico de las bibliotecas, la referencia se limitaba a acciones de ayuda y apoyo a los usuarios, a través del proceso de comunicación con el acervo, mediado por el bibliotecario.

De este modo, el SRI surgió como respuesta a la necesidad del usuario de utilizar los recursos de información disponibles, que culmina en un proceso completo de recuperación y uso de la información. El SRI puede adoptar diferentes enfoques dentro de una unidad de información y resulta difícil de conceptualizar debido a sus objetivos, características de funcionamiento, organización y nivel de desarrollo, así como al tipo de biblioteca en la que se encuentra (Mota, 2016).

El SRI se manifiesta a través de la mediación del bibliotecario u otro profesional en las unidades de información, y brinda apoyo a los usuarios. De esta manera, el proceso de referencia se enfoca en encontrar soluciones a las necesidades de información de los visitantes en las bibliotecas (Rostirolla, 2006). Almeida Júnior (2013) destaca que el SRI es un espacio en el que el usuario establece conexión con la información, pues se preocupa por satisfacer las necesidades y demandas de la población, lo que supera así el mero concepto de *mostrador de atención*.

Por lo tanto, se entiende que el SRI es una división compleja de la biblioteca. Dado que cada unidad de información presenta características y demandas específicas, Macedo (1990) propone cinco áreas principales de actuación del SRI:

1. Servicio de referencia en sí mismo.
2. Educación del usuario.
3. Alerta y difusión de información.
4. Comunicación visual y difusión bibliotecaria.
5. Administración y supervisión del sector de referencia.

La BPBL está compuesta por una variedad de áreas y espacios que requieren acciones personalizadas y estrategias para fomentar no solo la identificación, sino también la apropiación del acervo. Siguiendo las líneas de acción del SRI propuestas por Macedo (1990), es importante resaltar la flexibilidad de las acciones que pueden llevarse a cabo en las unidades de información, tomando en cuenta sus características, condiciones y recursos disponibles. Así, el éxito del SRI depende tanto de los profesionales involucrados, especialmente de los bibliotecarios, como de aquellos que se beneficiarán y disfrutarán de las actividades ofrecidas.

En ese sentido, las bibliotecas deben ir más allá de simplemente proporcionar datos fragmentados a sus principales usuarios, con el objetivo de asegurar su plena conciencia sobre los diferentes recursos disponibles. En su mayoría, las bibliotecas se han vuelto más dinámicas y esta debe ser una postura buscada de manera constante, con el fin de fomentar la proactividad y la instrucción de los usuarios en el aprovechamiento pleno de los servicios de información. Al priorizar prácticas educativas, las bibliotecas públicas son capaces de abordar diferentes temas con su público, como, por ejemplo, cuestiones relacionadas con el patrimonio cultural local, a través de la realización de exposiciones y la creación de una colección especializada en este ámbito. Esto resulta en un entorno informativo que promueve la ciudadanía, la socialización, la formación, la capacidad crítica, así como el interés por la cultura y la apropiación del conocimiento a través de actividades inter y multidisciplinarias (Sousa, 2015).

En este punto, se diferencia el SRI de los servicios educativos (SE), para ampliar las responsabilidades y demandas de las bibliotecas. Lage y Bandeira (2017) explican que las unidades de información reflejan de manera simultánea los cambios y el dinamismo, características notables de una sociedad en expansión. Sin embargo, es fundamental destacar las dimensiones del SRI y cómo se manifiesta en las unidades de información, el servicio y el sector. En su condición de servicio, el SRI tiene la tarea de satisfacer las necesidades específicas de información del usuario o consultante en lo que respecta al proceso de búsqueda, recuperación y uso de algún material en el acervo de la biblioteca, a través de la comunicación cara a cara con el bibliotecario (Grogan, 2007; Macedo, 1990).

Se comprende que los servicios educativos son inherentes y están presentes en el ámbito de referencia de las bibliotecas, ya que requieren, según sus roles, instruir a los lectores sobre el uso de la biblioteca, ayudarlos en sus consultas y promover la biblioteca dentro de la comunidad (Tyckoson, 2003). Es decir, su función implica difundir acciones que se articulan con lo que proponen los servicios educativos. Por lo tanto, estos dominios no están separados en las bibliotecas, precisamente porque están interrelacionados en la relación que estas instituciones establecen con la comunidad y sus usuarios.

Delimitar los servicios educativos no es una tarea sencilla debido a la complejidad de las bibliotecas y otros equipamientos culturales, cuyas múltiples actividades también tienen potencial educativo. Con el fin de facilitar la comprensión del objeto de este estudio, dentro de la amplia gama de servicios educativos presentes en las unidades de información, se pueden destacar los siguientes:

- Servicios de orientación a los usuarios en diferentes aspectos, como el uso y reutilización de recursos, registro en la biblioteca, servicios de instrucción, entre otros.
- Procedimientos para el uso específico de la colección, incluyendo el manejo de obras raras.
- Mediación de lectura y literatura, con sus múltiples estrategias.

- Visitas guiadas a la biblioteca.
- Servicios bibliotecarios, tales como consulta, reserva, préstamo y renovación de materiales.
- Proyectos enfocados en la colección, como actividades de lectura, literatura y patrimonio cultural.
- Diversas acciones culturales promovidas por la institución.

Es importante tener en cuenta que estas actividades pueden variar según la unidad de información y la institución cultural en cuestión (Sousa, 2015).

Los servicios educativos en las bibliotecas tienen una gran importancia en la actualidad, ya que permiten que los usuarios tengan acceso a la información de manera más dinámica, creativa y constructiva. Además, estos servicios educativos ayudan a que las bibliotecas se conviertan en espacios inclusivos y democráticos, en los que se fomenta la igualdad de derechos en el acceso a la información y al conocimiento. A través de estos servicios, se estimula el pensamiento crítico y se facilita el intercambio de conocimientos entre los usuarios; así, se crea una comunidad de aprendizaje y crecimiento conjunto. Es importante destacar que estos servicios educativos deben estar en constante evolución y transformación, adaptándose a los cambios en la forma en que se produce y se accede a la información en la actualidad.

2. Metodología

Para alcanzar los objetivos emprendidos para este estudio, se adoptaron las directrices de una investigación con fines descriptivos, mientras que se dedica a describir los servicios educativos desarrollados por la BPBL, así como sus contribuciones a la preservación de la memoria, el patrimonio cultural e informativo del estado de Maranhão, a partir de lo que los beneficiarios que participan en ellos aducen.

Con un enfoque cuantitativo y cualitativo, se empleó la investigación bibliográfica como fundamento metodológico. Para ello, se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva de artículos científicos publicados en bases de datos como BRAPCI, SciELO, Google Scholar y el Portal de Periódicos de CAPES. Se utilizaron los

siguientes descriptores: *memoria, biblioteca pública, patrimonio cultural, sociabilidad y biblioteca pública, identidad y biblioteca pública, memoria y biblioteca pública*. Además, se consultaron las tesis y disertaciones que abordaron el tema en el campo de la ciencia de la información, utilizando la Biblioteca Brasileña de Tesis y Disertaciones (BDTD) como recurso de búsqueda. Esta estrategia permitió recopilar información relevante y actualizada sobre el tema, y combinar enfoques cuantitativos y cualitativos para enriquecer el análisis de los servicios educativos de la BPBL y su impacto en la preservación de la memoria y el patrimonio cultural en el estado de Maranhão.

Cabe destacar que la investigación documental también se llevó a cabo consultando documentos oficiales del estado (legislaciones, decretos estatales) para engranecer la historia de la institución; el libro de registro de visitantes de la institución, los informes anuales de actividades disponibles en el sitio web de la BPBL, así como el análisis de la planificación propia de la biblioteca en relación con las actividades de educación patrimonial, registros fotográficos de actividades y servicios educativos realizados.

Gobernado por las recomendaciones del Consejo Nacional de Salud (CNS) y del Comité de Ética en Investigación con Seres Humanos de la Universidad Federal de Maranhão (UFMA), bajo el Certificado de Presentación para la Apreciación Ética (CAEE) N.º 98726018.6.0000.5087 y el Dictamen de la Comisión Nacional de Ética en Investigación (CONEP) N.º 2.934.847, la recolección de datos se llevó a cabo en la BPBL.

El corpus de la investigación estuvo compuesto por el 30 % de los participantes de los servicios educativos de la BPBL. Con este fin, se utilizaron muestras de selección intencional o racional (Prodanov y Freitas, 2013). Así, el cálculo de la muestra mínima tuvo en cuenta solo a los mayores de 18 años registrados en los informes de programación. De las 1464 personas que participaron, solo 201 eran mayores de edad, lo que da como resultado una muestra de 62 cuestionarios aplicados.

La investigación utilizó cuestionarios mixtos como instrumento de recolección de datos (Anexo), compuestos por diez preguntas, tanto abiertas como cerradas, con

el objetivo de comprender la percepción de los usuarios sobre los servicios educativos desarrollados por la institución investigada y se aplicaron de manera presencial. Se llevó a cabo la presentación y firma del consentimiento informado por parte de cada uno en un espacio reservado, sin la presencia del investigador responsable.

Además, se utilizó la técnica de observación sistemática, respaldada por un cuaderno de bitácora, ya que se consideró que la evidencia de estos instrumentos enriquecería la triangulación metodológica. Se empleó una cuadrícula de observación que permitió registrar cómo los profesionales de la institución llevaban a cabo las actividades, hacer observaciones sobre los sectores visitados, analizar el comportamiento de los participantes, entre otras informaciones relevantes (Trigueiro et al., 2014).

La recolección de datos tuvo lugar durante los meses de agosto y septiembre, en días en los que se llevaron a cabo servicios educativos en la BPBL, ya que la institución realiza una programación previa con los usuarios a través de la Plataforma del Circuito de Visitas Culturales. Para el cruce de datos, se utilizó el software Nvivo para el análisis cualitativo y Excel para el tratamiento de los datos cuantitativos. Su discusión se apoyó en la técnica de análisis de contenido (Bardin, 2016), que consistió en establecer categorías a partir de las unidades de registro mapeadas en la evidencia obtenida a través de los instrumentos de recolección de datos, así como en la interacción con la contribución teórica de la investigación.

3 Resultados

3.1 Los servicios educativos de BPBL y la preservación de la memoria de São Luís, Maranhão, Brasil

La BPBL, desde su creación, ha buscado satisfacer una variedad de demandas sociales, políticas, económicas y culturales, ya que realiza diversas acciones que la convierten en un centro cultural relevante que va más allá de las responsabilidades comunes de las instituciones de información. Al combinar múltiples intereses, la institución interactúa con una realidad social compuesta por numerosos grupos sociales, cuyas memorias colectivas pueden entrelazarse de manera compleja

(Halbwachs, 2006). En este sentido, existen diferentes redes sociales que se oponen y se excluyen entre sí, además de segmentar y entrelazarse en el tiempo. La BPBL es considerada un lugar de memoria y de sociabilidades intersubjetivas, y puede ser vista como un territorio mixto e híbrido que favorece los desplazamientos, las llegadas, las salidas y otros movimientos (Nora, 1993; Silveira, 2014a; 2014b).

Se destaca que la BPBL, al igual que otras bibliotecas públicas, utiliza sus productos, servicios, colecciones, proyectos y acciones para difundir información, pero sobre todo para promover la apropiación del patrimonio, la cultura y los elementos que conforman la historia de la sociedad en la que se encuentra. Fue fundada el 8 de julio de 1826, por iniciativa del entonces barón de Pindaré, Antônio Pedro da Costa, durante el período provincial de Maranhão (Governo do Maranhão, 2016). A través de esta convivencia, se argumenta que la institución se ha convertido en parte de la historiografía de la capital de Maranhão y en la biografía de sus visitantes, entrelazándose entre la historia y la memoria. Conlleva un aura simbólica que favorece la reconstrucción de las memorias y las prácticas de recuerdo, como menciona Nora (1993), cuya membresía va más allá del simple registro en los sistemas bibliotecarios.

Con el fin de buscar evidencias de la combinación de historia y memoria en el discurso de los participantes de la investigación y aprovechar las reflexiones iniciales, se les preguntó sobre lo primero que recordaron en relación con la BPBL y qué hechos históricos o momentos notables recordaron al pasar por o estar en ella. Esta síntesis ayuda a visualizar en qué categorías se basan las percepciones de los participantes de los servicios educativos en relación con la BPBL. Los resultados de la minería se pueden ver en la [Tabla 1](#).

Como se puede observar en esta tabla, los términos con mayor recurrencia son *biblioteca* y *libros*, seguidos de las palabras *memoria*, *recuerdo*, *historia*, *maranhense*, *arquitectura*, *patrimonio*, *escalera* y *deodoro*, estos últimos resuenan con la dimensión patrimonio cultural. Las unidades de registro recurrentes en las respuestas de los participantes permiten evocar la relación entre historia y memoria, y revelan que la primera tiene a la segunda como instrumento de registro, porque “es la memoria la que dicta y la historia que escribe”, como

señala Nora (1993, p. 24, traducción propia). Es decir, la memoria es el instrumento que permite la elaboración de registros históricos, mientras que esta no existe sin memorización, como defiende Candau (2016). Así, se observan menciones de elementos materiales, que expresan el carácter histórico de la BPBL, así como unidades abstractas, íntimas y personales de individuos, y que enfatizan la importancia de los registros de conocimiento, hechos históricos, del edificio de la institución como un lugar que posibilita estas evocaciones, reelaboraciones, recuerdos constantes, porque la memoria está en constante movimiento.

Tabla 1. Sistematización de unidades de registro e ideas centrales por categoría

Palabra	Contar	Porcentaje ponderado (%)
<i>biblioteca</i>	16	1,82 %
<i>libros</i>	11	1,25 %
<i>historia</i>	6	0,68 %
<i>manifestaciones</i>	4	0,46 %
<i>deodoro</i>	4	0,46 %
<i>escalera</i>	4	0,46 %
<i>memoria</i>	4	0,46 %
<i>recuerdos</i>	3	0,23 %
<i>maranhense</i>	3	0,23 %
<i>arquitectura</i>	2	0,23 %
<i>patrimonio</i>	2	0,23 %

Fuente: datos de los cuestionarios de investigación (2020).

En este sentido, se puede destacar que los participantes de los servicios educativos explican, en sus discursos, cuestiones que impregnan la historia de las bibliotecas en general, como su papel de espacios de fomento de la lectura y la literatura; menciones de la colección histórica y rara; menciones de publicaciones periódicas. Con esto, se enfatiza que, independientemente de su tipología, las “bibliotecas han llegado [...] a ser identificadas como [...] instituciones en las que se promueve la salvaguardia del patrimonio bibliográfico, establecimientos donde es posible tener acceso al conocimiento producido y acumulado por los seres humanos” (Rodrigues, 2014, p. 69, traducción propia). Sin embargo, los visitantes también expresaron elementos que refuerzan específicamente la relación de la BPBL con la memoria, de acuerdo con las respuestas observadas en la [Tabla 2](#).

Tabla 2. Declaraciones de los participantes de la investigación sobre los recuerdos asociados a la BPBL

Participante	Respuestas
A	Como dije antes, recuerdo mi infancia, recuerdo que en los viejos tiempos había un coro que usaba la escalera principal como escenario.
B	Referencia para mítines políticos, manifestaciones políticas en la plaza, movimientos sociales, pero estoy en contra, debido a los límites de una biblioteca: el volumen demasiado alto, el sonido fuerte. También recuerdo los gobiernos de Roseana y Cafeteira, así como la reforma de la Plaza Deodoro.
C	La huelga de 1979, cuando la lucha por la media tarifa marcó el paso de nuestra historia.
D	Recuerdo el libro <i>O Cortiço de Aluísio Azevedo</i> , utilizado por mí en un trabajo en la asignatura de Arte, donde obtuve una buena nota que me trae buenos recuerdos.
E	Recuerdo mi infancia, porque mi madre era vendedora ambulante en la antigua Plaza Deodoro, así que pasaba la mayor parte del tiempo en la biblioteca.
F	Mi primera visita tuvo lugar en 2016, un proyecto de visita realizado en colaboración entre el Ministerio de Educación y mi escuela.
G	Recuerdo mi bachillerato, estudié en el Liceu Maranhense y siempre venía a estudiar a la biblioteca, porque la escuela no tenía una estructura que pudiera satisfacer el deseo del estudiante.
H	Cuando aprobé el examen de admisión de UFMA, estaba en esta biblioteca cuando salió el resultado.
I	Los informes de cosas que sucedieron donde algunos se convirtieron en leyendas, como la de la señora Ana Jansen que fue una gran mujer negra, que tuvo su contribución aquí en el estado.
J	Recuerdo que la biblioteca contiene un libro francés donado por Benedito Leite.
K	El poema de Gonçalves Dias para su musa Ana Amélia.
L	Nos hace pensar cuánto cambian los edificios, las estructuras, los periódicos, las revistas.
M	Muchas cosas interesantes de los viejos tiempos.
N	Desafortunadamente, mi primer recuerdo se limita al momento en que se cerró para reforma.
O	Mis días de escuela secundaria.
P	Visitas realizadas durante el período escolar, investigaciones realizadas para grandes proyectos de Maranhão, la biblioteca nos recuerda toda la historia de la ciudad.
Q	Que está cerca de la Plaza Deodoro, por donde siempre paso.

Fuente: datos de los cuestionarios de investigación (2020).

Esos participantes de los servicios educativos listan una serie de hechos que les recuerda la BPBL como obras leídas, recuerdos de infancia, de la escuela, aprobaciones en exámenes de admisión, manifestaciones sociales, actos políticos que tuvieron como punto de encuentro la BPBL, grandes revueltas ocurridas en la capital y en el estado, etc. Es decir, un conjunto de hechos sociales que la convierten en un polo de arraigo de la cultura de Maranhão, de modo que, a través de ella, es posible movilizar las referencias identitarias de los individuos (Silveira, 2014a), lo que refuerza también la idea de que no hay individuo que no traiga consigo los recuerdos de la sociedad a la que pertenece, asociando la institución con la metáfora de la “semilla del recuerdo” (Halbwachs, 2006), es decir, la BPBL se muestra como un terreno favorable para las prácticas de recuerdo (Candau, 2016). Como territorio de múltiples experiencias, se destacan las prácticas de lectura que allí se realizan, el apoyo a las

actividades educativas, la preservación de la memoria colectiva, así como la socialización y enraizamiento de los elementos que fortalecen la identidad social (Gomes, 2014; Silveira, 2014b).

A lo largo de su existencia, esa biblioteca ha logrado no solo convertirse en una referencia nacional porque es la segunda biblioteca pública más antigua de Brasil, sino también porque es un espacio que recibe manifestaciones sociales de diferentes naturalezas. Además de ofrecer servicios de información, es el terreno para diversas experiencias que permiten a cada individuo delinear la imagen que tiene de sí mismo y cómo esto se ubica en su relación con la sociedad. Este hallazgo se refleja en el discurso de los participantes de la investigación, cuando destacan recuerdos tanto sobre sus trayectorias individuales como sobre la historia, la identidad y la memoria de São Luís (Silveira, 2014b).

En este sentido, interactúa con lo que Candau (2016) y Pollak (1992) dicen sobre la relación intrínseca entre memoria e identidad. Para Candau (2016), no puede haber identidad sin memoria, ni memoria sin identidad, porque esta imbricación es la base para que el individuo se reconozca como miembro de un determinado grupo social. Mientras que para Pollak (1992, p. 205, traducción propia) hay “un vínculo fenomenológico muy estrecho entre la memoria y el sentimiento de identidad”. La BPBL, a su vez, se convierte en un territorio en el que las personas encuentran sustratos para tejer sus recuerdos y “anclar su memoria” (Nora, 1993), por lo tanto, sus identidades. En esta perspectiva, Halbwachs (2006) contribuye destacando que “El gran protagonista de la historia es la memoria” (p. 55, traducción propia), porque permite la construcción, reconstrucción, definición, redefinición, mistificación y recalificación del paso, evitando que desaparezca. Se puede decir que además de un lugar de memoria, en vista de las posibilidades antes mencionadas que esto tiene, la BPBL logra reunir artefactos, obras, vestigios históricos que también son en sí mismos un *locus* mnemónico, como, por ejemplo, los raros periódicos consultados diariamente por los usuarios que permiten regresar al Maranhão de los siglos XVIII y XIX, lo que permite a los individuos revivir los movimientos de la época, hechos que marcaron el desarrollo del estado, entre otros eventos mencionados por los participantes de los servicios educativos en este estudio.

Son estos procesos los que revelan lo que Pollak (1992) describe como elementos responsables de constituir

la memoria, como los eventos experimentados individualmente, por el grupo o colectividad, por personas o personalidades, así como aquellos que hacen referencia al lugar, como se explica en el discurso de los participantes de los servicios educativos. Cabe destacar que, en la Plaza del Panteón, donde está instalada la BPBL, es recurrente la realización de actos políticos por parte de diferentes entidades de clase (sindicatos, consejos, entre otros), eventos políticos (mítines de gobernadores, alcaldes, así como candidatos que hacen uso de la plaza para estos fines), como se puede ver en la Figura 1.

Al situarse como punto de encuentro de estos movimientos, la institución evidencia su relevancia como territorio de sociabilidades y su perspectiva simbólica, ya que se entiende que existe una intencionalidad en la elección de su entrada principal como lugar de luchas populares, búsqueda de mejores condiciones laborales, entre otros deseos. Las bibliotecas públicas revelan esta capacidad de transformación social. Se cree que los individuos las ven como un camino hacia este empoderamiento social. Estos marcadores simbólicos conforman el patrimonio conmemorativo, cuyas unidades materiales e ideales significativas respaldan los intereses de la población, que contribuyen a la historiografía de São Luís, por lo tanto, reflejan la “voluntad de memoria” (Nora, 1993) de los individuos, “revelando los procesos sociales, conflictos, pasiones e intereses que, conscientemente o no, los visten de una función icónica” (Nora, 1993, pp. 21-22, traducción propia).



Figura 1. Registro de la huelga de banqueros en 1990 y la huelga de maestros en 2022. Fuente: colección rara de BPBL (1990) y Matos (2022).

En esta afirmación, los mítines políticos, las manifestaciones populares que tuvieron lugar en la plaza, las obras literarias, las visitas a la BPBL, entre otras huellas de la memoria, refuerzan la importancia de la institución como *locus* mnemónico, ya que actúa para evitar el olvido, adaptando sus prácticas a los diferentes contextos, en constante metamorfosis (Nora, 1993). Esta reflexión se complementa con el diálogo con Assmann (2011, p. 170); al reflexionar sobre las metáforas de la memoria, el autor defiende que los espacios son “medios mnemotécnicos”, porque permiten ver los edificios, por ejemplo, como símbolos de la memoria, una comprensión que interactúa con el sentimiento que los ciudadanos tienen con la fachada, la escalera y con los otros elementos arquitectónicos que conforman el paisaje de la institución.

Así, a la BPBL se le dan los dominios a los que Nora (1993) cree que pertenecen los lugares de la memoria, a saber, material, simbólico y funcional. El significado material se hace explícito por la capacidad que tiene la institución para reunir registros literarios, documentos raros, obras que demarcan la historiografía local y estatal, que se visten de un aura simbólica e imaginativa, a su vez insertada en prácticas de sociabilidad que llevan a los individuos a la reconstrucción de recuerdos, a revivir eventos pasados, a experiencias vividas en otros tiempos, de forma individual o compartida (Nora, 1993).

En este sentido, el discurso de los usuarios destaca la relación de la biblioteca en estudio con la historia de la ciudad de São Luís. Los hitos histórico-sociales de la capital y las circunstancias de estos eventos aluden a lo que Halbwachs (2006) llama memoria colectiva y hacen de la institución un espacio de recuerdo y composición de referencias identitarias para los visitantes, usuarios, profesionales, entre otros. Por lo tanto, en diálogo con Silveira y Moura (2016), las relaciones entre “La biblioteca y la memoria se instituyen con referencia a las huellas y discursos de la memoria seleccionados con el objetivo de hacer un tejido mnémico que abarca proyectos ideológicos y representaciones culturales específicas” (p. 208, traducción propia).

En esta perspectiva, se reconoce la importancia de Benedito Leite para los ciudadanos de São Luís, ya que los participantes de los servicios educativos refuerzan las experiencias combinadas con los usos que hacen de ella, expresadas en las construcciones discursivas, formativas, simbólicas y representativas que la institución

como lugar de memoria configura y reconfigura a lo largo de los años. En vista de esto, se afirma que la institución es un lugar cargado de recuerdos y simbolismos, porque contiene, además de sociabilidades, relaciones, personajes, prácticas de interacción y oposición, así como comportamientos, hábitos y ritos particulares del espacio mencionado.

Con el fin de estimar la importancia de la BPBL para los visitantes y usuarios de sus servicios educativos, se les preguntó si alguna persona cercana (familiares, amigos, vecinos) conoce o ha visitado la BPBL. La mayoría de los encuestados dijo que sí, alrededor del 82 % y, según el 98 % de los señalados, suelen recomendar el uso de los productos y servicios de dicha institución.

En este sentido, se puede decir que Benedito Leite logra consolidarse como uno de los espacios culturales más importantes del estado, mientras que es capaz de demarcar la historia y la memoria de Maranhão a través de los bienes patrimoniales (materiales e inmateriales) reunidos en su colección, que está compuesta por publicaciones periódicas del siglo XIX, manuscritos raros (manuscritos de Gonçalves Dias) y otros rastros que favorecen el reconocimiento del pasado, la comprensión del presente y cómo se relaciona con sus usuarios/ciudadanos en direcciones futuras. De esta manera, los usuarios, visitantes y la comunidad en general se convierten en agentes de difusión de sus productos y servicios educativos (Costa et al., 2018).

Sabiendo que los servicios educativos deben reflejar la transformación de la información y cómo esta interfiere en el aprendizaje, el conocimiento, la apropiación cultural, así como los procesos que producen las entidades, continúa el análisis de las contribuciones de la BPBL a los participantes de los servicios educativos, cuestionándolos directamente sobre qué representa la institución para la ciudad de São Luís. Para ello, se usó el mapeo de términos (Bardin, 2016), cuya distribución de resultados mineros se puede observar en la Tabla 3.

Los términos presentados en esta tabla ayudan a identificar las unidades de significado y los significados producidos por los participantes al explicar la importancia de Benedito Leite para la ciudad de São Luís. Es posible ver que los términos reflejan las dimensiones construidas para esta investigación, pero sobre todo resaltan las perspectivas materiales, identitarias y patrimoniales de la institución. Las bibliotecas, en general,

especialmente las públicas, siempre evocan su misión de organización, preservación y difusión del patrimonio bibliográfico, los elementos culturales y el conocimiento de un pueblo, a su vez convergidos en documentos y colecciones (Silveira, 2014a).

Tabla 3. Sistematización de las unidades de registro sobre la importancia de la BPBL para los participantes de los servicios educativos

Palabra	Contar	Porcentaje ponderado (%)
historia	30	3,83%
conocimiento	18	2,30%
cultura	14	1,79%
importante	14	1,79%
acervo	12	1,53%
documentos	12	1,53%
ciudad	11	1,40%
preservación, conservación	10	1,27%
biblioteca	9	1,15%
maranhão, maranhense	6	0,77%
lectura	5	0,64%
patrimonio	5	0,64%
guardar	3	0,38%

Fuente: datos de los cuestionarios de investigación (2020).

Las evidencias presentes en la minería de las unidades de registro en las respuestas de los participantes de los servicios educativos permiten afirmar que la BPBL puede contribuir a la preservación del patrimonio que está bajo su custodia, cuyas estrategias de acción cultural, mediación y educación llevan a sus ciudadanos a reconocerse, recordar su historia y valorar sus conocimientos, evocando la doble relación entre historia y memoria, cuyo juego es esencial para el mantenimiento de la institución como lugar de prácticas mnemotécnicas, en las que las interacciones conducen a su determinación recíproca, como defiende Nora (1993). Así, se destaca la importancia de estos vestigios para la identificación, reconocimiento y preservación del patrimonio cultural de Maranhão, siendo la BPBL una de las mediadoras en este proceso.

Además, también se llama la atención sobre la presencia del concepto de *memoria colectiva*, a través de una interfaz con las declaraciones de los participantes de los servicios educativos de la BPBL, que proporcionan condiciones para la afirmación de que las actividades realizadas por

la institución, las acciones culturales, las fuentes históricas y los vestigios conmemorativos permiten a los individuos evocar su pasado, a partir de los recuerdos compartidos por la colectividad, es decir, les “transporta a puntos de referencia que existen fuera de sí mismos, determinados por la sociedad” (Halbwachs, 2006, p. 72, traducción propia). Con esto, se entiende que la BPBL capitaliza el patrimonio cultural de São Luís y posibilita su apropiación gracias a la acción de sus visitantes, usuarios, profesionales y ciudadanos, transformándola en un espacio de creación, innovación y promoción del conocimiento ofrecido a la población local, principal usuaria de sus productos y servicios (Silveira, 2014a).

En el conjunto de mecanismos que la BPBL utiliza para sensibilizar a sus visitantes y usuarios sobre el tema de la preservación, uso y significados conferidos al patrimonio cultural y la memoria de Maranhão, están sus productos y servicios, racionalizados y mediados por el SRI. La mediación que desarrolla esencialmente la institución refuerza la importancia que tienen las bibliotecas públicas para convertirse en espacios de sociabilidad, prácticas de memoria, encuentros, diálogos y convivencia. Por lo tanto, se pueden ver estos espacios como *locus* de comunicación, transmisión y apropiación cultural, por lo tanto, agentes de mediación sociocultural.

Preservar la memoria y el patrimonio de Maranhão es algo que se persigue constantemente con las acciones de mediación y los proyectos realizados en la ciudad de São Luís, así como con las metodologías realizadas en el SRI de la BPBL, en cooperación con los otros municipios del estado. Además, como señala Chartier (2002), se deben multiplicar las acciones para tomar la palabra y todo lo que rodea sus patrimonios: bibliográfico, inmaterial, arquitectónico, entre otros, y así construir un extenso espacio público en esta capital. Este papel se refuerza con la percepción que tienen los participantes de los servicios educativos y de lo que pudieron señalar como la principal contribución de las acciones educativas en las que participaron en la BPBL, dados los aspectos que se pueden identificar en las declaraciones presentes en la [Tabla 4](#).

Tabla 4. Declaraciones de los participantes de la investigación sobre las contribuciones de las acciones educativas emprendidas por la BPBL

Participante	Respuestas
A	La importancia de preservar nuestra historia y cómo las generaciones futuras deberían tener derecho a conocerla también.
B	Contribuye al guardar recuerdos de autores que han fallecido, historias pasadas que nos ayudan a entender nuestro futuro y dan valor para que estas historias se sigan manteniendo.
C	Reflexionar sobre la importancia de la biblioteca como patrimonio de São Luís.
D	La importancia de cuidar y valorar nuestra historia, nuestra memoria y nuestro patrimonio material e inmaterial.
E	La importancia de la conservación de registros antiguos que contribuyen a la construcción de nuestra historia.
F	De la producción cultural e intelectual de nuestro pueblo y del maravilloso trabajo de conservación realizado por esta institución.
G	Porque cada vez que las personas conocen su historia, tienden a valorarla y apropiarse de ella. Contribuir directamente a la construcción de la memoria.
H	Debido al despertar cultural que motiva al visitante a conocer más sobre su cultura.
I	A medida que las personas que viven en São Luís tienen conocimiento sobre la historia, la cultura, llegan a tener un sentido de pertenencia que les hace valorar lo que se produce aquí.
J	Al proporcionar un espacio para la reflexión sobre la importancia de la Biblioteca para la conservación de colecciones raras, este servicio/actividad ya contribuye a la apreciación y preservación del Patrimonio Cultural y la memoria de São Luís.

Fuente: datos de los cuestionarios de investigación (2020).

Aunque los perfiles de los usuarios y visitantes de Benedito Leite son distintos, sus declaraciones convergen en la importancia de la institución para la preservación de la historia, la memoria, el patrimonio material e inmaterial, una relación reforzada por [Nora \(1993; 1997\)](#) y [Silveira \(2014a; 2014b\)](#). A pesar de que la composición de las colecciones satisface demandas específicas, sus servicios están diseñados para diferentes públicos, pues cada individuo evoca la BPBL a partir de sus experiencias, interacciones e intersubjetividades, y debe considerarse “la mezcla entre valores, deseos y necesidades particulares que llevan a un sujeto dado a frecuentar espontáneamente tales lugares” ([Silveira y Moura, 2016, p. 208, traducción propia](#)). Se cree que ellos se apropian de la historia local y, a partir de los rastros, huellas y pruebas que se reunieron, demarcan los rasgos de identidad del ciudadano de São Luís; por lo tanto, la biblioteca actúa como un punto de referencia externo para el individuo, que a su vez permite el diálogo con el pasado, el reconocimiento de símbolos, recuerdos y sensibilidades de cada época ([Villafan y Dodebei, 2019](#)).

En este sentido, en diálogo con [Sousa \(2015\)](#), se enfatiza que las actividades favorecidas por esos servicios pueden llevar a los individuos a reconocer el papel de las instituciones, como el valor que la BPBL tiene para

el estado de Maranhão, al relacionarse con factores históricos, sociales y culturales locales, es decir, con sus patrimonios que no son solo bibliográficos, considerando que “Los objetos, piezas, documentos, etc. que estas instituciones salvaguardan son fuentes y recursos de información que nos permiten construir, a través de su análisis, el conocimiento del pasado de la humanidad, de nuestras experiencias y evoluciones” (p. 18, traducción propia).

Las bibliotecas públicas son instituciones decisivas para el desarrollo de la sociedad, precisamente porque son lugares donde la transformación social conquista rasgos importantes, dada su responsabilidad de contribuir a la construcción de lectores-ciudadanos emancipados y competentes, subsidiados por el conocimiento registrado, que está disponible para diferentes interpretaciones. Al tratar con diferentes audiencias, necesidades y demandas, las instituciones amplían su misión educativa, teniendo los servicios educativos como instrumentos para la realización de los derechos, considerando las características y marcadores locales.

Dicho esto, es evidente la responsabilidad que tiene la BPBL de pensar en productos y servicios que preserven su patrimonio bibliográfico y, además, puedan permitir a los ciudadanos de la capital y del estado de Maranhão

disfrutar de su derecho a la memoria y no sufrir “abusos de la memoria” (Ricoeur, 2010) y, así, ejercer sus individualidades ante sus identidades.

Corresponde a las bibliotecas públicas, a través de los servicios educativos en el ámbito del SRI, promover la conciencia de la importancia del patrimonio cultural, lo que en consecuencia favorecerá tanto la salvaguardia como la difusión y apropiación de acervos, colecciones, es decir, del patrimonio bibliográfico. Es esencial pensar en estos servicios como instrumentos de perpetuación de la memoria de un pueblo, propagados por la transmisión del conocimiento colectivo de antaño y porvenir, ya que “Su visión debe ser lo suficientemente amplia como para responder a las expectativas del público y, al mismo tiempo, sobresalir en la capacidad de una misión pedagógica” (Barriga, 2007, p. 55, traducción propia).

Aunque son relevantes “Los casos de mediación y elaboración intersubjetiva de la memoria requieren pensar en ellos no solo como lugares en los que ciertas representaciones colectivas toman forma y se cristalizan” (Silveira y Moura, 2016, p. 208, traducción), la BPBL, como lugar de memoria, constituye una forma necesaria para que los individuos identifiquen, reconozcan, se apropien de la cultura de Maranhão, despierten a la necesidad de preservar lo que les pertenece y eviten que la historia y los recuerdos locales desaparezcan, sufran abusos y sus huellas se extingan (Nora, 1993; Ricoeur, 2010). En este sentido, podemos decir que la BPBL logra ir más allá de un *locus* de memoria, y despierta en sus usuarios y visitantes “voluntad de recordar” (Nora, 1993).

A partir de esto, se argumenta que el vínculo identitario entre los usuarios de esos servicios, los profesionales de la BPBL y la comunidad a la que se refiere, la ciudad de São Luís, cumple con lo que dice Pollak (1992), al explicar que la memoria es un elemento básico en la constitución de la identidad, “tanto individual como colectiva, en la medida en que es también un factor extremadamente importante del sentimiento de continuidad y coherencia de una persona o un grupo en la construcción de sí mismo” (p. 204, traducción propia). Por lo tanto, la BPBL actúa como un territorio para la preservación de la memoria, las historias y la cultura, y como un espacio para que sus usuarios, visitantes y profesionales se sientan miembros de un grupo, cuyos

recuerdos están seguros y se comparten colectivamente a través de prácticas culturales, registros de conocimiento, producción bibliográfica, artefactos exhibidos en la sala de referencia, exposiciones de objetos que evocan la cultura local y que son realizadas periódicamente por las instituciones con temas que involucran las festividades de junio, el aniversario de la ciudad y el lanzamiento colectivo de obras de autores de Maranhão. De esta forma, la biblioteca se consolida como un lugar de prácticas de memoria y recuerdo (Pollak, 1992; Halbwachs, 2006; Silveira y Moura, 2016).

Es esta relación la que fortalece los lazos entre la BPBL y la comunidad, la que da sentido a sus acciones y hace que cada uno construya su propia biblioteca, visualizando la institución como un lugar de memoria, donde se encuentran huellas, vestigios, hitos testimoniales de tiempos pasados. Todas estas evidencias dejadas son esenciales para la transmisión de tradiciones, cuyos significados permanecen preservados y son llevados al presente, lo que permite a los individuos interpretarlos en una cadena distinta de significados, y ubicar el recuerdo como una imagen producida del pasado que se imagina y se concibe nuevamente en el presente (Ricoeur, 2010; Nora, 1993).

Como bien enfatizan Silveira y Moura (2016), las bibliotecas públicas están imbuidas de una doble vocación mnémica y dialéctica, también presente en la comprensión de estas instituciones como lugares de memoria. Según Nora (1993), estos lugares constituyen espacios en los que las experiencias intersubjetivas ganan fuerza y la cultura y sus sustratos socio-históricos se tensan y transforman en un movimiento constante y vívido, que se distancia de la cristalización de los restos conmemorativos, en la medida en que la memoria misma no es rígida y continuamente evocada y marcada por desplazamientos.

Por lo tanto, los servicios educativos de la BPBL son, además de los servicios finales del SRI, herramientas importantes para crear conciencia para el reconocimiento del patrimonio cultural, material e inmaterial, de la cultura popular de Maranhão, del patrimonio bibliográfico producido en el estado, así como de todos los demás bienes bajo su tutela. Los servicios educativos son formas para que la memoria sea continuamente revisada, recordada, contribuya al tejido de la historia

local y, sobre todo, que sea preservada y repetida en todos los municipios de Maranhão.

4. Discusión

Los dominios como la memoria, la identidad, el patrimonio cultural y la mediación cultural están interconectados, especialmente porque forman parte de prácticas humanas como la preservación, la circulación, la recuperación y la apropiación de conocimientos y expresiones culturales, entre otros elementos, que están intrínsecamente presentes en el ámbito de las bibliotecas, sobre todo en las bibliotecas públicas que son espacios de interacción social, acceso y uso de la información en sus manifestaciones más distintivas. En este sentido, la mediación de la cultura y el patrimonio que ocurre en lugares de memoria, específicamente en la BPBL, constituye el principal mecanismo para que las interacciones, representaciones y símbolos sean reconocidos y comprendidos, con miras a una historiografía más coherente con los contextos locales, para así evitar su borrado y los abusos de la memoria, como se ha enfatizado ampliamente a lo largo de este estudio. Por lo tanto, se destaca la importancia de profesionales como bibliotecarios, turismólogos, historiadores, mediadores de lectura, entre otros, que participan en estos espacios y asumen el papel de educadores y mediadores, es decir, agentes capaces de fomentar la construcción de significados a partir de las experiencias promovidas por los servicios educativos en el ámbito del SRI de la BPBL.

El reconocimiento del patrimonio cultural y la memoria como elementos presentes en las actividades, acciones, productos y servicios de la institución se refleja en la percepción de los participantes de los servicios educativos de la BPBL, objeto de esta investigación. La visión que tienen de la institución resalta su importancia para la cultura de Maranhão y plantea nuevos desafíos. Esos integrantes de los servicios educativos de la BPBL la reconocen como depositaria del conocimiento registrado de São Luís y del patrimonio bibliográfico local, lo que consolida así su responsabilidad de preservarlo, organizarlo, difundirlo y hacerlo accesible para todos.

De esta manera, se destaca la importancia de las bibliotecas públicas cuando se convierten en espacios de encuentro, diálogo y convivencia. Los resultados de la investigación demuestran la posición de la institución

investigada como un lugar de memoria (Nora, 1993), al mismo tiempo que asume una doble responsabilidad, tanto memorial como histórica. Actúa como un territorio de comunicación, transmisión cultural, mediación socio-cultural y promoción de prácticas de memoria.

Por lo tanto, a través de la mediación y difusión del patrimonio cultural en sus productos y servicios educativos, la BPBL permite la reconstrucción de la memoria de los ciudadanos de Maranhão y la creación de vínculos, manifestados en los aspectos simbólicos y afectivos entre sus visitantes, usuarios y profesionales. Este vínculo desempeña un papel crucial en la formación de identidades, en el que la institución sensibiliza y proporciona bases de memoria (Pollak, 1992; Halbwachs, 2006). De este modo, la BPBL actúa como un espacio para la preservación de la memoria, de historias y de cultura, y como un lugar donde cada individuo se siente parte de una comunidad, cuyos recuerdos están seguros y compartidos colectivamente.

Asimismo, se evidencia que sus servicios educativos van más allá de los servicios tradicionales del SRI, ya que se convierten en medios importantes de conciencia cultural para reconocer el patrimonio material e inmaterial de la cultura popular de Maranhão y el patrimonio bibliográfico producido en el estado, además de los bienes bajo su responsabilidad. Estos servicios educativos son vistos como formas de preservar la memoria y llegar a otros municipios de Maranhão.

5. Referencias

1. Almeida Júnior, Oswaldo (2013). *Biblioteca pública: avaliação de serviços*. Eduel.
2. Assmann, Aleida (2011). *Espaços da recordação: formas e transformações da memória cultural*. Editora da UNICAMP.
3. Bardin, Laurence (2016). *Análise de conteúdo*. Edições 70.
4. Barriga, Sara (2007). Plano de ação educativa: alguns contributos para a sua elaboração. En ara Barriga y Susana Silva (Coords.), *Serviços educativos na cultura* (pp. 43-55). Setepés.
5. Braga, Maria de Fatima (2013). Biblioteca pública Benedito Leite, um campo para a ilustração e para enriquecer a alma [presentación de trabajo]. *25.º Congresso Brasileiro de Biblioteconomia, Documento e Ciência da Informação*. Florianópolis, SC: FEBAB.

6. Candau, Joel (2016). *Memória e Identidade*. Contexto.
7. Chartier, Roger (2002). *Os desafios da escrita*. UNESP.
8. Costa, Maurício; Cutrim, Kláutenys; Carvalho, Conceição de Maria Belfort (2018). Patrimônio, memória e cultura: a educação patrimonial como mecanismo de valorização do patrimônio cultural e informacional abrigado na Biblioteca Pública Benedito Leite [presentación de trabajo]. *11.º Encontro Maranhense de História da Educação*. EDUFMA.
9. Galves, Marcelo (2019). A criação da Biblioteca Pública em 1831: política e cultura escrita na Província do Maranhão. *Revista de História*, 178, 1-30.
10. Gomes, Henriette (2014). A biblioteca pública e os domínios da memória, da mediação e da identidade social. *Perspectivas em Ciência da Informação*, 19, 151-163.
11. Governo do Maranhão (1918). Lei autorizando o poder Executivo a construir ou adaptar um prédio destinado a Biblioteca. [Lei n.º 816, 1918]. São Luís.
12. Governo do Maranhão (8 de abril, 1958). Decreto nomeando a Biblioteca Provincial como Biblioteca Pública Benedito Leite. [Decreto n.º 1316, 1958]. São Luís.
13. Governo do Maranhão (2016). *Biblioteca Pública Benedito Leite: histórico*. SECMA. <http://casas.cultura.ma.gov.br/bpbl/index.php?page-historico>
14. Grogan, Denis (2007). *A prática do serviço de referência*. Briquet de Lemos Livros.
15. Halbwachs, Maurice (2006). *A memória coletiva*. Centauro.
16. Lage, Maria Otília; Bandeira, Carla (2017). Serviços educativos em bibliotecas públicas. *Revista Lusófona de Educação*, 37, 63-78.
17. Macedo, Neusa Dias de (1990). Princípios e reflexões sobre o serviço de referência e informação. *Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação*, 23(1-4), 9-37.
18. Mota, Ana sofia de Sousa Machado (2016). *O Serviço de Referência nas bibliotecas públicas em Portugal* (tesis de doctorado). Universidade de Évora, Évora, Portugal.
19. Nora, Pierre (1993). Entre memória e história: a problemática dos lugares. *Revista Projeto História*, 10.
20. Nora, Pierre (1997). *Les lieux de mémoire*. Quarto Gallimard.
21. Pinto, Alejandra (2016). Os serviços de referência: mudanças, desafios e oportunidades na sociedade da informação. Anna Carolina Lemos Ribeiro; Pedro Cavalcanti Ferreira (Eds.), *Biblioteca do século XXI: desafios e perspectivas* (pp. 241-279). Ipea.
22. Pollak, Michael (1992). Memória e identidade social. *Estudos Históricos*, 5(10), 200-212.
23. Prodanov, Cleber; Freitas, Ernani (2013). *Metodologia do trabalho científico: métodos e técnicas da pesquisa e do trabalho científico* (2.ª ed.). Feevale.
24. Ricoeur, Paul (2010). *A memória, a história e o esquecimento*. Editora da UNICAMP.
25. Rodrigues, Marcia Carvalho (2014). Bibliotecas como lugares de memória: o caso sul-rio-grandense. *Patrimônio e Memória*, 10(1), 68-83.
26. Rostirolla, Gelci (2006). *Gestão do conhecimento no serviço de referência em bibliotecas universitárias: uma análise com foco no processo de referência*. [dissertação de mestrado]. Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil.
27. Silveira, Fabrício José Nascimento da (2014a). *Biblioteca pública, identidade e enraizamento: elaborações intersubjetivas ancoradas em torno da Luiz de Bessa*. (Tese de doutorado em Ciência da Informação). Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil.
28. Silveira, Fabrício José Nascimento da (2014b). Biblioteca pública e identidade: percepções intersubjetivas enraizadas em torno da Luiz de Bessa. *Perspectivas em Ciência da Informação*, 19, 129-150.
29. Silveira, Fabrício José Nascimento da; Moura, Maurício José (2016). Biblioteca, Memória Institucional e Acesso Aberto à Informação: apontamentos teóricos e experiências desenvolvidas pela Universidade Federal de Minas Gerais. En A. C. M. Lemos Ribeiro; P. C. G. Ferreira (Eds.), *Biblioteca do século XXI: desafios e perspectivas* (pp. 197-222). IPEA.
30. Sousa, Dora Susana Simões de (2015). *O serviço educativo em arquivos, bibliotecas, museus e centros de documentação: um estudo de casos implementados na Região de Aveiro*. (dissertação de mestrado). Universidade Portucalense, Porto, Portugal.
31. Trigueiro, Marilúcia; Fregoneze; Gisleine; Botelho, Joacy (2014). *Metodologia científica*. Editora e Distribuidora Educacional.
32. Tyckoson, David (2003). On the desirableness of personal relations between librarians and readers: the past and future of reference service. *Reference Services Review*, 31(1), 12-16.
33. Villafan, Larissa de Oliveira Bustillos; Dodebei, Vera Lucia Doyle Louzada de Mattos (2019). *Fragmentos de memória nas marcas de uma biblioteca particular: o caso da Biblioteca de Leandro Konder* [presentación de trabajo]. *20.º Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação*. Florianópolis: ANCIB, UFSC

Anexo. Instrumento de recolección de datos

Este cuestionario forma parte de la investigación titulada “ Educación Patrimonial en la Biblioteca Pública de Maranhão: un estudio sobre los servicios educativos de la Biblioteca Pública Benedito Leite (BPBL)”.

La investigación tiene como objetivo general: Investigar la educación patrimonial desarrollada en la Biblioteca Pública Benedito Leite, en lo que respecta a los servicios educativos destinados a la preservación de la memoria, así como a la interpretación y valoración del patrimonio cultural del Estado de Maranhão.

Gobernado por las recomendaciones del Consejo Nacional de Salud (CNS) y del Comité de Ética en Investigación con Seres Humanos de la Universidad Federal de Maranhão (UFMA), bajo el Certificado de Presentación para la Apreciación Ética (CAEE) N.º 98726018.6.0000.5087 y el Dictamen de la Comisión Nacional de Ética en Investigación (CONEP) N.º 2.934.847, la recolección de datos se llevó a cabo en la Biblioteca Pública Benedito Leite.

Le agradecemos de antemano su contribución y disposición para responder.

I Sobre la Biblioteca Pública Benedito Leite

1.1 ¿Cuál es su vinculación con la Biblioteca Pública Benedito Leite?

Usuario registrado Visitante Otro:

1.2 ¿Cuánto tiempo llevas yendo a la Biblioteca Benedito Leite?

1 a 2 años 3 a 4 años 5 a 10 años Más de 10 años.

1.3 ¿Con qué frecuencia visita la Biblioteca Benedito Leite?

Diario Semanal Mensual Esporádicamente

1.4 ¿Qué servicios utiliza habitualmente en la Biblioteca Benedito Leite?

Circulación (reserva, préstamo, renovación de libros)

Servicio de Referencia e Información (atención al usuario)

Servicios educativos (visitas guiadas, orientación sobre manejo y uso de materiales de la Biblioteca, conferencias, etc.).

Servicios en los sectores especiales de la Biblioteca (Sector de Obras Raras, Biblioteca Braille, Biblioteca Infantil, etc.).

Eventos, talleres, etc.

Otro:

1.5 ¿Conoces la historia de la Biblioteca Pública Benedito Leite?

Sí No

1.7 ¿Qué es lo primero que recuerdas de la Biblioteca Pública Benedito Leite?

1.8 ¿Cuál es el papel de la Biblioteca Pública Benedito Leite para la ciudad de São Luís?

1.10 Respecto a las acciones de educación patrimonial que desarrolla la Biblioteca Pública en este servicio educativo, ¿cuál le pareció mejor?

2 Sobre los servicios educativos y la preservación de la memoria y el patrimonio cultural

2.1 Respecto a las acciones de educación patrimonial que desarrolla la Biblioteca Pública en este servicio educativo, ¿cuál le pareció mejor?

2.2 En cuanto al servicio educativo, destacar:

2.3 De los conceptos presentados, ¿cuál conocía más?

() Cultura () Memoria () Identidad () Patrimonio Cultural () Otros

2.4 ¿Cree que esta actividad/servicio educativo de BPBL le ayudó a aprender algo nuevo sobre São Luís?

2.5 ¿Cree que este servicio/actividad contribuye a la valorización y preservación del Patrimonio Cultural de São Luís?

() Sí () No

2.6 Deje una sugerencia para los próximos servicios y actividades educativos de BPBL.

2.7 ¿En su opinión el patrimonio y la memoria son elementos fundamentales para la Biblioteca Pública Benedito Leite?

2.8 ¿Cómo considera/analiza/ve el interés de la comunidad por BPBL y cuál es su relación con el patrimonio cultural, material e inmaterial presente en ella?

2.9 ¿Cree que BPBL contribuye a la preservación y valorización del patrimonio cultural de Maranhão?

2.10 ¿Cree en el potencial de la Educación Patrimonial para ampliar los Servicios de Referencia e Información, valorando y preservando el Patrimonio Cultural?

¡Gracias por su participación!

Instrucciones para los autores

Instrucciones para los autores

La *Revista Interamericana de Bibliotecología* es una publicación científica arbitrada, dirigida a bibliotecólogos, archivistas y especialistas en ciencias de la información. Constituye un canal de confianza para la publicación de artículos originales e inéditos, escritos en español, inglés o portugués, que deriven de investigaciones. Son bienvenidos también estudios teóricos, trabajos de revisión y reflexiones originales, que den cuenta del avance de la bibliotecología y sus disciplinas afines, especialmente en el ámbito latinoamericano. La Revista es cuatrimestral y se puede acceder en acceso libre a sus contenidos en la versión electrónica que ofrece su sitio web.

La Revista admite la publicación de: 1) trabajos originales derivados de investigaciones terminadas con resultados totales; 2) reflexiones derivadas de investigación; 3) revisiones de temas derivados de investigación; 4) artículo corto con resultados preliminares o parciales de una investigación; 5) reportes de caso; 6) artículos de reflexión; 7) cartas al director relativas a la política editorial de la revista o a trabajos previamente publicados en ella; 8) reseñas bibliográficas sobre obras de reciente aparición.

La convocatoria para la presentación de los manuscritos es permanente.

Los trabajos deberán ser inéditos y sometidos exclusivamente a consideración de la *Revista Interamericana de Bibliotecología*, mientras dure el proceso de evaluación. Para el efecto, los autores deberán registrarse en la plataforma Open Journal System (OJS) y luego enviar su artículo siguiendo los vínculos correspondientes. Es requisito indispensable para considerar y evaluar el material recibido adjuntar la Constancia de Autor y la Información de autores, en

el campo de "Archivos complementarios", opción que aparecerá hacia el final del proceso de carga del artículo:

- La revista no publicará trabajos de un mismo autor dos veces en el mismo año, ni en números consecutivos, aunque se trate de coautoría.
- Abstenerse de enviar otros manuscritos a la revista hasta que no se haya tomado una decisión editorial con respecto al primer envío.
- El director/editor de la revista es quien toma la decisión final con respecto a la aceptación o rechazo de los artículos.

Evaluación por pares

La recepción de artículos no implica obligación de publicarlos. Los Comités Editorial y Científico son los responsables de seleccionar aquellos que ameriten publicación y para ello se basan en el sistema tradicional peer-review (doble ciego): al menos dos expertos en el tema, preferiblemente con título de doctorado, deberán dar el visto bueno antes de su publicación, a partir de unos criterios de evaluación previamente establecidos. La evaluación puede tener como resultado las siguientes situaciones:

- Rechazar el artículo, en cuyo caso se informará al autor las razones para no publicarlo en su forma actual.
- Aceptar el artículo sin modificaciones.
- Aceptar el artículo con ligeras modificaciones.
- Aceptar el artículo con importantes modificaciones.

Si requieren modificaciones, el autor recibirá las evaluaciones de los pares para que incorpore sus

recomendaciones. Si se requieren importantes modificaciones, el artículo será enviado de nuevo a revisión por los mismos evaluadores. Después de recibir la evaluación, el director/editor tomará una decisión sobre la publicación del artículo.

Los evaluadores cuentan con un plazo de cuatro semanas para dar su veredicto (primera evaluación); los autores, con dos semanas para las correcciones solicitadas por los árbitros; y, en caso de que sea necesaria una segunda evaluación, esta tendrá un tiempo estimado de dos semanas más.

Los criterios que se tienen en cuenta para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Aspectos formales: título, estructura, bibliografía, rigor.
- Contenido: IMRD (introducción, metodología, resultados, discusión/conclusiones).
- Decisión final: que será una de las posibilidades relacionadas anteriormente.

El autor recibirá las evaluaciones de los pares, para que incorpore sus recomendaciones. Si se requieren importantes modificaciones, el artículo será enviado de nuevo a revisión. El director/editor de la revista es quien toma la decisión final con respecto a la aceptación o rechazo de los artículos.

Si el artículo es publicado, esto no significa acuerdo de la Dirección, del Comité de la Revista o de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia con su contenido. Los autores son responsables directos de las ideas, juicios, opiniones, enfoques, etc., expuestos en él.

Teniendo en cuenta los avances y cambios en la comunicación científica, se pasa de la versión impresa a solo la versión digital a partir del volumen 43, 2020.

Forma y preparación de los manuscritos:

El Comité Editorial asume el derecho de no aceptar para publicación trabajos que no se ciñan a esta reglamentación:

Los artículos no deben exceder 25 páginas en tamaño carta, letra Times New Roman de 12 puntos y a doble espacio, con márgenes simétricas de 2,5 cm y numeradas consecutivamente. El manuscrito debe contener los siguientes apartados:

Título: claro y conciso en el idioma del texto y su versión en inglés.

Resumen y palabras clave (inglés y español): resumen analítico en español (o portugués si es el caso) e inglés de 200-250 palabras, en el que se evidencie la misma estructura IMRD del artículo, según recomendaciones de las normas APA (séptima edición). En el resumen no se debe incluir citas, referencias, pie de página ni siglas. Incluir mínimo seis palabras clave en el idioma del texto y en inglés.

Desarrollo del texto: en la redacción de los artículos se debe seguir el esquema general de los trabajos de investigación IMRD:

- a) Introducción que exponga los fundamentos del trabajo y especifique claramente sus objetivos;
- b) Métodos: descripción de las fuentes, materiales y equipos empleados en su realización;
- c) Resultados: apartado que responde a la pregunta de investigación o a la hipótesis planteada. Es la base de la discusión y las conclusiones de la investigación y se debe apoyar con información gráfica.
- d) Discusión y conclusiones: pueden exponerse en una misma sección o por separado, en este(os) apartado(s) también se pueden plantear recomendaciones y reforzar el argumento central del artículo.

Agradecimientos (opcional): mención a las instituciones y personas que financiaron o apoyaron el trabajo. Se deben especificar los códigos de los proyectos (grants), si estos fueron financiados.

Citación

Es la reproducción fiel o adaptada de las ideas de otro autor.

Cita directa o textual

Cuando se extraen o reproducen ideas de otro autor usando sus mismas palabras, si este extracto es de menos de cuarenta palabras, la cita debe ir inserta en la narrativa, separada por comillas y debe especificar el apellido del autor, el año y la página de la cual fue extraída la información.

Se puede citar con énfasis en el autor:

Martínez de Souza (1989) expone una definición más precisa en su Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines “expresión del pensamiento por medio de signos gráficos (letras, dibujos, pintura, etcétera.) sobre un soporte (piedra, pergamino, papel, lienzo, película, cinta, etcétera.)” (p. 239).

o con énfasis en el texto:

una definición más precisa se expone en el Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines “expresión del pensamiento por medio de signos gráficos (letras, dibujos, pintura, etcétera.) sobre un soporte (piedra, pergamino, papel, lienzo, película, cinta, etcétera.)” (Martínez de Souza, 1989, p. 239).

Cita indirecta o parafraseada

En la cita indirecta se toman las ideas de otro autor, pero se adaptan al estilo de quien escribe. Al igual que en la cita anterior, es necesario incluir el apellido del autor y el año de la publicación (no la página). Así mismo puede variar de acuerdo al énfasis que se haga (autor o texto).

Autor:

En este sentido, Tapscott y Williams (2011) señalan cómo el gobierno electrónico mejoró en primera instancia la accesibilidad de los ciudadanos a la información y los servicios.

Texto:

Un repositorio puede ser definido como un conjunto de servicios que una institución ofrece a los miembros de su comunidad para el manejo y la difusión de los contenidos digitales de interés para las partes (Dávila, Nuñez, Sandía & Torréns, 2006).

Cita de más de 40 palabras

Estas se escriben aparte, en bloque de texto, con sangría, en tamaño 10 y sin comillas. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos. De igual forma, la organización de los datos puede variar según el énfasis, al igual que en los casos anteriores.

Autor:

Rendón Rojas (2005) ofrece una acepción más integradora del documento diciendo que es

todo aquello que tenga una expresión material y represente cierto fenómeno, y no solo lo escrito, como manuscritos, folletos y hojas sueltas de propaganda, sino también como los gráficos, fotografías, dibujos, planos, películas, discos, cintas magnetofónicas, estadísticas e incluso cualquier cosa natural [...] producida por el hombre. (p. 120)

Texto:

Los repositorios nacen a partir de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest, en el 2001, generando un movimiento a nivel mundial que ha alcanzado muchos rincones del mundo. Su propósito fue acelerar el progreso del esfuerzo internacional para lograr que los artículos científicos en todos los campos académicos estuvieran disponibles en forma gratuita en Internet. (Córdoba, 2011, p. 4)

Elementos de la cita y variación según número de autores

Como se pudo observar en los ejemplos anteriores, los elementos para resaltar una cita son: paréntesis, primer apellido del autor, año y, cuando son citas textuales, el número de página o párrafo. Aunque el signo "&" es propio del inglés y en español contamos con la conjunción "y", para efectos de diferenciación entre una cita con énfasis en el autor y otra con énfasis en el texto, y por cuestiones de visibilidad haremos uso de este signo.

Número de autores

Número de autores	Primera aparición en el texto	Siguientes apariciones en el texto	Primera aparición parentética	Siguientes apariciones parentéticas
Un autor	Keefer (2007)	Keefer (2007)	(Keefer, 2007)	(Keefer, 2007)
Dos autores	Gómez y Sánchez (1980)	Gómez y Sánchez (1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)
Tres o más autores	Agger et al. (1964)	Agger et al. (1964)	(Agger et al., 1964)	(Agger et al., 1964)

Nota: el orden de los autores determinará su visibilidad tanto en las citas como en las referencias, por tanto, a este criterio se le debe dar la importancia que requiere en la elaboración de la cita de su artículo

Referencias

La lista de referencias se hace con interlineado 1,5, cada una debe tener sangría francesa y estar numerada. El listado debe organizarse según el orden alfabético de los apellidos de los autores. Para el referenciación de números o volúmenes de alguna publicación es necesario usar números arábigos y no romanos. Se presentarán al final del artículo por orden alfabético del primer elemento, después de Agradecimientos (si estos se incluyen). Las referencias se limitarán a las obras citadas en el texto, basadas preferiblemente en revistas indexadas y libros, y se presentarán según las normas APA (séptima edición). En el texto se citarán de acuerdo con el método del primer elemento y el año de la publicación del documento citado. Si el primer elemento está dado en el texto, el año que lo acompaña se pone entre paréntesis, o si no, el primer elemento y el año van entre paréntesis. A cada cita corresponderá un documento que comience con los mismos datos en la lista de referencias, dispuesto en orden alfabético (y cronológicamente, si se hace referencia a más de un trabajo de un mismo autor). Si dos o más documentos tienen el mismo primer elemento y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas (a, b, c, etc.) a continuación del año.

Aunque en las normas APA se considera que solo es necesario incluir el primer apellido del autor, hay autores que de manera extendida son citados con los dos apellidos, en este caso se unirán ambos apellidos mediante guion, tanto en la referencia como en la cita.

Respecto a la organización de las referencias, a partir del año 2020 se establecen algunas modificaciones, con el fin de optimizar la presentación de la información para los motores de búsqueda y bases especializadas:

- Se incluirá en las referencias el nombre de pila y no solo la inicial.
- La separación entre autores se hará con ";" y no con ", " y se prescindirá de la conjunción final (&).
- Se prescindirá también de las frases "Recuperado de" que antecede las URL y "DOI" que antecede a la URL de este identificador.
- Todo documento (que ya cuente con él) debe tener en la referencia el enlace del DOI.
- Se pondrá la dirección del DOI completa, no solo desde el número.

Número de autores	Referencia	Observación
Un autor	Apellido, Nombre (Año)	
De dos a 20 autores	Apellido, Nombre; Apellido, Nombre (Año)	Se listan todos los autores separados por punto y coma, sin conjunción (ni "y" ni "&")
21 o más autores		Se listan los primeros 21 autores, se ponen puntos suspensivos y se lista el último autor.

Ejemplo de las fuentes más referenciadas

Libro

Apellido, Nombre (Año). Título. Ciudad: Editorial.

Capítulo

Apellido, Nombre; Apellido, Nombre (Año). Título del capítulo o la entrada. En Nombre Apellido. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

Revistas

Apellido-Apellido, Nombre; Apellido, Nombre (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp.

Doi:

Apellido-Apellido, Nombre; Apellido, Nombre (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. <https://doi.org/10.xxxxxxxxxx>

Sitio web:

Apellido, Nombre; Apellido, Nombre (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. <http://xxxxxx>

Periódicos

Apellido, Nombre (Año, Día, Mes). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp.

Tablas y figuras

- Las tablas y figuras (incluye fotografías) no podrán ser más de diez.
- Llevarán numeración arábiga seguida de punto y deberán estar referidas dentro del texto.
- Todo material debe tener título.
- El título deberá ir en la parte superior de cada tabla y en la inferior de cada figura (gráfico, imagen, ilustración).
- Todo el material debe tener su respectiva fuente en la parte inferior de la tabla o figura.
- Las imágenes y todo el material gráfico deben estar en una resolución mayor a 300 dpi, en formato .TIFF o JPG.

Anexos: siempre y cuando sean necesarios y se ubicarán después de las referencias, con sus respectivas fuentes.

Tener en cuenta

Notas de pie de página: solo en caso de ser muy necesarias y deben contener solamente aclaraciones o complementos del trabajo que, sin afectar la continuidad del texto, aporten información adicional que el autor considere necesario incluir.

Siglas: cuando se empleen siglas o abreviaturas, se debe anotar primero la equivalencia completa, seguida de la sigla o abreviatura correspondiente entre paréntesis, y en lo subsecuente se escribe solo la sigla o abreviatura respectiva.

- Enviar el archivo del artículo en formato Word, con extensión .doc o .rft mediante la plataforma OJS.
- El Comité Editorial se encargará de hacer corrección gramatical y de estilo a los artículos en español.
- Los autores de artículos en inglés y portugués son responsables de la calidad y escritura de sus artículos y se les recomienda recurrir a proceso de corrección de estilo con una persona competente en el idioma.
- En todos los casos (español, inglés, portugués), el Comité Editorial se reserva el derecho de adaptar el documento a las normas y criterios editoriales de la Revista.

Investigaciones

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La redacción del artículo debe contener el esquema general de los trabajos de investigación IMRD: a) introducción que exponga los fundamentos del trabajo y especifique claramente sus objetivos; b) descripción de las fuentes, métodos, materiales y equipos empleados en su realización; c) exposición de los resultados y d) discusión o conclusiones. Además de la lista de referencias en formato APA, séptima edición, y, en caso de ser necesario, anexos.

- Título: que resuma la idea principal de manera simple y que permita identificar las variables y problemas teóricos objeto de investigación.
- Abstract (Resumen): texto de 200-250 palabras que refleje precisamente el propósito, el contenido y la estructura del artículo. El resumen debe ser breve, en la medida de lo posible estructurado en un solo párrafo, debe contener, al igual que el artículo, la estructura IMRD (introducción, métodos, resultados, discusión), es decir, mencionar de manera concisa los elementos más relevantes de cada una de estas partes. Se sugiere el uso de la voz activa para contribuir a una redacción clara, al igual que se sugiere evitar el uso de acrónimos, siglas o citas. Es mucho más significativo el contenido del resumen que su extensión. No incluir información que no esté contenida en el texto.
- Introducción: presenta el problema específico objeto de estudio y describe las estrategias de investigación, debe cuestionar como: ¿cuál es el problema de investigación? ¿Cuáles son los antecedentes?
- Métodos: describir detalladamente cómo se llevó a cabo la investigación, incluir definiciones conceptuales y, dependiendo del tipo de estudio, especificar las diferentes metodologías empleadas.
- Resultados: incluir con suficiente detalle los hallazgos de la investigación para justificar las conclusiones.
- Discusión/Conclusiones: en esta sección se examinan, interpretan y califican los resultados y se hacen inferencias o conclusiones a partir de ellos.
- Referencias: la lista de referencias se presentará al final del artículo por orden alfabético del primer elemento, después de Agradecimientos (si estos se incluyen). Las referencias se limitarán a las obras citadas en el texto. Las citas deben estar basadas preferiblemente en revistas indizadas y libros, y se presentarán según las normas APA (sexta edición).
- Identificación del(los) autor(es): cada manuscrito debe contener el nombre del(los) autores(es), la forma preferida es el primer nombre, la inicial

del segundo y el primer apellido. Esto con el fin de reducir la probabilidad de confusión con otros investigadores. Deben aparecer en orden de contribución. Incluir la filiación institucional y el código ORCID.

- Información de la investigación: se debe incluir la información detallada del proyecto o trabajo de investigación del cual deriva el trabajo.

Precisiones:

- El título del trabajo debe ser claro y conciso, en el idioma del texto y su versión en inglés; resumen analítico en español e inglés de hasta 200 palabras, que contenga los aspectos y resultados esenciales del trabajo, según recomendaciones de las normas APA (sexta edición); y hasta seis palabras clave en el idioma del texto y en inglés.
- Evitar las notas de pie de página; en caso de ser muy necesarias deben contener solamente aclaraciones o complementos del trabajo que, sin afectar la continuidad del texto, aporten información adicional que el autor considere necesario incluir.

Reflexiones

Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico; se recurre a fuentes originales.

Aspectos estructurales:

1. Título
2. Resumen
3. Palabras clave
4. Introducción
5. Reflexión
6. Conclusiones
7. Referencias bibliográficas

Revisiones

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo.

Aviso de derechos de autor/a

Al someter los artículos, el(los) suscrito(s) autor(es) manifiesta(n) que:

1. Cede(n) a la Universidad de Antioquia, ente universitario autónomo con régimen especial, NIT 890.980.040-8, de forma exclusiva, la titularidad de los Derechos de Autor de la contribución durante el término de la propiedad intelectual y cualquier prórroga o renovación, para que la *Revista Interamericana de Bibliotecología* la reproduzca en formato impreso, electrónico, base de datos o multimedia. Estos derechos incluyen, pero no se limitan, a publicación, reedición, comunicación, distribución o cualquier otro uso del artículo en su totalidad o en parte, en cualquier idioma, y en una versión electrónica de la revista, o en cualquier otro medio conocido o que se pueda desarrollar.
2. Una vez publicado el artículo, podrá ser reproducido bajo la licencia Creative Commons: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5 CO)
3. El artículo de investigación deriva de un proyecto de investigación.
4. La obra es original e inédita, no ha sido ni será enviada para su publicación a otra revista, mientras dure el proceso de evaluación y aceptación por la *Revista Interamericana de Bibliotecología*.
5. Asumen la total responsabilidad sobre los conceptos emitidos en el artículo publicado, siendo los únicos autores intelectuales y responsables de su contenido.
6. No existe impedimento de ninguna naturaleza para la presente autorización, y responden, además, de manera exclusiva, por cualquier acción de

reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir por parte de terceros.

7. Se comprometen a atender las indicaciones, sugerencias y correcciones de los evaluadores o árbitros, si persiste la intención de publicar su material en la Revista.
8. Aceptan que el proceso de revisión y aceptación del material entregado puede tardar varios meses y que su recepción no implica ni su aprobación ni su publicación automática.

Política de coautoría:

Serán considerados como autores y coautores las personas que cumplan con la siguiente participación:

Haber hecho contribuciones significativas al menos en uno de los apartados enumerados del 1 al 3

1. Concepción y diseño
2. Adquisición de datos
3. Análisis e interpretación

Haber contribuido al menos en uno de los apartados 4 o 5 (artículo: elementos de participación)

4. Redacción del artículo
5. Revisión del artículo

Además

El orden de la autoría debe ser una decisión conjunta de los coautores, pero teniendo en cuenta que el investigador principal debe encabezar la lista. El editor o los miembros del equipo editorial de la RIB no actúan como árbitros en esta materia.

Las personas que participen en una investigación, pero que no se ajusten a los criterios de autoría arriba descritos no deben ser mencionados como autores.

Quienes no cumplan con los criterios de autoría podrán ser incluidos en una sección de agradecimientos.

Los alumnos sí pueden aparecer como coautores si su participación se ajusta a estos criterios.

Los autores son responsables de la contribución sustancial, la concepción y diseño, la adquisición de datos, el análisis e interpretación del estudio.

Los autores deben aprobar la versión final que será publicada y hacerse responsable por medio de la constancia para autores, (adjuntar formato firmado).

Dar la aprobación final como respuesta al correo que se envía al final del proceso y en el cual se solicita el aval de publicación.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta publicación se usarán exclusivamente para los fines declarados por la Revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Sobre la revista

Los trabajos deberán ser sometidos exclusivamente a consideración de la *Revista Interamericana de Bibliotecología*, mientras dure el proceso de evaluación. Para el efecto, los autores deberán registrarse en la plataforma Open Journal System - OJS y luego enviar su artículo siguiendo los vínculos correspondientes.

Para velar por la originalidad de los manuscritos, la Revista implementa el programa CorssCheck como programa antiplagio.

La *Revista Interamericana de Bibliotecología* en ninguna circunstancia hace un cobro económico a sus autores, revisores, Comité editorial o Comité científico por participar en cualquiera de sus números. Así mismo, manteniendo una filosofía de *open access*, la revista no hace ningún cobro económico por el acceso a sus contenidos digitales.

Frecuencia de publicación

La publicación es cuatrimestral, es decir, se publican tres números al año, siempre al inicio del periodo: primero de enero (enero-abril), primero de mayo (mayo-agosto) y primero de septiembre (septiembre-diciembre).

El proceso editorial, desde la recepción del artículo hasta su publicación, actualmente demora, en promedio, de 6 meses a un año y medio, teniendo en cuenta la cantidad de artículos recibidos y que la evaluación académica tiene un tiempo estimado de tres a seis meses hasta la decisión definitiva por parte de los evaluadores. Estamos trabajando para reducir estos tiempos de espera. Notificaremos cuando el promedio de demora en el proceso editorial sea menor.

Política de acceso abierto

La *Revista Interamericana de Bibliotecología* provee acceso libre inmediato a su contenido conforme a su interés por contribuir a un mayor intercambio de conocimiento global.

Patrocinadores

Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia

Fuentes de ayuda

Algunos números de esta Revista cuentan con apoyo financiero del Comité para el Desarrollo de la Investigación - CODI - y el Fondo de Apoyo para la Indexación de Revistas Científicas de la Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia.

Publicación Anticipada

Nuestro modelo actual es el de publicación anticipada, es decir, los artículos serán publicados una vez culminen su proceso editorial, aunque sea antes del periodo declarado y asignado a dicho artículo. Con esta medida se pretende subsanar de alguna manera los retrasos que se presentan en el proceso editorial y dinamizar la difusión de la información.

Revista Interamericana de Bibliotecología

Escuela Interamericana de Bibliotecología

Universidad de Antioquia

Ciudad Universitaria

Dirección: Calle 70 N.º 52-21, Ciudad Universitaria,

Oficina 12-313

Medellín - Colombia.

Teléfono: (574) 219 59 30, 219 59 38 Fax (574) 219 59 46

revistabibliotecologia@udea.edu.co

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/index>

© 2024 Universidad de Antioquia. Publicado por
Universidad de Antioquia, Colombia.

Informações básicas

A *Revista Interamericana de Biblioteconomia* é uma publicação científica revisada por pares, dirigida a bibliotecários, arquivistas e especialistas em ciências da informação. É um canal confiável para a publicação de artigos originais e inéditos escritos em espanhol, inglês ou português, derivados de pesquisas. Também são bem-vindos estudos teóricos, trabalhos de revisão e reflexões originais que abordem o avanço da biblioteconomia e disciplinas afins, especialmente no contexto latino-americano. A revista é publicada trimestralmente e pode ser acessada por assinatura na versão impressa ou gratuitamente em sua versão eletrônica no site.

A revista aceita a publicação de: 1) Trabalhos originais resultantes de pesquisas concluídas com resultados completos; 2) Reflexões derivadas de pesquisa; 3) Revisões de tópicos derivados de pesquisa; 4) Artigos curtos com resultados preliminares ou parciais de uma pesquisa; 5) Relatos de caso; 6) Artigos de reflexão; 7) Cartas ao editor relacionadas à política editorial da revista ou a trabalhos previamente publicados nela; 8) Resenhas bibliográficas de obras recentes.

A chamada para submissão de manuscritos está aberta continuamente. Os trabalhos devem ser inéditos e submetidos exclusivamente para consideração pela *Revista Interamericana de Biblioteconomia* durante o processo de avaliação. Para isso, os autores devem se registrar na plataforma Open Journal System (OJS) e, em seguida, enviar seu artigo seguindo os links correspondentes. É obrigatório anexar ao material enviado o Certificado do Autor e as Informações dos Autores, na seção de "Arquivos complementares", opção que aparecerá no final do processo de envio do artigo.

É um requisito essencial que a revista não publique trabalhos do mesmo autor duas vezes no mesmo ano ou em números consecutivos, mesmo que seja uma coautoria. Os autores devem se abster de enviar outros manuscritos à revista até que uma decisão editorial seja tomada em relação ao primeiro envio. O diretor/editor da revista é quem toma a decisão final sobre a aceitação ou rejeição dos artigos.

Avaliação por pares

O recebimento de artigos não implica a obrigação de publicá-los. Os Comitês Editorial e Científico são responsáveis por selecionar aqueles que merecem ser publicados, com base no sistema tradicional de revisão por pares (revisão cega por pares): pelo menos dois especialistas no assunto, preferencialmente com doutorado, devem aprovar o artigo antes de sua publicação, com base em critérios de avaliação predefinidos. A avaliação pode resultar nas seguintes situações:

Rejeitar o artigo, caso em que o autor será informado dos motivos para não publicá-lo em sua forma atual.

- Aceitar o artigo sem modificações.
- Aceitar o artigo com pequenas modificações.
- Aceitar o artigo com modificações significativas.
- Se modificações forem necessárias, o autor receberá as avaliações dos pares para incorporar suas recomendações. Se modificações significativas forem necessárias, o artigo será enviado novamente para revisão pelos mesmos revisores. Após receber a avaliação, o diretor/editor tomará uma decisão sobre a publicação do artigo.

Os revisores têm um prazo de quatro semanas para emitir seu parecer (primeira avaliação); os autores têm duas semanas para fazer as correções solicitadas pelos árbitros; e, se uma segunda avaliação for necessária, esta terá um prazo estimado de mais duas semanas.

Os critérios considerados no processo de avaliação são os seguintes:

- Aspectos formais: título, estrutura, rigor bibliográfico.
- Conteúdo: IMRD (introdução, metodologia, resultados, discussão/conclusões).
- Decisão final: que pode ser uma das possibilidades mencionadas anteriormente.
- O autor receberá as avaliações dos pares para incorporar suas recomendações. Se modificações importantes forem necessárias, o artigo será enviado novamente para revisão. O diretor/editor da revista é quem toma a decisão final sobre a aceitação ou rejeição dos artigos.

- A publicação de um artigo não implica concordância da Direção, do Comitê Editorial ou da Escola Interamericana de Biblioteconomia da Universidade de Antioquia com o seu conteúdo. Os autores são os responsáveis diretos pelas ideias, julgamentos, opiniões, abordagens, etc., expressos no artigo.

Tendo em vista os avanços e mudanças na comunicação científica, a revista passou da versão impressa para a versão digital a partir do volume 43, em 2020.

Formulário e preparação de manuscritos:

- O Comitê Editorial reserva-se o direito de não aceitar para publicação trabalhos que não estejam de acordo com essas diretrizes:
- Os artigos não devem exceder 25 páginas em formato de carta, fonte Times New Roman tamanho 12 e espaço duplo, com margens simétricas de 2,5 cm e numeradas consecutivamente. O manuscrito deve incluir os seguintes itens:
- Título: claro e conciso no idioma do texto e sua versão em inglês.
- Resumo e palavras-chave (inglês e espanhol): resumo analítico em espanhol (ou português, se aplicável) e inglês com 200-250 palavras, seguindo a mesma estrutura IMRD do artigo, conforme as recomendações das normas APA (sétima edição). O resumo não deve incluir citações, referências, notas de rodapé ou siglas. Deve incluir pelo menos seis palavras-chave no idioma do texto e em inglês.
- Desenvolvimento do texto: na redação dos artigos, deve-se seguir o esquema geral dos trabalhos de pesquisa IMRD:
- Introdução, que apresenta os fundamentos do trabalho e especifica claramente seus objetivos;
- Métodos: descrição das fontes, materiais e equipamentos usados em sua realização;
- Resultados: seção que responde à pergunta de pesquisa ou à hipótese levantada. É a base para a discussão e conclusões da pesquisa e deve ser apoiada por informações gráficas.
- Discussão e conclusões: podem ser apresentadas em uma única seção ou separadamente. Nesta(s)

seção(ões), podem ser feitas recomendações e fortalecido o argumento central do artigo.

- Agradecimentos (opcional): menção às instituições e pessoas que financiaram ou apoiaram o trabalho. Devem ser especificados os códigos dos projetos (bolsas), se aplicável.

Citação

É a reprodução fiel ou adaptada das ideias de outro autor.

Citação direta ou textual

Quando são extraídas ou reproduzidas ideias de outro autor usando suas próprias palavras, se o trecho tiver menos de quarenta palavras, a citação deve estar incorporada ao texto, entre aspas, e deve especificar o sobrenome do autor, o ano e a página de onde a informação foi retirada.

Pode-se citar com ênfase no autor:

Martínez de Souza (1989) oferece uma definição mais precisa em seu Dicionário de Bibliologia e Ciências Afins: "expressão do pensamento por meio de signos gráficos (letras, desenhos, pintura, etc.) em um suporte (pedra, pergaminho, papel, tela, filme, fita, etc.)" (p. 239).

ou com ênfase no texto:

uma definição mais precisa é apresentada no Dicionário de Bibliologia e Ciências Afins: "expressão do pensamento por meio de signos gráficos (letras, desenhos, pintura, etc.) em um suporte (pedra, pergaminho, papel, tela, filme, fita, etc.)" (Martínez de Souza, 1989, p. 239).

Citação indireta ou parafraseada

Na citação indireta, as ideias de outro autor são utilizadas, mas adaptadas ao estilo do autor que escreve. Da mesma forma que na citação anterior, é necessário incluir o sobrenome do autor e o ano da publicação (não a página). Também pode variar de acordo com o foco (autor ou texto).

Autor:

Nesse sentido, Tapscott e Williams (2011) destacam como o governo eletrônico melhorou inicialmente o acesso dos cidadãos à informação e aos serviços.

Texto:

Um repositório pode ser definido como um conjunto de serviços que uma instituição oferece aos membros de sua comunidade para a gestão e divulgação de conteúdos digitais de interesse para as partes (Dávila, Nuñez, Sandía & Torrén, 2006).

Citação com mais de 40 palavras

Essas citações são apresentadas separadamente, em um bloco de texto, com recuo, em tamanho 10 e sem aspas. No final da citação, o ponto é colocado antes dos dados. Da mesma forma, a organização dos dados pode variar de acordo com o foco, assim como nos casos anteriores.

Autor:

Rendón Rojas (2005) oferece uma definição mais abrangente de documento, afirmando que é

tudo o que tem uma expressão material e representa um fenômeno, e não apenas o escrito, como manuscritos, panfletos e folhas soltas de propaganda, mas também gráficos, fotografias, desenhos, planos, filmes, discos, fitas magnéticas, estatísticas e até mesmo qualquer coisa natural (...) produzida pelo homem. (p. 120)

Texto:

Os repositórios surgiram a partir da Iniciativa de Acesso Aberto de Budapeste, em 2001, gerando um movimento global que alcançou muitos cantos do mundo. Seu propósito foi acelerar o progresso dos esforços internacionais para tornar os artigos científicos em todas as áreas acadêmicas disponíveis gratuitamente na internet. (Córdoba, 2011, p. 4)

Elementos da citação e variação de acordo com o número de autores

Como pode ser observado nos exemplos anteriores, os elementos para destacar uma citação são: parênteses, sobrenome do autor, ano e, quando são citações textuais, o número da página ou parágrafo. Embora o sinal "&" seja usado em inglês e em espanhol utilizemos a conjunção "y", para efeitos de diferenciação entre uma

citação com ênfase no autor e outra com ênfase no texto, e por questões de visibilidade, usaremos esse sinal.

Número de autores

Número de autores	Primeira aparição no texto	Ocorrências subsequentes no texto	Primeira ocorrência entre parênteses	Ocorrências subsequentes entre parênteses
Un autor	Keefe (2007)	Keefe (2007)	(Keefe, 2007)	(Keefe, 2007)
Dos autores	Gómez y Sánchez (1980)	Gómez y Sánchez (1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)
Tres o más autores	Agger et al. (1964)	Agger et al. (1964)	(Agger et al., 1964)	(Agger et al., 1964)

Nota: A ordem dos autores determinará a visibilidade tanto nas citações quanto nas referências, portanto, esse critério deve ser considerado com a importância necessária na elaboração da citação de seu artigo.

Referências

A lista de referências é feita com espaçamento de 1,5, cada uma deve ter recuo fracionado e ser numerada. A lista deve ser organizada de acordo com a ordem alfabética dos sobrenomes dos autores. Para a referência de números ou volumes de alguma publicação, é necessário usar números arábicos e não romanos. Eles serão apresentados no final do artigo em ordem alfabética do primeiro elemento, após os Agradecimentos (se incluídos). As referências devem ser limitadas às obras citadas no texto, preferencialmente com base em revistas indexadas e livros, e devem ser apresentadas de acordo com as normas da APA (sétima edição). No texto, eles serão citados de acordo com o método do primeiro elemento e o ano de publicação do documento citado. Se o primeiro elemento estiver no texto, o ano que o acompanha será colocado entre parênteses, ou se não estiver, o primeiro elemento e o ano serão colocados entre parênteses. Cada citação corresponderá a um documento que comece com as mesmas informações na lista de referências, dispostas em ordem alfabética (e cronológica, se houver referência a mais de um trabalho do mesmo autor). Se dois ou mais documentos tiverem o mesmo primeiro elemento e ano, eles serão distinguidos entre si por letras minúsculas (a, b, c, etc.) após o ano.

Embora nas normas da APA seja considerado que é necessário incluir apenas o primeiro sobrenome do autor, há autores que são citados de maneira estendida com os dois sobrenomes, nesse caso, ambos os sobrenomes serão unidos por um hífen, tanto na referência quanto na citação. Em relação à organização das referências, a partir de 2020, algumas modificações foram estabelecidas com o objetivo de otimizar a apresentação das informações para motores de busca e bases especializadas:

- O nome completo do autor será incluído nas referências, e não apenas a inicial.
- A separação entre os autores será feita com ";" em vez de "," e a conjunção final (&) será omitida.
- As frases "Recuperado de" que precedem as URLs e "DOI" que precedem a URL deste identificador também serão omitidas.
- Todo documento (que já o tenha) deve conter o link do DOI na referência. - O endereço completo do DOI será fornecido, não apenas o número.

Número de autores	Referência	Observações
Um autor	Apelido, Nome próprio (Ano)	
Dois a 20 autores	Apelido, Nome próprio; Apelido, Nome próprio (Ano)	Lista de todos os autores separados por ponto e vírgula, sem conjunção (nem "e" nem "&") ²¹ ou mais autores
21 ou mais autores		Enumeram-se os primeiros 21 autores, seguidos de ponto e vírgula e enumera-se o último autor

Exemplo das fontes mais referenciadas

Livro

Sobrenome, Nome (Ano). Título. Cidade: Editora.

Capítulo

Sobrenome, Nome; Sobrenome, Nome (Ano). Título do capítulo ou da entrada. Em Nome Sobrenome. (Ed.), Título do livro (pp. xx-xx). Cidade: Editora.

Revistas

Sobrenome-Sobrenome, Nome; Sobrenome, Nome (Ano). Título do artigo. Nome da revista, volume(número), pp-pp.

DOI

Sobrenome-Sobrenome, Nome; Sobrenome, Nome (Ano). Título do artigo. Nome da revista, volume(número), pp-pp. <https://doi.org/10.xxxxxxxx>

Site da web

Sobrenome, Nome; Sobrenome, Nome (Ano). Título do artigo. Nome da revista, volume(número), pp-pp. <http://xxxxxxx>

Jornais

Sobrenome, Nome (Ano, Dia, Mês). Título do artigo. Nome do jornal, pp-pp.

Tabelas e figuras

- As tabelas e figuras (incluindo fotografias) não podem ter mais de dez.
- Deve haver numeração em arábico seguida de um ponto, e elas devem ser referidas no texto.
- Todo material deve ter um título.
- O título deve estar na parte superior de cada tabela e na parte inferior de cada figura (gráfico, imagem, ilustração).
- Todo o material deve ter a sua fonte na parte inferior da tabela ou figura.
- As imagens e todo o material gráfico devem ter uma resolução superior a 300 dpi, em formato .TIFF ou .JPG.

Anexos: sempre que necessário, eles serão colocados após as referências, com suas respectivas fontes.

A considerar

Notas de rodapé: apenas quando forem absolutamente necessárias e devem conter apenas esclarecimentos ou complementos ao trabalho que, sem interromper a continuidade do texto, fornecem informações adicionais consideradas necessárias pelo autor.

Siglas: quando forem usadas siglas ou abreviaturas, a forma completa equivalente deve ser anotada primeiro, seguida da sigla ou abreviatura correspondente entre parênteses, e nas referências subsequentes, apenas a sigla ou abreviatura respectiva é usada.

- Envie o arquivo do artigo no formato Word, com a extensão .doc ou .rft, por meio da plataforma OJS.
- O Comitê Editorial ficará responsável pela correção gramatical e de estilo dos artigos em espanhol.
- Os autores de artigos em inglês e português são responsáveis pela qualidade e escrita de seus artigos, sendo recomendável recorrer a um revisor competente no idioma.
- Em todos os casos (espanhol, inglês, português), o Comitê Editorial reserva-se o direito de adaptar o documento às normas e critérios editoriais da Revista.

Investigações

Documento que apresenta de forma detalhada os resultados originais de projetos de pesquisa concluídos. A redação do artigo deve seguir o esquema geral do trabalho de pesquisa IMRD: a) introdução que explique os fundamentos do trabalho e especifique claramente seus objetivos; b) descrição das fontes, métodos, materiais e equipamentos utilizados em sua realização; c) apresentação dos resultados e d) discussão ou conclusões. Além da lista de referências no formato APA, sétima edição, e, se necessário, anexos.

- Título: deve resumir a ideia principal de forma simples e permitir a identificação das variáveis e problemas teóricos objeto de pesquisa.
- Resumo: texto de 200-250 palavras que reflita precisamente o propósito, o conteúdo e a estrutura do artigo. O resumo deve ser breve, preferencialmente estruturado em um único parágrafo, e deve conter,

assim como o artigo, a estrutura IMRD (introdução, métodos, resultados, discussão), ou seja, mencionar de forma concisa os elementos mais relevantes de cada uma destas partes. É recomendado o uso da voz ativa para uma redação clara, e deve-se evitar o uso de acrônimos, siglas ou citações. O conteúdo do resumo é mais significativo do que sua extensão. Não incluir informações que não estejam no texto.

- Introdução: apresenta o problema específico objeto de estudo e descreve as estratégias de pesquisa, incluindo questões como: qual é o problema de pesquisa? Quais são os antecedentes?
- Métodos: descrever detalhadamente como a pesquisa foi conduzida, incluindo definições conceituais e, dependendo do tipo de estudo, especificar as diferentes metodologias empregadas.
- Resultados: incluir detalhes suficientes sobre as descobertas da pesquisa para justificar as conclusões.
- Discussão/Conclusões: nesta seção, os resultados são examinados, interpretados e avaliados, e são feitas inferências ou conclusões com base neles.
- Referências: a lista de referências deve ser apresentada no final do artigo em ordem alfabética pelo primeiro elemento, após os Agradecimentos (se incluídos). As referências devem ser limitadas às obras citadas no texto. As citações devem ser preferencialmente baseadas em revistas indexadas e livros, e devem seguir as normas APA (sexta edição).
- Identificação do(s) autor(es): cada manuscrito deve conter o nome do(s) autor(es), sendo a forma preferida o primeiro nome, a inicial do segundo e o primeiro sobrenome. Isso é feito para reduzir a probabilidade de confusão com outros pesquisadores. Devem aparecer em ordem de contribuição. Incluir filiação institucional e o código ORCID.
- Informações sobre a pesquisa: deve-se incluir informações detalhadas sobre o projeto ou trabalho de pesquisa do qual o artigo se origina.

Observações:

- O título do trabalho deve ser claro e conciso, tanto no idioma do texto quanto na sua versão em inglês; um resumo analítico em espanhol e inglês de até 200 palavras, que contenha os aspectos e

resultados essenciais do trabalho, de acordo com as recomendações das normas APA (sexta edição); e até seis palavras-chave no idioma do texto e em inglês.

- Evitar notas de rodapé; caso sejam absolutamente necessárias, devem conter apenas esclarecimentos ou complementos ao trabalho que não afetem a continuidade do texto, mas forneçam informações adicionais consideradas necessárias pelo autor.

Reflexões

Documento que apresenta os resultados de uma pesquisa concluída a partir de uma perspectiva analítica, interpretativa ou crítica do autor, sobre um tema específico; recorrendo a fontes originais.

- Aspectos estruturais:
- Título
- Resumo
- Palavras-chave
- Introdução
- Reflexão
- Conclusões
- Referências bibliográficas

Revisões

Documento resultante de uma pesquisa concluída em que são analisados, sistematizados e integrados os resultados de pesquisas publicadas ou não publicadas em um campo da ciência ou tecnologia, com o objetivo de dar conta dos avanços e tendências de desenvolvimento.

Aviso de direitos autorais

Ao submeter os artigos, o(s) autor(es) assinante(s) declara(m) que:

Cede(m) exclusivamente à Universidade de Antioquia, uma entidade universitária autônoma com regime especial, CNPJ 890.980.040-8, a titularidade dos Direitos Autorais da contribuição pelo prazo da propriedade intelectual e qualquer prorrogação ou renovação, para que a Revista Interamericana de Bibliotecologia a reproduza em formato impresso,

eletrônico, banco de dados ou multimídia. Esses direitos incluem, mas não se limitam a publicação, republicação, comunicação, distribuição ou qualquer outro uso do artigo na íntegra ou em parte, em qualquer idioma, e em uma versão eletrônica da revista, ou em qualquer outro meio conhecido ou a ser desenvolvido.

Após a publicação do artigo, ele pode ser reproduzido sob a licença Creative Commons: Atribuição-NãoComercial-CompartilharIgual 2.5 Colômbia (CC BY-NC-SA 2.5 CO).

O artigo de pesquisa é derivado de um projeto de pesquisa.

A obra é original e inédita, não foi nem será enviada para publicação em outra revista durante o processo de avaliação e aceitação pela Revista Interamericana de Bibliotecologia.

Eles assumem total responsabilidade pelos conceitos expressos no artigo publicado, sendo os únicos autores intelectuais e responsáveis pelo seu conteúdo.

Não há impedimento de qualquer natureza para esta autorização, e eles também respondem exclusivamente por qualquer ação de reivindicação, plágio ou qualquer outro tipo de reclamação que possa surgir por parte de terceiros.

Eles se comprometem a atender às indicações, sugestões e correções dos revisores ou árbitros, se ainda desejam publicar seu material na Revista.

Eles aceitam que o processo de revisão e aceitação do material entregue pode levar vários meses e que o recebimento não implica aprovação ou publicação automática.

Política de coautoria:

Serão consideradas autoras e coautoras as pessoas que atendam aos seguintes critérios de participação:

Ter feito contribuições significativas em pelo menos um dos tópicos listados de 1 a 3.

1 Conceituação e design

2 Aquisição de dados

3 Análise e interpretação

Ter contribuído pelo menos em um dos tópicos 4 ou 5 (artigo: elementos de participação)

4 Redação do artigo

5 Revisão do artigo

Além disso

A ordem de autoria deve ser uma decisão conjunta dos coautores, mas levando em consideração que o pesquisador principal deve encabeçar a lista. O editor ou os membros da equipe editorial da RIB não atuam como árbitros neste assunto.

As pessoas que participam de uma pesquisa, mas não atendem aos critérios de autoria descritos acima, não devem ser mencionadas como autores.

Aqueles que não atendem aos critérios de autoria podem ser incluídos em uma seção de agradecimentos.

Os alunos podem ser listados como coautores se sua participação atender a esses critérios.

Os autores são responsáveis pela contribuição substancial, conceituação e design, aquisição de dados, análise e interpretação do estudo.

Os autores devem aprovar a versão final que será publicada e se responsabilizar por meio do formulário de autores (anexar formulário assinado).

Dar a aprovação final em resposta ao e-mail enviado no final do processo e no qual é solicitada a aprovação para publicação.

Declaração de privacidade

Os nomes e endereços de e-mail fornecidos nesta publicação serão usados exclusivamente para os fins declarados pela Revista e não estarão disponíveis para nenhum outro propósito ou pessoa.

Sobre a revista

Os trabalhos devem ser submetidos exclusivamente à consideração da Revista Interamericana de Bibliotecologia durante o processo de avaliação. Para isso, os autores devem se registrar na plataforma Open Journal System - OJS e, em seguida, enviar seu artigo seguindo os links correspondentes.

Para garantir a originalidade dos manuscritos, a Revista implementa o programa CrossCheck como programa antiplágio.

A Revista Interamericana de Bibliotecologia não cobra taxas de seus autores, revisores, comitê editorial ou comitê científico em nenhuma circunstância. Da mesma forma, mantendo uma filosofia de acesso aberto, a revista não cobra taxas de acesso aos seus conteúdos digitais.

Frequência de publicação

A publicação é quadrimestral, ou seja, são publicados três números por ano, sempre no início do período: primeiro de janeiro (janeiro-abril), primeiro de maio (maio-agosto) e primeiro de setembro (setembro-dezembro).

O processo editorial, desde a recepção do artigo até a sua publicação, atualmente leva, em média, de 6 meses a um ano e meio, levando em consideração a quantidade de artigos recebidos e o tempo estimado de três a seis meses para a avaliação acadêmica até a decisão final dos avaliadores. Estamos trabalhando para reduzir esses tempos de espera. Notificaremos quando a média de demora no processo editorial for menor.

Política de acesso aberto

A Revista Interamericana de Biblioteconomia fornece acesso livre imediato ao seu conteúdo, conforme seu interesse em contribuir para um maior intercâmbio de conhecimento global.

Patrocinadores

Escola Interamericana de Biblioteconomia,
Universidade de Antioquia

Fontes de apoio

Alguns números desta Revista contam com apoio financeiro do Comitê para o Desenvolvimento da Pesquisa - CODI - e do Fundo de Apoio para a Indexação de Revistas Científicas da Universidade de Antioquia, Vice-Reitoria de Pesquisa da Universidade de Antioquia.

Publicação Antecipada

Nosso modelo atual é o de publicação antecipada, ou seja, os artigos serão publicados assim que concluírem o processo editorial, mesmo que seja antes do período declarado e atribuído a esse artigo. Com esta medida, pretende-se de alguma forma superar os atrasos que ocorrem no processo editorial e dinamizar a disseminação da informação.

Revista Interamericana de Bibliotecología

Escuela Interamericana de Bibliotecología

Universidad de Antioquia

Ciudad Universitaria

Dirección: Calle 70 N.º 52-21, Ciudad Universitaria,

Oficina 12-313

Medellín - Colombia

Teléfono: (574) 219 59 30, 219 59 38 Fax (574) 219 59 46

revistabibliotecologia@udea.edu.co

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB>

© 2024 Universidade de Antioquia. Publicado pela Universidade de Antioquia, Colômbia.

Submission Guidelines

The *Revista Interamericana de Bibliotecología* is a peer-reviewed scientific publication aimed at librarians, archivists, and specialists in information sciences. It serves as a trusted platform for the publication of original and unpublished articles written in Spanish, English, or Portuguese, stemming from research activities. The journal also welcomes theoretical studies, review papers, and original reflections that contribute to the advancement of library science and related disciplines, especially in the Latin American context. The journal is published quarterly, and its electronic version is freely accessible on its website.

The Journal accepts the following types of submissions:

- Original works based on completed research with comprehensive results.
- Reflections derived from research.
- Reviews of research-based topics.
- Short articles presenting preliminary or partial research results.
- Case reports.
- Reflection articles.
- Letters to the editor regarding the journal's editorial policy or previously published works.
- Bibliographic reviews of recently published works.

The call for manuscript submissions is ongoing. All submissions must be original and exclusively submitted to the *Revista Interamericana de Bibliotecología* during the evaluation process. Authors are required to register on the Open Journal System (OJS) platform and then submit their articles through the provided links. It is mandatory to attach the Author's Certificate and Author Information in the "Supplementary Files" section, which will appear towards the end of the article submission process.

The journal will not publish multiple works by the same author within the same year or in consecutive issues, even if they are co-authored. Authors should refrain from submitting other manuscripts to the journal until an editorial decision has been made regarding the initial submission.

The final decision regarding the acceptance or rejection of articles is made by the journal's director/editor.

Peer Review:

The submission of articles does not imply an obligation to publish them. The Editorial and Scientific Committees are responsible for selecting articles for publication, and they rely on the traditional double-blind peer-review system. At least two experts in the field, preferably with doctoral degrees, must approve the article before publication based on predefined evaluation criteria. The evaluation can result in the following outcomes:

- Rejection of the article, with the author being provided with reasons for the decision.
- Acceptance of the article without modifications.
- Acceptance of the article with minor modifications.
- Acceptance of the article with significant modifications.

If revisions are required, the author will receive feedback from the peer reviewers and should incorporate their recommendations. In cases of significant revisions, the article will be re-evaluated by the same reviewers. After receiving the evaluation, the director/editor will make a final decision regarding publication.

Reviewers have four weeks to provide their verdict (initial evaluation), authors have two weeks to make revisions requested by the reviewers, and if a second evaluation is required, this will take an estimated two additional weeks.

The criteria for the evaluation process include:

- Formal aspects: title, structure, bibliography, rigor.
- Content: IMRD (introduction, methodology, results, discussion/conclusions).
- Final decision, which could be one of the possibilities mentioned earlier.

If the article is published, it does not imply agreement from the Journal's Direction, Editorial Committee, or the Inter-American School of Library Science at the University of Antioquia with its content. Authors are

directly responsible for the ideas, judgments, opinions, approaches, etc., presented in the article.

Starting from volume 43 in 2020, the journal transitioned from a print version to a digital-only version.

Manuscript Format and Preparation:

The Editorial Committee assumes the right to not accept papers for publication that do not adhere to this regulation. Articles should not exceed 25 pages in letter size, Times New Roman 12-point font, double-spaced, with symmetrical margins of 2.5 cm and consecutively numbered. The manuscript should include the following sections:

- Title: Clear and concise in the language of the text and its English version.
- Abstract and Keywords (English and Spanish): Analytical abstract in Spanish (or Portuguese, if applicable) and English, consisting of 200-250 words, demonstrating the same IMRD structure of the article, following the recommendations of APA style (7th edition). The abstract should not include citations, references, footnotes, or acronyms. Include a minimum of six keywords in the language of the text and in English.

Text Development: Articles should follow the general structure of IMRD research papers:

- a) Introduction: Presenting the rationale of the work and specifying its objectives clearly.
- b) Methods: Description of the sources, materials, and equipment used in its execution.
- c) Results: A section that answers the research question or hypothesis. It forms the basis for the discussion and conclusions of the research and should be supported by graphical information.
- d) Discussion and Conclusions: These can be presented in the same section or separately. In this/these section(s), recommendations can also be made and the central argument of the article reinforced.

Acknowledgments (optional): Mention of the institutions and individuals who funded or supported the work. Specify project codes (grants) if applicable.

Citation:

Citation is the faithful or adapted reproduction of another author's ideas.

Direct or Verbatim Citation:

When extracting or reproducing another author's ideas using their exact words, if the excerpt is less than forty words, the citation should be inserted in the narrative, enclosed in quotation marks, and should specify the author's last name, year, and the page from which the information was extracted.

It can be cited with an author emphasis:

"Martínez de Souza (1989) provides a more precise definition in his Dictionary of Bibliology and Related Sciences 'expression of thought through graphic signs (letters, drawings, paintings, etc.) on a medium (stone, parchment, paper, canvas, film, tape, etc.)'" (p. 239).

Or with a text emphasis:

"A more precise definition is provided in the Dictionary of Bibliology and Related Sciences 'expression of thought through graphic signs (letters, drawings, paintings, etc.) on a medium (stone, parchment, paper, canvas, film, tape, etc.)'" (Martínez de Souza, 1989, p. 239).

Indirect or Paraphrased Citation:

In indirect citation, the ideas of another author are taken but adapted to the writer's style. Like the previous citation, it is necessary to include the author's last name and the year of publication (not the page). It can also vary depending on the emphasis (author or text).

Author:

"In this regard, Tapscott and Williams (2011) point out how e-government initially improved citizens' accessibility to information and services."

Text:

"A repository can be defined as a set of services that an institution offers to its community members for the management and dissemination of digital content of interest to the parties (Dávila, Nuñez, Sandía & Torréns, 2006)."

Citation of More than 40 Words:

These are written separately, in block text, indented, in 10-point font, and without quotation marks. At the end of the citation, the period is placed before the citation details. The organization of the information can vary depending on the emphasis, as in the previous cases.

Author:

Rendón Rojas (2005) offers a more comprehensive understanding of the document, stating that it is

anything that has a material expression and represents a certain phenomenon, not only in written form, such as manuscripts, pamphlets, and loose sheets of propaganda, but also graphics, photographs, drawings, plans, films, discs, tapes, statistics, and even any natural... produced by humans. (p. 120).

Text:

Repositories originated from the Budapest Open Access Initiative in 2001, generating a global movement that has reached many corners of the world. Its purpose was to accelerate the international effort to make scientific articles in all academic fields available for free on the internet. (Córdoba, 2011, p. 4).

Elements of Citation and Variation According to the Number of Authors:

As observed in the previous examples, the elements to highlight a citation are: parentheses, the author's last name, year, and, in the case of direct quotes, the page or paragraph number. Although the "&" symbol is common in English, in Spanish, we use the conjunction "y" (and). However, for differentiation between author emphasis and text emphasis, and for visibility purposes, we will use the "&" symbol.

Number of authors

Number of authors	First appearance in the text	Subsequent occurrences in the text	First Parenthetical appearance	Subsequent parenthetical appearances
One author	Keefer (2007)	Keefer (2007)	(Keefer, 2007)	(Keefer, 2007)
Two authors	Gómez y Sánchez (1980)	Gómez y Sánchez (1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)
Three or more authors	Agger et al. (1964)	Agger et al. (1964)	(Agger et al., 1964)	(Agger et al., 1964)

Note: the order of the authors will determine their visibility both in the citations and in the references, therefore, this criterion should be given the importance it requires in the elaboration of the citation of your article.

References:

The list of references should have 1.5 line spacing, each entry should have a hanging indent, and they should be numbered. The list should be organized in alphabetical order by the authors' last names. When referencing numbers or volumes of a publication, Arabic numerals should be used instead of Roman numerals. References should appear at the end of the article in alphabetical order of the first element, following the Acknowledgments (if included). References should be limited to works cited in the text, preferably based on indexed journals and books, and should follow the APA guidelines (7th edition). In-text citations should follow the method of the first element and the year of the cited document's publication. If the first element is included in the text, the accompanying year should be placed in parentheses, or if not, both the first element and the year should be in parentheses. Each citation should correspond to a reference entry that starts with the same information in the reference list, arranged in alphabetical order (and chronologically if referring to more than one work by the same author). If two or more documents have the same first element and year, they should be distinguished with lowercase letters (a, b, c, etc.) following the year.

While the APA guidelines suggest including only the first author's last name, there are authors who are

commonly cited with both last names. In such cases, both last names should be hyphenated in both the reference and the citation.

- Regarding the organization of references, starting from the year 2020, some modifications have been made to optimize the presentation of information for search engines and specialized databases:
- The full first name will be included in the references, not just the initial.
- Authors' names will be separated by ";" instead of "," and the final "&" will be omitted.
- Phrases like "Retrieved from" before URLs and "DOI" before the DOI link will also be omitted.
- Every document (that already has one) should have the DOI link in the reference.
- The complete DOI address will be provided, not just the number.

Number of authors	References	Observation
One author	Last name, First name (Year)	
Two to 20 authors	Last Name, First Name; Last Name, First Name (Year)	All authors are listed separated by semicolons, without conjunction (neither "&" nor "&").
21 or more authors		The first 21 authors are listed, ellipses are placed and the last author is listed.

Example of the most referenced sources

Book

Author's Last Name, First Name (Year). Title. City: Publisher.

Chapter

Author's Last Name, First Name; Author's Last Name, First Name (Year). Title of the chapter or entry. In

Editor's Name (Ed.), Title of the Book (pp. xx-xx). City: Publisher.

Journals

Author-*Author*, First Name; Author, First Name (Year). Title of the article. Journal Name, Volume(number), pp-pp.

DOI

Author-*Author*, First Name; Author, First Name (Year). Title of the article. Journal Name, Volume(number), pp-pp. <https://doi.org/10.xxxxxxxx>

Website

Author's Last Name, First Name; Author's Last Name, First Name (Year). Title of the article. Journal Name, Volume(number), pp-pp. <http://xxxxxx>

Newspapers

Author's Last Name, First Name (Year, Day, Month). Title of the article. Newspaper Name, pp-pp.

Tables and Figures

- Tables and figures (including photographs) should not exceed ten.
 - They should be numbered in Arabic numerals followed by a period and should be referenced within the text.
- All material should have a title.
- The title should be at the top of each table and at the bottom of each figure (chart, image, illustration).
 - All material should have its respective source at the bottom of the table or figure.
 - Images and all graphic material should have a resolution greater than 300 dpi, in .TIFF or JPG format.

Appendices

Appendices should be included if necessary and placed after the references, with their respective sources.

Notes

Footnotes should only be used if absolutely necessary and should contain only clarifications or supplements

to the work that provide additional information deemed necessary by the author.

Acronym

When using acronyms or abbreviations, the complete equivalent should be provided first, followed by the corresponding acronym or abbreviation in parentheses. Subsequently, only the respective acronym or abbreviation should be used.

Additional Instructions

- Submit the article file in Word format, with the .doc or .rtf extension, through the OJS platform.
- The Editorial Committee will handle grammatical and stylistic corrections for articles in Spanish.
- Authors of articles in English and Portuguese are responsible for the quality and writing of their articles and are recommended to seek a competent language editor.
- In all cases (Spanish, English, Portuguese), the Editorial Committee reserves the right to adapt the document to the editorial standards and criteria of the Journal.

Research Articles

A document that presents, in detail, the original results of completed research projects. The article's writing should follow the general outline of the IMRD research structure:

- a) Introduction, which outlines the foundations of the work and clearly specifies its objectives.
- b) Description of the sources, methods, materials, and equipment used in its execution.
- c) Presentation of the results.
- d) Discussion or conclusions.

In addition to the list of references in APA format, seventh edition, and, if necessary, appendices.

- Title: Summarizing the main idea in a simple manner that allows the identification of the variables and theoretical problems under investigation.

- Abstract: A 200-250-word text that accurately reflects the purpose, content, and structure of the article. The abstract should be concise, ideally structured in a single paragraph, and should include the IMRD structure (introduction, methods, results, discussion), mentioning the most relevant elements of each of these parts concisely. Active voice is suggested for clarity, and the use of acronyms, abbreviations, or citations should be avoided. The content of the abstract is more significant than its length. Do not include information not found in the text.
- Introduction: Presents the specific research problem and describes the research strategies. It should address questions like: What is the research problem? What are the background and previous research on the topic?
- Methods: Detailed description of how the research was conducted, including conceptual definitions and, depending on the type of study, specifying the different methodologies used.
- Results: Include detailed findings of the research to justify the conclusions.
- Discussion/Conclusions: In this section, examine, interpret, and qualify the results, making inferences or drawing conclusions from them.
- References: The list of references should be presented at the end of the article in alphabetical order by the first element, following Acknowledgments (if included). References should be limited to works cited in the text and should preferably be based on indexed journals and books, presented following APA standards (seventh edition).
- Author(s) Identification: Each manuscript should contain the author(s)' name(s), preferably in the format of the first name, initial of the second name, and the first surname. This is done to reduce the probability of confusion with other researchers. Authors should appear in order of their contribution. Include institutional affiliation and ORCID ID.
- Research Information: Detailed information about the project or research work from which the article derives.

Additional Notes:

- The title of the work should be clear and concise in the language of the text and its English version.
- An analytical abstract in Spanish and English of up to 200 words should contain essential aspects and results of the work, following APA recommendations (seventh edition).
- Avoid footnotes; if necessary, they should only contain clarifications or supplements to the work that do not affect the text's continuity.

Reflections

Reflection articles present results of completed research from an analytical, interpretive, or critical perspective of the author on a specific topic. Original sources are consulted.

Structural aspects:

1. Title
2. Abstract
3. Key words
4. Introduction
5. Reflection
6. Conclusions
7. Bibliographical references

Reviews

Document resulting from a completed research where the results of published or unpublished research on a field of science or technology are analyzed, systematized and integrated, in order to account for progress and development trends.

Copyright Notice

By submitting the articles, the undersigned author(s) state(s) that:

- Assign(s) to the Universidad de Antioquia, an autonomous university entity with special regime, NIT 890.980.040-8, exclusively, the ownership of the Copyright of the contribution during the term of the intellectual property and any extension or renewal, so that the Revista Interamericana de Bibliotecología may reproduce it in printed, electronic, database

or multimedia format. These rights include, but are not limited to, publication, republication, communication, distribution or any other use of the article in whole or in part, in any language, and in an electronic version of the journal, or in any other medium known or that may be developed.

- Once the article is published, it may be reproduced under the Creative Commons: Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5 CO) license.
- The research article is derived from a research project.
- The work is original and unpublished, has not been and will not be sent for publication to another journal, while the process of evaluation and acceptance by the Inter-American Journal of Library Science continues.
- They assume full responsibility for the concepts expressed in the published article, being the sole intellectual authors and responsible for its content.
- The work is original and unpublished, has not been and will not be sent for publication to another journal, while the process of evaluation and acceptance by the Revista Interamericana de Bibliotecología lasts.
- They assume full responsibility for the concepts expressed in the published article, being the sole intellectual authors and responsible for its content.
- There is no impediment of any nature for the present authorization, and they are also exclusively responsible for any claim, plagiarism or any other type of claim that may arise from third parties.
- They undertake to comply with the indications, suggestions and corrections of the evaluators or referees, if they persist in their intention to publish their material in the Journal.
- They accept that the process of review and acceptance of the material submitted may take several months and that its receipt does not imply either its approval or its automatic publication.

Co-Authorship Policy:

Authors and co-authors are individuals who meet the following criteria:

Have made significant contributions to at least one of the sections listed from 1 to 3:

1 Conception and design.

2 Data acquisition.

3 Analysis and interpretation.

Have contributed to at least one of the sections 4 or 5 (article: elements of participation):

4. Article writing.

5 Article review.

Additionally:

- The order of authorship should be a joint decision among the co-authors, with the principal investigator typically leading the list. The editor or members of the editorial team do not act as referees in this matter.
- Individuals who participate in research but do not meet the authorship criteria should not be listed as authors.
- Those who do not meet the authorship criteria may be included in an acknowledgments section.
- Students can be listed as co-authors if their participation aligns with these criteria.
- Authors are responsible for substantial contributions, conception and design, data acquisition, and analysis and interpretation of the study.
- Authors must approve the final version for publication and take responsibility by signing the author's certificate (attach a signed format).
- Provide final approval.

Privacy Statement

Names and email addresses entered in this publication will be used exclusively for the purposes stated by the Journal and will not be available for any other purpose or to any other person.

About the Journal

Manuscripts should be submitted exclusively to the consideration of the Revista Interamericana de Bibliotecología during the evaluation process. Authors should register on the Open Journal System - OJS platform and then submit their article following the corresponding links.

To ensure the originality of manuscripts, the Journal implements the CrossCheck program as an anti-plagiarism measure.

The Revista Interamericana de Bibliotecología does not charge authors, reviewers, Editorial Committee members, or Scientific Committee members for participation in any of its issues. Additionally, following an open access philosophy, the journal does not charge any fees for accessing its digital content.

Frequency of publication

The journal is published every four months, that is, three issues are published each year, always at the beginning of the period: first of January (January-April), first of May (May-August) and first of September (September-December).

The editorial process, from the reception of the article to its publication, currently takes, on average, from 6 months to a year and a half, taking into account the number of articles received and that the academic evaluation has an estimated time of three to six months until the final decision by the evaluators. We are working to reduce these waiting times. We will notify when the average delay in the editorial process is less.

Open access policy

The Inter-American Journal of Library Science provides immediate open access to its content in accordance with its interest in contributing to a greater exchange of global knowledge.

Sponsors

Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia.

Sources of support

Some issues of this Journal receive financial support from the Committee for the Development of Research - CODI - and the Support Fund for the Indexation of Scientific Journals of the University of Antioquia, Vice-Rector of Research of the University of Antioquia.

Advance Publication

Our current model is that of early publication, i.e., articles will be published once the editorial process is completed, even if it is before the period declared and assigned to the article. This measure is intended to remedy in some way the delays that occur in the editorial process and to dynamize the dissemination of information.

Revista Interamericana de Bibliotecología

Escuela Interamericana de Bibliotecología

Universidad de Antioquia

Ciudad Universitaria

Address: Calle 70 N.º 52-21, Ciudad Universitaria, Oficina 12-313

Medellín - Colombia.

Teléfono: (574) 219 59 30, 219 59 38

revistabibliotecologia@udea.edu.co

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/index>

© 2024 Universidad de Antioquia. Published by Universidad de Antioquia, Colombia.